



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**AUSENCIAS PRESENTES
LOS CASOS DE TRES MUJERES
FAMILIARES DE DESAPARECIDOS
POLÍTICOS MEXICANOS EN EL MARCO
DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:
Reconstrucciones, transformaciones y
continuidades**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

LUCÍA GÓMEZ LVOFF

DIRECTORA DE TESIS: DRA. DRA EUGENIA ALLIER MONTAÑO

MEXICO, D. F. DICIEMBRE DEL 2012

A Hilda, Irma Yolanda, Valentín y Juan.

A todos y todas los desaparecidos y desaparecidas políticos...

Por su presentación.

A los familiares y sus luchas individuales y colectivas.

AGRADECIMIENTOS

A *Aicela, Doña Reyna, Doña Acela y Priscila*, con toda la admiración. Gracias por la confianza, por dejarme entrar y compartir sus historias de dolor, pero también de fuerza y lucha incomparables.

A *Sara*, ejemplo de fuerza y lucha, por el apoyo. Gracias por confiar, transmitir, compartir... por todo el cariño.

A *todas las Doñas del Comité ¡Eureka!* por ser uno de los ejemplos de entereza, persistencia, lucha y valentía más emblemáticos en la historia de nuestro país...

A *H.I.J.O.S.-México*: gracias por todo el aprendizaje; por dejarme entrar y conocer un mundo en el que las historias de dolor, el compromiso, la lucha, la política, la responsabilidad, la valentía y la persistencia no son excluyentes de la creatividad, la alegría, el baile y el afecto... Es difícil apalabrar mi admiración hacia ustedes y hacia lo que con tanta pasión hacen todos los días. Sobre todo, gracias por la amistad y por tanto cariño.

A *Eugenia*, mi directora, por todo lo aprendido; por el acompañamiento, el apoyo, la PACIENCIA y la guía a lo largo de estos últimos dos años.

A mis lectoras por su disposición y retroalimentación.

A *María*, por ser inspiración; por todo lo que supiste transmitir y compartir, y por lo que he aprendido de ti y contigo... Por tu amistad incondicional, además.

A la comunidad del CIESAS. A mis compañeros y amigos de los que aprendí tanto y que hicieron tan divertidamente llevadera esta 'travesía' que por momentos parecía interminable. En especial a los miembros de la 'Punky League' (el Ruso -por la complicidad lingüística, amistad entrañable, la solidaridad, generosidad y compañerismo-, el Rubí y el Ericki... fue muy divertido procrastinar con ustedes); a la Vero y el Elías (Alias V.) por tanto apoyo y por las desveladas guerreras; al Nico por el cariño, la música y el compañerismo; a la Andreíta por su amistad de tantos años; a Gra por ser mi compañera incondicional de sufrimiento y por hacerme saber que no estaba sola; a Marta (sin "h") por la buena vibra y el apoyo 'groupiesco'; al Torrentera por las clases de palindromas...

A *Lorena*, comadrina, cómplice y todo. Literalmente fuiste mi compañera y motivación tesística más importante. Tú, Ratzie, la Oficina, la procrastinación y la lenteja fueron parte fundamental de este proceso.

A mi familia:

A la *mamá Gingi*, apoyo incondicional de todo tipo y en todo momento. Gracias por todo; por la protección, por el cariño, la amistad, la confianza, la comprensión y LA PACIENCIA infinita. Eres a toda madre mía... y me siento muy afortunada, orgullosa y agradecida de tenerte siempre tan cerca.

A mi *papá*... ausencia siempre presente en forma de música.

A mis hermanas: por compartir una historia muy nuestra de claroscuros que, con ustedes, se recuerda más clara que oscura...

A *Cris-tofer*, la hermana mayor que siempre admiraré y la amiga contemporánea con la que me divertiré. Fue muy bonito y significativo poder compartir (sin mares de por medio) el último jalón. Gracias por todo lo que me y nos has dado en tantos momentos, por siempre estar ahí y por compartir a tu Opera Prima -tan exitosamente creada- y que me da el enorme placer de ocupar el estatus de tía orgullosa (gracias al sobrino maravilla que me tiene tan enamorada).

A *Mariana*... espejito, espejito; cómplice y compañera en (casi) todos los rubros; mi segunda (o primera) voz. (A veces no sé si eres tú o tu hermana...).

Es un orgullo ser parte de las '¡triaaaates!' (*Veinte millas* recorridas...).

A los cuñados, *Mundo* y *Fede*, que son ya familia, soporte, amigos y cómplices.

A la *Gomiza*, por su unión, fuerza y capacidad de convertir lo más adverso en música. Por tanta alegría, locura, genialidad y *música*, y por el saberlas conservar y compartir a pesar de todo. Esta tesis va dedicada con especial cariño a 'Kokiko', al que siempre le cantaremos.

A los *Kolb*: al Tiotito, por haberte convertido en los últimos años en una figura que reúne cualidades de padre, padrino y amigo. A las primas que cada día son más amigas.

A *Sharbel*, por tantas sorpresas listitas y 'soportivas'. Fue una dulce e inesperada forma de cerrar un ciclo y de empezar otro nuevo...

A las hermanitas unamitas (Sarya, Andrea y María). Gracias por tantas risas, bailes y por compartir una forma de ver el mundo... por todo lo que he aprendido con ustedes.

A todos con quienes he aprendido a vivir y disfrutar la música de una u otra forma:

A los *Bossanónimos* (Gabo, Tello, Pepe y Mariana), por el placer de compartir así la música y la vida. A *Gus* y *Javi*, por esa incondicionalidad y hermandad que no es tan usual poder

construir en tan poco tiempo. A Vla, por ser *maestro* en tantos sentidos, a Xitla por ser *maestra* en otros tantos sentidos; a los Camacho y los Jurado por tantas músicas y por ser ya familia. A los chicos del coro: ChAle, Lore, Javi y Ale, por tanta música, cariño y diversión (por el “nada nos importa”). A las *Diapasito* (Mai, Ceci y Mariana) por tantas risas musicales.

A los *Suizos*: a los que estando allá, están acá (los primos Juan y Beto). A los que estando acá... siguen estando acá después de tantos años y con los que no me canso de divertirme de maneras tan distintas y tan naturales (Richard, Pedro, Toni, Karel...).

A los amigos entrañables del Lucha's House (y anexos) que siempre ocuparán un lugar especial. A *Pablo* (y familia) por tanta historia, complicidad, cariño y aprendizaje. A los “Nenes” (Pollo y Nana) y Michis por tanta ‘buena ondez’ y sincero cariño.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO 1

Breve contexto histórico

Terrorismo de Estado en México: finales de los 60 - principios de los 80.....	19
---	----

<i>La plataforma de la represión.....</i>	22
---	----

a) <i>La guerrilla rural</i>	22
------------------------------------	----

b) <i>La guerrilla urbana.....</i>	27
------------------------------------	----

<i>La violencia de Estado en México.....</i>	35
--	----

<i>La desaparición forzada de personas.....</i>	37
---	----

<i>La respuesta a la desaparición forzada de personas: los familiares, nuevos actores sociales</i>	45
--	----

<i>La respuesta a la desaparición forzada de personas en México.....</i>	47
--	----

<i>Historia de incansables luchas vs historia de impunidad (logros y fracasos).....</i>	51
---	----

<i>La justicia y el conocimiento de la verdad en México</i>	56
---	----

CAPÍTULO 2

El mundo de vida <i>antes</i> de la desaparición	62
---	----

2.1. *Tres “Doñas” del Comité ¡Eureka!:*

¿ <i>Quiénes son Acela, Reyna y Aicela?</i>	63
---	----

2.2. <i>Familia y Política</i>	81
--------------------------------------	----

2.2.1. *La familia, lo privado, lo público y lo político:*

<i>¿ámbitos excluyentes?.....</i>	85
2.2.2. <i>La familia y la ampliación espacial</i>	
<i>de lo político.....</i>	89
2.2.3. <i>Las relaciones de poder al interior de la familia</i>	
<i>(hegemonía y sus disputas).....</i>	91
2.2.3.1. <i>La familia y el grupo doméstico.....</i>	93
2.2.3.2. <i>Padres-hijos, hombre-mujer: relaciones de poder y</i>	
<i>funciones dentro de la familia en sociedades y</i>	
<i>culturas patriarcales.....</i>	98
2.2.3.2.1. <i>La mujer en la familia: ¿madresposa?.....</i>	102
a) <i>La división del trabajo y los deberes?.....</i>	102
b) <i>Educación.....</i>	107
c) <i>La mujer, maternidad y la figura de la madresposa.....</i>	109
d) <i>Algunas conclusiones respecto a la maternidad y el papel</i>	
<i>de madresposa.....</i>	119
2.2.3.2.2. <i>El hombre en la familia.....</i>	121
2.2.3.3. <i>La territorialidad.....</i>	125

CAPÍTULO 3

Subjetividad y política 129

3.1 La desaparición forzada: un mundo de vida trastocado.

<i>“Nada volvió a ser como antes...”</i>	129
3.1.1 <i>El inicio del camino: la búsqueda individual</i>	132
3.1.2 <i>¡Eureka!j: un nuevo camino. “No están solas...”</i>	135
3.1.3 <i>Los primeros obstáculos en el camino:</i>	
<i>¿enemigos “internos” o “externos”?</i>	138
a) <i>La coerción como forma de control</i>	138
b) <i>La criminalización de la lucha social</i>	143

c) Estigmas, exclusiones, divisiones	146
d) El hogar/la casa como un espacio seguro: una mera ilusión	149
3.2 <i>¡Eureka! Un nuevo mundo de vida: un nuevo sentido</i>	152
3.2.1 <i>El sinsentido cobra sentido</i>	152
3.2.2 <i>“¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”:</i> <i>de lo privado a lo público - de lo público a lo privado</i>	156
3.3 <i>Maternidad: poder, resistencia y política</i>	161
3.3.1 <i>Maternidad: poder y resistencia</i>	161
3.3.2 <i>Maternidad y política</i>	166
a) <i>Ejercicio de(s)constructivo</i>	166
b) <i>Algunas formas de entender la lucha y sus implicaciones a nivel</i> <i>subjetivo</i>	168
3.4 <i>¡Eureka! : Un lugar de resistencias y nuevas subjetividades</i>	184
3.4.1 <i>3 historias de resistencias</i>	184
3.4.2 <i>Nuevas subjetividades</i>	193
CONCLUSIONES	196
BIBLIOGRAFÍA	208
ANEXO	216

INTRODUCCIÓN

La *desaparición forzada de personas* es, desafortunadamente, un tema vigente en la realidad mexicana. Sin embargo, suele considerarse, primero, un fenómeno característico de otras latitudes (Argentina, Chile, Guatemala, etc.), no tanto representativo de este país y, segundo, asociarse a un fenómeno del pasado. Si se habla –si es que llega a hablarse– de la desaparición forzada en México –y no de la asociada a la Guerra contra el Narco–, frecuentemente se reduce al periodo conocido como “Guerra Sucia”¹, ubicado entre finales de los años sesenta y mediados de los ochenta. Estas asociaciones están lejos de ser del todo ciertas. Efectivamente, en países como Argentina, Chile y Guatemala (por sólo mencionar algunos países), el número de desaparecidos políticos fue, al menos en el periodo de tiempo mencionado, mucho mayor que en México; y, efectivamente, tampoco puede negarse que esta medida de represión se haya intensificado y se haya convertido en México en una práctica sistemática por parte del Estado en ese entonces (la primera desaparición por motivos políticos de la que se tiene registro fue en 1969, no queriendo decir que antes no hubiera habido desapariciones). Sin embargo, esto no significa, por ningún motivo, que, uno, en México no haya existido esta práctica, y dos, que ésta constituya un hecho del pasado exclusivamente. En más de un sentido sigue teniendo vigencia: desde la primera desaparición forzada registrada no ha habido un solo sexenio en el que no se hayan perpetrado *desapariciones forzadas* y, además –esto considero que

1 “La denominación «guerra sucia» alude al carácter informal e irreglamentado del enfrentamiento entre el poder militar —desligado de la autoridad civil—, contra la misma población civil y las organizaciones guerrilleras, que no obtuvo en ningún momento la consideración explícita de guerra civil. El uso sistemático de la violencia y su extensión contra objetivos civiles en el marco de la toma del poder político y burocrático por las Fuerzas Armadas, determinó la inmediata suspensión de los derechos y garantías constitucionales y propició la aplicación de tácticas y procedimientos bélicos irregulares a toda la población.” (Página Web ‘Desaparecidos. Argentina’, consultada el 12 de agosto de 2012). Sin embargo, el término de “guerra” es rechazado por organizaciones políticas, ya que sostienen que éste es un argumento proveniente y utilizado por los gobiernos autoritarios y represores—por las dictaduras militares en Argentina, por ejemplo— para justificar la represión indiscriminada. La disparidad de víctimas es uno de los factores que hace inadecuado la denominación de “guerra”. En México, organizaciones políticas como Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) y el Comité ¡Eureka! rechazan, por estas mismas razones, el término de “guerra sucia”. En el presente trabajo se seguirán estos últimos argumentos y se sustituirá esta última denominación por la de Terrorismo de Estado.

es de suma importancia-, los efectos de este crimen de Estado en décadas pasadas siguen repercutiendo en la actualidad. Tratándose de un crimen de Estado de lesa humanidad *imprescriptible*, de carácter continuado, mientras el *desaparecido* no *aparezca*, esta absoluta trasgresión a los derechos humanos (de la violación a un listado de derechos y garantías individuales²) se considera que sigue cometiéndose diariamente. “La desaparición no es un hecho del pasado, el dolor sigue vigente” (*La Jornada en línea*, 17 de diciembre de 2009)³: esta aseveración es una de las constantes en los discursos de familiares de desaparecidos. Si bien la cifra de *desaparecidos políticos* –durante el periodo entre los años 60 y 80- pueda parecer “pequeña” si se compara con otros países de América Latina⁴ (Argentina, Chile, Guatemala...), la impunidad que permite que se siga dando esta medida represiva como práctica sistemática, no es menor; las consecuencias a nivel psíquico y social de aquellos que la viven, tampoco. Puede hablarse de una política de Estado que continúa hasta la fecha, aunque sea ésta acallada, maquillada y disfrazada; esto es lo alarmante. Aunque este trabajo se centre en desapariciones llevadas a cabo a finales de los 70 y principios de los 80 (por razones políticas bastante evidentes, por el hecho de considerarse estos desaparecidos activistas sociales), no puede dejarse de hacer alusión a la ola de violencia que en los últimos 6 años se ha estado viviendo en México. En la actualidad, tan sólo en el presente sexenio (2006-2012), las cifras de víctimas “colaterales”, en la llamada “guerra contra el narco” del Presidente Calderón, han superado aquellas que se dieron durante siete años de dictadura en Argentina (Fazio, 2009). Esto, además de evidenciar una continuidad de estrategias de control e impunidad en el sistema político y jurídico en México -que permitió y sigue permitiendo estas prácticas- reabre también el significado de “lo político” en cuanto a los crímenes de

2 Se trata de un entramado de derechos violados: el derecho “a la seguridad jurídica, a la libertad e integridad personal y a la adecuada defensa, a la seguridad personal, a la igualdad ante la ley, a la justicia, a la circulación y residencia, a la protección contra la detención arbitraria, al respeto a la dignidad inherente al ser humano, y al debido proceso de esas personas”. (Montemayor, 2010: 244-245)

3 En conferencia, Familiares de Rosendo Radilla Pacheco, detenido y desaparecido por militares en 1974 en un retén, en Atoyac de Álvarez, Chilpancingo.

4 En México, ONG como el Comité ¡Eureka! y la organización Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), hablan de entre 600 y 1 300 *desaparecidos políticos*, cifras que son difíciles de corroborar, ya que posiblemente muchos de los casos no han sido denunciados.

Estado. ¿Las miles de personas desaparecidas en los últimos años, si no eran políticamente activas, son también desaparecidos políticos? Sin temor podría aseverar que sí, al implicar el calificativo de “político” una responsabilidad directa o indirecta por parte del Estado; si no por la acción directa del crimen, sí por complicidad, por permitir que estos crímenes se lleven a cabo y por su falta de voluntad política para castigarlos, erradicarlos y resolverlos. Es en este sentido que el presente trabajo puede adquirir relevancia hoy: el estudio de la realidad actual de familias que sobrevivieron la pérdida de un familiar desaparecido en el pasado reciente, puede arrojar luces sobre lo que hoy día se está viviendo y se seguirá viviendo –y sufriendo- en un futuro próximo.

Este tema es muy amplio y podría abordarse desde muchos puntos de vista. Podría hablarse de la *desaparición forzada* como estrategia de control y como método de represión, desde una perspectiva histórica y política (que se ocuparía más del *qué* y el *para qué* del fenómeno), o también desde una perspectiva más enfocada a la figura del *desaparecido político*, a su perfil, sus motivaciones y su vinculación con los movimientos sociales de su época (relacionado más con una parte del “*a quién*” de esta forma de represión). Ha sido más frecuente la mirada hacia la identidad de las personas desaparecidas o la de sus captores, hacia el contenido y el efecto de las políticas contrainsurgentes; y, aunque menos, también se le ha dado lugar al rol de las organizaciones que buscan a los desaparecidos. Queda, por lo tanto, poco explorada otra parte del “*a quién*”: la de la comunidad que la vive, sobrevive, la sufre y la resiste como tal; la de las personas (concretas) que componen las mismas organizaciones de familiares de las que se habla. Es desde esta mirada intimista desde la cual esta investigación pretende acercarse al fenómeno de la desaparición. Para cualquier ciencia social es importante explorar y conocer cuál es el efecto real, empírico en este sector. A final de cuentas, es este otro lado de la represión el que, al sobrevivirla, apalabrarla (e incluso acallarla) y denunciarla, (re)significa, construye y le da lugar en la realidad social al fenómeno... y lo convierte, así, en un fenómeno social. Es este sector el que va a ocupar el centro de esta investigación.

Hablar de desaparecidos y, en este caso, de sus familiares y sus historias, de aquellos que se vieron afectados por este crimen, implica, si no la pretenciosa intención del antropólogo de darle voz a la “otra” cara, la otra versión -la de la resistencia, la de los sobrevivientes-, o mejor dicho, mostrar -mediatamente- un trozo de la cara incómoda de esa realidad, por lo menos sí implica, aunque a modesta escala, el no contribuir a una desaparición más a nivel discursivo desde la academia; poner, de alguna forma, sobre la mesa las condiciones de represión de este país y, concretamente, sus consecuencias.

Es ante el silenciamiento e impunidad, en este contexto de constante injusticia y violación a los derechos humanos, que se vuelve un asunto emergente y relevante a tratar desde cualquier ciencia social. Aproximarse al grupo social inmediato al *desaparecido*, como lo es el de su grupo familiar y las relaciones de poder que en ella se ejercen, a partir de un enfoque intimista, de experiencias concretas y particulares, idealmente permitiría: exponer cómo los mundos reales de personas reales se ven trastocados por la represión, abuso de poder e impunidad por parte del Estado y en qué medida (es decir, el alcance de esta forma de represión deshumanizante que muchas veces es ignorado); adentrarse al entramado de esferas socioculturales y políticas que engloban el fenómeno de la desaparición, y de sus actores implicados, que se ven reflejadas en la dimensión individual, humana, cotidiana de los familiares; exponer, en pequeña escala, una problemática nacional (e incluso universal, como menciona Ludmila Catela (2002)), y, en el mejor de los casos, identificar los impedimentos y los recursos necesarios para, posteriormente, vislumbrar posibles vías de “reconstrucción” de la vida de las familias afectadas (y por supuesto, llamar la atención de las terribles implicaciones, para que estos crímenes no se sigan cometiendo). En otras palabras, la mirada antropológica, en este tipo de problemáticas sociopolíticas, podría, idealmente -a futuro- cambiar y/o recrear ciertas instituciones a fin de que se ponga atención en estos sectores.

Si bien existe amplia bibliografía sobre estos temas y estos enfoques - particularmente sobre los efectos de la desaparición forzada en familiares desde perspectivas psicosociales (psicológicas, psicoanalíticas), sociológicas y antropológicas- en países como Guatemala, Argentina, Chile (Judith Filc, 1997; Carlos Figueroa, 1999; Ludmila

Catela , 2002; Diana Kordon & Lucila Edelman, 2005; Elizabeth Jelin & Susana G. Kaufman, 2006, entre otros), por mencionar algunos, en México son pocos los trabajos realizados sobre este tema (y desde este enfoque); cabe reconocer trabajos como los de Ximena Antillón (2008), por parte de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), que hizo un diagnóstico psicosocial del impacto a nivel individual, familiar y comunitario de este tipo de violencia de Estado en entidades de Guerrero (estado de altas cifras de desaparecidos), y aquél de Elizabeth Maier (2001), que analizó, desde una perspectiva en gran parte de género y haciendo hincapié en el concepto de maternidad, la concientización y las transformaciones genéricas a partir de la participación sociopolítica de madres de desaparecidos políticos pertenecientes al Comité ¡Eureka!. Fue esta última perspectiva la que ayudó a vislumbrar el camino por el cual una problemática social como ésta puede abordarse desde la mirada intimista de historias particulares y que, además, nos deja ver cómo nociones políticas (y de poder) están implicadas también en la esfera de lo ‘privado’.

Resulta relevante, pues, conocer y seguir explorando la realidad de los familiares de desaparecidos políticos mexicanos, desde una perspectiva antropológica, dentro de las especificidades de un país como México, siendo los contextos (históricos, políticos, económicos, jurídicos, sociales y culturales) significativamente distintos a los de otras latitudes de América Latina.

El Estado encarcela ilegalmente, tortura, asesina, pero no habla de presos políticos, sino de delincuentes, transgresores de la ley; no habla de tortura; no habla de asesinados, sino de “muertos en enfrentamientos” y, hoy en día, de “levantados”; no habla de ciudadanos ni de personas, sino de criminales o narcotraficantes; así también *desaparece*, pero en su discurso no están presentes los *desaparecidos políticos*. No en México. Así pues, no podría hablarse del *desaparecido político* sin hablar primero de quienes le dieron primero nombre y, entonces, un lugar en la realidad social: los familiares (sobre todo los comités de familiares de *desaparecidos* que existen en el país). Surgen, así, nuevos grupos sociales con nuevos sistemas de representaciones, prácticas, identidades y estrategias de acción. (Catela, 2002; Maier, 2001; Kordon y Edelman, 2005; De Vecchi y

Gómez, 2008). La importancia histórica y política de aquellos que deciden organizarse e involucrarse en la lucha por los *desaparecidos* -madres, esposas y hermanas que salen a las calles, muchas sin haber tenido previamente ningún tipo de participación política en espacios públicos, radica en que estos grupos amplían y desestabilizan discursos hegemónicos -practican, según Escobar, Álvarez y Dagnino (2001), políticas culturales contrahegemónicas- poniendo en cuestión y resignificando muchas nociones tradicionalmente asentadas. Resulta, por lo tanto, de interés conocer el mundo y las motivaciones internas que dan lugar a estos fenómenos sociales y políticos tan importantes de este país. El impacto de las organizaciones (y su posibilidad de consolidación y movimiento) no ha sido de la magnitud de otros países, donde de este fenómeno político se hizo un fenómeno social y público a gran escala. Sin embargo, a pesar del estrecho rango de movimiento, poco eco por parte de la sociedad en general y poco lugar que estructuras políticas y mediáticas le dan a este tipo de organizaciones de familiares en México, sus integrantes han logrado visibilizar el fenómeno y siguen ahí, siguen luchando, y hay logrado cosas importantes. Lo que en materia de derechos humanos se ha ganado, es gracias a ellos (ellas, en su mayoría). Esto nos hace preguntarnos e ir más allá, o bien, más adentro de la organización. El trabajo no persigue el objetivo de hablar de la organización misma. Son más bien los actores sociales y sus propios procesos (delimitados por una realidad social y cultural particular) el foco de interés. Se pretende de alguna forma rastrear parte del hilo conector entre historias individuales y situaciones estructurales (violencia de Estado) o procesos sociales (organizaciones de familiares). El trabajo fungiría, en este sentido, como ventana para aproximarnos a la comprensión de las condiciones socioculturales a partir de las cuales los sujetos sociales han enfrentado la violencia del Estado en el pasado y lo siguen haciendo en el presente.

El presente trabajo persigue dos principales objetivos:

1) A partir de historias de vida, conocer el impacto de la desaparición forzada en los familiares, particularmente en 3 mujeres miembros del Comité ¡Eureka!: cómo se vive subjetivamente la pérdida de un familiar por esta medida represiva, las transformaciones de su mundo de vida y las estrategias de enfrentamiento.

2) Relacionado con lo anterior, comprender el papel que la organización cumple en tanto estrategia de enfrentamiento y vincular las historias y contextos individuales con la participación política; conocer qué transformaciones, qué tensiones y qué nuevas subjetividades se construyen a partir de las nuevas prácticas sociales y políticas que en este contexto se generan.

En esta irrupción del mundo de vida, surge las preguntas guía: ¿Qué tipo de transformaciones se dan ante la desaparición de un familiar? ¿Cuáles son los problemas y tensiones que se desatan? ¿Cómo se entiende la participación política de estas tres mujeres?

Como preguntas secundarias se plantean las siguientes: ¿Qué papel juega la organización de familiares en los procesos de reconstrucción particulares? ¿Qué es lo que se produce, qué lo que se reproduce, qué cambia y qué permanece a partir de este nuevo contexto? ¿Qué nuevas prácticas se generan y qué nuevas perspectivas y subjetividades se construyen a partir de ellas? ¿Qué papel juega la familia (y los roles al interior de ésta) de estas mujeres en estos procesos?

Para contestar estas preguntas se decidió tomar como principales ejes de análisis *la familia* y los roles y relaciones de poder que conviven dentro de ésta y, como parte de estos últimos, *la maternidad* y el papel de *madresposa*. (Lagarde, 1990; Basaglia, 1983; Calveiro, 2005)

¿Por qué estas autoras? Para acercarnos y poder entender las reconfiguraciones y las tensiones que se dieron dentro de su núcleo social más cercano –la familia-, a las cuales

estas mujeres tuvieron que enfrentarse -primero a raíz de la desaparición de su ser querido, después, a raíz de su participación política en el Comité-, había primero que comprender, analizar, develar y desconstruir los roles que al interior de la familia se habían construido y que, posteriormente, se vieron trastocados, resignificados o bien, consolidados y reafirmados ante tales hechos. En este sentido es que se consideró rescatar posturas teóricas que fueran compatibles con la perspectiva de la familia como un espacio de construcciones sociales y relaciones de poder, es decir, un espacio político a pequeña escala, capaz de echar luces sobre fenómenos sociales más amplios. Tanto los enfoques de Lagarde y Basaglia, como el de Pilar Calveiro se consideraron pertinentes para tales fines.

La propuesta teórica de las primeras se inserta en el discurso feminista de finales de los sesenta y principios de los setenta, momento en el que la crítica al patriarcado se hizo a partir del cuestionamiento de la maternidad.⁵ Es ante la presencia en la escena pública de mujeres, y de madres en particular, en las luchas sociales que tuvieron lugar en países de América Latina con gobiernos autoritarios -militares o civiles- durante la década de los 70 y 80, que se desató uno de los debates teóricos relacionados con lo político, la mujer y la maternidad. Es a nombre de la maternidad que se sale al espacio público en distintas latitudes de América Latina; en México el Comité ¡Eureka! aparece en escena de esta manera. También fue desde el primer momento de las entrevistas -de las historias de vida- cuando apenas se iba construyendo el eje de análisis, que la “bandera” de la maternidad en el discurso resaltó y resultó difícil de ser ignorada. Fue esto lo que dio pie a corroborar que categorías como las que Lagarde (*madresposa, ser-de y para-otros*) y

5 Al igual que otras investigadoras, atribuían la reclusión de la mujer al ámbito familiar, privado y personal por su capacidad de reproducción, situándose el hombre, en cambio, en la esfera pública, y asociaban la maternidad como el referente identitario femenino por excelencia, imponiendo a la mujer deberes como el nutrir, proteger, comprender y sostener a otros. (Sánchez Bringas, 2003) ; ambas autoras coinciden en formar parte de la vertiente “no maternalista” (dentro de la corriente feminista de la igualdad), que considera la maternidad como un espacio más bien socialmente construido, y propone que son las características tradicionalmente asociadas a la madre (altruismo familiar, el ser “cuerpos para otros”) el motor que rige la participación política en espacios públicos en estas épocas; de esta manera, a pesar de trasgredirse la división sexual en el espacio público y se haga política a nombre de la maternidad, el lugar social subordinado no termina de desatarse. (Maier, en Lebon y Maier, 2006)

Basaglia (cuerpo-para-otros) proponen –espacios o lugares culturales y sociales, no tanto biológicos- podían resultar muy pertinentes y explicativas para muchos de los procesos personales, subjetivos y sociales de las mujeres protagonistas del presente trabajo. Estas categorías pienso que engloban contextos culturales y sociales que tienen un impacto importante y se ven reflejados en las esferas particulares, al interior de las familias de estas tres mujeres (en su mundo de vida), y tienen una clara incidencia en las formas de afrontamiento del suceso de la desaparición forzada.

Hablar de este lugar social y culturalmente atribuido (con todas sus consecuencias e implicaciones), como lo es el de madresposa, implica también necesariamente hablar de relaciones de poder. Para no quedarnos con este lugar que a veces pareciera por definición –y sentencia- de opresión (el de madresposa, la mujer como cuerpo-para-otros), y darle otros matices y dimensiones a la realidad social -que no es estática, dicotómica o monolítica- la postura de Pilar Calveiro acerca de las relaciones de poder resultó muy oportuna: la autora concibe a los actores implicados –hasta a los que están en situaciones tradicional, histórica y culturalmente de mayor opresión- siempre móviles, resistentes y en constante disputa por la hegemonía (no como entes carentes o poseedores permanentes de poder), y a la familia como un espacio de relaciones de poder, es decir, un espacio político.

Como hipótesis se plantea que el hecho de adherirse a una lucha, a un nuevo grupo, como un recurso instrumental para buscar a su ser querido, como una de las posibles consecuencias de las nuevas prácticas a las que la desaparición de un familiar conlleva; pero también, a su vez, esta adherencia puede leerse como generadora de nuevas prácticas y nuevas subjetividades; como un dador de sentido que rearticula el mundo de vida trastocado ante toda la incertidumbre y la falta de reconocimiento social que caracteriza a la desaparición forzada de un familiar.

Como otra hipótesis, en el caso de las madres, la decisión de participar se intuye que puede verse impulsada por el dolor (afecto) y por este papel adjudicado dentro de las familias (rol maternal); sin embargo, a la vez, precisamente el rol genérico de estas

mujeres y su papel en las familias –que se considera en términos generales de corte tradicional- se presume que puede representar un obstáculo para la participación política y ser generador de muchas otras tensiones al interior de las familias. El grado y el tipo de involucramiento en la organización dependerán de estas últimas. Los roles de género y el lugar de estas mujeres en sus familias pueden verse reconfigurados y resignificados.

Otra de las hipótesis, basada en lo que comenta Ludmila Catela (2000)⁶, es que tanto el discurso, las acciones, el tipo de participación y el tipo de tensiones que puedan identificarse en las madres de desaparecido/as, van a resultar muy distintos a los de una hermana de desaparecido. Esto en gran parte debido a factores culturales diferenciados relacionados a la brecha generacional y los contextos sociales y familiares. Se presupondría, en el caso de una hermana, que éstos resultarían más favorables para la participación política (es decir, que pueden fungir más como apoyo que como impedimento para la misma participación). También, relacionado con las diferencias generacionales, los testimonios de las madres se esperaría que se concentraran en la época más álgida de la represión y en los momentos posteriores al secuestro; el testimonio de una hermana (de la misma generación que el desaparecido y con vivencias de época en común), se esperaría que se concentrara más en los años de militancia, en una mirada crítica del pasado y en las pérdidas y tragedias que se dieron en la época de represión contemporánea a la desaparición⁷.

En cuanto a la delimitación y selección de los sujetos de investigación, podemos preguntarnos dos cosas: ¿por qué dos madres y por qué una hermana de desaparecido/as? Para responder en parte a ello puede argumentarse que ya en una

6 Esto fue lo que concluyó la investigadora una vez realizada una serie de entrevistas a familiares de desaparecidos argentinos de distintas generaciones y tipos de lazo familiar (abuelas, madres, cónyuges, hermanos, hijos).

7 Catela habla aquí de la época de la dictadura. No puede hablarse en estos términos para el caso mexicano, pero sí puede hacerse referencia a una época de represión muy clara y diferenciada durante el periodo conocido 'oficialmente' como 'Guerra Sucia' de finales de los años 60, 70 y 80.

investigación anterior se había trabajado con hijos de desaparecidos políticos. Las problemáticas relacionadas a este tipo de vínculo y a esta generación son muy particulares. Van, como bien dice Catela, mucho dirigidas a cuestiones de identidad. Por supuesto que existe un trabajo de duelo y una serie de situaciones relacionadas a él que permearán y estarán presentes a lo largo de toda su vida. Sin embargo, es muy distinto vivir la pérdida de un padre que la de un hijo o un hermano. Me interesó en particular conocer, esta vez, cómo se vive tal pérdida en otras generaciones, en otro tipo de vínculos familiares, en personas que conocieron y convivieron con el/la desaparecido/a durante gran parte de su vida, y de pronto dejó de estar físicamente con ello/as. Hay un antes y un después más claro y contundente, más ubicable. Particularmente me interesaba conocer cómo una madre puede resignificar la pérdida de un hijo, de una hija, por este tipo de crimen. Siendo el Comité ¡Eureka! una organización fundada principalmente a nombre de la maternidad (aunque no sólo son madres de desaparecidos), fue que me acerqué a ella.

Cabe mencionar que hubo, a lo largo del proceso de delimitación de los sujetos, un cambio o, mejor dicho, un acotamiento. En un principio la idea era trabajar con miembros del Comité ¡Eureka! - residentes en la Ciudad de México o en áreas circundantes- y también con miembros de AFADEM-FEDEFAM⁸, específicamente de Guerrero (Atoyac), el estado que registra mayor número de desapariciones forzadas en México, particularmente durante el periodo del que hablamos. Interesaba conocer esta realidad en zonas rurales, no sólo urbanas, para tener un panorama más amplio en este sentido, y buscar la posibilidad de entrevistar a madres, pero también a esposas y hermanas.

Esta segunda posibilidad tuvo que ser descartada por dificultades asociadas a los contactos y a los tiempos; aunado a ello, las cuestiones de seguridad relacionadas con el clima político de Guerrero. Dado el tiempo limitado con el que se contaba para realizar las

8 Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos en México (AFADEM). Desde 1988 esta asociación es miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, FEDEFAM, organismo que con sede en Venezuela, conformado por 15 organizaciones de 11 países latinoamericanos. A su vez, AFADEM es parte de una red de más de 50 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. (Página Web AFADEM, consultada el 12 de noviembre de 2010)

entrevistas y las dificultades extra que hubiera conllevado el trabajo en Guerrero, se optó por acotar los entrevistados (entrevistadas) a integrantes del Comité ¡Eureka!.

El acceso a dicho comité fue posible primordialmente gracias a la cercanía que se tenía previamente con miembros de la organización H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). A partir del trabajo anterior con esta última organización, se estableció paralelamente cercanía y familiaridad con algunos miembros del Comité Eureka, particularmente con quien en el presente trabajo fungió como el contacto clave. Gracias al apoyo y disposición de Sara Hernández, miembro del Comité ¡Eureka!, esposa de Rafael Ramírez Duarte, desaparecido en 1977 -a quien agradezco infinitamente por su confianza en mí depositada- pudo establecerse contacto con las “doñas” entrevistadas en esta investigación. En un primer momento iban a realizarse entrevistas a dos madres y dos hermanas de desaparecidos. Respecto a las dos primeras, uno de los principales criterios de selección fue el hecho de que se tratara de hijas desaparecidas, y no de hijos. Hay un imaginario social fuerte de la figura del desaparecido como de género masculino. Y me pareció interesante romper con esta idea y presentar el caso de dos desaparecidas políticas.⁹ Respecto a las hermanas, se comenzó a hacer primero la historia de vida de una de ellas y de las dos madres, y paralelamente se comenzó a hacer las transcripciones y el análisis de las entrevistas. Con la segunda hermana, se realizó la historia de vida casi hasta el final, pero, a pesar de que hubo mucha disposición para llevar a cabo las entrevistas, en una última sesión se percibió cierto cansancio en el relato, así que la historia de vida como tal no pudo cerrarse como idealmente se pretendía. Cabe aclarar que por cuestiones de tiempo -de ninguna manera por no considerarse valioso este caso- y al ver que las otras entrevistas podían por sí mismas arrojar mucha riqueza de información, se optó por no integrar el análisis de esta última historia al presente trabajo.¹⁰

9 “Si cerramos los ojos, hay una imagen que domina la escena ‘humana’ de las dictaduras: las Madres de Plaza de Mayo y otras mujeres, Familiares, Abuelas, Viudas, Comadres de detenidos-desaparecidos o de presos políticos, reclamando y buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros, a sus nietos.” (Jelin, 2001: 99)

10 De cualquier manera se tomó la decisión de entregar el material transcrito a esta entrevistada.

Así pues, la principal fuente de información, recabada en un periodo de trabajo de campo de aproximadamente 4 meses, se obtuvo de la realización de historias de vida de 3 mujeres del Comité ¡Eureka!: dos madres y una hermana de desaparecido/as político/as mexicano/as, detenido/as en el periodo del Terrorismo de Estado de la década de los 70 y 80; particularmente durante el sexenio de López Portillo.

Una de ellas vive en Puebla, otra en el Estado de México (oriunda de Michoacán) y la última al Norte del D.F. (originaria de Oaxaca). Se realizaron entrevistas a profundidad (3 sesiones con la primera mencionada, y 2 con cada una de las últimas; con un total de 7 sesiones), semi-estructuradas, en las que se les pedía dividir su vida en etapas, ubicando los personajes y los momentos más significativos de cada una de ellas. Las entrevistas se llevaron a cabo en sus respectivos hogares y fueron grabadas bajo el consentimiento de las entrevistadas y, posteriormente transcritas¹¹. La decisión de poner sus nombres fue suya (véase anexo 1 para consultar la guía general y los rubros a cubrir para estructurar y conducir la entrevista).

Retomando a Shaw (en Taylor y Bogdan, 1987), la historia de vida es una de las herramientas metodológicas dentro de las ciencias sociales que permite una mayor cercanía y comprensión de la forma de ver el mundo de los sujetos. “Las historias de vida”, en palabras de Taylor y Bogdan, “representan una rica fuente de comprensión en y por sí mismas.” (Taylor & Bogdan 1987: 106). Los testimonios son una fuente clave para adentrarse a realidades sociales, más si se trata de historias de represión que pretenden ser acalladas y opacadas por una historia oficial impuesta y que muestra otra cara de la realidad (otra más conveniente y menos incómoda). El mayor aporte de la historia oral ha sido darle lugar a aquellas voces que, de otra manera, hubieran quedado sin escucharse, en el olvido. (Wood & Bloor, 2006). Además, hablando de las entrevistas cualitativas en profundidad (como lo es la historia de vida), podemos compartir lo que Taylor y Bogdan

11 Se hizo la transcripción lo más literal posible, incluyendo repeticiones, muletillas y anotaciones de interrupciones, algunos gestos paralingüísticos significativos, inflexiones, estados emocionales (llanto, quiebre de voz, etc.). Sin embargo, las entrevistas como tal, por la longitud y los objetivos perseguidos, no se incluyeron en su totalidad; sólo algunos fragmentos ligados al texto con el fin de sustentar las interpretaciones y lo dicho teóricamente.

afirman: su sello autenticador “es el aprendizaje sobre lo que es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan el mundo.” (Taylor & Bogdan, 1987: 114) Y es esto último, esta perspectiva subjetiva de mirar la pérdida de sus seres queridos por la desaparición forzada, lo que interesa primordialmente en el presente trabajo.

Ubico 4 factores que pienso que resultaron relevantes para facilitar el fluir de las entrevistas (para hacerlas, diría yo, entrevistas exitosas); o bien que son importantes a considerar por tener influencia en la forma, la intención y en el contenido de la narrativa de estas mujeres. Muchos de éstos fueron también expuestos por Ludmila Catela en un artículo que habla sobre cuestiones metodológicas relacionadas con entrevistas a familiares de desaparecidos:

En primer lugar, la referencia que las entrevistadas tuvieron de mí (el con quién o quiénes me asociaban). El ser un miembro importante del comité (y una persona familiar y de total confianza para ellas) quien me presentó y contactó, estas tres mujeres me abrieran las puertas, tanto de sus casas, como de sus recuerdos y memorias (las más alegres y las más dolorosas). Y este “voto” de confianza por su parte fue primordial para el *rapport* que pudo establecerse con ellas, el cual nutrió de información y riqueza las entrevistas. Bien lo menciona Ludmila Catela: “Así en un medio donde la desconfianza, el miedo, pero fundamentalmente el uso que puede llegar a hacerse de una entrevista están presentes, el sólo hecho de nombrar a personas del mundo del entrevistado marcan una diferencia notoria en el primer contacto”. (Catela, 2000: 71) El ser Sara mi referencia y, además, el asociarme de alguna manera estas mujeres con la organización H.I.J.O.S., fue clave. Pienso que mi persona fue ubicada en el lugar de “compañera” (o simpatizante) de lucha, y esto por supuesto tuvo que tener un impacto en la forma de dirigir y narrar sus historias.

El segundo factor es mi propio género. Creo que la apertura y soltura con la que estas tres mujeres relataron muchas de sus experiencias más íntimas, es difícil que se hubieran podido dar de no existir una identificación genérica.

Mi edad, por otro lado, tuvo otro papel: como también dice Ludmila Catela, “también convocaba entusiasmo por el hecho de que una joven se interesara por el tema”. (Catela, 2001: 71)

El cuarto y último de los elementos que considero importante a mencionar, es el clima social y político, el contexto histórico en el que se realizaron las entrevistas. Éste pudo haber jugado a favor en cierto sentido: estas mujeres están hablando en un momento y desde un momento históricamente distinto al momento de la desaparición de sus familiares, bajo el cobijo de un discurso ya legitimado. No tanto instituido como una verdad social e histórica, ni colectivizada ni pública a gran escala; tampoco asumida por el grueso de la población. Pero sí desde este discurso ya dicho, ya legitimado; primero desde el círculo social inmediato, su grupo-comunidad (Comité ¡Eureka!), que lleva, para este entonces, casi 30 años de conformado, en donde este discurso se construyó y consolidó, y el que logra que la figura del *desaparecido político* sea reconocida.. Y segundo, legitimado también por organismos de derechos humanos (nunca con todas sus letras por el Estado). Esto aunado a la lejanía temporal (al menos de estas desapariciones –de la década de los 70 y 80- de las que hablamos,) y el deslinde discursivo de los regímenes políticos actuales de los de aquel entonces, de los de la mal llamada “Guerra Sucia”, han permitido cierta libertad discursiva. Además, a tanto estas mujeres se han expuesto ya en los momentos más álgidos, delicados y comprometedores, que ya, hoy día, lo de menos (en cuestión de riesgos) -pero a la vez lo más importante para ellas en cuestión de verdad y de memoria- es hablar del tema. En el cierre de las entrevistas se dio un espacio fuera del registro formal para que manifestaran sus impresiones y emociones vividas durante las sesiones de entrevista. Y las tres mujeres coincidieron en un sentimiento de sincero agradecimiento por mi interés en el tema y la disposición de escuchar sus historias.

Para complementar y enriquecer las fuentes orales (testimoniales), se realizó etnografía acompañando a las entrevistadas a algunas de sus acciones. Durante estos cuatro meses de trabajo de campo, e incluso durante el periodo de escritura de la tesis, se asistió al menos 4 veces a las paradas mensuales frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que hacen algunas doñas del Comité ¡Eureka! junto con la organización H.I.J.O.S.

para exigir la presentación de los desaparecidos políticos; también se asistió a un escrache¹² al Campo Militar Nr.1, y a dos reuniones de corte más informal y de convivencia, donde tuve oportunidad de platicar y tener un panorama de su forma de interactuar fuera de contextos de entrevista formal grabada y de acción política. En el caso de Aicela (hermana de Valentín Fernández Zamora, desaparecido), que reside en la ciudad de Puebla, se me dio hospedaje en su casa. Todo lo anterior permitió conocer otras dinámicas hogareñas, familiares y cotidianas que, si bien no son descritas (por respeto y confidencialidad) y no aparecen en las entrevistas ni el cuerpo de la tesis como tal, sí influyeron en la forma de mirar e interpretar las historias de vida.

Se hizo también, principalmente para la elaboración del contexto histórico y el teórico, trabajo documental.

Si bien esta investigación pretende conocer el mundo de vida de familiares de desaparecidos políticos mexicanos afectado por esta medida represiva por parte del Estado, sería oportuno, primero, entender qué es aquello que se está reprimiendo, quiénes son las víctimas directas de esta represión y quiénes las “colaterales”. Para ello se llevó a cabo, en un primer capítulo (Capítulo 1), un breve recuento de la historia del Terrorismo de Estado en México durante la última mitad de los 60, los 70 y principios de los 80: una pequeña revisión histórica de las guerrillas rural y urbana y de sus formas de represión por parte del Estado (el libro de Laura Castellanos, *México Armado*, se utilizó no como única, pero sí como base para estructurar el texto cronológicamente); una reflexión acerca del tipo de violencia de Estado de la que se habla en México (Carlos Montemayor es uno de los analistas más críticos que resultó de gran ayuda comprender la problemática sociopolítica en la que la violencia de Estado en México se construye y se autolegitima); un acercamiento a lo que es propiamente la desaparición forzada de personas -sus actores,

12 “El verbo ‘escrache’ es utilizado por primera vez por la organización de H.I.J.O.S. –Argentina y el ‘escrache’ es una práctica política original y creativa que consiste en localizar, ir a buscar a sus propios espacios, a los represores (torturadores, asesinos, responsables de la represión, etcétera), exponerlos, señalar la casa donde viven, e informar a la comunidad vecina quién es esa persona y de qué se le acusa. Todo esto se hace, paradójicamente, en forma festiva y carnavalesca.” (De Vecchi & Gómez, 2008: 92)

sus objetivos-, así como también una reconstrucción de cómo es que nuevos actores sociales, organizaciones de familiares surgen en este contexto de represión, impunidad e injusticia; y, finalmente, el impacto que han tenido estos últimos grupos en el ámbito social y político de nuestro país (y en su sistema de “justicia”).

En México existen más de mil desaparecidos políticos y, por tanto, miles de hogares y familias afectados por esta medida represiva por parte del Estado. Se trastoca el mundo de muchas madres, padres, esposas, esposos, parejas, hermanas, hermanos, hijas e hijos de desaparecidos, y ya no vuelve nunca a ser el de antes. Sin embargo, no todos estos familiares “optan” por integrarse a la lucha por los desaparecidos. Son los menos, un muy pequeño porcentaje, los que “deciden” hacerlo. Por el tipo de investigación, y lo acotado de la población con la que se trabajó, será difícil entender qué es lo que pasa y cómo se vive esto en las familias no adheridas a alguna lucha, a alguna organización. Comprender este optar, esta decisión, las condiciones y posibilidades que llevan a la minoría a hacerlo, explorar cómo se articulan las historias personales con las nuevas formas de organización, cómo se vincula lo subjetivo con lo político, es precisamente uno de los principales objetivos del presente trabajo, y de los Capítulos 2 y 3.

El primero de éstos (*El mundo de vida antes de la desaparición*) intentará presentar precisamente el contexto de estas tres mujeres (tipo de familia, de relación de pareja, rol familiar, relaciones de poder dentro de sus familias, relación con el desaparecido, ocupación, redes sociales preexistentes de apoyo en la búsqueda inicial, formas de socialización genérica, trayectoria de participación política, etc.). Se dirige la mirada hacia la infancia, la trayectoria educativa y las relaciones familiares de estas mujeres, representando estas esferas la plataforma para posteriormente poder llegar a comprender lo que en el Capítulo 3 (*Subjetividad y política*) se intentará articular: el vínculo de estas historias y contextos individuales con la forma de vivir la desaparición forzada de sus familiares y la posterior adhesión a una organización política. Entender, así el papel que la maternidad, la familia y los roles asignados al interior de ella tienen en estos procesos subjetivos. En pocas palabras, analizar el impacto de la desaparición

forzada en estas tres mujeres, así como las marcas políticas y sociales propias de la participación en el Comité ¡Eureka!.

Uno de los principales propósitos de esta tesis es encontrar - o al menos vislumbrar - alguna suerte de puente entre lo macro y lo micro, entre lo estructural, lo social y lo individual, entre lo político y lo subjetivo... Echar luz sobre esta parte de los “hechos”, a estas historias particulares de individuos que muchas veces quedan olvidadas, pero que son parte fundamental de la Historia y la Memoria de este país. Cabe, en este sentido, hacer un merecido reconocimiento a estas historias de lucha y entrega, y hacer énfasis en mi personal y profunda admiración a todas las Doñas del Comité ¡Eureka!, por su entrega, perseverancia, valor, fuerza e incansable lucha; un particular agradecimiento a Sara, por abrirme las puertas, por su entusiasmo, apoyo y confianza; y, especialmente, a Acela, Reyna, Aicela y Priscila, por darme la oportunidad de compartir con ellas sus historias de claroscuros... de dolor, pero también de amor y fuerza incomparables...

Por último, no queda más que brindar el merecido agradecimiento al Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-D.F.), así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); sin el apoyo de dichas instituciones el presente trabajo no hubiera podido ser posible.

CAPÍTULO 1

Breve contexto histórico

Terrorismo de Estado en México: finales de los 60 - principios de los 80

Si bien esta investigación pretende conocer el mundo de vida de familiares de desaparecidos políticos mexicanos afectado por esta medida represiva por parte del Estado, sería oportuno, primero, entender qué es aquello que se está reprimiendo, quiénes fueron (y siguen siendo) las víctimas directas de esta represión y quiénes las “colaterales”. Para ello se pretende hacer, en un primer capítulo, un breve recuento de la historia de lo que se conoce mejor como la “Guerra Sucia” en México: una pequeña revisión histórica de los momentos en que ciertas formas de represión por parte del Estado fueron puestas en práctica; una reflexión acerca del tipo de violencia de Estado de la que se habla en México; un acercamiento a lo que es propiamente la desaparición forzada de personas (sus actores, sus objetivos), así como también una reconstrucción de cómo es que nuevos actores sociales -organizaciones de familiares- surgieron en este contexto de represión e injusticia; y, finalmente el impacto que tuvieron estos últimos grupos en el sistema de justicia mexicano.

Si bien durante los años de dictaduras latinoamericanas de finales del siglo XX en México no existió una dictadura como tal (y se hablaba de un gobierno “democrático”), lo cierto es que la represión político-militar por parte del Estado no dejó de estar presente (sigue, además, dándose en la actualidad). Un doble discurso contrastó durante esta época: discursos de apertura y democracia hacia el exterior, por un lado; condiciones de pobreza extrema, guerrillas internas acalladas, represión, crímenes de lesa humanidad, violaciones a los derechos humanos, impunidad, por otro. La violencia de Estado y su correspondiente, constante y derivada inconformidad social, no dejó de estar presente en distintas “modalidades”: no sólo como acciones represivas (de coerción física o ideológica), sino también en otros ámbitos: en procesos electorales, en acciones contra

partidos políticos y dirigentes de oposición, así como también por medio de la vía legal (leyes criminalizadoras de la inconformidad social). “La violencia de Estado ejercida como fraude en los procesos electorales de las entidades federativas a lo largo del siglo XX fue persistente, por no decir tenaz y definitiva del sistema político mexicano.” (Montemayor, 2010: 215-216) Es cierto que no puede hablarse de una dictadura como en otros países latinoamericanos, pero resulta difícil hablar de una democracia en un país con el tipo y el grado de desigualdad en oportunidades y de violencia de Estado como lo es México. Esta última,

en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX -particularmente durante la llamada Guerra Sucia (años 70 y 80)- se desplegó en una amplia gama de regiones y sectores sociales tanto en los contextos de prevención, contención, represión o persecución de procesos de inconformidad social, como en su canalización contra núcleos sociales vulnerables, sectores gremiales, regiones aisladas, comarcas, partidos políticos, movimientos subversivos, manifestaciones populares. (Montemayor, 2010: 179)

José Sotelo Marbán, director del Proyecto de Investigación Histórica de la Fiscalía Especial, habla de una de las diferencias del tipo de represión entre México y uno de los países latinoamericanos de régimen dictatorial, Argentina:

En el caso de Argentina la represión fue masiva, en todos los niveles de la sociedad. Allá no hubo, no podía haber ninguna máscara de legitimidad, ni por el origen ni por el ejercicio del poder público. En el caso de México la represión fue más selectiva y menos visible. En Guerrero, el Estado pudo mantener la 'ficción' de que peleaba con gavillas. En la lucha contra la guerrilla urbana pudo mantener el imaginario social de que actuaba por el bien común. (Sotelo Marbán, en Montemayor, 2010: 258)

Más allá de intentar definir aquí el tipo de régimen mexicano, es importante enfatizar la instrumentalidad para el gobierno mismo de autodenominarse un régimen democrático, o de no hablar de guerrilla (negarla), sino de delincuencia. En palabras de Montemayor:

Pero incluso en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática, a salvo de procesos de excepción como las guerras civiles o los golpes de Estado, surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. Con el fin de no quedar sujetos a un orden legal

internacional¹³, los sucesivos gobiernos mexicanos han subsumido a la guerrilla como delincuencia, no como guerra convencional. En esta perspectiva, en un país que podemos reconocer como de normalidad democrática, y que ante la insurgencia rural o el crimen organizado, no digamos ya ante la inconformidad social no armada, se espera que actúe de acuerdo con sus propias leyes, conforme a derecho, (...) el arrasamiento de las leyes, su manipulación política y represiva, la anulación del derecho mismo por la violencia de Estado, es un retroceso social, es una herida en el tejido de la sociedad que no cicatriza, que permanece como una marca indeleble de la imperfección y arrogancia política de un Estado contra su propio pueblo. (Montemayor, 2010: 247)

A finales de los años 1950, las condiciones socioeconómicas críticas, la explotación, la ausencia de vías democráticas reales para la participación política (más allá de la “posibilidad” del voto), la estrecha apertura de los canales -las vías pacíficas- de comunicación y negociación Estado- sociedad, la falta de respuesta por parte del Estado a demandas elementales (de campesinos, maestros, ferrocarrileros, universitarios), detonaron la radicalización de ciertos sectores (con sus respectivas medidas de represión por parte del Estado) (Allier, 2009). En este contexto surgieron distintos grupos guerrilleros en el país. Se dieron dos formas de guerrilla diferentes: la rural y la urbana. Tanto las causas por las que las personas tomaron las armas, como la forma en que estos dos tipos de guerrilla fueron reprimidas, tuvieron sus particularidades.

Si hablamos de represión, tenemos que entender qué es aquello que se está reprimiendo, para lo cual se hará un breve recuento descriptivo de la guerrilla rural -particularizando en Guerrero, por ser uno de los estados más oprimidos y reprimidos y cuna de movimientos armados clave- y, posteriormente, de la guerrilla urbana.

13 Como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno.

La plataforma de la represión

c) La guerrilla rural

José Luis Piñeyro habla de la guerrilla rural y de las distintas causas que la originaron: la cerrazón gubernamental frente a las demandas de reparto agrario, la concentración latifundista de la tierra, la opresión caciquil, la pobreza y la marginación social, además del férreo autoritarismo y violencia gubernamental de cara a las organizaciones campesinas (Piñeyro, 2006). En Guerrero, uno de los estados con mayor marginación en el país y caracterizado por movimientos de resistencia relacionados con asuntos de tierras, explotación y abusos caciquiles, fue uno de los centros de estas guerrillas y, por lo tanto, un foco de brutal militarización y represión. “Su actividad armada, debida entre otros factores al cacicazgo local, los fraudes electorales, la miseria campesina y las matanzas gubernamentales impunes, tendrá por respuesta una política de Estado que devastó las comunidades campesinas de la sierra de Atoyac. Fue la mayor escalada de desapariciones forzadas del siglo XX en el país” (Castellanos, 2007: 20).

A finales de los años 1960, los movimientos de Lucio Cabañas (líder fundador del Partido de los Pobres (PDLP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento) y Genaro Vázquez (líder fundador de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG14), más tarde Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, (ACNR)) “optan” (una opción relativa, orillada por la ausencia de otras vías), por la vía armada y la clandestinidad. (Antillón-CMDPDH, 2008)

La lucha armada y las demandas de ambos luchadores sociales fueron descalificadas por el gobierno. Los medios de comunicación tuvieron un papel importante en esta campaña de desprestigio. Se les tachó de delincuentes y bandoleros.

14 Asociación conformada originalmente por profesionistas y estudiantes y más tarde por campesinos, que surge como respuesta al gobierno estatal autoritario de Caballero Aburto.

Paralelamente -mas no independientemente de esto- hubo una violenta respuesta por parte del Estado: una enorme oleada de represión y militarización en el estado de Guerrero cuyo objetivo era aniquilar ambas organizaciones subversivas.

Hablaremos en este caso de Guerrero por ser el estado donde más desapariciones forzadas ha habido y por haberse dado en éste la primera desaparición forzada de que se tiene registro. Se ahondará brevemente en algunas de las técnicas de represión llevadas a cabo en este estado para mostrar un panorama general de cómo se operaba y actuaba estratégicamente, no sólo en contra de la gente movilizada, sino en contra de sus familias y de la sociedad civil en general.

En 1969 hubo un repliegue estudiantil en el país (se hablará de esto un poco más adelante). Al mismo tiempo, “Comienzan a gestarse varios grupos armados de carácter urbano cuando Lucio y Genaro, cada uno por su parte, saltan a cuadro. En Coyuca de Catalán el campesino Epifanio Avilés Rojas, vinculado a la ACNR, es víctima de la primera desaparición forzada registrada en el país. Da inicio la estrategia militar contraguerrillera.” (Castellanos, 2007: 123)

Se llevaron a cabo en total catorce campañas militares para acabar con las organizaciones guerrilleras, comenzando con presencia militar “pacífica” en la sierra de Atoyac, justificada por supuestos programas médicos o deportivos; todo esto para ganarse la confianza de la población. Sucede esto justo después de huir Lucio a la sierra (luego de la matanza de Atoyac).

En una segunda campaña, cuando Cabañas y Vázquez entraron en acción, fueron grupos paramilitares (guardias blancas de los caciques) quienes comenzaron a hacer incursiones violentas a poblaciones de la sierra. Al tiempo que se reprimía y hostigaba -se secuestraba y torturaba- a familiares de guerrilleros, declaraciones por parte de los secretarios de la Defensa Nacional niegan la existencia de las guerrillas.

Después de 1970 – en el sexenio presidencial de Luis Echeverría-, con retenes en todos los caminos rurales del estado de Guerrero, se llevó a cabo la tercer campaña: se

hizo uso de aviones y helicópteros de la policía militar y federal. So pretexto de formar parte de un programa de obras públicas -carreteras, electrificación, agua potable, escuelas, etc.- que en teoría beneficiaría 5 millones de personas, coordinado por el entonces senador Rubén Figueroa, se abrieron setenta caminos para penetrar en la sierra.

Después de exitosas emboscadas (la tercera y la cuarta) llevadas a cabo por el PDLP a militares (en 1972), se empleó la estrategia contrainsurgente de eliminar las redes de colaboración y los guerrilleros en potencia a través de una campaña de terror (esta estrategia es conocida como “quitarle el agua al pez”). “Acosta Chaparro, ya ascendido a capitán, detiene por docenas a hombres, mujeres y niños que traslada al cuartel militar de la colonia Mártires de Atoyaca para torturarlos. En las comunidades, además, se tienden cercos militares y de forma abrupta se impide el acceso a sus medios de subsistencia. Muchos campesinos se ven obligados a huir con sus familias o las dejan a su suerte para ingresar a las filas del PDLP. (...) Ese año de 1972 se triplican las desapariciones en la región, pues al menos tres mujeres y catorce hombres son secuestrados sin que quede rastro alguno.” (Castellanos, 2007: 140)

La cuarta campaña consistió en intentar detectar a simpatizantes de los grupos “subversivos” a través de la apertura de gran cantidad de tiendas Conasupo y de una sucursal del Instituto Mexicano del Café que ofrece “cursos de orientación político” a comisariados ejidales. El resto de las campañas fueron de carácter militar. (Castellanos, 2007)

En 1974, tras el secuestro llevado a cabo por Lucio Cabañas de Rubén Figueroa -a punto de asumir la gubernatura de Guerrero- y del ex gobernador de Jalisco y suegro de Echeverría -José Guadalupe Zuno- por parte de las FARP (Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo) en Guadalajara, se dio una ola de represión aún más feroz. Echeverría declaró no estar dispuesto a pactar con “criminales”. Se habla de una cifra mayor a la de 18 mil soldados en la zona; todas las vías de acceso estaban controladas por militares (y judiciales), creando cercos que impedían que guerrilleros obtuvieran alimento.

Algunas técnicas represivas:

- Una de las estrategias de constrainsurgencia fue convertir a la mujer en la principal reproductora del miedo; al ser la mayoría de los detenidos/ejecutados hombres, se les deja solas a cargo del sustento total del hogar (no hay que ignorar que sí hubo mujeres detenidas y víctimas directas de atrocidades por parte de militares y paramilitares).
- “Tierra limpia”: en pequeñas rancherías aisladas de la sierra, se llevaban a las personas en helicópteros. A algunas se les trasladaba a cárceles clandestinas, a otras se les abandonaba en zonas alejadas y a otras se les lanzaba al mar una vez ejecutadas. Esta última forma de proceder es conocida como “vuelos de la muerte”.
- Vuelos de la muerte: “El mayor Acosta Chaparro y el teniente coronel Quirós Hermosillo obedecen órdenes superiores e instruyen a sus subalternos. Dan a México el indigno honor de ser precursor de los llamados 'vuelos mortales' que luego serán practicados en las dictaduras latinoamericanas para desaparecer a disidentes políticos en altamar.” (Castellanos, 2007: 160) Se les vendaban los ojos, se las sentaba en un banco y les daban un balazo en la nuca; se subían los cadáveres a un avión y se tiraban desde el aire (algunos hombres todavía agonizando). Se perfeccionó la “técnica” metiendo los cuerpos en costales de ixtle con piedras para que los cuerpos no flotaran.

Al mismo tiempo se llevaba a cabo una campaña periodística para proteger la imagen del gobierno guerrerense, resaltando supuestos logros. (Del Castillo, 2004; Trejo, 2004; Castellanos, 2007; Rodríguez, 2007)

Antes, en 1972, había muerto ya Genaro Vázquez en un accidente automovilístico; fue éste el fin de la ACNR.

En 1974 fue la caída de Lucio Cabañas, presentado por la Secretaría de Defensa como un hombre buscado por haber cometido diversos delitos. El PDLP se desarticula.¹⁵

15 “La militancia sobreviviente del PDLP es perseguida y se dispersa en la sierra y las ciudades. (...) Tres

Ese mismo año asume la gubernatura Rubén Figueroa y es cuando se da el mayor número de desapariciones forzadas en el país, la mayoría en la sierra de Atoyac.

En 1974 el Comité Eureka de Rosario Ibarra de Piedra registra ciento setenta y tres desaparecidos guerrerenses de los cuales cuatro son mujeres. La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM¹⁶) enlista más de trescientos casos, de los cuales por lo menos veinte son mujeres, una de ellas embarazada. Muchas familiares campesinas huyen para siempre de la región. (...) De un día para otro la guerrilla de Lucio ya ha sido deshecha pero las instalaciones militares del estado están llenas de personas detenidas clandestinamente y que son buscadas con desesperación por sus familiares.” (Castellanos, 2007: 160)

Laura Castellanos concluye el tercer capítulo de su libro *México Armado. 1943-1981, “Arde Guerrero”*, mencionando que

Los gobiernos de Echeverría y Figueroa enfrentarán ahora a otro tipo de ejército, frágil y profundamente dolorido. El de los cientos de mujeres a las que les fue arrancada de su vida otra mujer como ellas, campesina y analfabeta, o perdieron a su hijo, su hermano, su padre o su marido. Sumidas en el hambre, el terror y la angustia, cotidianamente tienen que hacer a un lado su propia carga para, además de buscar a sus familiares, ser la jefas del hogar y guardianas de numerosas niños y niños huérfanos, de mujeres y hombres ancianos, enfermos. (2007: 166)

Jorge Luis Serra habla de cómo en Guerrero se dio una saturación militar que liquidó a las guerrillas de estos dos luchadores sociales - las dos más importantes del estado y con gran influencia y resonancia en el territorio nacional-, dejando alrededor de 3 mil muertos (entre combatientes, familiares y simpatizantes de la guerrilla). (Serra, 2006) Desde el punto de vista estratégico, la forma de represión de este tipo de guerrilla tuvo sentido si

meses después de la muerte del líder guerrillero, en la primavera de 1975, otro núcleo de media docena de sobrevivientes (...) se reúne en la ciudad de México para tratar de reconstruir la organización. Conforman una dirección colectiva, misma que un año después contactará a la Unión del Pueblo y confluirá en el embrión del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP), antecedente del Ejército Popular Revolucionario (EPR), que hará presencia pública en 1996.” (Castellanos, 2007: 164)

16 “Es un organismo nacional, no gubernamental (ONG), no religioso, sin fines de lucro, que surge en 1978, con sede en el Distrito Federal, con filiales en Baja California Norte (1), Sinaloa (2), Chihuahua (2), Puebla (1), Guerrero (11) y Distrito Federal (1); la Asociación está dividida en 2 Regiones: Norte y Sur. Es miembro, desde 1988 de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, FEDEFAM, organismo regional latinoamericano con sede en Caracas, Venezuela, que aglutina a 15 organizaciones de 11 países.” AFADEM Forma parte de una red de más de 40 ONG de derechos humanos . (Página Web de AFADEM; consultada el 12 de noviembre de 2010)

se piensa que la base social de ésta residía en las familias, comunidades, etcétera. Atacar a estas últimas era la forma, en teoría, de acabar con la disidencia. “La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), estima que 1'200 personas fueron desaparecidas en México en el periodo de la mal llamada ‘Guerra Sucia’. De ellos, cerca de 600 son guerrerenses y más de 400 de estas desapariciones forzadas se registraron en Atoyac de Álvarez.” (Antillón-CMDPDH, 2008) El atentado contra guerrillas rurales no se dio sólo en Guerrero, sino también en otros estados como Chihuahua.

A la guerrilla rural le siguió el surgimiento de un nuevo tipo de guerrilla: la urbana.

d) La guerrilla urbana

En el contexto de los movimientos estudiantiles de todo el mundo (1968) y de la liberación femenina que fomentaba la participación política de mujeres, fue la juventud de los años 1960 con acceso a educación en escuelas normales rurales y de nivel medio y superior en las urbes la protagonista de la lucha democrática (en México). Se leía a Marx, a Lenin y a Mao-Tse-tung. Miles de jóvenes militaron en la Juventud Comunista, el Partido Popular Socialista o en alguna de las principales organizaciones a nivel nacional: la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (de normalistas). La teoría de la liberación también tuvo gran influencia. Laura Castellanos describe el clima y el escenario de la época:

Al tiempo que esta generación admiraba a la juventud revolucionaria que consolidaba la Revolución cubana, atestiguaba en México el agotamiento del pacto de desarrollo económico que había posibilitado el ascenso social de las clases medias, observaba la agudización de la crisis en el campo, el ataque implacable contra los movimientos opositores y la imposibilidad de realizar cambios sociales y económicos a través de la vía electoral. Éste es el escenario en el que dicha generación vivirá diversas expresiones políticas y comenzará a discutir en su seno la pertinencia de la vía armada, aun antes de la matanza de 1968, como sucedió en Chihuahua y en Guerrero.” (2007: 169)

En 1969 surgen grupos armados urbanos a nivel nacional (en algunos casos, con entrenamiento en países del bloque socialista, “compartimentadas” en pequeñas células. El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), por ejemplo, recibió entrenamiento en Corea) (Serra, 2006; Poniatowska, 1980). En honor a la que podría considerarse como la primera guerrilla mexicana moderna -el asalto al cuartel de Ciudad Madera en 1965, imitación de la toma del Cuartel Moncada- surge la Liga Comunista 23 de Septiembre. Después de 1968 surgen varias agrupaciones¹⁷, algunas de las cuales “aspiraban a unirse a la guerrilla rural de Genaro en la sierra”. (Poniatowska, 1980: 151) Como menciona Allier (2009), una de las 4 consecuencias del movimiento del 68 fue el hecho de que muchos jóvenes se pasaran hacia estas organizaciones guerrilleras.¹⁸

Carlos Montemayor menciona que, a partir de 1965 en Chihuahua se dan constantes levantamientos armados en nuestro país con una fase aguda de 1971 a 1977. (Montemayor, 1999).

En palabras de Sergio Aguayo:

“En el México de los años sesenta y setenta, hombres y mujeres decidieron que la única alternativa era lanzarse en contra del régimen, creando 29 organizaciones diferentes” (Aguayo, 2002: 115).

Al tiempo en que Genaro Vázquez y Lucio Cabañas forman sus organizaciones guerrilleras, el presidente Díaz Ordaz (1964-1970) pretende mostrar a la comunidad internacional el rostro del “milagro mexicano” durante los XIX Juegos Olímpicos que se llevarían a cabo en nuestro país. Su postura anticomunista se convirtió en paranoia: “el presidente tuvo la

17 El Frente Urbano Zapatista (FUR), Unión del Pueblo, “Carlos Lamarca”, el Comité Estudiantil Revolucionario de Monterrey (CER), Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), Grupo Nuevo León, Frente Estudiantil Revolucionario de Guadalajara, Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, Liga Leninista Espartaco, brigada Armada de Lucha Obrera de Chihuahua, Frente de Liberación Nacional, CAP (Comando Armado del Pueblo, grupo pequeño integrado sobre todo por estudiantes de la UNAM), el MAR, ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, extensión urbana de la guerrilla de Genaro Vázquez en la sierra). (Poniatowska, 1980)

18 Las otras tres consecuencias que menciona es el debilitamiento del Partido Comunista, el alejamiento de éste de la Revolución Mexicana (del partido “representante” de ésta) y la cooptación por parte del Estado de jóvenes que participaron en la movilización del 68.

fijación de que una conjura comunista internacional¹⁹ boicotearía los Juegos Olímpicos para desacreditar al país (Cazés, 1993; Ramírez, 1969). Su obsesión halló cuerpo en un pleito estudiantil callejero que alimentó una falsa alarma, provocó la intervención militar en planteles de educación pública, un sorprendente activismo estudiantil, un atropello brutal en su contra y su culminación en la trágica noche de Tlatelolco. El responsable de las tareas de seguridad (...) era Luis Echeverría.” (Castellanos, 2007: 169-170)

La tarde del 2 de octubre el movimiento estudiantil demostró su expresión pacífica, civilizada y mesurada, mientras que el régimen expuso su rostro más desagradable ante un importante número de periodistas extranjeros que informaron al mundo sobre un gobierno despiadado que aplastaba a opositores desarmados. Ése era el México que ametralló a Rubén Jaramillo y a su familia, el que hostigó y encarceló a ferrocarrileros y navistas²⁰, el que espionó, difamó y despidió a los médicos disidentes. (...) Un número indeterminado de jóvenes concluyó que la única salida digna era morir con el fusil en la mano. (Aguayo, 2002: 138)

Luis Echeverría, que sucede a Díaz Ordaz en la presidencia (1970-1976), siguió una política esquizofrénica:

Por un lado, impulsaba una apertura política -la prometida “apertura democrática”- y una política exterior progresista.

A mediados de 1971, Luis Echeverría Álvarez inició una serie de reformas bajo el enunciado de apertura democrática, que buscó, en primer término, dar solución a los problemas planteados por los sectores movilizados en 1968: puso en libertad a los dirigentes estudiantiles y a otros presos políticos, como los líderes ferrocarrileros del movimiento de 1958-1959; intentó abrir un diálogo con los estudiantes del país y, finalmente, derogó los polémicos artículos 145 y 145 bis. Sus acciones representaban una manera de desligarse del gobierno de Díaz Ordaz, particularmente en lo referente a la responsabilidad por la represión ejercida en 1968. (Allier, 2009: 295)

Al mismo tiempo, en Guerrero se registraban las primeras desapariciones forzadas y se llevaban a cabo represiones como la del 10 de junio de 1971: una marcha estudiantil en apoyo a las demandas de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León se vio

19 A esto se le conoce como la “teoría de la conjura”.

20 El término “navistas” se refiere a los integrantes del movimiento civil cuyo líder fue el doctor Salvador Nava en San Luis Potosí en los años cincuenta.

brutalmente interrumpida por el grupo paramilitar “los Halcones” con un saldo de muertos y heridos no determinado. A este acto se le considera como el detonante y el empujón final para muchos jóvenes para tomar las armas. (Aguayo, 2002; Castellanos, 2007)

Toman las armas estudiantes radicalizados, protagonistas del inicio de la debacle de las clases medias, adolescentes hermanados por las matanzas del 68 y 71, así como por otros movimientos universitarios golpeados en Michoacán, Puebla, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Sinaloa. Una buena parte de esa juventud ha desertado del Partido Comunista por considerarlo rebasado por los hechos sangrientos. Creían que había que cimbrar el sistema, derrocar a la burguesía no por la vía pacífica y parlamentaria que planteaba su partido, sino como pretendía hacerlo la juventud revolucionaria de Sudamérica. (Castellanos, 2007: 126-27)

Los primeros grupos, inicialmente sin conexión entre sí y aislados de las masas y el movimiento obrero, llevan a cabo asaltos y secuestros para “expropiar” capital de la burguesía en el poder, con el fin de financiar sus proyectos revolucionarios. (Castellanos, 2007)

Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, subsecretario de ese despacho, y sus agentes de la Dirección Federal de Seguridad -Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haro -, con apoyo de elementos militares y asesoría sudamericana en materia de tortura, contarán con los recursos humanos y materiales suficientes para combatir la disidencia en total impunidad. (Castellanos, 2007)

Las mujeres y hombres detenidos y torturados serán llevados a cárceles clandestinas, apandos, sótanos, azoteas y baños de diversas instalaciones policiaco-militares. Variados testimonios ubicarán principalmente en la capital mexicana a las oficinas del Servicio Secreto en Tlaxcoaque; las de la Dirección Federal de Seguridad en Plaza de la República, frente al Monumento a la Revolución (...); las de la Dirección de Policía y Tránsito; un cuartel de granaderos en Tlatelolco; el cuartel de la policía montada atrás de la Villa de Guadalupe y la estación de bomberos de la calle Manuel Gómez, entre otros. Quienes tengan la fortuna de su lado, tras las torturas y la reclusión de días o meses en condiciones infrahumanas, serán presentados al Ministerio Público. Otras víctimas serán trasladadas a las mazmorras del Campo Militar Número Uno, de donde, en muy contadas ocasiones, saldrán con vida para dar testimonio.”(Castellanos, 2007: 180)

Resulta irónico ver cómo durante el sexenio de Luis Echeverría se abrían las puertas a refugiados políticos de Latinoamérica, víctimas de medidas represivas en sus respectivos países, la mayoría de ellos con regímenes dictatoriales militares,²¹ mientras en México estrategias similares de represión eran implementadas en contra de la población disidente²².

Hacia afuera, el gesto fraterno. Dentro del país, centenares de mujeres y hombres han sido desaparecidos o encarcelados en prisiones clandestinas. (...) En 1975, sin excepción, han sido golpeados todos los grupos armados que han hecho su aparición y otros han sido aplastados definitivamente. El control de casi la totalidad de los medios de comunicación impide que la opinión pública nacional e internacional conozca en su momento este sangriento capítulo que trascenderá a la historia como "guerra sucia". Casi tres décadas después se abrirán los archivos oficiales que señalan a Echeverría como el principal responsable." (Castellanos, 2007: 167)

Reforzando el doble discurso, José López Portillo (1976-1982), al tiempo que implementó en su sexenio la reforma electoral y la ley de amnistía²³ para guerrilleros presos, con el fin de prevenir acciones radicales futuras, dio continuidad a la política de exterminio de la guerrilla. (Córdova, 1989; De Vecchi & Gómez, 2008) Además, la amnistía, para la mayoría de los casos, no significó ninguna garantía de seguridad: del total de la gente amnistiada, un diez por ciento fue desaparecida o ejecutada después de haber sido liberada; otros fueron amenazados a muerte, hostigados constantemente o

21 El furor anticomunista fomentado por Estados Unidos se materializa en el llamado Plan Cóndor: "A través de la red de sus servicios de inteligencia realizan operaciones transfronterizas para secuestrar, torturar, violar, encarcelar, ajusticiar y desaparecer a decenas de miles de mujeres y hombres opositores a los regímenes militares sin importar el país en el que radican." (Castellanos, 2007: 167)

22 En este sexenio 26 oficiales fueron enviados a la Escuela de las Américas para ser adiestrados (sobre todo en operaciones de la selva.) (Castellanos, 2007)

23 La Ley de Amnistía fue publicada el 28 de septiembre de 1978 en el Diario Oficial de la Federación. El primer artículo contiene lo siguiente:

"Se decreta amnistía a favor de todas aquellas personas en contra de quienes de haya ejercitado acción penal, ante los tribunales de la Federación o ante los tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos formando parte de los grupos impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro." (en Castellanos, 2007: 295-296)

nuevamente aprehendidos. Es por esto es que algunos optaron huir del país o cambiar de identidad. (Castellanos, 2007)

Las palabras del general Durazo Moreno, por un lado, y del dirigente del PCM, Arnoldo Martínez Verdugo, por otro, describen bien la futilidad de lo constitucionalmente establecido: “la policía está preparada para seguir combatiendo a guerrilleros sin importar que los jueces los absuelven”. (Durazo, en Castellanos, 2007: 292)

“¿Puede alguien creer que la reforma política y la amnistía implicarán al menos respeto a la actividad de la oposición revolucionaria si los cuerpos policiacos continúan imponiendo el régimen de arbitrariedad, secuestro, tortura y asesinato en todo opuesto a las garantías constitucionales?” (Martínez, en Castellanos, 2007: 291)

Al no ser la ley de amnistía general, la exigencia por una verdadera ley de amnistía general continuó y, en 1978, comenzó a hablarse de y a exigirse la presentación de los desaparecidos políticos de este periodo de represión de finales de los años 60, 70 y 80. Si bien se trata de distintos prisioneros y hubo otros desaparecidos (no sólo éstos), ambas demandas han estado de alguna manera presentes desde entonces. (Allier, 2009)

En México, los marcos jurídicos, controles institucionales o supervisión social sobre el aparato de seguridad han brillado por su ausencia. La brutalidad con que se eliminó a los opositores fue tácitamente aceptada por medios y actores sociales, los cuales creían que era el precio que debía pagarse por conservar la paz social. “Quedaron establecidas las condiciones necesarias para penalizar a la oposición política de izquierda y dar pie, así, al empleo del aparato estatal en el combate a la 'subversión'.” (Antillón-CMDPDH, 2008: 14) En el caso mexicano, la “paz” ha sido procurada mediante exterminio (no mediante acción coordinada de negociación política) de las bases sociales y los núcleos de la insurgencia; “cada vez que se ha optado por el exterminio de las bases sociales se han sentado las condiciones para la recurrencia a la guerrilla.” (Montemayor, 2010: 182)

Carlos Montemayor habla de la constante “confusión” (hablando del discurso oficial) entre la paz social y la ausencia de inconformidad popular; del error de concebir los movimientos populares armados (y los no armados también) y la violencia social como el

resultado de la inconformidad social; como sucesos aislados, atomizados, deslindados de las condiciones sociales (económicas y políticas) preexistentes en las que se gestan; como situaciones independientes de una violencia estable e institucionalizada que, por cotidiana, se naturaliza y por ello es muchas veces interpretada como una suerte de estabilidad y paz social. Indicadores como la pobreza, la desigualdad social extrema, la marginación, los altos índices de desempleo, la vivienda deficiente, el analfabetismo, la insuficiencia o inexistencia de servicios públicos y de salud, la desnutrición, la disminución del promedio de vida en zonas rurales y marginadas,

constituyen un amplio sistema de violencia legal, institucionalizada, que el Estado y la sociedad confunden con la estabilidad y la paz social. Al permanecer en silencio esta violencia constante y previa, la inconformidad se confunde con el inicio de la violencia social misma y no se le entiende, precisamente, como un proceso que surge para que cesen, mengüen o se suspendan temporal o definitivamente los indicadores de la violencia social previa institucionalizada. En este caso, la inconformidad social no inicia la violencia; por el contrario, surge para que esa violencia cese. (Montemayor, 2010: 182)

El no tomar en cuenta la causalidad social del problema para explicar y, en consecuencia, intervenir en los conflictos, justifica y fomenta el aplicar medidas únicamente policiacas o militares; en otras palabras, es una estrategia de combate:

La caracterización de tales movimientos desde la perspectiva oficial forma parte ya de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales. Tal perspectiva postula un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución de fondo. Al reducir al máximo los datos de causalidad social se favorece la aplicación de medidas solamente policiacas o militares. (Montemayor, 2010: 180-181)

Los responsables de la seguridad nacional en México, al igual que sus pares en el Cono Sur, creían ser médicos responsables de la salud nacional, empleando “medicamentos” como la tortura, la desaparición forzada y el asesinato (Aguayo, 2002), prescindiendo de la legalidad y el estado de Derecho. Lo importante a resaltar de todo esto es que en México estos sistemas de seguridad han respondido únicamente a intereses de las clases políticas dominantes; en distintas épocas, se paramilitarizó a los grupos de

contrainsurgencia, creando en distintos momentos la Brigada Blanca, los Halcones y el Batallón Olimpia, dotados de impunidad. (Serra, 2006)

Otra estrategia de combate contra la guerrilla era lo que se difundía (o no se difundía) acerca de ésta. La prensa pasaba por la censura del Estado, la cual no permitía que las acciones y motivos de los grupos organizados llegaran al grueso de la población. (Del Castillo, 2004; Trejo Delarbre, 2004; Rodríguez, 2007) No había grupos de derechos humanos que se opusieran a los excesos gubernamentales. La represión era entonces poco conocida a nivel nacional e internacional, y la guerrilla no sólo reprimida directamente, sino también acallada y minimizada. Dentro de aquello que sí se decía de la guerrilla entra la criminalización de la misma. Los medios informativos, bien lo menciona Carlos Montemayor, son uno de los principales mecanismos retóricos “para deslindar a la autoridad política de la autoridad policiada o militar. (...) Es muy útil el silencio, la complicidad e incluso la distorsión generada por televisión, radio y prensa escrita.” (Montemayor, 2010: 187) Laura Castellanos dice con relación a esto lo siguiente:

“Los medios de comunicación simplemente están cerrados a las familias [*de los guerrilleros, detenidos, desaparecidos, etc.*], difunden con sensacionalismo los saldos de las acciones armadas, y los pocos periodistas que se atreven a denunciar los atropellos ocurridos son censurados e intimidados por la Secretaría de Gobernación.” (Castellanos, 2007: 249)

La criminalización de la inconformidad social no sólo se hacía a través de los medios informativos, sino a través de ciertas leyes formuladas, con toda intención, ambiguamente. En palabras de Carlos Montemayor:

La violencia de Estado ha asumido otras variantes como la acción legal. (...) Me refiero a la formulación de leyes que conducen de manera expedita a la criminalización de la inconformidad social. Dos supuestos son esenciales en esta violencia: primero, el uso político del Ministerio Público; segundo, la ambigüedad en la redacción de las leyes que pudieran asentar como delitos autónomos con penalidad propia sólo tentativas o intenciones que por fuerza interpretarán políticamente los impartidores de justicia. Ambos supuestos favorecen la discrecionalidad del Ministerio Público y de los jueces en la represión selectiva de ciudadanos o grupos; también, por la

inhibición de acciones legales contra agentes del Estado, facilitan la impunidad. (Montemayor, 2010: 224)

La violencia de Estado en México

Para Carlos Montemayor puede hablarse de violencia de Estado en movimientos de inconformidad social “cuando la procuración y la impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas.” (Montemayor, 2010: 183) Menciona que hay espacios de acción estatal con mecanismos propios (muchos de ellos sistemáticos y recurrentes). En México ubica dos niveles en los que las medidas represivas y violentas del Estado operan: el nivel *policial y militar*, y el nivel *procesual*.

El primero se refiere a la creación de “comandos de elite como fuerzas de choque para enfrentar movimientos populares no armados”. (Montemayor, 2010: 183) Una constante en nuestro país ha sido la participación tanto de la policía judicial, como del ejército (y de los paramilitares) en “comandos de choque” y en misiones policiales.

El segundo se refiere a “la acción coordinada del Ministerio Público y de los jueces que obvian procedimientos legales para acusar, castigar y resolver de manera expedita e injusta. En la desaparición forzada, la aquiescencia de autoridades políticas, militares, policiales y judiciales a nivel municipal, estatal y federal.” (Montemayor, 2010: 183)

En su novela histórica (*Guerra en el Paraíso*), este autor describe las tácticas operativas que se implementaron en Guerrero: allanamientos ilegales multitudinarios en pequeñas comunidades, despojos y aprehensiones colectivas sin sustento legal; estos operativos eran llevados a cabo durante la madrugada (factor sorpresa). Tenían el fin específico de amedrentar a la población y disuadirla de continuar con la violencia social, al tiempo que se buscaba a militantes, dirigentes o familiares de éstos; a través de estos procedimientos se seleccionaba a aquellos candidatos a ser torturados, desaparecidos o

encarcelados. Estas tácticas militares fueron las que se implementaron también durante la guerra fría en países como Sudáfrica, Vietnam, Argentina, Uruguay, Chile y Guatemala.²⁴

Esta forma de operar hubiera sido imposible sin la coordinación de distintas instancias gubernamentales (a nivel municipal, estatal y federal), y nos habla de una innegable responsabilidad política del Estado mexicano, de una jerarquía política que la coordinó, planificó, encubrió, facilitó y/o la “dejó ser”. La decisión política no sólo permeó la autorización para llevar a cabo los operativos, sino también el propio entrenamiento de los cuerpos policiacos y militares. “La autorización de la jerarquía política es inherente a este tipo de operativos llamados técnicamente de 'control de masas'. No hay un divorcio entre la decisión policiaca y militar y la decisión política desde el entrenamiento de cuadros hasta la planeación de los operativos y su ejecución.” (Montemayor, 2010: 190)

Es incuestionable, pues, el valor político y militar de estas estrategias en cuanto a las cuestiones tácticas por el hecho de tratarse de actividades no improvisadas, organizadas, planificadas y preestudiadas. En este sentido es que este tipo de acciones represivas no implicaban riesgos militares ni policiales. El factor sorpresa, la superioridad en armamento y los recursos humanos y materiales invertidos, no suponían resistencias reales.²⁵ El verdadero riesgo era de tipo político. En este sentido es que, como ya se

24 Este modus operandi continental, cabe mencionar, sigue siendo un recurso utilizado en la actualidad. Qué mejor ejemplo que la represión que se dio en San Salvador Atenco en el 2006, donde la madrugada del 3 de mayo hubo cateos violentos, personas detenidas, golpeadas, torturadas, ultrajadas, trasladadas a prisión, agredidas o violadas sexualmente. (Montemayor, 2010)

25 En este sentido es que se cuestiona el término de “Guerra Sucia”: no puede tratarse de una guerra con tal asimetría de condiciones, ni si se considera, sobre todo, el factor del motivo de las armas de ambas partes; se trata, más bien, de un crimen de Estado que, “al margen de la Constitución tiene como propósito el aniquilamiento de los considerados enemigos internos por medio de su localización, seguimiento, captura, interrogatorio a través de la tortura, mantenimiento en cárceles clandestinas, desapariciones forzadas y *ejecuciones* extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas, agentes policiacos, de inteligencia y grupos paramilitares” (La Jornada en línea, 21 de enero de 2011). Como ya se mencionó al inicio de este trabajo, el término de “guerra” se rechazado por organizaciones políticas, ya que sostienen que éste es un argumento proveniente y utilizado por los gobiernos autoritarios, por las dictaduras militares en Argentina, por ejemplo, para justificar la represión indiscriminada. La disparidad de víctimas es uno de los factores que hace inadecuado la denominación de “guerra”. Rosario Ibarra de Piedra, fundadora de este último, dice al respecto: “Yo no le llamo *guerra sucia* a este proceso porque así le llamaba el dictador Videla a la guerrilla; me molesta mucho que quieran ensuciar una lucha reivindicativa del pueblo de México o de cualquier país. Yo le llamo terrorismo de Estado.” (La Jornada

mencionó, los medios de información jugaron un papel protagónico (encubridor, en la mayoría de los casos):

El mensaje social que operativos así encarnan es de tal magnitud que no pueden aplicarse sin un mandato de las autoridades políticas. Es recurrente en la historia de este tipo de acciones el mecanismo retórico para deslindar a la autoridad política de la autoridad policiaca o militar. Esto explica y torna necesaria una coordinación más: la de los medios informativos. Es muy útil el silencio, la complicidad e incluso la distorsión generada por televisión, radio y prensa escrita.” (Montemayor, 2010: 187)

Antes de entrar al siguiente apartado, podríamos resumir, a grosso modo, aquello que interesa para la presente investigación:

En términos generales, puede decirse que, ante la inconformidad de ciertos sectores de la sociedad civil que se organizaron, se respondió con una represión particularmente feroz. Las discrepancias se tradujeron - y se siguen traduciendo, como una práctica sistemática, aunque acallada- en matanzas de pueblos enteros, detenciones ilegales, torturas, ejecuciones ilegales, presos políticos y desapariciones forzadas de personas.

Esta última forma de represión, la *desaparición forzada de personas*, fue uno de los sellos de este periodo. Es precisamente la necesidad de compensar el alto riesgo político de las acciones represivas (algunas de ellas anteriormente descritas) lo que nos puede ayudar a entender el porqué de esta práctica.

La desaparición forzada de personas

Montemayor habla de la desaparición forzada de personas como uno de los crímenes de Estado por excelencia que afectó a centenares de víctimas. Menciona que

la violencia de Estado en México se ha manifestado de manera devastadora, a lo largo de varias décadas, en el delito de lesa humanidad denominado 'desaparición forzada de personas.' Es el sello de la guerra sucia de los años setenta del siglo XX hasta algunos signos de renuevo en los primeros

en línea, 16 de agosto de 2007)

años del siglo XXI. Si bien agentes policiales de todos los niveles del gobierno han intervenido en estos delitos, la participación del ejército ha dejado un sello indeleble en las acciones represivas contra la guerrilla mexicana y contra los defensores de derechos humanos y sociales de comunidades indígenas. (Montemayor, 2010: 235)

Ésta fue, y en algunos casos sigue siendo, una de las prácticas represivas por excelencia de muchos gobiernos particularmente en América Latina, aunque también se dio en países de otros continentes. Su “producto”, el *desaparecido (político)*, como se menciona en el prólogo del Informe “Nunca Más” de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Argentina, es un “triste privilegio argentino” que “hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.” (Cuesta, 2007: 333)

Pero, ¿qué es una desaparición forzada y qué caracteriza y distingue a esta práctica represiva de otras? En la Convención Interamericana sobre *Desaparición Forzada de Personas* (creada por miembros de la Organización de los estados Americanos –OEA– en 1994 y firmada por México en 2001),

Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. (Página Web de la Organización de los estados Americanos (OEA), consultada el 9 de noviembre de 2007)

La Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las *Desapariciones Forzadas*, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1992, describe las *desapariciones* de manera semejante:

que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley. (Página Web de Amnistía Internacional, consultada el 9 de noviembre de 2006)

Se trata, en términos generales, de una estrategia sistemática de represión selectiva con impacto mucho más global: no sólo se busca afectar a la persona secuestrada y desaparecida, sino trastocar todas las esferas de la población y crear una política del miedo, sembrar terror en la población. La incertidumbre es uno de los elementos más poderosos y efectivos para impactar y generar miedo en el ser humano. “La táctica militar de hacer desaparecer a los opositores es un método represivo que se basa fundamentalmente en la producción de *desconocimiento*. Por eso, saber que pasó, recuperar la memoria y exigir la verdad, se volvieron reclamos principales de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos.” (Fazio, 2010)

Amnistía Internacional habla de las motivaciones de las políticas “hitlerianas” - nazi- para crear el decreto “Noche y niebla”²⁶, uno de los antecedentes de la desaparición política: la “intimidación efectiva” se logra, ya sea por la pena capital, u ocultando el destino de las víctimas a sus familiares (Babcock, 1981).

Carlos Fazio, en una ponencia llevada a cabo en el marco de la “inauguración” de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada y la presentación del manual *¿Qué hacer en caso de desaparición forzada?* (30 de agosto del 2010), habla de los antecedentes de este método represivo:

“Remite, invariablemente, a la práctica introducida por el Ejército de ocupación francés en Argelia, utilizada después por Estados Unidos en Vietnam durante la Operación Fénix y exportada luego a América Latina por el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), a través de la Escuela de las Américas.” (Fazio, 2010)

Guatemala fue el país latinoamericano que sufrió la primera desaparición forzada: en 1964, durante el periodo del coronel Enrique Peralza Azurdia, agentes del Estado y grupos paramilitares (“escuadrones de la muerte”) secuestraron a 28 líderes sindicales y políticos y posteriormente los lanzaron al mar desde aviones de la milicia. (A Guatemala se le

26 Por medio de decreto, los enemigos del Reich Alemán eran sentenciados a una noche y a un silencio interminables (castigo mayor que el hecho de ser ejecutados); se evocaba con este nombre, la imagen de un hombre que se pierde en la noche y la neblina, para no ser visto nunca más.

considera uno de los laboratorios latinoamericanos de tácticas militares de represión). Posteriormente el término se utilizó en Chile, en el año de 1974, durante la dictadura de Pinochet; en 1976 se implementó en Argentina, con Videla. (Fazio, 2010)

En palabras de Figueroa Ibarra, uno de los objetivos de esta práctica, además del hecho de recabar información (a través de la tortura que la desaparición casi por definición implica) y de capturar líderes y gente clave de los movimientos subversivos, es “sembrar el terror en el seno de la población y obtener de esa manera, la aniquilación en ella de una voluntad de transformación. El objetivo fundamental del terrorismo de Estado, fuera a través de la ejecución extrajudicial o la desaparición forzada, fue el conseguir un *consenso pasivo* en vista de la imposibilidad de obtener un *consenso activo*”. (Figueroa Ibarra, en Figueroa Ibarra, 1999: 34) Además, el argumento “no hay cuerpo, no hay crimen” habla por sí mismo. En palabras de Carlos Fazio: “La razón por la que un Estado totalitario recurre a este método se debe a su efecto de supresión de todo derecho: al no existir cuerpo del delito se garantiza la impunidad. El desconocimiento impide a los familiares y la sociedad realizar acciones legales; infunde terror en las víctimas y en la sociedad, y mantiene separados a los ciudadanos en su accionar frente al Estado.” (Fazio, 2010)

Más allá de la obtención de información a partir de la tortura, uno de los objetivos de esta práctica es, dicho en palabras de Carlos Figueroa Ibarra (que habla de las desapariciones en el contexto guatemalteco), “evitar desprestigio internacional y convulsión interna provocados por la existencia de presos políticos, evitar desprestigio al aumentar las cifras declaradas de muertos por razones políticas”. (Figueroa Ibarra, 1999: 34) Otra manera de decir lo mismo: se elimina al oponente sin costos políticos. Como ejemplo de esto vale la pena citar el fragmento de una entrevista a Díaz Bessone que Carlos Fazio retoma en una de sus ponencias sobre el tema de las desapariciones:

“¿Qué queríamos que hiciéramos? ¿Usted cree que se pueden fusilar a 7,000 personas? Si hubiésemos fusilado tres, el Papa nos habría caído encima como lo hizo con Franco. ¡El mundo entero nos habría caído encima! ¿Qué podríamos hacer? ¿Meterlos en la cárcel? Y

después de que llegara el gobierno constitucional, serían liberados y recomenzarían...” (en Fazio, 2010)

La mirada internacional es, pues, un factor clave. Esto es particularmente pertinente en el contexto de México, cuyo gobierno se ha caracterizado por un doble discurso: discursos de democracia hacia el exterior, por un lado; condiciones de pobreza extrema, guerrillas internas acalladas, represión, impunidad, crímenes de lesa humanidad, todo tipo de violaciones a los derechos humanos, por otro. Cabe aquí retomar nuevamente las palabras de Montemayor:

en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática (...), surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. Con el fin de no quedar sujetos a un orden legal internacional, como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno, los sucesivos gobiernos mexicanos han subsumido a la guerrilla como delincuencia, no como guerra convencional. (Montemayor, 2010: 247)

Como ejemplo del interés de salvaguardar cierta imagen hacia el exterior, podemos tomar el de la preocupación de Díaz Ordaz por mostrar a la comunidad internacional el rostro del “milagro mexicano” durante los XIX Juegos Olímpicos que se llevarían a cabo en nuestro país en el 68 y, más adelante, el de la conferencia de prensa de 1979 del entonces procurador Óscar Flores Sánchez (durante el sexenio de López Portillo), en la que, tras denuncias de organizaciones de familiares, presenta un informe deslindándose de y descalificando -de forma absurda- la lista de casos de desaparecidos políticos:

La imagen democrática que el gobierno mexicano se había forjado históricamente en el exterior estaba siendo vapuleada. México está en los ojos del mundo tras la inminente visita del Papa Juan Pablo II y, días después, la del presidente James Carter. Treinta y seis horas antes de la visita del sumo pontífice, el 24 de enero, el procurador Óscar Flores Sánchez convoca a un centenar de periodistas nacionales y extranjeros para eliminar, de una vez por todas, cualquier sombra que mancille la honra del gobierno mexicano. (Castellanos, 2007: 296-297)

La desaparición forzada de personas se ha convertido en un fenómeno social por sus dimensiones (y se ha significado y resignificado como tal) y por sus efectos característicos en muchos países de América Latina; organismos no gubernamentales de derechos humanos hablan de una cifra de 160 000 desaparecidos. (Sáenz, en Maier 2001). Tan sólo

en Argentina se habla de una cifra de 30 000 (Calveiro, 2001). El término mismo -usado por primera vez por las Fuerzas Armadas²⁷- remite a una violencia de carácter político. El objetivo en países como Chile, Guatemala y Argentina fue el preservar un “régimen político de carácter dictatorial y un régimen social de carácter excluyente. Lo mismo podemos decir en aquellos casos en los cuales la desaparición forzada no tuvo dimensiones cuantitativas tan grandes, como es el caso de El Brasil y Honduras.” (Figueroa Ibarra, 1999: 33). Tal es también el caso de México; las cifras pueden no ser tan grandes -comparativamente hablando- y no ha existido una dictadura como tal, pero igualmente se gobierna desde un régimen autoritario, disfrazado de democracia, con un discurso quizá aún más esquizofrénico que en las dictaduras: se trata de un país de normalidad democrática, que no vivió un proceso de excepción como una dictadura, que se espera que actúe conforme a derecho y a sus leyes y que, no obstante, actúa, desde sus instancias gubernamentales, fuera de la ley (o acomodando arbitrariamente las leyes a su antojo y beneficio). El aparato estatal corrupto, infranqueable, el abuso de poder por intereses particulares, la indisolubilidad entre autoridad, abuso y corrupción, el control mediático, la complicidad entre sistemas administrativos, judiciales, militares (atravesada por el eje del interés y privilegio personal), son quizá las principales razones para conservar impunes, vigentes y, al mismo tiempo “minimizados” (ante gran parte del público nacional e internacional) estos crímenes de Estado... como si no pasara nada.

Podemos hablar de violencia de Estado en movimientos de inconformidad social cuando la procuración y la impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policíacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de Estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas de personas. (Montemayor, 2010: 183)

Tratándose de un crimen de lesa humanidad imprescriptible, mientras el *desaparecido* no *aparezca*, esta absoluta trasgresión a los derechos humanos se sigue cometiendo diariamente.

27 Fuerzas Armadas de la República Argentina no hace referencia exclusiva a las argentinas, así se escribe en el cono sur

Técnicamente, el delito es de extrema gravedad por el cúmulo de derechos que vulnera y agrede. Es perpetrado por agentes del Estado o por individuos que tienen la aquiescencia de éste. La víctima es detenida sin que se cumplan las formalidades legales: no existe orden de autoridad competente, no se especifica de qué se le acusa, no se menciona quién lo acusa, ni los elementos inculpatorios que existen en su contra. Después de la detención, la víctima es puesta en situación de indefensión total, pues es conducida a un sitio que no es de reclusión oficial. Las autoridades que están obligadas a informar a la sociedad acerca de la detención, la niegan de forma sistemática.(Montemayor, 2010: 242)

Se trata de un entramado de derechos violados: el derecho “a la seguridad jurídica, a la libertad e integridad personal y a la adecuada defensa, a la seguridad personal, a la igualdad ante la ley, a la justicia, a la circulación y residencia, a la protección contra la detención arbitraria, al respeto a la dignidad inherente al ser humano, y al debido proceso de esas personas”. (Montemayor, 2010: 244-245)

La primera desaparición forzada registrada en México data de 1969; es a partir de 1973 que esta práctica se extiende y se implementa como forma sistemática de represión a raíz del secuestro de Rubén Figueroa en Guerrero y de los asesinatos de Fernando Aranguren y Eugenio Garza Sada en Guadalajara y Monterrey. En el sexenio de Luis Echeverría, la desaparición forzada fue usada principalmente para combatir a la guerrilla en Guerrero, pero en el de José López Portillo, se llevó a cabo una campaña de desaparición de personas más dirigida a las ciudades. Los archivos de la DFS depositados en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), reitera Aguayo, son prueba documental de la responsabilidad oficial que ha sido negada. El autor menciona también cómo la DFS, bajo órdenes de Miguel Nazar Haro, distorsionó la información para cerrar los casos, haciendo en las fichas cuatro tipos de ajuste para manipular la información. Así, los casos cierran con cuatro tendencias: muerto en enfrentamiento, herido en enfrentamiento y muerto por falta de atención médica, sigue prófugo y “un secuestro muy particular”. Con base en esto, dice Aguayo, puede afirmarse que hubo una política elaborada para desaparecer personas y manipular la información referente a éstas. (Aguayo, 2002)

Durante el sexenio de Echeverría, como ya se dijo, la desaparición se practicó principalmente en contra de la guerrilla rural en el estado de Guerrero, pero la

responsabilidad caía en manos del ejército. El trato a la guerrilla era de represión selectiva. Con Javier García Paniagua, la DFS y la Brigada Blanca adoptaron una política de aniquilamiento de la guerrilla urbana, lo cual explica el aumento de desapariciones forzadas en las ciudades. (Aguayo, 2002)

Esta política fue llevada de manera coordinada entre las fuerzas policíacas y militares del país. (Serra, 2006)

Las cifras de desaparecidos políticos en México son difíciles de corroborar, ya que gran parte de los casos no han sido denunciados ni documentados. La represión fue tal que inhibió muchas denuncias, por temor a más represión. (Sáenz, 2001) Según cifras del Comité ¡Eureka!, tan sólo en el estado de Guerrero hay más de trescientos desaparecidos (Página Web del Comité ¡Eureka!, consultada el 8 de noviembre de 2007); registrados tiene este comité 564. En los archivos de la CNDH está registrada la investigación “que se realizó en 532 expedientes de queja, derivados de las denuncias que formularon los familiares y distintas organizaciones no gubernamentales sobre igual número de agraviados.” (Montemayor, 2010: 244-245). “La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), estima que 1'200 personas fueron desaparecidas en México en el periodo de la llamada “Guerra Sucia”. De ellos, cerca de 600 son guerrerenses y más de 400 de estas desapariciones forzadas se registraron en Atoyac de Álvarez.” (Antillón-CMDPDH, 2008).

Debe tenerse en cuenta que, tratándose en su mayoría de familias campesinas con pocos recursos materiales (económicos) y legales, con pocos contactos, desinformación en cuanto a derechos y, sobre todo, con una enorme desconfianza hacia las instancias gubernamentales, es posible que no hayan dado el testimonio de la desaparición; las cifras de desaparecidos en el periodo de tiempo referido son, sin duda, mayores. Las cifras actuales se han disparado significativamente. Tan sólo lo que va del sexenio de Felipe Calderón se han registrado más de 3,000 casos de “levantones” o desapariciones forzadas.²⁸

28 Las categorías “levantones” y “desapariciones forzadas” se cruzan y se confunden. Los levantones son asociados a cuestiones relacionadas con el narcotráfico. Sin embargo, ambos casos conciernen al gobierno; participa el ejército y son responsabilidad del Estado. “Junto con la impunidad, las

El Estado encarcela ilegalmente, tortura, asesina, pero no habla de presos políticos, sino de delincuentes, transgresores de la ley; no habla de tortura; no habla de asesinados, sino de “muertos en enfrentamientos” y, hoy en día, de “levantados”; no habla de ciudadanos, sino de criminales o narcotraficantes; así, también, desaparece, pero en su discurso no están presentes los desaparecidos políticos. No en México. No podría hablarse, pues, del desaparecido político sin hablar primero de quienes le dieron primero nombre, y entonces, un lugar en la realidad social: los familiares. Principalmente los comités de familiares de desaparecidos que existen en el país. En respuesta a esta represión, a esta impunidad y silencio por parte del Estado es que los familiares en algunos casos se organizan, resignifican y le dan un lugar al *desaparecido político*. Surgen, así, nuevos grupos sociales con nuevos sistemas de representaciones, prácticas, identidades y estrategias de acción. (Catela, 2001; Maier, 2001; Kordon y Edelman, 2005; De Vecchi y Gómez, 2008).

La respuesta a la desaparición forzada de personas: los familiares, nuevos actores sociales

La década de los 70 en Latinoamérica se caracterizó no sólo por todo un sistema - coordinado- de represión política (de dictaduras y de gobiernos autoritarios, militares o civiles), sino también por un sinnúmero de grupos sociales que surgieron y se visibilizaron en la escena pública (política) en respuesta a las atroces violaciones a los derechos humanos, entre ellas, las tantas desapariciones forzadas de personas. Sobre todo son familiares, en su mayoría mujeres, los que salen a las calles y se organizan para buscar y exigir la presentación de sus seres queridos. Por mencionar sólo algunos ejemplos, podemos decir que en 1974, un año después del golpe de Estado en Chile (cuando el asesinato del primer presidente de izquierda electo), un grupo de exiliados chilenos en Francia se une, en su mayoría mujeres, para dar con el paradero de sus familiares, y forman la Asociación de

desapariciones forzadas de personas persisten en México, pero ahora disfrazadas de *levantones* supuestamente perpetrados por el narcotráfico, advierte Rosario Ibarra de Piedra, directora del Comité Eureka.” (La Jornada, Domingo 17 de mayo de 2009)

Familiares de Prisioneros Desaparecidos de Chile; en Argentina, en 1977, a prácticamente un año de haberse impuesto la última dictadura militar, 14 mujeres, madres y amas de casa, se encuentran en la Plaza de Mayo buscando a sus hijos, exigiendo su recuperación *con vida*, y son, sin saberlo en ese entonces, el inicio de lo que después se convertiría en uno de los movimientos sociales más emblemáticos e importantes en la historia: Madres de Plaza de Mayo²⁹; en este mismo país, exiliados uruguayos formarían también la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina –habiéndose creado la AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) en Europa; también en 1977, en el Salvador, las luchas dispersas de varias madres y familiares de desaparecidos se unieron en una sola voz, formando el Comité de Madres, COMADRES. En México no dejó de haber eco en este sentido: en este mismo año se creó el Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de Monterrey, en el cual sólo había una madre de desaparecido político (Rosario Ibarra de Piedra). 10 años más adelante, encontrándose también distintas madres buscando a sus hijos, y siguiendo la consigna que resonaba desde el sur del continente (en Argentina) de “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”, este comité se convirtió en lo que hoy conocemos como el Comité ¡Eureka!, conformado primordialmente por madres de desaparecido/as político/as (del cual Doña Rosario fue fundador y ha sido presidenta). (Jelin, 2001; Página Web del Comité de Madres-COMADRES, consultado el 10 de agosto de 2012; Página Web de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, consultada el 10 de agosto de 2012)

En relación a este comité y a este último personaje, Loria comenta:

Las madres fueron protagonistas de la lucha de los derechos humanos en un momento en el que se dio un despertar generalizado de muchas mujeres [...]. En el camino, y casi sin darse cuenta, todas se fueron transformando en luchadoras políticas. Este fenómeno recorrió toda Latinoamérica. En este caso, por ejemplo, de madres de presos políticos y detenidos desaparecidos, a diputadas o a candidatas a la Presidencia de la República. De la lucha por recuperar a su hijo o hija a recuperar a todos los hijos e hijas y a trascender aún más esta lucha por lograr un México en el que todos los niños y niñas fueran felices. (Loria, en Maier 2001: 13)

29 De esta organización y de su importancia contextual e histórica para el propósito analítico del presente trabajo, se hablará en el Capítulo 3.

A continuación se hablará brevemente del contexto que enmarca el proceso de organización de familiares en nuestro país. Como epígrafe para este siguiente apartado, podríamos citar a Laura Castellanos, quien concluye el tercer capítulo de su libro *México Armado. 1943-1981, "Arde Guerrero"*, mencionando que

Los gobiernos de Echeverría y Figueroa enfrentarán ahora a otro tipo de ejército, frágil y profundamente dolorido. El de los cientos de mujeres a las que les fue arrancada de su vida otra mujer como ellas, campesina y analfabeta, o perdieron a su hijo, su hermano, su padre o su marido. Sumidas en el hambre, el terror y la angustia, cotidianamente tienen que hacer a un lado su propia carga para, además de buscar a sus familiares, ser la jefas del hogar y guardianas de numerosas niños y niños huérfanos, de mujeres y hombres ancianos, enfermos. (2007: 166)

La respuesta a la desaparición forzada de personas en México

Como ya se mencionó, la represión no sólo era hacia aquellas personas involucradas activamente en la lucha (armada o no). Además de verse afectados por la ejecución, tortura, encarcelamiento o desaparición de sus seres queridos, estos familiares también corrían riesgos físicos y sufrían amedrentamientos por parte del Estado. El solo hecho de llevar un apellido podía significar tortura o muerte. La detención de los militantes tampoco garantizaba la seguridad de sus familias. Para los familiares de presos políticos, existían diversos peligros y contrariedades:

La simple visita a los penales es una acción temeraria. [...] No hay autoridad que quiera frenar los actos delictivos policíacomilitares. Muchos son los abogados que extorsionan a las familias. Pocos, los que se atreven a llevar los casos de quienes cometieron actos de subversión, aun en riesgo de su propia integridad. [...] Los medios de comunicación simplemente están cerrados a las familias, difunden con sensacionalismo los saldos de las acciones armadas, y los pocos periodistas que se atreven a denunciar los atropellos ocurridos son censurados e intimidados por la Secretaría de Gobernación. Pero en medio de la rabia y el dolor, de la cotidianidad empapada de angustia, miedo e impotencia, algunas familias, principalmente sus mujeres, comienzan a romper el cerco. (Castellanos, 2007: 249)

Se creó, en 1974, la Asociación de Padres de Familia de los Presos Políticos para defender a sus familiares del abuso en las cárceles, conformada sobre todo por mujeres: "las madres, hermanas, esposas y novias son quienes van con más frecuencia. La gran

generalidad está despolitizada, son amas de casa, estudiantes, obreras, no juzgan sus actividades y sólo las mueve el amor hacia sus seres queridos.” (Castellanos, 2007: 249) Poco después se conformaron en el Comité de Familiares de Presos y ex Presos Políticos, que tenía como objetivo contactar abogados para revisar las anomalías procesuales, difundir abusos y convocar a más familiares. (Castellanos, 2007)

Estos grupos cargan con estigmas dobles: son ya familiares de “guerrilleros”, “delincuentes”, “asesinos”, “presos”, “subversivos”, etc., pero también son mujeres (no politizadas, muchas de ellas amas de casa). Sufren el desinterés, la descalificación, la poca credibilidad y el rechazo por parte de abogados, periodistas, e incluso de organizaciones defensoras de derechos humanos y de sus propios familiares (son llamadas las “UVAS” - Unión de Viejas Argüenderas). (Castellanos, 2007) Esto no las detiene.

Este último es un antecedente importante de la lucha de familiares. En el caso concreto de familiares de desaparecidos políticos mexicanos, el caso emblemático (y reconocido públicamente) es el de Rosario Ibarra de Piedra, cuyo hijo, Jesús Piedra Ibarra, acusado de ser miembro de la Liga Comunista 23 de Septiembre, fue secuestrado por la Dirección Federal de Seguridad en Monterrey en el año 1975. Nunca más volvió a aparecer.

Rosario Ibarra, perseverante, hace un recorrido por todas las instancias gubernamentales sin éxito alguno. Después de un tiempo de búsqueda infructuosa, decidió mudarse a la Ciudad de México. Con un motor incansable de desesperación y dolor, Rosario llegó a interceptar al presidente en turno, Luis Echeverría, treinta y nueve veces en actos públicos durante su sexenio para preguntar por su hijo. Sin embargo, nunca obtuvo respuesta. (Castellanos, 2007)

Paralelamente, en Guerrero también comenzó a haber movilización por parte de los familiares:

Mientras en Nuevo León el caso de Jesús es el primero de desaparición forzada que se registra, en Guerrero, donde no han cesado las desapariciones, comienza el primer intento por levantar la lista de múltiples ausencias. Algunos familiares de desaparecidos, como Celia Piedra de Nájera, Andrés Nájera (esposa y hermano del profesor Jacob Nájera, desaparecido en 1974), Margarita Cabañas

(de la estirpe de Lucio), y Efraín Bermúdez, militante comunista, entre otros, con el apoyo de sindicalistas y del departamento jurídico de la Universidad Autónoma de Guerrero [...] se arriesgan a ir a las comunidades para hablar con familias doloridas y aterradas. Muchas han huido de la región o del estado, otras están en el hermetismo total o a cargo de mujeres que se han cansado de recorrer instalaciones militares y policiacas preguntando por sus seres queridos. (Castellanos, 2007: 252-53)

Poco a poco, por estos esfuerzos, comienzan a publicar información de los familiares. Por primera vez, apareció en la prensa nacional -la *Prensa*- una nota con la denuncia de doscientos noventa y un casos de desaparición forzada en el estado de Guerrero. (Diez miembros del Comité de Familiares de Presos y ex Presos Políticos, cuarenta de Guerrero y Graco Ramírez -del Partido Socialista de los Trabajadores- habían logrado una entrevista con Rubén Figueroa, gobernador de Guerrero.) (Castellanos, 2007)

En 1977 veintisiete presos políticos del penal de Topochido crearon el Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de Monterrey, del cual Rosario Ibarra, como única madre de desaparecido, formó también parte. Ésta asistió, junto con el Comité de Familiares y Presos y ex Presos Políticos, a una entrevista presidencial que se logró concertar con López Portillo en abril de ese mismo año. En la búsqueda de su hijo, Rosario Ibarra confluye con otras familias en su misma situación. Así fue que conoció a Celia Piedra de Nájera y Telma Jardón, de Guerrero, y también al comité de la ciudad de México. Poco a poco se van formando redes: ese mismo año,

A un mes de que se realice el primer informe de gobierno, el comité integrado por Rosario Ibarra y los presos políticos de Monterrey, convoca a un encuentro a los demás comités de familiares formados en el país (hay en Guerrero, Nuevo León, Jalisco, Tamaulipas, San Luis Potosí y el Distrito Federal). Se unifican y crean el Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPEP). El estilo norteño de doña Rosario impresiona a las mujeres asistentes. Es desenvuelta, propositiva, entregada desafiante. Las familias descubren en ella a la lideresa que necesitaban para actuar con ímpetu. La lucha incansable de esta madre por encontrar a su hijo Jesús, y a centenares de mujeres y hombres desaparecidos, la convierten en la figura más emblemática de la izquierda de la época. (Castellanos, 2007: 284)

Después de una nota de *Proceso* que comunicaba la creación de este nuevo comité, comenzó a haber una oleada de cartas dirigidas a éste; “cartas de mujeres y hombres

presos, otras de exiliados, denuncias por desapariciones forzadas; otras familias piden asesoría legal o su urgente presencia en diligencias ministeriales cuando han aprehendido a los suyos. (...) las familias cada vez se atreven más a denunciar los atropellos en su contra. (...) Poco tiempo después el número de agrupaciones se duplica, y se sistematiza y amplía la lista de casos de desaparición en Guerrero.” (Castellanos, 2007: 284)

En 1978, el rector de la Universidad de Oaxaca, Martínez Soriano, tras haber sido su hija secuestrada y torturada por supuesta vinculación de éste con la organización Unión del Pueblo (que entonces había hecho estallar 6 bombas en Guadalajara), encabezó el comité local del CNPDPPDEP en Oaxaca. Poco después se deslindó y formó el Comité Independiente pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CIPDPPDEP), al que más tarde se le agregó la palabra “nacional” (CNIPDPPDEP).

“El comité de Soriano se caracteriza por realizar acciones más beligerantes, como la toma de embajadas, para exigir prácticamente las mismas demandas que el liderado por Rosario Ibarra. Luego de la ruptura, el comité que ella encabeza hace una modificación de su largo nombre – para diferenciarse del de Soriano-, quita la palabra “nacional” y agrega “México” al final. Queda como Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (CPDPPDEPM). (Castellanos, 2007: 287)

El primero de estos comités (CNIPDPPDEP), por medio de Tita Radilla -cuyo padre, Rosendo Radilla Pacheco fue desaparecido en 1974 en Atoyac-, se concentró en registrar y documentar los casos de desapariciones en la sierra de Guerrero. En 1978 cambió su nombre y surgió formalmente lo que hoy sigue siendo la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos en México (AFADEM). Desde 1988 esta asociación es miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, FEDEFAM, organismo que con sede en Venezuela, conformado por 15 organizaciones de 11 países latinoamericanos. A su vez, AFADEM es parte de una red de más de 50 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. (Castellanos 2007; Página Web de AFADEM, consultada el 12 de noviembre de 2010)

El segundo de estos comités, el CPDPPDEPM, se convirtió en 1987 en lo que hoy conocemos como el Comité ¡Eureka!³⁰. Su primera demanda fue y sigue siendo la presentación *con vida* de los desaparecidos por parte del Estado mexicano. (Posteriormente la demanda devino en la indagación de crímenes por parte del Estado contra los opositores.)

Historia de incansables luchas vs historia de impunidad (logros y fracasos)

Uno de los principales logros del -en aquel entonces- CPDPPDEPM es el haber empezado a romper con el cerco informativo. En el año de 1978, este comité logró el apoyo de 57 organizaciones (obreras, sindicales, campesinas, estudiantiles, culturales, feministas, humanitarias y de los partidos no registrados: Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Socialista de los Trabajadores (PST)) para llevar a cabo una campaña nacional de lucha por la amnistía general de todos los militantes perseguidos, presos y exiliados políticos. Se demandaba la presentación de todos los desaparecidos, el regreso de los exiliados y la no represión hacia aquellos que fueron liberados. (Un mes más tarde, cabe mencionar, se dan precisamente casos de ex militantes que son baleados poco después de haber sido liberados). En septiembre de ese mismo año, las madres de desaparecidos políticos, en demanda de la presentación de éstos, se plantaron frente a la Catedral metropolitana en una huelga de hambre un día antes del informe presidencial de López Portillo. Al tiempo se difundió en la prensa el secuestro y muerte del director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, Hugo Margáin Charles, hijo del embajador de México en Estados Unidos a manos de la Liga 23 de Septiembre. Esto empañó la huelga de las madres y, ante la amenaza de ser desalojadas y la incumplida promesa de que la

30 Concepto: Organización No Gubernamental; antes Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, fundada en 1977. Fundadora: Rosario Ibarra de Piedra. Hijo desaparecido: Jesús Piedra Ibarra (acusado de ser de la Liga Comunista 23 de Septiembre), secuestrado por la DFS en Monterrey. Primera demanda: presentación CON VIDA de los desaparecidos por parte del Estado mexicano (luego demanda devino en indagación de crímenes por parte del Estado contra opositores) (Página web de Eureka).

información sobre los desaparecidos políticos sería presentada en el informe, decidieron moverse. En este último se mencionó la ley de amnistía, pero no se dijo ni una palabra sobre los desaparecidos.

Un año más tarde, el 10 de diciembre de 1979, las madres de desaparecidos lograron convocar a 20 mil personas para marchar junto con ellas. Después de esto, 54 organizaciones civiles crearon un frente común (importante antecedente de la defensa de derechos humanos en México): así surgió el Frente Nacional Contra la Represión, por las Libertades Democrática y la Solidaridad, que exigía la presentación de los desaparecidos, la abolición de la tortura, la disolución de los cuerpos policiacos 'represivos anticonstitucionales', el cumplir con una amnistía real y general a presos, perseguidos y exiliados políticos, la eliminación de las cárceles clandestinas y el cese de la persecución a los disidentes políticos. (Castellanos, 2007) Después de poco más de diez años de vida, este frente desapareció, siendo reconstituido en 2007 por más de cien grupos. (*La Jornada*, 1 de octubre de 2007: 12). Tuvo un primer gran impacto: “La tremenda presión del frente recién conformado provoca un hecho extraordinario, esperanzador. Cinco días después de su creación, se abren las puertas del Campo Militar Número Uno” (Castellanos, 2007: 304); son presentadas (liberadas) 8 personas desaparecidas.

Gracias a la presión ejercida hacia el gobierno por parte de esta organización, sobre todo por el hecho de haberse vinculado con y acudido a instancias internacionales, se logró visibilizar a los desaparecidos en México, a pesar del esfuerzo del gobierno por negar su existencia. Recuérdese, en primer lugar, que, en 1977, cuando aún era el CNPDPPDEP, éste

comienza a difundir sus denuncias fuera de las fronteras y logra que el Movimiento Internacional de Juristas Católicos y la Liga Internacional por los Derechos del Hombre obtengan permiso oficial para investigarlas. Éstas señalan la existencia de mazmorras en el Campo Militar Número Uno y la actuación de la Brigada Blanca como un grupo paramilitar que cometía los peores atropellos. [] Ambas agrupaciones recogen múltiples testimonios de familiares y de presos políticos. El reporte final es entregado al titular de Gobernación, Jesús Reyes Heróles. El capítulo México de Amnistía Internacional lo avala. Estima que doscientas personas están recluidas y son sujetas a torturas en diversas cárceles clandestinas del país, particularmente en el Campo Militar Número Uno. Como respuesta el procurador Óscar Flores Sánchez declara a Excélsior que es “inexacta” la información. Retador, insta a la organización a visitar las instalaciones castrenses para que comprueben que en éstas 'no hay nadie que no perteneciera al ejército'. (Castellanos, 2007: 286)

También podemos señalar el caso de uno de los fugitivos del penal de Oblatos, integrante de la Liga 23 de Septiembre, Mario Álvaro Cartagena, *el Guaymas*, detenido/desaparecido en abril de 1978. Este caso fue difundido por Rosario Ibarra a nivel internacional (se encontraba en una reunión de Amnistía Internacional en San Francisco, California), y logró sacar un pronunciamiento que exigía al gobierno de México la presentación con vida de este militante. Amnistía Internacional mandó tres mil telegramas al presidente (López Portillo), y en el periódico *El Universal*, Miguel Ángel Granados Chapa publicó un artículo intitulado “¿Y dónde está el *Guaymas*?”. Gracias a esta movilización y presión por parte de las familias es que el gobierno se ve “obligado” a presentar a este militante³¹. (Castellanos, 2007) Asimismo, se dio el caso -ese mismo año- de Alejandra Cárdenas Santana y Antonio Hernández Fernández, ambos maestros y pertenecientes al PDLP guerrerense. Éstos habían sido detenidos en México y trasladados a Guerrero. También fue la denuncia local y nacional la que hizo que los liberaran. (De aproximadamente cuarenta desaparecidos que se encontraban en una de las cárceles clandestinas, sólo ellos dos son liberados.)

Cabe aquí señalar que, en términos generales, la imagen “democrática” que se había construido el gobierno mexicano hacia el exterior estaba siendo puesta en jaque por la CPDPPDEPM. Y es bajo el afán de “limpiar” esta imagen que, como ya se mencionó anteriormente, a principios de 1979 el procurador Óscar Flores Sánchez presentó un -absurdo- informe desacreditando y “dando cuenta” de la lista de trescientos catorce casos de desapariciones documentadas por el comité:

*De los trescientos catorce casos, ciento cincuenta y cuatro murieron en combate, ochenta y nueve están vivos y prófugos, veintiséis nunca participaron en acciones subversivas por lo que no tendrían que ser casos políticos, veinte murieron en riñas, diez fueron ejecutados por sus compañeros, y dos fallecieron al tratar de escapar de prisión. A las preguntas de los periodistas niega la práctica de la tortura policiaca o militar, la existencia de la Brigada Blanca así como de cárceles clandestinas en el Campo Militar Número Uno. (Castellanos, 2007:297)*³²

31 Había sido torturado y le fue amputada una pierna por habersele negado atención médica – a modo de tormento- después de varios disparos.

32 Nótese, además, lo absurdo de no concebir casos políticos todos aquellos que involucran a gente no militante. Como si lo “político” de este asunto fuera sólo determinado por la actividad política del detenido, y no por la acción de la detención cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de

Este último es uno de los tantos ejemplos de un discurso oficial deslindado de la realidad y *desaparecedor* -discursivamente- de los desaparecidos en México.

Al Comité ¡Eureka! (o en su momento el CPDPPDEPM), y particularmente a Rosario Ibarra, se le atribuye el mérito de haber roto y cuestionado este discurso, de haber visibilizado a los desaparecidos: “En México, la señora Rosario Ibarra ha hecho milagros en la búsqueda de los desaparecidos. (...) 148 detenidos que estaban desaparecidos (...) debido a su intervención fueron liberados. Frente a esta panorámica, los resultados de las acciones oficiales en México para llegar a determinar la suerte del resto de los desaparecidos siguen siendo magros.” (Montemayor, 2007: 257)

“La gravedad de este delito de Estado y de lesa humanidad lo ha hecho objeto de atención y de seguimiento en diversos instrumentos jurídicos internacionales” (Montemayor, 2010: 241): El esfuerzo de luchas de diversos países latinoamericanos se tradujo en la creación de la Convención Americana en Contra de las Desapariciones Forzadas y, en el ámbito internacional se redactó una declaración en contra de las desapariciones forzadas (con apoyo de algunos gobiernos y de muchas ONG). (Maier, 2001) Cabe destacar aquí un factor poderoso en el crecimiento de las redes regionales de ONG al cual hace referencia Dagnino (2005): “el efecto demostración”. Es claro que el contacto con experiencias de otros países de América Latina es importante para la lucha interna. Esto resulta muy evidente en la conformación de organizaciones mexicanas. Existe un vínculo importante. Rosario Ibarra, al inicio de su movimiento, se unió a la lucha de otros organismos de Latinoamérica que se habían ya formado y que constituyen un antecedente y un contexto político que no puede ignorarse: madres argentinas de la Plaza de Mayo, el Grupo de Apoyo Mutuo de Guatemala, las madres chilenas y los familiares uruguayos, y juntas conformaron la FEDEFAM (Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos). Años después, este esfuerzo es el que se traduce en la creación de la Convención Americana en Contra de las Desapariciones Forzadas. La conformación de redes sociales de las que hablamos, no puede verse reflejada más claramente que en el

personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado. Como si, además, el fin de estas detenciones no fuera de índole político.

hecho de que hoy día FEDEFAM está conformado por más de más de 15 organizaciones de distintos países de Latinoamérica³³. Recordemos que AFADEM forma parte de esta Federación.

Por otro lado, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas fue creada por miembros de la Organización de los Estados Americanos –OEA– en 1994 y fue firmada por México en 2001. Como bien mencionan Silvia Dutrénit y Gonzalo Varela “los tiempos políticos y sobre todo jurídicos comprometen el cumplimiento de los derechos de los afectados y violentan sus equilibrios emocionales.” (Dutrénit y Varela, 2006: 335) Esto se evidencia en el hecho de que, aun habiéndose creado ya desde 1990, en el sexenio de Carlos Salinas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), fue hasta 2001, gracias a la presión de los comités de familiares (El Comité ¡Eureka! cumplió un papel fundamental) que esta comisión informó que la figura del *desaparecido* había sido reconocida jurídicamente. (Dutrénit y Varela, 2006) Por otro lado, fue hasta después de 35 años (en diciembre del 2009) que, gracias a la presión ejercida por la AFADEM-FEDEFAM y por su presidenta, Tita Radilla Martínez -hija Rosendo Radilla, desaparecido político detenido en 1974 en Atoyac, Guerrero-, se emitió una resolución por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que demandó al Estado mexicano: asumir su responsabilidad en la desaparición forzada de

33 Organismos en Latinoamérica coordinados en FEDEFAM: Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo de Argentina; Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas; Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos Políticos, Muertos y Desaparecidos de Argentina; Asociación de Familiares de Italianos Detenidos-Desaparecidos en Argentina; Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia; Grupo Tortura Nunca Más (Brasil); Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Bélgica); Asociación de Familiares de Prisioneros Desaparecidos de Chile; Asociación de Familiares de Desaparecidos Uruguayos (estas dos últimas, creadas en Francia durante el exilio chileno y uruguayo); Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Monseñor Arnulfo Romero” (COMADRES); Comité de Familiares Pro-Libertad de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Marianela García Villas” (CODEFAM); Comité de Madres y Familiares Cristianos de Presos, Desaparecidos y Asesinados “Padre Octavio-Hermana Silvia” (OMAFAC); Grupo de Apoyo Mutuo de Guatemala; Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH); Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Perseguidos y Exiliados Políticos (CNI); Comisión Permanente de Familiares de Asesinados y Desaparecidos en la Argentina; Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Detenidos-Desaparecidos de las Zonas de Emergencia del Perú Ayacucho (ANFASEP); Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Refugiados en Lima (COFADER), y Madres y Familiares de Uruguayos Desaparecidos. (Erasmus Sáenz Carrete, en Elizabeth Maier, *Las madres de los desaparecidos ¿un nuevo mito materno en América Latina?*, Universidad Autónoma Metropolitana México D.F., 2001: 24)

Rosendo Radilla Pacheco, que lleve a cabo la investigación correspondiente al caso y que, de forma inmediata, localice a aquella víctima. “Los derechos humanos se han convertido en un punto central dentro del sistema político internacional y esto ha influido también decisivamente en el tratamiento que se les da actualmente en naciones latinoamericanas como las del Cono Sur o México” (Dutrénit y Varela, 2006: 332). El reconocimiento internacional, en este sentido, ha sido un paso importante en la historia de la represión en México. Sin embargo, por el hecho de que al Estado, como figura, no se le pueda culpar (sólo simbólicamente); debido a las coyunturas internas, a los obstáculos, encubrimientos y leyes nacionales contradictorias a los tratados internacionales de derechos humanos, no ha habido ningún tipo de castigo justo a los represores. (Dutrénit y Varela, 2006) México se encuentra, ante la comunidad internacional, dentro de los países con mayor número de desapariciones forzadas sin resolver:

De los 532 casos de personas que fueron víctimas de desaparición forzada durante la década de los 70 y principios de los años 80 del siglo XX, respecto de los cuales esta Comisión Nacional [de Derechos Humanos] se pronunció en su recomendación 26/2001, 179 de ellos se encuentran incluidos en los 208 casos que en total reclama el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas al gobierno mexicano. (Montemayor, 2010: 245)

Bien lo dice Carlos Montemayor: “A pesar de que este delito ha afectado a muchos centenares de víctimas, no se ha procesado a ningún culpable. La impunidad ha permanecido a lo largo de 40 años. (...) México es signatario de numerosos instrumentos jurídicos internacionales que tienden a abolir la práctica de la desaparición, pero no ha tenido una sola sentencia por desaparición forzada. (Montemayor, 2010: 235; 242)

La justicia y el conocimiento de la verdad en México

“Los procesos de convulsión requieren un tratamiento complejo que abarque múltiples facetas, tanto a través de comisiones de la verdad (Sudáfrica o Guatemala, pongamos por caso) como en procesos penales posteriores (Argentina y Chile, por ejemplo, o en México

la fallida Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado).” (Montemayor, 2010: 178)

La situación en México es muy distinta que en otros países de Latinoamérica en donde la transición a la democracia dio pie a una apertura real (con sus propios obstáculos, claro está: Leyes de Punto Final, de Obediencia Debida, etc.; habría que ver las particularidades), y en donde se ha logrado el reconocimiento del crimen de la desaparición, la búsqueda de los desaparecidos, los procesos de exhumación y de identificaciones de los cuerpos hallados, y juicio a oficiales de gobierno. En México no puede hablarse de una apertura semejante. Creo que no puede hablarse de un antes y un después. Sigue habiendo desaparecidos y, más grave aún, sigue habiendo nuevas desapariciones. Si bien con la caída del régimen dominante (el PRI) -en el año 2000- se crean nuevos espacios de discusión, acerca de la ciudadanía y la democracia (Dagnino, 2005), y se alude a un “cambio”, se trata más bien de un juego de apertura, una fachada (una más). Fox abrió su debate, cuando era candidato a la presidencia, reconociendo la lucha de Rosario Ibarra, reconociendo a los desaparecidos políticos y los abusos del poder; “se quiso revestir un poco de aperturoso, y su principal intento de deslinde de los gobiernos priístas tuvo que ver con la famosa y mal llamada 'guerra sucia” (Glockner, 2007). Precisamente ante la presión de organizaciones (como Eureka y AFADEM) fue que se creó la famosa FEMOSPP: es hasta 2001, que la Procuraduría General de la República crea la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) con el fin de investigar y hacer justicia por los delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado, designando a Ignacio Carrillo Prieto como Fiscal Especial. (Página Web de la Procuraduría General de la República, consultada el 2 de marzo de 2007) Esta Fiscalía, bajo el discurso oficial de que había cumplido sus objetivos, fue desintegrada en noviembre de 2006 en medio de disturbios internos y luego de presentar un impreciso informe final. Lo cierto es que no cumplió en lo absoluto con su cometido, que era el de llevar justicia a los casos de represión por parte del Estado. (*La Jornada en línea*, 13 de marzo de 2006;

Montemayor, 2010) El reporte elaborado por investigadores de la FEMOSPP fue filtrado a una agencia estadounidense y subido a diversos portales de Internet sin haber sido terminado. (Montemayor, 2010: 237-238; Página Web de la Agencia Digital Independiente de Noticias, consultada el 31 de octubre de 2007) Meses después, la FEMOSPP llamó a una conferencia de prensa y el informe se presentó y se subió a la página de la Procuraduría General de la República (PGR), donde pudo ser consultado durante algún tiempo. Este informe se tituló, en homenaje al que se preparó en Argentina sobre la represión durante la última dictadura, *¡Que no vuelva a suceder!*". En un documento presentado en octubre del 2006, diversas ONG aseveraron, en lo que respecta a la investigación histórica, que "la falta de consulta pública durante la elaboración del informe, y la falta de reconocimiento pleno del mismo por parte del Estado ha significado deslegitimar este esbozo de esclarecimiento de los hechos". (Comité 68 et al., 2006: 61) Rosario Ibarra la ha llamado en varias ocasiones "la Fiscalía de nombre largo y alcances cortos", ya que no sirvió ni para dar a conocer los crímenes cometidos, ni para llevar ante la justicia a los culpables de los mismos. (De Vecchi y Gómez, 2008) "No se puede jugar con la fantasía de que la Fiscalía ya cumplió con su propósito ni en el área ministerial ni en la histórica [...] en los archivos de la Sedena pudimos establecer conexión de 80 casos de desaparición forzada en los que el propio ejército reporta las detenciones." (Montemayor, 1999: 254)

Fueron veinte las órdenes de aprehensión llevadas a cabo gracias al trabajo de averiguación de la fiscalía. Se abrieron dos juicios: uno, por el *jueves de Corpus* (10 de junio de 1971), y otro por el 2 de octubre de 1968. En el primero fueron juzgados, por "genocidio", Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, Manuel Díaz Escobar, Raúl Mendiola Cerecedo, Javier Díaz Escobar, Candelario Madera Paz y Rafael Delgado Reyes. En el segundo, también por "genocidio" y por "privación ilegal de la libertad", Luis Echeverría, Julio Sánchez Vargas, Luis Gutiérrez Oropeza, Miguel Nazar Haro, Luis de la Barreda Moreno, Raúl Mendiola Cerecedo, Javier Vázquez Félix y Salvador del Toro Rosales. (Comité 68 et al., 2006)

Sin embargo, únicamente fueron detenidos el ex director de la policía judicial de Nuevo León, Carlos Gutiérrez Solana Macías, y el ex agente Juventino Romero, por haber

participado en la detención de Jesús Piedra Ibarra (hijo de Rosario Ibarra). No obstante, por haberse sobreesido su causa, fueron liberados en mayo de 2006. Por otro lado, dos símbolos de las fuerzas policiacas, ex jefes de la Dirección Federal de Seguridad, fueron las primeras consignaciones que la fiscalía solicitó en el 2003 por haber privado de su libertad a Jesús Piedra Ibarra: Miguel Nazar Haro y Luis de la Barreda Moreno. Esta consignación fue rechazada por un juez por haber prescrito el delito. (Castellanos, 2007; Allier, 2009)

En el año 2002, fueron culpados de narcotráfico los generales Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo. Se les acusaba también de torturas, desapariciones y de arrojar a ciento cuarenta y cuatro personas -asociadas a grupos guerrilleros en Guerrero- desde aviones. Después de varias investigaciones fueron sólo responsabilizados de vientos de desapariciones. (Castellanos, 2007)

En el 2000, la fiscalía hizo la consignación política más importante: se solicitó la aprehensión de Luis Echeverría, ex presidente (1970-1976), y de varios militares de alto rango, por ser presuntos culpables de genocidio en la matanza de estudiantes del 10 de junio de 1971. (Algunos de los consignados: Mario Moya Palencia, los generales Luis Gutiérrez Oropeza, que fue jefe del Estado Mayor Presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, y Manuel Días Escobar, jefe de los Halcones que reprimieron violentamente la marcha de maestros y estudiantes):

El juez que conoció la causa, al igual que en el caso de la primera consignación de Nazar, no encontró elementos para girar las órdenes de aprehensión correspondientes. Como se esperaba, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo el caso a mediados de octubre de 2004. [] Al final, las acciones de la fiscalía no procedieron. A Nazar, por su avanzada edad, se le decretó arraigo domiciliario en noviembre de 2004 y fue exonerado de todo cargo el 30 de septiembre de 2006, después de que un juez no encontrara suficiente evidencia que involucrara al personaje con desapariciones forzadas durante los años de la guerra sucia. (Castellanos, 2007: 320)

Al final se pudo dictar sentencia para el ex presidente Luis Echeverría, pero esto por el caso de la matanza del 2 de octubre. Se le culpó de genocidio y se le decretó arraigo domiciliario. Bajo la justificación de su “avanzada edad y delicada salud”, éste nunca puso un pie en la cárcel. (Castellanos, 2007: 320)

Tomando en cuenta todo lo anterior podría decirse que, en términos de justicia, no se ha hecho, por parte de las instituciones oficiales (gubernamentales) encargadas de impartirla, nada relevante en México. Esto podría explicarse con aquello que menciona Carlos Montemayor:

El Ministerio Público en México se niega a abrir averiguaciones previas por desaparición forzada de personas argumentando que ello equivaldría a la calificación anticipada de un juicio; esto es, la desaparición forzada de personas sólo podría ser resultado conclusivo de un proceso judicial. Tanto la resistencia ministerial como el aparente argumento legal son insostenibles. Si así procedieran en todos los casos las autoridades mexicanas responsables de la procuración e impartición de justicia, no habría posibilidad alguna de iniciar procesos legales en México. (Montemayor, 2010: 243)

En un juicio siempre hay hipótesis legales a priori, y por eso se habla de *presuntos* culpables antes de una sentencia. “¿Por qué en el caso de la presunción de desaparición forzada de personas no se trataría de una hipótesis legal, sino de una anticipación de sentencia? Porque la resistencia a aceptar la presunción de desaparición forzada de personas deriva, no es de razones jurídicas, sino políticas. Aceptar esa presunción jurídica es un asunto de decisión política.” (Montemayor, 2010: 244)

El gobierno mexicano no ha estado ni está dispuesto a tomar esta decisión política. Tanto las guerrillas³⁴ como las desapariciones siguen siendo una realidad vigente en nuestro país. Los crímenes de Estado siguen impunes. También los efectos de estas medidas represivas siguen siendo una realidad del presente para todos los familiares. “La desaparición no es un hecho del pasado, el dolor sigue vigente” (*La Jornada en línea*, 17 de diciembre de 2009)³⁵: esta aseveración es una de las constantes en los discursos de familiares de desaparecidos.

¿Cuál es la historia de estos familiares? ¿A qué se enfrentan? Adentrarnos a estos mundos de vida particulares, a estas historias poco conocidas, el conocer cómo eran, cómo fueron

34 Organizaciones como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Ejército Popular Revolucionario, a pesar de sus escisiones, se mantienen activas.

35 En conferencia, Familiares de Rosendo Radilla Pacheco, detenido y desaparecido por militares en 1974 en un retén, en Atoyac de Álvarez, Chilpancingo.

modificados y cómo han sido reconstruidos estos mundo de vida (con qué elementos materiales y simbólicos), y cuál es la vinculación de las historias personales de éstos con su opción de participar en una organización de familiares desaparecidos, es lo que se pretende abordar en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 2

El mundo de vida *antes* de la desaparición

Para comprender el contexto de estas mujeres y las condiciones en las que su posterior participación política surgió, aquellas condiciones que la elicitaron, que la facilitaron y aquellas que la dificultaron, es pertinente acercarnos a sus historias personales (2.1) y a sus familias (2.2).

En el caso particular de las “doñas” que se entrevistaron en este trabajo valdría la pena conocer y exponer brevemente sus historias individuales, que son también las historias de unas hijas y un hermano desaparecidos (2.1); contextualizar brevemente quiénes son Acela, Reyna y Aicela, de dónde es que surgen y desde dónde se construyen a sí mismas como miembros del Comité ¡Eureka!; entender quiénes son, qué tipo de rol y lugar ocuparon y ocupan dentro de la familia; de qué forma fueron socializadas genéricamente dentro de sus familias de origen, cuáles eran sus aspiraciones, cuáles sus proyectos, sus deberes, prioridades, intereses, obligaciones... antes de la desaparición de sus familiares (2.2). Esto podría ayudarnos a entender cómo se vincula su participación en el Comité ¡Eureka!, la búsqueda de sus familiares, y también las tensiones surgidas a partir de ésta.

2.1 Tres “Doñas” del Comité ¡Eureka!: ¿Quiénes son Acela, Reyna y Aicela?

Como bien dice Elizabeth Maier en su trabajo precisamente acerca de miembros del Comité ¡Eureka!, “la característica más homogénea de las madres de desaparecidos en México es su diversidad. Oriundas de las áreas rurales y de las ciudades, inmigrantes a las urbes o habitantes de lejano, y en ciertos casos, relativamente incomunicados-pueblos de Sierras de Guerrero y Chihuahua. Mujeres indígenas y mestizas de familias campesinas, proletarias, comerciantes y profesionistas, pobres, acomodadas de los sectores medios, cuyas madres- todas- se dedicaron a los oficios de la casa y a la crianza de niños exclusivamente. Sin ningún nivel de estudios formales, con algunos años de la primaria cursados, con estudios completos de la secundaria o la preparatoria terminada.” (Maier, 2001: 141)

En estos 3 casos particulares, aunque sí hay claras diferencias, existen también fuertes coincidencias: se trata de mujeres provenientes de zonas rurales que, en distintos momentos de sus vidas y por distintas razones, migraron a la ciudad de México. De una forma muy generalizada, sin entrar en especificidades, podríamos decir que son, por tanto, criadas en el seno de familias tradicionales de origen rural.

Doña Reyna Santiago Rodríguez

Desde 1960 me vine aquí a México. [...] Me vine de mi tierra. Yo soy del estado de Oaxaca. Ahí estuve con mis padres, después ya me casé... y me vine para acá. [...] Cincuenta años. Y de ahí... pues ya tuve mis hijos. Y la que me falta, Irma, es, este... [...] ella es la cuarta, es la cuarta hija. Que la traje chica, de dos años. (Reyna, 2010)

Así se presenta **Doña Reyna**. Actualmente tiene 80 años de edad³⁶ (nacida a principios de los años 30). Nació y creció en el Municipio oaxaqueño de San Francisco Nuxaño (Distrito de Nochixtlan), en el seno de una familia campesina muy humilde; de padre campesino y madre dedicada al hogar. Fue la quinta de siete hermanos, muriendo el único hijo, el menor, al año de edad, y tres de sus hermanas posteriormente. Tuvo una infancia difícil de mucha pobreza y de mucho trabajo, obligaciones y grandes responsabilidades: participaba en las labores domésticas (exigencia por parte de una madre estricta que llegaba a golpear a las hijas de no cumplir sus deberes adecuadamente) y ayudaba a su padre en el campo y con los animales. Cursó, paralelamente, hasta el 6º año de Primaria en su pueblo, terminando aproximadamente a los 16 años de edad. Fue entonces que su actual marido –oriundo de su mismo pueblo- le pidió matrimonio y se casó. Fue un matrimonio arreglado por los padres. Su marido, desde el principio, tuvo problemas con el alcohol. Inmediatamente después de casarse, Reyna se embarazó y, en el lapso entre los 18 y los 40 años, tuvo 9 hijos (en promedio tenía un hijo cada dos años). Los primeros cuatro nacidos en Oaxaca, los demás una vez que se mudaron al Distrito Federal, que fue en el año de 1960. La decisión, por parte de su marido, de migrar a la Capital se debió a la violencia por conflictos entre su pueblo y un pueblo vecino (por unos territorios). Además de la amenaza constante y la violencia cotidiana (muchos muertos), este conflicto empobreció a la comunidad y, paralelamente, las condiciones de las tierras no eran favorables.

Mucha gente se vino pa'acá, y él [su marido] también dijo "pues vámonos pa' México. Porque pues aquí la cosecha no se da, y hay muchos muertos". (Reyna, 2010)

³⁶ Al momento de la entrevista tenía 78 años de edad.

En la Capital Reyna se enfrentó a nuevas dificultades (lo desconocido, la dinámica de la ciudad sin redes familiares ni sociales a la mano, a cargo de 4 hijos pequeños y sin el apoyo de su marido), y a otras previamente existentes que no cambiaron del todo: la violencia del marido cuando bebía y los constantes problemas económicos. Su marido tuvo un trabajo en una fábrica que duró únicamente tres años. Dejó el trabajo (“se sentía mal”) y ya no quiso volver a trabajar. Se dedicó al pequeño comercio ambulante (vendía fruta, raspados, chicharrones...) y más adelante puso su tienda de abarrotes (que conserva hasta la fecha). Reyna siempre participó y colaboró tanto en los negocios de su esposo, como en las labores del hogar. Además de estar siempre ella sola a cargo de los 9 hijos. Actualmente vende productos cosméticos (por catálogo) de puerta en puerta y en sus círculos sociales (iglesia, vecindad, etc.).

Hablando de cómo era su vida en el pueblo y posteriormente en la ciudad, menciona:

R: Pues días buenos, días malos, porque él tomaba, también, mucho. [...] Y pues yo agarraba a mis hijos y me iba. [...] cuando él se enojaba [...] Y allá él llegaba a decir que no lo volvía hacer y pues [...] lo volvía a hacer [...] Y pues sí se batalla mucho. ¿Por qué? Porque la carencia es más por allá también. Y ya que nos vinimos por acá, pues este... igual... Pues él no tuvo trabajo... nada más como tres años en una fábrica.

R: ... el marido cuando no tomaba, pues estábamos bien, y cuando la borrachera, había discusiones. No le digo que no. Pues yo era la que me atendía con mis hijos. [...] Él no se preocupaba. (Reyna, 2010)

Al preguntarle acerca de su llegada al D.F.:

R: Pues pesado, ¿eh? ¿Por qué? Porque... fijese que al llegar uno, pues... como le digo, mucha pobreza. [...] Yo no sabía mover la licuadora. Ni el teléfono. [...] Ahora sí que no se oía hablar que vas a México y que hay teléfono, y que licuadora y que luz... No. Pero pues sí, bueno, a mí me costó un poco de trabajo. [...] Yo renegaba mucho, ¿eh? Me quería regresar. Pero ya, poco a poco, mis hijos se fueron criando aquí. Estaban en la escuela y ya le agarré al modo y ya... [...] hacía las tortillas. [...] Y no, ya más o menos me [adapté]... (Reyna, 2010)

Reyna y su marido tuvieron 7 hijas y dos varones. Pocos de ellos decidieron estudiar. Todos trabajan en la actualidad. La hija mayor en la CANON; la segunda hija es costurera; el tercero trabaja haciendo llantas; Irma, la hija desaparecida, estudió en la Escuela

Normal Popular y trabajó también como costurera; la quinta hija estudió para ser estilista y actualmente tiene una papelería (en el mismo terreno donde viven ella y sus padres); la siguiente de las hermanas se dedicó a ser maestra de nivel básico; la antepenúltima hija nació con problemas de aprendizaje y de lenguaje y actualmente le ayuda a Reyna (es su constante compañía) a vender cosméticos (repartiendo y cobrando); el menor de los varones estudió la educación básica y trabaja en una empresa. Por último, la más pequeña de todos los hijos se quedó con la tienda de abarrotes inicialmente del papá (también en el mismo terreno de la actual casa).

Irma Yolanda Cruz Santiago, la cuarta hija, nació en 1957, en Oaxaca. Llegó a la Ciudad de México a los 2 años de edad. Al terminar la secundaria intentó ingresar a la Escuela Normal (Superior de México, E.N.S.M.). Al no pasar el examen de admisión, optó por estudiar en la Escuela Normal Popular. Ahí conoció a la que más adelante fue su pareja, Maximino (alias Manuel), junto con el cual posteriormente decidió irse a vivir -a los 18 años-, a pesar de sus padres. Sin embargo, aun con su pareja, siguió quedándose por temporadas –durante un año- en casa de sus padres. Reyna no sabe exactamente dónde, pero sabía que Irma daba clases a adultos y niños en Cd. Nezahualcoyotl. Paralelamente Irma estudió corte y confección y trabajaba en una fábrica, junto con su hermana mayor (la segunda).

Un 1º de junio de 1977, esta última, camino a su trabajo, fue detenida por unos hombres –de la Brigada Blanca (cuerpo militar)- , que la confundieron con Irma, y subida a una camioneta que la trasladó, con los ojos vendados, a un cuarto donde fue torturada. Al darse cuenta de la confusión le pidieron identificar en foto a su hermana y a su cuñado y le extrajeron información sobre su familia. Después de más de 12 horas de reclusión la dejaron libre, no sin fuertes amenazas de por medio: *“si no nos dices la verdad de a dónde está tu hermana, vamos a tu casa a traer a tu hijo, a tus hermanos y nos vamos a echar aceite en el agua”* (Reyna, 2010). A Irma -que tenía 19 años de edad- ya no la volvieron a ver. Tampoco a su pareja. Hay datos que indican que éste fue detenido en Guadalajara, en el balneario La Chapalita, por agentes de la Policía Judicial del Estado. En la revista *Alarma*,

agosto de 1977 se publicó su detención. De Irma no existe hoy día ninguna información de este tipo. Se presume que ambos formaban parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre, y que probablemente su labor era de difusión y propaganda. (Página Web ‘Desaparecidos de México’37, consultada el 30 de noviembre de 2010; base de datos de H.I.J.O.S., Reyna, 2010)

Y agarraron otra de mis hijas, la grande, la mayor.[...] ya llegando ahí a donde pasan los camiones, ella quiso subirse y ellos fueron y la jalaron. [...] Se confundieron. Ya le empezaron a pegar, le empezaron a decir que si era Irma. Y les dijo ella “No, yo no. Es mi hermana, pero yo no soy.” [breve interrupción]Y así empezó la historia de la desaparición de mi hija. Y ya la empecé a buscar, pues en todas partes, en todos los... por ejemplo, en todas partes de las cárceles, o como se llamen, pero no, nada. Y en ese mismo año había un periódico que era el Alerta, y ahí salió su compañero. Pero ella, jamás, no... no se supo de ella. Iba a la cárcel de mujeres en el Norte, en el Oriente, por donde yo me decían, me iba yo. Pero... Entraba, pero no. Ya no apareció por ningún lado. Eso pasó en 1977. [...] Ella desapareció el primero de junio de 1977. (Reyna, 2010)

Reyna se dedicó a buscar a su hija ella sola (búsqueda física y personal, recorriendo cárceles en distintos lugares de la República), desde el año de su desaparición, hasta 1984, año en que conoció a Rosario Ibarra de Piedra y se incorporó al Comité ¡Eureka!, en ese entonces llamado Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPEP), que llama Reyna en una entrevista “la lucha de Rosario”:

L: ¿Y como cuánto tiempo fue esto de que anduvo buscando en las cárceles?

R: Del 77, 78, 79, 80. No diario, [...] de vez en cuando. Y ya en el 84, cuando ya estaba el Comité con Rosario, pues ya me incorporé. Sí, fueron unos... como cinco, seis años. (Reyna, 2010)

Hoy en día, a sus casi 80 años de edad, sigue considerándose miembro del Comité ¡Eureka!, y rara es la vez que falta a la *Parada Mensuales frente a la Suprema Corte de*

37 Información obtenida de: la Lista de desaparecidos políticos de México de 1968 a 1985 elaborada con materiales del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, AFADEM-FEDEFAM, de expedientes de la Dirección Federal de Seguridad y Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Informes de la CNDH, de la FEMOSPP, periódicos, entrevistas y otros materiales.

Justicia de la Nación que, ya desde el 2008, convoca la organización H.I.J.O.S.-México en conjunto con el Comité, en donde se recuerda y se exige la presentación de los desaparecidos del mes en curso.

Doña Acela Ocaña Morales

Sí, una vida muy bonita, muy diferente. Y realmente era una gente muy... muy inocente. No había, pues... cosas malas, digo yo, como ahora. Tanta perversidad y tanta cosa, ¿no? Una cosa muy bonita. (Acela, 2010)

Doña Acela Ocaña Morales define así su infancia y su vida en su pueblo de origen. Es la segunda de una familia de cinco hermanos; nace en Tlalpujahua, municipio de Michoacán dedicado al campo, a la ganadería y minería (a finales de los años 30), en el seno de una familia *extensa* mexicana. Llevó una vida austera y de pocos recursos económicos, pero no sufrió de carencias materiales significativas. Se crió sobre todo con su madre y sus abuelos paternos, primero, y los abuelos maternos después, habiendo su padre muerto (asesinado en medio de una pelea que intentó mitigar, siendo él “comisario”) cuando Acela tenía apenas 7 años. Su madre, molendera de nixtamal con cinco hijos a los cuales mantener sola al quedar viuda, se ve obligada a salir de su pueblo a buscar trabajo. Es recomendada para trabajar como trabajadora doméstica en una casa particular en la Ciudad de México. Los tres hijos más grandes, entre ellos Acela, se quedan en el pueblo al cuidado de los abuelos maternos (la abuela dedicada al hogar, el abuelo caporal). Su madre se lleva a los dos más pequeños con ella:

A: Es que ella era molendera. Ella trabajaba en los molinos de nixtamal.[...] Pero pues era difícil para ella, y realmente... pues nosotros éramos varios, y no le alcanzaba para... para podernos...

L: ... mantener a todos.

A: [Cuando salió de Michoacán para la Ciudad de México] Mi mamá se [...] trajo de brazos [...] a dos [de sus hermanos]. [...] Los tres [hermanos] grandes nos quedamos con mis abuelos. O sea que ellos nos veían. Y cuando mi mamá cobraba ya nos llevaba nuestro mandado, nos llevaba de comer, nos llevaba ropa y todo... O sea, iba a vernos, y ya se venía a trabajar, y así... Como se quedaba en la casa donde trabajaba, no tenía posibilidades de traernos. Porque se vino con recomendación de allá mismo, con unas personas de allá, entonces eso fue lo que le ayudó a... y así pudo habitar aquí. (Acela, 2010)

Es hasta después de dos años que su madre logra establecerse en una casa apropiada para tener a sus hijos y se los lleva a vivir consigo al D.F. (el abuelo materno se muda también, quedándose una de las hermanas con la abuela en Tlalpujahua).

Acela concluye la Primaria (5º y 6º grado) en la Ciudad de México. Para aportar a la economía del hogar –que apenas era suficiente–, ella y su hermana iban por las mañanas a la escuela y, por las tardes, trabajaban “de entrada por salida” en otras casas como trabajadoras domésticas. (Los hermanos varones sólo iban a la escuela.)

A: Pues sí, porque... Bueno, nos daban una miseria, ¿no? Pero bueno, era algo. Y por lo menos, decía mi mamá “no andan de callejeros”. [...] Ya cuando regresábamos la hacíamos [la tarea]. Mi abuelito era el que estaba al tanto de nosotros. (Acela, 2010)

A los doce años, poco antes de terminar la Primaria, se fue a trabajar de planta – también como trabajadora doméstica- a la casa donde su mamá trabajaba.

A: Pues yo trabajé hasta los doce años. Ya después me fui a trabajar de planta. Ya con sus mismas patronas de mi mamá, nos fuim-- O sea que, para terminar yo el sexto año, ya estuve ahí en esa casa. Me daban permiso de irme a estudiar, y ya regresaba y estaba yo ahí, y ahí me quedaba. Porque también estaba cerca de la escuela. Sí, era en la colonia Narvarte. O sea que estaba todo muy... muy cerca, y sobre todo, ¿no? Que mi mamá estaba al tanto de nosotros. (Acela, 2010)

A los 17 años entra como empleada de *Sumesa*, donde trabajó por unos meses. Es entonces cuando, después de año y medio de noviazgo, su pareja –un vecino de familia oriunda de Tlaxcala- le pide matrimonio y decide casarse. Su ilusión en aquel momento era ser enfermera para poder ayudar a su madre, pero “pues se le mete a uno la locura y se casa, y ya se olvida de la mamá”. (Acela, 2010)

Su pareja trabajaba como fundidor en una fábrica de planchas. Ella quiso seguir trabajando, pero, muy a su pesar, su marido no la “dejó” más. Al año de casados tenían ya dos hijos (gemelos), los primero dos de doce.

En algún momento su esposo intentó irse de brasero a Estados Unidos y, tras varios intentos fallidos, comenzó a trabajar de comerciante (vendiendo verduras). Pero era tornero de oficio y fue a lo que más se dedicó después. Vivieron en varios lugares (Nativitas, en el Olivar...) antes de su actual residencia (Tlalnepantla). En algún momento llegaron a vivir con la madre de Acela (sólo por medio año, cuando él intentó irse a EU), así

como también con unos hermanos del marido, a los cuales Acela también se vio obligada a atender (lavar ropa, hacer comida, etc.). Esto fue hasta que lograron hacerse de un terreno propio (con facilidades brindadas por el banco). Siempre cumplió un rol materno incluso con sus hermanos más pequeños. En la crianza de sus 12 hijos (4 hombres, 8 mujeres), al estar su marido constantemente ausente (por su trabajo), fue socorrida por su madre, que siempre fue muy cercana, y por una de sus hermanas menores.

La mayoría de sus hijos, irónicamente, cursaron la Primaria en la Escuela del Campo Militar Número 1. Nunca se imaginó que su hija Hilda, la tercera, varios años más tarde iba a ser desaparecida y recluida en ese mismo Campo Militar.

Doña Acela es una mujer muy trabajadora que se dedicó en cuerpo y alma al hogar: a sus hijos, a cuidar su casa y siempre atendiendo y ayudando en lo que podía su marido (le llevaba de comer a la fábrica donde trabajaba); un marido, cabe decir, muy demandante, estricto e impositivo. Le gustaba (y le sigue gustando) bordar y tejer en sus tiempos libres, y, mientras su esposo aún vivía, vendía algunas de sus cosas “a escondidas”, porque éste siempre le prohibió trabajar:

A: No, nunca le gustó que trabajara. A mí me gustó siempre tejer, entonces yo vendía, pero a escondidas de él, que no se diera cuenta. [...] No le gustaba que yo trabajara. (Acela, 2010)

La mayor parte de sus hijos fueron profesionistas:

A: Sí. Bueno, la mayor estudió la secundaria y se metió a estudiar secretaria ejecutiva. Su hermano estuvo en la vocacional, y salió como auxiliar de contador. [...] Igual. La otra niña no me quiso estudiar. Luego la otra estudió diseño gráfico. Hizo primaria, secundaria y prepa. [...] Otra fue, estudió arquitectura. Ah, no, ingeniero químico. O sea, que hizo también primaria, secundaria y prepa. [...] El otro estudió arquitectura. El otro [...] nada más pasó por la vocacional, porque ya no regresó. Nada más estuvo como un año, cuando mucho. El otro igual, también. O sea, dos de los hombres nada más estudiaron... La otra niña estudió, este... odontología. La otra estudió informática. [...] Tres de informática. [...] Los tres últimos. [...] Los más chicos. Entraron al Conalep. (Acela, 2010)

Hilda Austreberta Escobedo Ocaña es la tercera hija. “Ella estudió en una secundaria técnica. [...] Cuando terminó la secundaria, salió con una carta de recomendación para trabajar en un banco, pero por la edad ya no la admitieron. Salió ella como auxiliar de contador. [...] Ya luego se fue al vocacional # 5 y ya de ahí se fue al Casco” (Acela, 2010);

estudió Economía en el Politécnico. Desde chica fue, en palabras de su madre, muy estudiosa y dedicada (y con un gusto por la lectura); a sus hermanos menores siempre les ayudó a estudiar. Desde joven mostraba preocupación por las injusticias y desigualdades sociales. Fue fundadora, junto con otros compañeros (Juan Carlos, Ezequiel, Remedios, Limón) de una escuela para adultos en Ecatepec. Solía viajar constantemente (a Michoacán, Oaxaca y Chiapas) para trabajar en zonas rurales (CEMPA). Por sus múltiples actividades pasaba mucho tiempo fuera de casa y, debido a las tensiones que esto generaba, principalmente con su padre, decidió independizarse –a los 23 años de edad- y se fue a vivir sola; éste representó un paso difícil de dar para ella, y una situación difícil de asimilar por parte de sus padres, acostumbrados a otras formas de educación.

Se presume que pudo haber sido miembro del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) (información no proporcionada por la entrevistada). Su madre nunca supo exactamente qué es a lo que se dedicaba su hija, en qué consistía su actividad política. Lo único que le consta es que “le gustaba irse a ver a los campesinos. Que le gustaba ayudarlos.” Y que Hilda le llegó a decir con pesar a ella y a su marido: “es que ustedes no saben con qué dolor vive la gente... hay que ayudar al campesino” (Acela, 2010).

Ella desaparece el 31 de diciembre de 1981 [...] tenía 24 años. [...] Al salir... Salió ella de aquí a las 6 de la mañana, y ya fue la última vez que la vieron. Nosotros no estábamos aquí, andábamos en Morelia. Y salió y dijo que regresaba a hacer de comer, pero... ya no se sabe nada de ella. (Acela, 2010)

Fue un aproximadamente medio año después de ser secuestrada, en 1982, que una amiga de Hilda buscó a Acela y la presentó con Rosario Ibarra. En ese año se integró, a pesar de su marido, al Comité para buscar a su hija (en ese entonces llamado Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPEP).

Hoy en día, a sus casi 75 años de edad, al igual que Reyna, sigue considerándose miembro del Comité ¡Eureka!, y, a pesar de sus condiciones de salud, rara es la vez que falta a la *Parada Mensuales frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en donde se recuerda y se exige la presentación con vida de todos los desaparecidos.

Acela es viuda desde aproximadamente 13 años, y vive en la misma casa en donde fue vista su hija por última vez. Aunque en los últimos 30 años hayan existido factores, complicaciones y condiciones materiales y económicas que pudieran sugerir mudarse de esa casa (vive con varios de sus hijos), existe una resistencia y renuencia fuerte a hacerlo, por ser ésta la referencia a donde su hija podría volver un día.

Aicela Fernández Zamora

Mis abuelos no eran de Tecamachalco. Eran de una población más pequeña hacia adelante, que se llama San Simón Yehualtepec. Más adelante de Tecamachalco. Ellos migran a Tecamachalco en 1935. Eran gente pues como que muy decidida, ¿no? Muy emprendedora. Y así es como llegan ahí a Tecamachalco. Y ahí mis padres vivieron durante mucho tiempo, este... Era gente que, para su tiempo, tenían algunos recursos comparado con la gente de su pueblo, ¿no? O sea, tenían terrenos, tenían casas, y eso les daba como un determinado estatus. Pero siempre como que eran gente muy solidaria. (Aicela, 2010)

Así define **Aicela Fernández Zamora** a su familia. Nació en Tecamachalco, Puebla, y creció ahí con sus abuelos, tíos y padres, al lado de sus 11 hermanos y algunos primos. Siendo la séptima de 12 hermanos (4 hombres y el resto mujeres, de las cuales 3 fallecieron por enfermedad; una de pequeña, las otras dos de adolescentes/adultas) se crió en el seno de una familia rural de cierta estabilidad y estatus socioeconómico, aunque, parafraseando a Aicela, siempre sencilla y sin abundancias materiales. La solidaridad fue una de sus cualidades características, y uno de los valores que Aicela hizo posteriormente suyos, y que atribuye a la educación y los valores transmitidos por parte de sus abuelos y padres:

...eran como solidarios, ¿no? Ellos. Ayudaban a la gente, así, sin mayor... sin pedir algo a cambio, ¿no? [...] ellos nos inculcan esta manera de ser. Esta manera de ser y de pensar. (Aicela, 2010)

Sus abuelos eran jornaleros -se dedicaron al campo- y también al comercio (vendían fruta), y la posterior generación, la de su padre, se inclinó por el comercio (producción y venta de cacahuates), sobre todo, aunque también algunos de sus tíos, hermanos del padre, se dedicaron a la música (banda del pueblo). Su madre se dedicó a las labores del hogar.

En el contexto de una familia de mucha disciplina y trabajo arduo, a Aicela, desde pequeña, se le asignaron muchos deberes y obligaciones, los cuales asumió siempre con gran compromiso, perseverancia y dedicación.

A: Desde, bueno, a nosotros nos incorporaron al trabajo desde pequeñitos. Toda la vida fue de mucho trabajo en la casa. Y quizá esto hacía que nosotros casi todos fuéramos, o todos fuéramos como muy activos. Entonces, desde pequeños nos daban responsabilidades grandes. O sea, por ejemplo, yo iba a vender al tianguis a los 10 años. (Aicela, 2010)

De su padre menciona ella haber heredado la disciplina, lo estricto; de su madre, su capacidad de creatividad, la habilidad de pensar rápido y de solucionar en forma práctica los problemas:

...heredé muchas cosas de ellos. En varios aspectos. En cuanto a actitudes, formas de ser, a lo mejor valores, este... pues la herencia que de por sí traemos... En este caso, por ejemplo, de mi papá, la parte... de ser... estricto, yo creo que yo soy un poquito estricta, un poquito rígida, y creo que es porque él era así. Eh, soy muy creativa, bueno, me considero creativa, me considero muy... con habilidades. Destrezas como que me nacen, no sé de dónde, y creo que así era mi mamá. [...] como que había esa habilidad de intuición, de análisis [...] O sea, tenía capacidad de abstracción, a pesar de su nivel de escolaridad. (Aicela, 2010)

Estas capacidades innatas, su capacidad de análisis y el sentido y nivel de responsabilidad, son una constante y uno de los principales atributos de Aicela, presentes en su vida futura, que permearon, se materializaron y la hicieron destacarse en su posterior vida profesional (como estudiante y como profesionista) y política (como luchadora social).

Cabe mencionar que Aicela, desde jovencita (cuando iba en la Preparatoria), vivió de cerca problemáticas sociales, económicas y políticas a las que en ese momento los campesinos en Puebla se estaban enfrentando (en concreto: el alza del precio del agua), y tuvo contacto directo con las respectivas movilizaciones que se dieron: solía asistir a las reuniones del *Movimiento Obrero Campesino en Puebla*, como emisaria y representante de su padre, al que mantenía al tanto de los acuerdos y decisiones tomados. (Ella y una de sus hermanas eran de las únicas mujeres que asistían).

En relación a la educación, en Aicela existe un salto generacional importante (en comparación con Reyna y Acela), en donde era un tanto más concebible que la mujer tuviera educación formal más allá de la Primaria; sin embargo, tampoco era lo más común y no dejó de ser sobresaliente y costoso para ella, dentro de su contexto familiar, el hecho de seguir y cumplir sus aspiraciones de formación académico-profesional (lo logra con la ayuda de su hermano mayor, no de su padre):

Y precisamente en ésta de las caídas totales [del negocio de la familia], fue cuando yo quería seguir estudiando, cuando mi papá ya no pudo ayudar para que yo siguiera estudiando. Este, cabe decir que, de todos los hermanos, este, yo soy la única que estudió una carrera. Y, este... pero la estudié por mi cuenta. (Aicela, 2010)

En otras palabras, transgrede barreras culturales y económicas dentro de su contexto en lo que a la cuestión formativa académica se refiere. (Cabe aclarar que siempre se destacó por ser una alumna sobresaliente y joven en relación a sus compañeros). En una combinación de inquietudes personales, un andamiaje en principio de su propia madre para aprender a leer y escribir desde pequeña, y una fuerte influencia de su hermano mayor, Valentín -quien es posteriormente desaparecido- que ya había salido del seno paterno y materno para estudiar en la Ciudad de México, logra desprenderse del hogar paterno/materno, a los 17 años de edad, para irse a estudiar a la Ciudad de México un tiempo. Es éste el inicio de la que ella ubicó como una segunda etapa en su vida (la primera se representaría por la vida en la casa de sus padres en Tecamachalco).

Es su hermano quien la persuadió de irse con él a estudiar. Cursó su Licenciatura en Economía: comenzó en la Universidad Nacional Autónoma de México y, posteriormente, decidió, por cuestiones logísticas, cambiarse al Instituto Politécnico Nacional; por razones financieras, en algún momento llegó también a cursar la misma carrera paralelamente en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:

Entonces llevaba las dos carreras. [...] La llevaba acá [en Puebla, BUAP] y la llevaba allá [en el D.F., en el Politécnico]. Aunque era la misma. Y esto fundamentalmente para poder cubrir el problema este de la subsistencia. Entonces, como tenía la beca económica de la escuela, que eran 1000 pesos, y tenía la beca que les dieron a la casa de estudiantes, que era de 2000 pesos. Entonces como que yo quería cubrir este problema de no tener recursos económicos con eso. Y así lo hice. Y así lo hice, pero obviamente llegó el momento en que yo ya no iba a poder mantener mi estancia en los dos lugares. (Aicela, 2010)

Terminó por graduarse en la BUAP. Unos años después obtiene el grado de Maestra en Urbanismo (por la BUAP) y actualmente se dedica a la docencia en una Preparatoria (también de la BUAP, en Puebla).

Gran parte de su vida estudiantil en el D.F., por contacto y recomendación de su hermano Valentín, Aicela vivió en las Casas de Estudiantes que existían en ese entonces (en dos de ellas: primero la de Morelos Femenil, y luego la de Puebla), un entorno, en aquel momento, muy politizado y movilizado (foco, además, de control y represión por parte del gobierno). Tuvo siempre mucha participación política en los movimientos

estudiantiles (como miembro de la Casa de Estudiantes, formó también parte del Frente Contra la Represión).

Entonces cuando mi hermano me dice que me vaya al Distrito Federal con él, yo me voy inmediatamente. Y, al llegar ahí, él me dice que... No me había dicho dónde iba a vivir, ni nada. Yo suponía que con él. Entonces yo cuando llego al Distrito Federal, él me dice que iba a vivir en una casa de estudiantes. Me coloca en la Casa de Estudiantes de Morelos Femenil, que se ubicaba en la Colonia San Rafael. Ahí me voy a vivir. (Aicela, 2010)

Llegó también, posteriormente, a compartir departamento con otros compañeros que, dada su difícil situación económica, se solidarizaron con ella. Después, con una pareja muy conflictiva con la que mantuvo un noviazgo de muchos años, pero duró poco tiempo después de irse a vivir con él.

Fue un 30 de septiembre de 1978, durante el periodo de Aicela en la casa de estudiantes en el D.F, cuando es detenido su hermano en la casa de sus padres, en Tecamachalco (había ido a ver a su familia):

el día 30 llegaron por él. [...] me contaron mis hermanas, estaban pequeñas, que una de ellas estaba sentada con él, en sus piernas, y llegaron unos individuos, eran tres coches, sin placas, con antenas, y descendieron personas que llegaron a preguntarle a él si ahí vivía Valentín. Y él dijo “no, aquí no vive.” Y después de eso [...] bajaron a otra persona, de uno de los coches, y lo llevaron agarrándolo de la mano... La persona se veía que había sido golpeada, torturada, quizás,[...] y dijo “él es Valentín”. Y entonces ahí fue donde lo agarraron y se lo llevaron. Se lo llevaron y, este, como a las 3 de la tarde, volvieron a regresar y lo llevaron totalmente golpeado, con la mano zafada, con las muñecas ensangrentadas... este... la cara hinchada... (Aicela, 2010)

Se presume que **Valentín Abelardo Fernández Zamora** tuvo alguna relación con la Liga Comunista 23 de Septiembre, aunque no hay evidencias de ningún tipo que afirmen el tipo de vinculación o de participación. Lo único que Aicela sabe es que:

Cuando lo detuvieron en Tecamachalco él dijo que lo llevaban porque querían que entregara a una persona de la Liga. Ahí ya no supimos a quién. Pero de lo que sí más o menos se sabía, pues es que había, con la detención de Juan, de Rufino, como que había una vinculación ahí. [...] fueron como sus amigos, sus compañeros, personas cercanas a él, y había más gente que había salido de la casa de estudiantes que como que se sabía que también eran compañeros de ellos. (Aicela, 2010)

Este hecho fue un parte-aguas muy significativo en la vida de Aicela por varias razones: tanto por la parte emocional, como por la parte política (ella también era una estudiante políticamente activa, y esto representaba una inevitable sensación de miedo y peligro) y, también, por la parte intelectual y económica, siendo considerado su hermano Valentín su principal mentor intelectual y político y, también, su principal apoyo económico. Fue este evento, junto con otras coyunturas, un detonador para que Aicela decidiera regresar a Puebla.

Después de la desaparición de Valentín, pues se dieron varias situaciones. Una, que yo dependía de él económicamente. Que yo tenía una beca de escuela, sí. Pero...¡ah! Estaba en proceso de desaparición la casa de estudiantes donde yo vivía. Estaban retirando subsidios a la alimentación y esto hizo que la situación se volviera muy difícil, en términos económicos. [...]El problema estaba en la alimentación y en el mobiliario que muchas veces se necesitaba. (Aicela, 2010)

Uno de los proyectos que incentivaron su partida, junto con otros compañeros de la organización estudiantil a la que pertenecía en ese entonces (el *Bloque de Lucha Estudiantil Independiente*³⁸), fue el de la conformación de una nueva casa de estudiantes en Puebla.

Entonces, precisamente por eso [por la problemática económica de los estudiantes al retirarse el subsidio a la alimentación a la casa de estudiantes del D.F.], se consideró conveniente que hubiera, aquí en Puebla, casas de estudiantes, y que hubiera... para que pudiera haber apoyo a la de allá. Entonces así es como entonces se decide que se venga gente para acá. Y yo decidí venirme. [...] Y [...]no me vengo sola. Se vienen más compañeros a Puebla. Y cuando llegamos, ya llegamos a vivir juntos. (Aicela, 2010)

Fue en Puebla donde comenzó la que Aicela ubica como la tercera etapa de su vida, que ella define como de mayor consciencia y mucha más claridad y madurez en cuanto a ideales y postura política se refiere:

es una etapa en la que, este, yo estoy mucho más clara de la problemática económica, política, social, tengo una forma de pensar más... propia, con mayor argumento, con mayor visión... Y junto

38 Organización estudiantil que agrupaba estudiantes de distintas escuelas y que se encargaba de impulsar iniciativas para satisfacer necesidades y demandas generales de la base estudiantil (comedores estudiantiles, casas de estudiantes, cuestiones relacionadas con planes y programas académicos, bibliotecas y la planta docente, entre otras).

a esto está enarbolar la presentación de los desaparecidos, el alto a la represión y todo esto. Entonces, esa etapa, yo la ubicaría a partir de que me regreso a Puebla, hasta cuando egreso de la carrera. (Aicela, 2010)

Al egresar de la carrera, Aicela tuvo varios trabajos: como empleada en una dulcería, dando clases en escuelas tanto públicas como privadas, hasta el momento en que encuentra un puesto en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es este momento el que representa para ella el inicio de otra nueva etapa, que incluye también la relación con la que es ahora su pareja:

Creo que ahí está otra... otra etapa, ¿no? Cuando yo entro a la Universidad, pues ya inicio otra etapa de mi vida. Y dentro de esta etapa yo podría ubicar momentos que son importantes. Por ejemplo, una vez que entro, este, entro en 1987, permanezco dos años y después se da un problema en la Universidad, un problema político en la Universidad; hay un recorte muy fuerte de personal y ahí yo salgo. [...] Y esto hizo que yo pusiera un negocio. Y, este, empezamos el negocio mi esposo y yo... de ropa, igualmente, hasta la fecha tenemos el negocio, y, este más adelante vuelvo a ingresar a la... a la Universidad allá en Tecamachalco. (Aicela, 2010)

Actualmente Aicela vive con esta pareja (Juan José), que conoció en la casa de estudiantes. Es significativo el hecho de que él, a su vez, haya conocido a su hermano Valentín y haya compartido luchas e ideales tanto con él como con Aicela. Tienen, por tanto, un bagaje de participación política estudiantil en común y son, hoy día, compañeros de vida, de profesión (él también es economista y da clases en la Preparatoria donde Aicela trabaja) y de lucha (la acompaña a muchas de las actividades de Eureka a las que Aicela asiste).

Aicela y Juan José intentaron durante mucho tiempo tener hijos, sin éxito. Esto le significó grandes desilusiones y la mantuvo alejada de la participación política por un tiempo. Viven actualmente en la ciudad de Puebla junto con uno de los hermanos de Aicela que sufre de esquizofrenia, y que fue, también, muy cercano al hermano desaparecido y parte del contexto de movilización estudiantil. Aicela se hizo cargo de él, tanto económicamente, como en cuanto a cuidados y atenciones médicas.

Después de algunos años de alejarse de la participación política, Aicela se entera de un evento en Puebla al que iría Doña Rosario Ibarra junto con el Comité ¡Eureka!. Fue a

partir de este reencuentro que Aicela, desde el año 2008, cada primer sábado del mes, se traslada desde la ciudad de Puebla hasta el Centro Histórico de la Ciudad de México (a la Suprema Corte de Justicia de la Nación) para recordar a los desaparecidos políticos del país y denunciar y exigir su presentación. Hoy se asume como parte del Comité ¡Eureka!, al cual, desde mucho tiempo atrás, ya se sentía cercana:

yo me identifico con Eureka. Nunca hice una solicitud formal, porque no la había, además, pero desde antes de que desaparecieran a Valentín, nosotros éramos del Frente Contra la Represión. Y no éramos del Comité ¡Eureka!, éramos del Frente, pero el Frente era lo que hoy es el Comité ¡Eureka!. Y entonces [...], en términos de pertenencia, yo siempre me sentí dentro. Y cuando me vine a Puebla estábamos igual dentro [...] porque el Frente tenía sus organizaciones regionales, y nosotros [...] coordinábamos esa organización.[...] Después yo me sentí fuera, porque ya no fui, porque ya no estuve. [...]Se rompe esa identidad. Pero de que yo he estado al tanto, mentalmente o emocionalmente, me siento identificada con Eureka. Aunque en lo formal no haya nada que diga que yo soy. Yo me siento de. (Aicela, 2010)

2.2 Familia y Política

¿Por qué el acercarnos a la familia? Porque, en primer lugar, es la familia el contexto y la unidad social más inmediatos de estas mujeres (y de sus familiares desaparecidos), y a partir de su análisis -de las relaciones que se dan internamente- podríamos tratar de entender cómo impacta la desaparición de sus familiares en su vida cotidiana, así como también las condiciones en las que su participación política surgió, aquellas condiciones que la elicitaron, que la facilitaron y también aquellas que la dificultaron. Es esta unidad social la que representa tanto la estructura (micro) en donde tiende a reproducirse el discurso hegemónico dominante (macro), así como también el espacio donde los significados de este último pueden ser cuestionados y renegociados. A partir de un análisis desde esta esfera podrían comenzar también a comprenderse fenómenos sociales y políticos más amplios. Además de ser el tema de la desaparición forzada un problema indudablemente político y social de mayor escala que tiene efectos en las pequeñas unidades sociales, como lo es la familia -además de su impacto social a mayor escala-, es esta última también una especie de espejo de lo que acontece a nivel macro, en la sociedad. Existe, pues, una relación estrecha entre familia y sociedad, entre familia y sistemas y organizaciones políticos, entre familia y Estado. Es en la familia donde pueden encontrarse (producidos y/o reproducidos) discursos y prácticas hegemónicas que hablan de un orden social más amplio, macro. No se pretende decir con ello, como bien lo dice Pilar Calveiro en un estudio sobre familias mexicanas³⁹, “que los procesos (...) en el espacio familiar puedan extrapolarse de manera mecánica a las distintas prácticas sociales y políticas, ni a la inversa”, sino que se

sustenta la idea de que familia y sociedad son ámbitos profundamente interconectados, que “resuenan” en frecuencias afines y en los que se juegan relaciones de poder que traspasan las fronteras, interpenetrando los espacios tanto públicos y privados. En consecuencia, las estrategias, mecánicas y procedimientos del poder y la resistencia que se emplean dentro de la familia pueden

39 En este trabajo el objetivo fue ahondar en relaciones de poder y sus respectivas resistencias, tomando como lugar de observación a la familia. Esto lo hizo a partir de historias de vida de familias mexicanas de la Ciudad de México.

sugerir, echar luz e incluso explicar algunos de estos mismos intercambios en ámbitos más amplios de la sociedad. (Calveiro, 2005: 9)

Con esto quiere decirse que no se habla de la reproducción fiel de un afuera en un adentro. Lo que pasa en una familia, las relaciones -relaciones de poder inevitablemente- que se suscitan y se desarrollan dentro de ella (por ejemplo, entre hombres y mujeres), no son meras reproducciones de relaciones que suceden en esferas más amplias, externas (por ejemplo, entre Estado y sociedad/individuos). Más bien son estas relaciones concretas que acontecen en el seno de la familia (en este caso en particular), en palabras de Michel Foucault, “el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. La familia, incluso hasta nuestros días, no es el simple reflejo, el prolongamiento del poder del Estado. (...) Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya (...) relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía”. (Foucault, en Calveiro, 2005: 30) En la familia se reproducen, pero también se producen y se rompen discursos y prácticas hegemónicas de formas particulares. Es en este espacio -de índole aparentemente más privada que pública- donde lo público cobra cuerpo propio, donde circulan invariablemente relaciones de poder que no pueden concebirse como ajenas a las que circulan en la sociedad. La familia “está en medio de la sociedad y es parte de ella, así como la sociedad misma puede encontrarse al mirar la familia, sin reducirse una a la otra.” Se conforma, “en su interior, una compleja red de vínculos diferenciados pero que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman las relaciones de poder sociales y políticas”. (Calveiro, 2005: 30)

Así, en este espacio, se generan relaciones casi siempre asimétricas (en distintos grados) entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, entre cónyuges, entre hermanos, etc, que jugarán un papel específico en las posibilidades, en las dificultades y en las formas de participación política de estas mujeres. Asimetrías que no pueden desligarse de una cultura subyacente, con dinámicas societales y políticas históricas determinadas. El impacto que un suceso violento y de tanta carga política, como lo es la desaparición forzada de personas, tiene al interior de una familia, puede acentuar, desestabilizar, reconfigurar muchas de las dinámicas internas. Es decir: pone en evidencia y habla de

estas relaciones pre-existentes que pueden también ser, a su vez, representativas de una realidad social más amplia, un microcosmos que puede hacer las veces de termómetro de lo que este fenómeno y crimen de Estado puede hacerle a un tejido social, a una sociedad en general. La *familia*, además de ser uno de los conceptos que puede también adoptar nuevos significados, dinámicas y contenidos en este contexto de represión, representa, también, la ventana, la bisagra que une varios de los ámbitos mencionados. Lo afectivo, lo político, lo privado y lo público convergen. En palabras que Judith Filc, que habla desde el contexto de la dictadura argentina:

Cuando todas las relaciones son politizadas desde arriba, se desarrollan nuevos lazos que mezclan los mundos público y privado, revelando así la arbitrariedad de esta división. Creo que la familia como institución y como ideología resulta un sitio muy útil para el estudio de este proceso, puesto que es desde su origen en la cultura occidental una organización liminal que se halla entre lo 'natural' y lo 'cultural'. A la vez, la familia es vista como el espacio privado por excelencia en la teoría social. (Filc, 1997: 32)

En contextos de represión, la familia juega un rol muy importante en varios sentidos. En primer lugar, porque desde arriba se le politiza y se le considera como base social de los grupos “subversivos”. El ejemplo paradigmático es el de comunidades en Guerrero en las que el portar un apellido (como el de Cabañas) se convierte en razón “suficiente” para desaparecer, torturar, asesinar o encarcelar. El ataque a las familias (que fungen muchas veces como bases de apoyo) se vuelve una estrategia para acabar con la disidencia. En este sentido, la desintegración de relaciones familiares (por la desaparición del ser querido y luego por las dificultades intrafamiliares que este suceso detona) es uno de los blancos de la represión. Y no sólo se politiza por el hecho de intervenir directamente el Estado por medio de la fuerza, de recursos coercitivos ilegítimos pero por él mismo legitimados, sino por filtrarse, como se verá, el control hegemónico en el discurso interno dentro de las dinámicas internas, es decir, en la privacidad de lo doméstico.

En segundo lugar, porque es en el ámbito de lo familiar que puede sobrellevarse la represión y reproducirse la resistencia. También pueden ser las redes familiares preexistentes -o la falta de éstas- las que permitan -o dificulten- la participación política.

Tercero, porque son los mismos lazos familiares y el afecto surgido de éstos los que funcionan como móvil, motor de lucha, y dan lugar a los nuevos actores sociales y políticos de los que estamos hablando. Los roles vinculados a estos lazos son los que dan la pauta de acción.

Cuarto, porque los roles y dinámicas de las familias, a partir de la desaparición del ser querido, cambian radicalmente en muchos casos.

Y por último, en quinto lugar, porque no sólo hay ruptura en la familia. Las historias de represión compartidas pueden construir nuevos lazos. En los grupos-comunidad⁴⁰ de familiares de desaparecidos también pueden crearse vínculos que se asemejan a y pueden significarse como los “naturalmente” familiares.

40 Más adelante se ahondará en el porqué de considerar a esta organización en particular, el Comité ¡Eureka!, como una suerte de grupo-comunidad.

2.2.1 La familia, lo privado, lo público y lo político: ¿ámbitos excluyentes?

“De cualquier modo que uno las defina, las palabras 'privado' y 'público' funcionan como opuestas, constituyendo una dicotomía que se halla en el núcleo de las preguntas acerca de la organización y la dinámica sociales. A partir de esta dicotomía emerge, entonces, una serie de oposiciones tales como social/político, moral/político, natural/convencional y femenino/masculino.” (Filc, 1997: 17)

Judith Filc hace, en su libro *Entre el Parentesco y la Política*, un recorrido histórico de las distintas concepciones de “lo privado” y “lo público”, relacionándolas con conceptos como “lo político”, “sociedad civil” y “familia”. Las distintas formas de entender estas categorías dice mucho, según esta autora, acerca de procesos y contextos históricos, sociales y políticos, y también sobre posturas relacionadas con el clásico debate sobre *natura* y *cultura*.

Más aún, otros conceptos relacionados tales como 'sociedad civil', 'lo político' y 'la familia' cambian de sentido y se superponen con 'privado' y 'público'. Estas variaciones dependen de puntos de vista diversos acerca del origen de la organización política y, en particular, de la forma de organización del Estado-nación, así como de concepciones distintas de lo que es 'naturalmente' humano, a diferencia de lo que es producto de la convención, las relaciones de poder, y/o el cambio histórico. (Filc, 1997: 17)

Retomemos la idea de lo “público” y “privado” a partir del nacimiento del Estado-nación moderno y la teoría democrática liberal. El espacio público, a partir de entonces, es asociado con el Estado y con la actividad política. “Lo político” es entendido como el área en la cual el Estado interactúa con los ciudadanos. (Filc, 1997) Desde esta perspectiva, lo privado es deslindado de lo político.

Para Marx, lo público equivale al Estado también, pero, al ser éste un instrumento de la clase dominante, son las relaciones de producción dentro del mundo privado las que lo controlan. “Las relaciones de poder son producidas y reproducidas en el nivel de la sociedad civil, esto es, dentro de la esfera privada, que según la teoría liberal se halla aparentemente fuera de lo político.” (Filc, 1997: 20)

Estas dos ideas, a mi modo de ver, están directamente relacionadas con la historia de colonialismo, imposición y violencia en la que América Latina -incluido, por supuesto, México- construyó gran parte de sus identidades nacionales y dinámicas sociopolíticas. Esto es necesario para comprender la construcción de una sociedad civil separada del Estado, de la esfera política.

Escobar, Álvarez y Dagnino complementan esta idea diciendo que las élites latinoamericanas del siglo XIX aprovecharon un liberalismo heredado de Europa y América del Norte -que llaman “liberalismo fuera de lugar”- para conservar un poder político basado en la exclusión. “... las relaciones políticas se perciben como extensión de las privadas -implica que prevalezcan el favoritismo, el personalismo, el clientelismo y el paternalismo como prácticas. (...) Como consecuencia, los grupos subalternos y excluidos llegaron a considerar que la política era 'asunto privado' de las élites, conduciendo a un enorme distanciamiento entre sociedad civil y sociedad política.” (Escobar et al, 2001: 13) Lo político, así, se entiende como extensión de lo privado, pero exclusivo de la élite. Así, lo privado no perteneciente a la élite, es decir, la sociedad civil mayoritaria, se separa de lo político. La familia podría identificarse como una de las unidades representativas de esta sociedad civil.

Respecto a la relación de la familia con lo público y lo privado, Calveiro también hace un pequeño recuento de las distintas (y algunas no tan distintas) concepciones. Desde la Antigüedad, afirma, se hacía ya una clara distinción entre el afuera y el adentro, entre familia y la sociedad en la que ésta estaba inmersa; pensadores como Aristóteles consideraban a la familia una “célula primera y constitutiva de la sociedad, una pequeña sociedad dentro de otra mayor a la que había dado origen, aunque diferenciaban y jerarquizaban, muy explícitamente, una con respecto de la otra.” (Calveiro, 2005: 27). En la Modernidad, “la *separación creciente* entre los espacios público y privado, llevó a enfatizar el carácter particular de la familia como ámbito de las relaciones íntimas, de parentesco y convivencia, basadas principalmente en el amor y la solidaridad”. (Calveiro, 2005: 27) Esta clara y creciente separación se relaciona, paradójicamente, con los cambios en la estructura de la familia mesoamericana: “Arrom describe cómo los cambios

en el Código Civil de 1870 y 1884 afectaron a la familia mexicana, enfatizando los derechos del individuo, pero entregando más poder al Estado en la forma de los sistemas judiciales y escolares y, a la vez, disminuyendo la importancia de linaje y el matrimonio.” (Sault 2005: 502) Y digo “paradójicamente”, porque precisamente en este proceso es que el Estado y los procesos y cambios políticos, legales y económicos están clara y directamente involucrados y justamente no separados del ámbito familiar y sus dinámicas y procesos “internos”. “Aún hoy, después de la fuerte embestida del Estado interventor en los espacios considerados clásicamente como privados” (Calveiro, 2005: 27), sigue existiendo una noción predominante de que en la esfera privada acontecen situaciones “domésticas” independientes de la esfera pública, como sería, por ejemplo, la intervención legal.

Existen, sin embargo, también quienes desmienten esta división. Vania de Salles se refiere a dicha separación como *“uno de los mitos que envuelven a la familia contemporánea, y que lleva a su glorificación como espacio privilegiado de satisfacción y realización personal, con ‘fronteras claramente demarcadas entre la familia y el resto de la sociedad (cuando en realidad) está continuamente en el centro de la controversia pública y es foco privilegiado de la intervención del Estado y sus dependencias.”* (Calveiro, 2005: 28) En esta misma dirección, Leñero Otero habla de la base social de la familia. Si bien ésta queda como aparentemente fundada en convenios emocionales y amorosos, se estructura sobre bases más sociales que individuales. (Calveiro, 2005)

La crítica feminista va precisamente encaminada al hecho de separar lo doméstico y lo privado de lo político. Esta crítica presupone que “lo privado” a “lo público” es lo que “lo doméstico” al “Estado”. Se considera, dentro de este marco, que las relaciones dentro del ámbito doméstico deben incluirse en el concepto de “lo público”. Las feministas “han analizado el control estatal a través de la familia y así revelado (...) la ilusión de un espacio privado y protegido.” (Filc, 1997: 22)

'Lo personal es político', lema emblemático de la efusiva segunda ola feminista, encerró en sí mismo referencias implícitas a la desigual división de la sociedad en dos universos hasta entonces imaginados como totalmente separados e independientes: uno -lo público- en donde se atienden los asuntos trascendentes de la producción y la elaboración, legislación y aplicación de las políticas

públicas; y otro -lo privado- en donde se organiza y reproduce la vida familiar diaria y generacional. [...] 'lo personal es político' (...) permitió así explorar desde la experiencia femenina individual y colectiva los múltiples eslabones de articulación entre la vida cotidiana de las mujeres, la posición subordinada del género femenino y los ejercicios de poder patriarcal latinoamericanos contemporáneos, en especial los urbanos de la clase media. (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 32-33)

En palabras de Pilar Calveiro:

Se puede reconocer 'un ligamen y a la vez una ruptura' entre lo público y lo privado, entre lo familiar, lo social y lo político. En este sentido, se podría conceptualizar a la familia como un sistema autoorganizador [...], que distinguiéndose del ambiente social y adquiriendo autonomía, a la vez se liga a él ampliando su apertura y sus intercambios con éste. Se conforma así una relación ambivalente, de autonomía y dependencia simultáneas. [...] la familia no puede permanecer ajena a las relaciones de poder que circulan en la sociedad. Conforman, en su interior, una compleja red de vínculos diferenciados pero que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman las relaciones de poder sociales y políticas. (Calveiro, 2005: 30)

Relacionado con este ligamen, Lagarde (1990) afirma que es dentro de los grupos domésticos (que en estos 3 casos sí implican corresidentes emparentados y lazos familiares) que se da una articulación del mundo de la reproducción con la producción, y de lo público con lo privado; se da la intervención del Estado en lo privado. En este sentido, podría decirse que se vuelve un asunto público.

Lo que es importante retomar de estas discusiones, para motivos de este trabajo, es aquello que Filc afirma: “es necesario definir lo político en términos que difieren de los tradicionales, reevaluando al mismo tiempo la dicotomía privado/público.” (Filc, 1997: 27) Encuentro dos posibles formas (o dos niveles) de relacionar lo público y lo privado – difuminando la línea divisoria- con lo político y la familia. La primera es la ampliación de *lo político* a todos los espacios de la vida cotidiana, siendo, evidentemente, la familia y lo doméstico, con su asociado carácter privado - “*la familia es vista como el espacio privado por excelencia en la teoría social*” (Filc, 1997: 32)- parte de este repertorio de espacios cotidianos.

La segunda es la extrapolación de lo que pasa en el espacio privado al espacio público (y viceversa), culminando muchas veces esto en un acto de carácter indiscutiblemente *político*. Esto se desarrollará más adelante, en el Capítulo 3.

2.2.2 La familia y la ampliación espacial de lo político

Respecto a la primera forma de relación entre lo privado y lo público, y lo político, es decir, respecto a la ampliación de lo político a todos los espacios de la vida cotidiana, podemos retomar a Canclini. La postura de este autor refuerza el argumento contra la idea divisoria entre lo doméstico y lo político, la idea de las feministas del control del Estado desde el interior de las familias, de la ilusión del espacio doméstico como un espacio privado y protegido, contradictoriamente independiente de la política, del Estado. Como ya se mencionó anteriormente, no es sólo la intervención directa del Estado en las vidas privadas lo que politiza la vida privada/familiar⁴¹. Vemos, dentro de la familia, una microsociedad construida por relaciones de poder, ideologías, etc., en donde se reproducen también discursos y prácticas hegemónicas. Los conflictos, relaciones (de poder), problemáticas que se dan dentro del seno familiar, pueden considerarse, también, de índole político:

la política, además de incluir una serie de actividades específicas (votar, hacer campaña, cabildear) que tienen lugar en espacios institucionales claramente delimitados, como parlamentos o partidos, abarca luchas de poder puestas en marcha en un amplio rango de espacios definidos culturalmente como privados, sociales, económicos, culturales, etc. El poder, a su vez, no debería entenderse como bloque de estructuras instituciones con tareas preestablecidas y fijas (dominar, manipular), ni como mecanismos para imponer el orden desde arriba, sino más bien como una relación social difundida en todos los espacios". (García Canclini 1988: 474)⁴²

Relacionando esto último con el ámbito familiar, y constatando claramente, en discurso, la relación de familia y política, Calveiro dice:

Como en el ámbito social, las relaciones de poder familiares permiten, niegan, castigan y excluyen, conjugando en su seno un derecho de soberanía –la autoridad jerárquica del padre o de los padres- y mecanismos disciplinarios [...] Y lo hacen según patrones no idénticos pero sí concordantes con

41 Esto significaría seguir conservando la idea de una separación entre familia y política, y una exclusividad de lo político a lo relacionado con el Estado.

42 Un punto de vista descentralizado del poder y la política, sin embargo -agrega el autor-, no debería alejar nuestra atención de la manera como los movimiento sociales interactúan con la sociedad política y con el Estado, y "no debe llevarnos a ignorar la manera como el poder se sedimenta y se concentra en instituciones y agentes sociales" (García Canclini, 1988: 475)

los que circulan en la escuela, en la vida laboral o en la esfera política: formas y objetos de exclusión que se repiten como la expulsión de los locos; sumisiones funcionales que se alientan, como la aceptación de una autoridad indiscutida; rebeldías que se castigan, como la desobediencia concertada. No parece razonable afirmar que todo es política y, sin embargo, es cierto que todo es alcanzado, tocado por la política, en tanto entramado principal de las relaciones de poder sociales. (Calveiro, 2005: 32)

Salles también considera la unidad familiar un microcosmos cuyas bases organizativas son relaciones de poder; por lo mismo, además de consensos, acuerdos y solidaridades, también incluyen forzosamente conflicto y lucha. Apoyando la tesis del vínculo entre el espacio privado, doméstico, familiar y sus relaciones, y la organización social y política, esta autora habla de la necesidad de democratizar los espacios privados si se quiere lograr una democratización en los sistemas políticos más amplios. “Ciertos valores, como la democracia, se construyen en ámbitos diversos, que incluyen evidentemente, los de naturaleza íntima, entre ellos los familiares”. (Salles, en Calveiro, 2005: 29)

Veremos, a continuación, cómo este traslape de lo público con lo privado, de lo político con la familia, se da y se plasma en discursos hegemónicos específicos infiltrados y anclados particularmente en estas tres familias.

2.2.3 Las relaciones de poder al interior de la familia (hegemonía y sus disputas)

Se pregunta Calveiro en qué medida puede hablarse de relaciones de poder dentro de la familia:

Desde una perspectiva estrictamente clásica de la teoría política, si solamente pensamos en las dimensiones del amor y el temor –consenso y coerción- referidas por Nicolás Maquiavelo como constitutivas del poder [...] es posible afirmar que esta dinámica se reproduce en el espacio familiar. [...] Pero desde un enfoque más contemporáneo, si el ejercicio de poder se entiende como el establecimiento de relaciones asimétricas, que implican un principio de autoridad con control y administración de recursos económicos y humanos, la estipulación de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para penalizar su incumplimiento; si hablamos asimismo de penetración y constitución de los sujetos, de sus cuerpos, de su racionalidad e incluso, en parte de su deseo, es decir de normalización, es claro que la familia es un espacio en el que se juegan relaciones de poder. (Calveiro, 2005: 31)

La hegemonía -sus discursos, sus prácticas, sus representaciones sociales- se hace presente en varios niveles: desde las claras estructuras macro y políticas institucionalizadas más amplias⁴³, hasta los espacios más cotidianos, micro. La continua disputa por la hegemonía se encuentra en relaciones y espacios micros, en formas a veces sutiles - otras no tanto - que nos empapan día con día y ordenan nuestros mundos cotidianos. Tanto en la familia (como institución) como en el grupo doméstico, y puede decirse con seguridad que en estas tres familias y en estos tres grupos domésticos en particular, existen discursos hegemónicos infiltrados. Lagarde considera una de las características reproductivas del grupo doméstico la “estructuración de la hegemonía, de la dirección y el dominio de un bloque de clases y categorías sociales.” (Lagarde, 1990: 369-370) Asimismo se presentan continuamente claras disputas por la hegemonía. Y por hegemonía retomamos en forma muy general la idea de Gramsci quien –parafraseándolo *grosso modo*- la definía como la expresión de una dominación, en continua coexistencia con un consenso, a través de fuerzas de índole política, social y cultural (Gramsci, 1980). Calveiro recoge, *acepta* para el análisis de relaciones de poder entre hombres y mujeres,

⁴³ En la razón de ser de la desaparición forzada de personas como medida represiva se manifiesta un aspecto tangible, cínico y desnudo de un proyecto hegemónico: el recurso de la coerción (traducida en violencia física) y la manipulación de la información son utilizados por los grupos de poder contra sujetos, grupos, organizaciones, ideologías que atenten contra sus intereses (control, poder, capital).

involucradas necesaria e indiscutiblemente en las relaciones familiares, la idea de Gramsci que considera a los actores móviles y siempre en disputa de la hegemonía:

Desde [una] perspectiva, ligada con la visión marxista, para explicar el poder masculino se recurre al concepto de hegemonía, de matriz gramsciana. [...] [que] presupone la coexistencia de la dominación y el consenso. [...] para Antonio Gramsci el poder es siempre, e inseparablemente, coerción más consenso [...] conlleva ciertos niveles de aceptación y legitimación por parte de quien resulta sometido a él. [...] la hegemonía está siempre en disputa, en un escenario que no reconoce espacios ganados o perdidos definitivamente. Este supuesto nos remite a actores móviles y en pugna. (Calveiro, 2005: 17)

Aunque de este mismo autor también critica la idea de la bipolaridad, de dos bloques, dos alternativas, sin opción de ambivalencia o posiciones intermedias, siendo que, como menciona William Roseberry, la mayoría de las situaciones sociales con las que estamos familiarizados son infinitamente más complejas, con múltiples instancias de dominación o múltiples formas y elementos de la experiencia popular”. (Roseberry, en Joseph y Nugent, 2002: 215) Calveiro menciona que “en la medida en que Gramsci reconoce las multiplicidades pero las organiza en bloques, finalmente dos, que se enfrentan y disputan, refuerza una lógica binaria que tiende a reducir las relaciones de poder a dos alternativas opuestas, dificultando el reconocimiento de posiciones o bien intermedias o bien poli o ambivalentes.” (Calveiro, 2005: 17) Desde esta perspectiva “desaparece, o pierde importancia, la resistencia subterránea y lateral. Por lo mismo, se desconoce cómo los débiles constituyen espacios propios de resistencia -como puede serlo la familia para la mujer- y la posibilidad de estructurarlos como auténticos ámbitos de poder, y sólo se resalta la lucha por ocupar los del 'oponente', como única forma de cuestionamiento y reformulación de las relaciones vigentes.” (Calveiro, 2005: 18)

A continuación veremos, a partir de algunos conceptos relacionados con la familia, articulados con estos 3 casos en particular, cómo las relaciones de poder y las continuas disputas por la hegemonía se manifiestan, y cómo discursos hegemónicos se infiltran – ordenando el mundo y los roles de sus habitantes- al interior de este ámbito comúnmente concebido como “aislado” y “privado” que es la familia. Estos discursos

infiltrados y estas disputas tienen relevancia en este trabajo, porque son los primeros unos de los obstáculos más inmediatos a los que estas mujeres se enfrentan durante la búsqueda de sus familiares, y también lo que las impulsa y lleva a emprender y continuar con ésta y con la lucha; y son las segundas parte de lo que emerge, se pone en juego, se modifica o se resignifica con su participación política. Son parte del contexto en el que ellas reescriben su propia historia y la de sus seres queridos desaparecidos.

2.2.3.1 La familia y el grupo doméstico

Marcela Lagarde define a la *familia* como “el ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición y adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios.” (Lagarde, 1990: 371) La autora hace una diferenciación entre ésta y el grupo doméstico. Este último “está basado en la coresidencia con fines de reproducción privada de un grupo social, no necesariamente emparentado. [...] son [los grupos domésticos] ámbitos de reproducción de los seres humanos, organizados en torno a relaciones, actividades y funciones económicas, sociales, sexuales (procreadoras y eróticas), afectivas, sociales, políticas.” (Lagarde, 1990: 369) En el presente trabajo se hará referencia a los grupos domésticos de estas tres mujeres. Si bien este concepto de familia, como un ámbito de adscripción principalmente identitaria, de fronteras un tanto menos concretas y más difíciles de delimitar, es pertinente para hacer referencia y entender sobre todo el contexto (cultural y social) de estas mujeres, se hará alusión a sus grupos domésticos, ya que, además de representar éstos un referente de la familia (y estar la mayoría de sus coresidentes emparentados), es en este espacio “privado” en donde se dan y se viven las relaciones, dinámicas y tensiones –familiares– que tendrán incidencia en la construcción identidades y de roles de estas mujeres, y que influirán en su posterior participación política.

Como introducción, puede decirse que, en términos generales, estos 3 grupos domésticos que nos atañen fueron cambiando constantemente: se trata de mujeres que, por distintas razones, migraron de su pueblo de origen. En el caso de doña Reyna y doña Acela, después del grupo doméstico conformado por su familia extensa de origen (abuelos, padres y hermanos), pasa a conformarse, después de contraer matrimonio en adelante, de manera constante, por su esposo. Y, en diversos episodios de sus vidas (nómadas), en lo que se van acoplado y adaptando a la ciudad, haciéndose de terrenos propios, llegan a vivir con parientes (sobre todo parientes –hermanos- del marido en ambos casos). Ya una vez establecidas estas dos familias en casas propias, el grupo doméstico incluye primordialmente familia nuclear. En ambos casos así era en el momento de la desaparición de las hijas: vivían estas dos mujeres con sus respectivos esposos e hijos (12 en el primer caso, 9 en el segundo). Cabe recalcar que, para ese entonces, ambas hijas (desaparecidas) ya habían salido del seno de sus hogares y se habían independizado, aunque fuera parcialmente. Actualmente, algunos de los hijos se han ido a vivir a otros espacios, pero otros siguen viviendo en la misma casa (o en el mismo terreno); algunos hijos varones incluso con sus respectivas familias (nietos y nueras de estas mujeres). Acela es viuda desde hace 13 años.

Estas dos familias puede decirse que representan uno de los modelos familiares latinoamericanos que menciona Calveiro, en los que convergen características de las familias nucleares y formas de vinculación de las familias extensas. Hablando sobre la complejidad de las relaciones de poder en las familias (dinámicas de alianza y de conflicto), la autora dice:

Si se considera que en los países de América Latina se verifica una superposición de la estructura familiar tradicional consanguínea con los modelos de familia nuclear –que implicará la pertenencia a familias ampliadas por lo menos durante buena parte de la vida de las personas- la situación se torna más compleja. Las formas de alianza y conflicto se multiplican en la medida en que los núcleos familiares más numerosos congregan diferentes tipos y pautas de relación: conjugan ciertas dinámicas de la familia nuclear con otros principios de vinculación, propios de las unidades familiares extensas. Se verifican así interdependencias complejas, controles muy cerrados, así como solidaridades básicas y clánicas para la supervivencia, en consonancia con formas de autonomía e individualización que dan lugar a redes de poder densas y muy imbricadas. (Calveiro, 2005: 34-35)

Como ejemplo podemos tomar el caso de Doña Acela, quien, cuando su esposo intenta irse a trabajar de braserero a Estados Unidos, vive un periodo de tiempo con sus cuñados, hermanos de su marido. Se da en este encuentro una confrontación del modelo de familia transmitido por su madre (el de una mujer *para su propio hogar, para sus hijos y su esposo*) con otras formas tradicionales de concebir la familia y las responsabilidades impuestas por el marido:

[Cuando mi esposo se fue de braserero, tenía 4 hijos] fue que viví con tres cuñados. [...] Era... habituarse a ellos. Venían del pueblo ellos. Y son caracteres diferentes, ¿no? Y mi esposo pues muy delicado en ese aspecto, ¿no? Que tenía que atender a sus hermanos. [...] Pues a hacerlo... ¡Ay, eso de lavar y planchar para tanto hombre! [...]

Y entonces, cuando él se fue para allá, para el Norte, me dice mi hermano “¿sabes qué? Vámonos para la casa. No tienes ninguna necesidad de estar lidiando...”. [...] Aparte de todos tus hijos, tener que estar asistiéndolos... [...] Ellos trabajan, ellos pueden asistir. Y ya agarré, y ellos fueron sacaron mis cosas y me fui a vivir con mi mamá. Pero duré como unos seis meses, cuando mucho, porque enseguida ya fue cuando nos vinimos para acá a vivir. Porque mi mamá era enemiga de que viviéramos en casas así de familiares o algo. Decía mi mamá “no, hija, aunque sea un cuartito, redondo, pero que tú vivas sólo con tus hijos. Y ya si tus hijos son traviosos, sea lo que sea, o si tú tienes que comer, vas a comer, y si no, a nadie le vas a dar a saber que no tienes que comer...”. [...] Porque ni ella rentaba en una vecindad. No, ella buscaba siempre un cuartito, una cocinita, pero solos, decía ella. [...] Y de todos los hermanos fue lo mismo. (Acela, 2010)

En el caso de Reyna, tanto ella como su hija Guillermina (a la cual se tuvo también la oportunidad de entrevistar), reportan constantes discusiones, peleas y alianzas al interior de la familia. Las principales divisiones tomaban dos principales posturas: hijos aliados con la madre (doña Reyna) e hijos aliados con el padre; había constantes tensiones entre la pareja. El hecho de vivir algunos de los hijos con sus respectivas familias o parejas en la misma casa, también intensificaba los conflictos.

En ambos casos se dan las tensiones surgidas de una lucha por la individualización frente a las demandas y a la lógica de la dinámica familiar extensa tradicional. Esto pasa, por ejemplo, al decidir las hijas construir sus proyectos de vida independientes del hogar materno sin antes haberse casado.

Aicela, por otro lado, durante toda su vida en su pueblo de origen (Tecamachalco, Puebla), el grupo doméstico se conformó por familia extensa: abuelos, padres, hermanos, primos y sobrinos. Se crió junto con sobrinos que hasta la fecha considera como hermanos. En una segunda etapa es cuando su contexto y su grupo doméstico cambia radicalmente: cuando se trasladó al D.F. a estudiar, éste se conformó por compañeros estudiantes. Pasó por “casas de estudiantes” y llegó, posteriormente, a compartir departamento con otros compañeros. Después, con una pareja. Es en el periodo de la casa de estudiantes cuando desaparece su hermano. Un entorno, en aquel momento, muy politizado y movilizad (foco, además, de control y represión por parte del gobierno). Pasó de responder a las necesidades de una gran familia, a ver por ella: por sus deseos, sus aspiraciones y también por su supervivencia. Como ya se mencionó, actualmente Aicela vive con otra pareja -que conoció en la casa de estudiantes y quien conoció a su hermano- y con uno de sus hermanos que sufre de esquizofrenia (también muy cercano al hermano desaparecido y parte de ese contexto de movilización estudiantil), del cual Aicela se hizo cargo. (Tanto en la responsabilidad de la búsqueda de su hermano desaparecido, como en la responsabilidad asumida de cuidar de su otro hermano, vuelve Aicela a este responder por y para la familia.)

Vemos, en resumen, que los contextos y los grupos domésticos de las tres mujeres encuentran ciertas similitudes en la primera fase de sus vidas; sin embargo, el grupo doméstico de Aicela, una vez que se desprende del seno materno, es muy distinto al de ambas madres, amas de casa con deberes y responsabilidades propias de dinámicas familiares patriarcales y tradicionales. Esto influye claramente en las formas y posibilidades de participación política y también define las tensiones que a raíz de esta última surgen dentro de los respectivos hogares o en la relación con el resto de la familia. Para Lagarde existen 9 características reproductivas que atribuye al grupo doméstico. Tres de ellas son las siguientes:

- “Reproducción de estructuras, jerarquías, rangos, poder social y del Estado, a partir de la identificación en el proceso de formación de identidades. Con formas

- de trato, rituales, normas particulares de las relaciones próximas.
- La construcción privada y doméstica del consenso, y la articulación de sus formas de coerción: dolor, temor, cautiverio, reclusión, exclusión, prohibición, premiación, vida-muerte.
 - La conformación de un espacio que implica, además de trabajo, explotación y dominio para los sujetos, otros hechos de la reproducción como son la privacidad, la intimidad, el descanso, los afectos, el erotismo, la protección y los cuidados vitales." (Lagarde, 1990: 369- 370)

Tradicionalmente es la mujer (la madre, esposa), la que se espera que esté a cargo del grupo doméstico, sobre todo en tanto a la protección y cuidados vitales se refiere, y es por eso que en ella recaen responsabilidades grandes; sin embargo, es al padre al que culturalmente se le adjudican los aspectos relacionados con el control y el dominio. A continuación veremos cómo, en estos grupos domésticos, en estas familias, coexisten formas de dominio y relaciones de poder que se asocian a las tradicionalmente determinadas.

2.2.3.2 *Padres-hijos, hombre-mujer: relaciones de poder y funciones dentro de la familia en sociedades y culturas patriarcales*

Hablando de las relaciones de poder existentes dentro del seno familiar, Pilar Calveiro afirma que existen dos líneas de poder: la primera de género (de hombres a mujeres), y la segunda generacional (de padres a hijos).

“Es posible considerar como un hecho que, en nuestra sociedad, las relaciones sociales entre hombres y mujeres son asimétricas, en beneficio de los primeros.” (Calveiro, 2005: 13) La división del trabajo por sexos es, menciona Calveiro, una de las explicaciones teóricas para esta desigualdad. A través de esta división es que el hombre se “especializa” en la producción económica y la mujer, confinada en el ámbito doméstico, a la reproducción sexual. Engels, en *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* habla acerca del proceso histórico (relacionado con los medios de producción y de la transformación del “hombre cazador” al “hombre pastor”) que llevó a la mujer a este lugar secundario:

La división del trabajo en la familia [...] continuaba siendo la misma, pero ahora trastornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa –su ocupación exclusiva en las labores domésticas–, aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora la importancia comparado al trabajo productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél, un accesorio insignificante. (Engels, 1980: 599)

Otros autores (como Rubin), discuten el argumento de la capacidad reproductiva y excluyente de la productiva en el caso de la mujer, afirmando que “la familia reúne ambas dimensiones [la económica y la familiar] y la mujer desempeña también funciones productivas aunque socialmente se le reconozca casi exclusivamente su participación en la reproducción biológica. De hecho, los papeles de madre y esposa han sido y aún son los lugares que se le asignan prioritariamente, desde una estructura de poder de corte patriarcal.” (Calveiro, 2005: 13-14)

Ubiquemos, antes de hablar de los casos que nos atañen, el momento y contexto que circunscribe a estas mujeres y su educación. Tanto Reyna como Acela nacen durante los años 30 y crecen en un contexto cultural donde la religión católica en México y sus valores imperaban sin cuestionarse en la educación de las mujeres (se tenía los “hijos que Dios les daba”); también se trata de un contexto político, económico y social específico, postrevolucionario, donde se trataba de reforzar discursivamente (para encaminarlos a satisfacer intereses políticos y económicos) valores compatibles con este contexto cultural religioso. Así, “la mártir maternal”, o bien “la buena madre de la modernidad industrializada”,

idolatrada en los países capitalistas avanzados desde el siglo XVIII por su esencia altruista de cuerpo/para/otros, su carácter hogareño, [...] enajenada de su propia sexualidad en nombre del instinto maternal, en México fue institucionalizada como la única representación de la maternidad mexicana, desde los primeros años de la consolidación revolucionaria. (...) [se] consolidó [discursivamente] la nueva identidad materna, identidad funcional al contexto nacional de creciente modernización capitalista. (Acevedo, en Maier, 2001: 98)

Como un ejemplo que Elizabeth Maier nos da de lo que a nivel nacional sucedía, y que nos ayuda a entender este contexto de lo valorado y fomentado en aquella época, están los premios y reconocimientos que se llevaban solían otorgar. Durante 4 décadas, hasta los años 1952, el periódico *Excelsior* patrocinó concursos en los que la madre era premiada por “la cantidad de hijos que ofreciera a la Patria (‘la madre fecunda’)”. Esto, como un reflejo de la transición de una cultura rural tradicional a una urbana industrializada, poco a poco empezó a cambiar y, en esta década (en los 50), el eje valórico comenzaba a mutar hacia la calidad de hijos que se produjera, y no tanto a la cantidad. Pero, además de que este cambio fue gradual, no dejaba de estar presente la valorización al sacrificio y al sufrimiento (como componente constitutivo de una ‘buena madre’): así, se optó por premiar, por ejemplo, a las madres viudas que educaron a sus hijos con más sacrificios (1953), o, en 1959, a aquellas que los sobrevivieron. Maier llama la atención sobre esto, ya que es poco más de una década más tarde que en México comenzara a haber la ola de represión que a tantas madres dejó sin hijos/as (asesinados/as o desaparecidos/as).

La época en que estas dos madres viven la desaparición de sus hijas y, posteriormente, se unen el Comité ¡Eureka!, es un momento particular en cuanto a los cambios y transformaciones genéricas que se estaban viviendo en México. Hay un contexto en que el feminismo aparece en la escena Latinoamericana, aunque no con la misma fuerza que en otros países. El feminismo latinoamericano, en los años 70, ya estaba surgiendo como eco de lo que acontecían en otros países “desarrollados” (Estados Unidos, países de Europa, etc.). Sin embargo, este movimiento fue protagonizado y permaneció acotado a ciertos niveles socioeconómicos (mujeres de sectores altos y medios, principalmente profesionistas). Son pequeños grupos de conciencia los que surgen y cuestionan la posición de género, y “el feminismo entendido en su vertiente original de los países industrializados –como la primacía de género sobre otros ejes de identidad y a conciencia para sí en cuanto a la modificación de la posición social de desigualdad de las mujeres- no registró la expansión y vitalidad como en los países del Norte.” (Maier, 2001: 65). Menciona Vargas respecto al movimiento social de mujeres que “este movimiento... no refleja un proceso homogéneo, sino más bien una pluralidad de procesos que muestran las diversas y contradictorias realidades en que se insertan las mujeres y que genera diferentes posiciones-sujeto que no son simplemente reducibles a su realidad de género” (en Maier, 2001: 68). Los procesos y los posibles cambios en cuanto a los roles de género, con sus particularidades y matices, a los que estas mujeres se enfrentarán, se verán en el capítulo 3. Cabe sólo mencionar que, aunque ya existía este marco de referencia del feminismo en esta época -que ciertamente pudo fungir como una plataforma de posibilidad para la aparición de amas de casa en la escena pública y política de México- estas dos mujeres (Reyna y Acela), como se verá a continuación, crecieron y se desarrollaron en un contexto en el que los referentes culturales de lo que significa ser mujer aún no se habían desatado, y lo cargan consigo desde el seno materno y paterno, llevándolo hasta el nuevo núcleo familiar propio. Es a partir de los mismos encuentros y desencuentros con sus hijas (que sí pertenecen a la generación que vivió estos cambios en carne propia) que Acela y Reyna comienzan también a conocer y vivir vicariamente los nuevos parámetros culturales genéricos. El caso de Acela es muy distinto: perteneciendo

más a la generación de las hijas de Reyna y Acela, también le toca vivir un contexto de transición en este sentido. Como se verá a continuación, carga un bagaje cultural más tradicionalista, pero también logra escapar a contextos culturalmente distintos (estudiantiles y urbanos) en los que puede poner en práctica muchos de los principios que la generación de jóvenes de los años 70 promulgaba en cuanto al lugar de la mujer en la sociedad.

Como epígrafe al siguiente apartado podemos recurrir a Maier, quien afirma que

aun cuando la valorización del ejercicio materno comenzó a girar de cantidad a calidad, manifestando así las tendencias demográficas del proceso de modernización industrial subalterna –y reflejando las políticas poblacionales de los países hegemónicos-, es sugerente observar lo profundamente enraizadas que son, en términos culturales, las características de la abnegación y el sacrificio, que aun hoy en día siguen articulando el ejercicio de la maternidad mexicana. (Maier, 2001: 98)

2.2.3.2.1 *La mujer en la familia: ¿madresposa?*

De estas tres mujeres podemos hablar de dos momentos, de dos núcleos familiares principales. El primero, antes de salirse de su hogar paterno/materno, y el segundo (o posteriores hogares) después de hacerlo. Analizar el primero y explorar cómo fueron socializadas genéricamente estas tres mujeres dentro de sus familias puede ayudarnos a entender los contextos que se vinculan con las dinámicas, las asimetrías y las relaciones de poder que se configuran en los hogares subsecuentes y que juegan un rol en la búsqueda de los familiares, en la participación política en el Comité ¡Eureka! y en las tensiones surgidas a partir de ésta.

En cuanto a la socialización genérica, Lagarde menciona que son las mujeres el núcleo de los grupos domésticos, en torno a quienes gira la existencia y trabajo de estos últimos. Dentro de la sociedad y cultura patriarcales -esto pasa sin duda en el caso de Reyna y Acela- la madresposa (figura simbólica por su función) es la que organiza, da lugar, conserva y reproduce estos espacios. (Lagarde, 1990)

a) La división del trabajo y los deberes

En el caso de estas tres mujeres podríamos comenzar diciendo que fueron educadas y socializadas genéricamente bajo ciertos parámetros culturales tradicionales, dentro de los cuales se concibe -como un mandato inscrito- la realización de la mujer, *a pesar* de otras aspiraciones individuales, en tanto se es madre y esposa (como un lugar simbólico). En el caso tanto de Reyna como de Aicela (la hermana de desaparecido, que es ya de otra generación), existe una clara presencia de un jefe (hombre) de familia y una división de tareas dentro del seno familiar que confirma los patrones de roles dictados por sociedades patriarcales y que reproduce los ejes de poder tanto de corte genérico (de hombres a mujeres), como de corte generacional (de mayores a menores; de padres a hijos, etc). Es el hombre quien se “especializa” en la producción económica, socialmente reconocida, y la mujer al cuidado del ámbito doméstico; trabajando también en la empresa tanto del

padre como del hogar, pero sin reconocérsele socialmente estos dos ámbitos como propiamente laborales y productivos. Se trata del hombre que “dirige” la empresa familiar (económicamente) y se ocupa de que los otros (hijos, esposa) cumplan los roles que están destinados a cumplir sin cuestionamiento alguno. Es quien encarna el “principio de autoridad con control y administración de recursos económicos y humanos” (Calveiro, 2005: 31) El tiempo de los otros es de su propiedad. Tanto los hijos (más las hijas en ciertas tareas de corte más “doméstico”) como la esposa, aportan al sustento del hogar, pero lo hacen colaborando, como mandato, trabajando *para* el jefe de familia (es decir, no se les reconoce el trabajo como suyo, sino como de colaboración). Esto también tomando en cuenta que la capacidad de sustentabilidad de las familias está basada en la fuerza de trabajo que representan sus miembros⁴⁴. Los hijos no tienen, en este esquema, opción de decidir; sus tareas son dictadas desde “arriba” (por alguno de los padres o por ambos) y son inapelables. Se impone, así, un “vínculo de obediencia, mediante el cual se aseguran, entre otras cosas, la apropiación de las personas y los tiempos de los hijos y 'menores', mientras se mantengan en dependencia de la familia.” (Calveiro, 2005: 31-32)

Desde pequeñas, en su calidad de hijas y de mujeres, y pertenecientes a familias grandes con dificultades y estrechez económicas, el tiempo de Reyna, Acela y Aicela – que termina hasta cierto punto por no pertenecerles- se dividía entre la escuela, entre los deberes de la empresa familiar (comercio, campo, negocio de la familia) y, por si fuera poco, entre los deberes domésticos:

[Hablando de un día cotidiano de Reyna en su pueblo]

R: [...] mi mamá, nos llevaba a Nochixtlán a hacer compras, y ella también, como vendía las tortillas, cuando decía ella “te vas a parar mañana [...] Y te vas a parar a esa hora. Caminando dos o tres horas de mi tierra hacia Nochixtlán. [...] No había carros, no había nada. Y nos teníamos que parar a las... seis de la mañana, [...] y ya mi papá dice “saca los borregos, porque hace mucha calor, y ya llévatelos al campo. Ahí vienes a encerrarlos para que te vas a la escuela. Y ahí yo

44 Ante el desamparo y desprotección sociales y económicos estatales, realidad añeja compartida por casi todos los países de América Latina, sin estos lazos de colaboración entre los familiares no es posible el sustento económico.

llevaba mi cuaderno, mi libro, y ahí estaba como Benito Juárez, estudiando. Y recuerdo mucho la historia de Benito Juárez. Que lo regalaron sus tíos. El tío Bernardino, y cuidaba a sus borregos, y hablaba el idioma mixteco, y le hablaba a sus borreguitos. Y yo ahí haciendo mi tarea. Ahí, en una piedra, sentada. Eso era el día cotidiano. Y nos paraban temprano, no nos dejaban dormir. (Reyna, 2010)

[Hablando de un día cotidiano de Acela en su pueblo...]

A: Mh... unos siete años, ocho años, cuando nos fuimos ahí con ellos [con sus abuelos]. Mi mamá se vino acá a trabajar, y ya cuando estuvo pues más o menos establecida y tenía una casa en donde estar nosotros, ya fue cuando nos mandó traer. Pero ya ahí con la abuelita, con su mamá de ella, ya nos enseñó... Nos llevaba a la escuela y todo eso, pero, al llegar, pues a lavar trastes, a ayudar a barrer... Era lo que hacíamos. Porque cosas pesadas, no. Y pues su papá de mi mamá, él era caporal, que les nombran. [...] él hacía las... las cuartas, y todo lo que lleva un caballo, las cerdas que le nombraban, y las bordaba. [...] Nosotros le ayudábamos a hilar. (Acela, 2010)

[...y luego en la Cd.]

L: ¿Y luego a qué hora salían de la escuela?

A: A las 12. [...] a comer, y ya luego nos íbamos... [...] Lavábamos nuestros trastes y ya nos íbamos a... a trabajar. [...] Lavar trastes, trapear los pisos, sacudir... [...] Pues yo trabajé hasta los doce años. Ya después me fui a trabajar de planta. Ya con sus mismas patronas de mi mamá, nos fuim-- O sea que, para terminar yo el sexto año, ya estuve ahí en esa casa. Me daban permiso de irme a estudiar, y ya regresaba y estaba yo ahí, y ahí me quedaba. Porque también estaba cerca de la escuela. Sí, era en la colonia Narvarte. O sea que estaba todo muy... muy cerca, y sobre todo, ¿no? Que mi mamá estaba al tanto de nosotros. (Acela, 2010)

[Hablando de un día cotidiano de Aicela en su pueblo]

A: Ahí, desde que yo recuerdo, tres, cuatro años, ya ayudábamos a subir el costal para el cacahuete. [...]

Desde chiquitos a nosotros nos incorporan, y ahí éramos al parejo... hombres, mujeres. Ésa era nuestra actividad de niños. Y ya cuando fuimos creciendo, ya teníamos que tostar el cacahuete. [...] Como a los nueve años, ocho años, [...] antes de ir a la escuela, yo ya tenía que haber ido al molino.

L: ¿Te levantabas a qué hora?

A: 5:30am. Yo sí me paré a esa hora, porque yo era la de ir... Te voy a decir por qué iba. Iba, no porque me hubieran dicho "tú tienes que ir", sino porque yo me levantaba e iba. Porque llegaba mi mamá y decía, le decía a mi hermana [...] "Ya va a llegar tu papá y va a desayunar". Él desayunaba a las seis. [...] Entonces yo, al ver que ella no se paraba, me paraba yo. Y yo decía "yo voy". Y así yo asumí ese papel, de todos los días ir al molino. Y cuando yo llegaba de la escuela, igual yo me impuse otra tarea. El de hacer el aseo. [...] Diario, diario, diario, diario. Es más. A veces ya lo habían hecho y yo llegaba y lo repetía. [...] Había dos cosas: una, que a mí me gustaba arreglar, un poco por gusto. Y otro, pues porque yo sentía, no sé, el problema entre mi mamá y mi papá me afectaba a mí. Entonces como que yo quería evitar cualquier choque... [...] ... y a lo mejor haciendo cosas era

como yo...[...] la forma de ayudar. [...] Entonces... ah, la tarea, lavar la ropa o bañarme... eso es lo que hacía de regreso de la escuela.

L: Ni chance de jugar...

A: ¿De jugar? Ya como a las seis de la tarde. Era la hora en que como que todos ya estábamos desocupados. Ya a esa hora ya no se está tostando el cacahuete. [...] Como que en esa hora se nos toleraba. (Aicela, 2010)

Una vez que estas mujeres salen del seno materno (y paterno), por lo menos en el caso de las dos madres, siguen reproduciéndose, hasta cierto punto, estos papeles, la posición heredada de subordinación⁴⁵ e intermediación y de una no reconocida “co-producción”. Boehm menciona que “si acaso la mujer participa laboralmente en alguna empresa, su ámbito no trasciende el secretarial.” (Boehm: 530)⁴⁶ Es éste el caso claro tanto de Reyna como de Acela. La primera, además del trabajo que el cuidado del hogar y de los hijos (9) implica, siempre participó y colaboró tanto en los negocios de su esposo (vendedor, primero, de fruta, y luego de una tienda de abarrotes), como en las labores del hogar. Además de que también, posteriormente, vendía productos cosméticos (por catálogo) de puerta en puerta y en sus círculos sociales (iglesia, vecindad, etc.). Sin embargo, aunque en su discurso se puede detectar el énfasis de todo el trabajo y desgaste que sus tareas implicaban, no se reconocen éstas propiamente como formas *laborales* o de *producción*, o se perciben como ajenas (del marido):

L: ¿Y usted [...] qué llegó a hacer, cuando se vino para acá?

R: Pues no hice nada en ese tiempo. Pues cuidaba a mis hijos chiquitos, chiquitos.

L: ¡Que era bastante trabajo...!

R: ¡Sí! [risas] Y pues ya [...] crecieron un poco más, y ya cuando él vendía así de ambulante, ya le ayudaba a lavar la fruta, a picar la fruta o a... a hacer las mieles para el raspado, o los chicharrones... Y había aquí campos... porque había mucho campo, y ahí iba a vender. [...] Y eso fue su trabajo. (Reyna, 2010)

45 Al menos en la dinámica visible y presentada al exterior; esto no significa, sin embargo, que coexistan otras formas de resistencias y de ejercicios de poder –tal vez más veladas y no abiertamente reconocidas- por parte de estas mujeres.

46 Boehm concluye esto de un estudio de caso llevado a cabo particularmente en Zamora, Michoacán, hablando de familias oligárquicas. Sin embargo lo retomo porque pienso que es este papel el que se le suele atribuir, desde la familia, sobre todo a dos de las informantes entrevistadas.

A Acela su esposo, a pesar de su difícil situación económica, una vez que se casaron, no la dejó trabajar. Ella vendía manualidades que tejía a escondidas:

Acela: [...] Yo sí quería seguir trabajando y “sí, sí, te dejo trabajar”. Y yo “ah, bueno, entonces sí me caso.” Pero no, ya no me dejaron. [...] Me amarró y... no, no le gustaba que trabajara.

A: Pues realmente era muy poco lo que le pagaban. Cuarenta pesos semanales.

L: ¿Y cómo le hacían aquí para librarla?

A: Pues... jalándole y jalándole.

L: ¿Usted hacía algo extra?

A: No, nunca le gustó que trabajara. A mí me gustó siempre tejer, entonces yo vendía, pero a escondidas de él, que no se diera cuenta. [...] No le gustaba que yo trabajara. (Acela, 2010)

Además, existe en el discurso de Acela un constante intento de reivindicación del marido a través de su rol como proveedor. A continuación dos ejemplos:

1) *Pues tenía casi una especialidad en el torno [...] a donde quiera fácil entró. **Fue muy cumplido, muy trabajador.** (Acela, 2010)*

2) *A: ...daban facilidades [...] por medio del banco. Y ya fue como nos decidimos a venir aquí.*

L: Entonces fue con el dinero de ustedes... con el dinero de su esposo...

*A: Sí, sí. **Él siempre muy cumplido, muy trabajador.***

La relación entre los miembros de la pareja en una familia “implica el reconocimiento de la autoridad masculina como poder último y, en consecuencia, la aceptación de las normas que de ella emanan. Esto permite la apropiación del cuerpo y la sexualidad de la mujer, así como de parte de su tiempo, trabajo y libertad de movimiento por parte del núcleo familiar. La autoridad de género en muchos casos se prolonga a algunas otras relaciones dentro de la familia.” (Calveiro, 2005: 32) La obediencia, tanto de los hijos hacia sus padres, como de la esposa hacia el esposo, es un valor predominante.

En la historia de Acela no hay una figura paterna (hay un padre, pero muere - asesinado- cuando ella tenía 7 años de edad), y se rompe en este caso el esquema por el hecho de ser la madre quien, por razones externas, se ve obligada a ser el sustento económico y sale del hogar para trabajar (con ayuda de suegros y papás en cuanto al cuidado de los hijos); migra a la Ciudad de México. Sin embargo, esta ruptura del rol de género no alcanza a darse completamente: su trabajo termina siendo un nuevo confinamiento a un espacio doméstico – trabajaba de empleada doméstica-, sólo que a

uno ajeno, y con cierta retribución económica (muy escasa); es, en este sentido, una doble explotación.

b) Educación

Parte de la reproducción de la dinámica de la que hablábamos es el privar a las mujeres de una educación formal (más allá de la primaria) e inculcarles, desde chicas, el deber de ocuparse de ciertas tareas “del hogar”; en ello no sólo interviene el padre, sino también la madre (o, en el caso de Acela, su abuela también). A la hija la madre (o alguna otra mujer mayor) la introduce “en el mundo de las mujeres, su propio espacio, estableciendo una relación también ambivalente, de complicidad y competencia, ligándola y rechazándola, aumentando la alianza femenina y debilitándola. Es que ‘[...] una madre quiere que su hija sea capaz de definir sus propias necesidades como ser adulto e independiente, pero la acosan las dudas porque sabe que no es prudente que la hija se vuelva demasiado autónoma, sino que debe aprender formas de dependencia’ (Walter: 59) porque así lo exigen las relaciones de género vigentes.” (Calveiro, 2005: 36-37)

Hablando de algunas madres que Maier entrevistó -pertenecientes al Comité ¡Eureka!- menciona “[...] por las costumbre genéricas consuetudinarias les fueron negados los accesos al nivel de educación a que aspiraban” (Maier, 2001: 142) En el caso de las dos madres, apenas terminaron la primaria y no “recibieron otra capacitación que no fuera la histórica especialización en los menesteres y actitudes genéricos tradicionales del cuerpo-para-otros.” (Maier, 2001: 141)

Reyna

R: Me recuerdo que no nos dejaban ir a la escuela. [...] “Que vas a aprender a hacer aquí las tortillas, a hacer la comida, a lavar, a coser...” Y yo, le digo, sí aprendí a coser [...]. “Y aquí te vas a sentar”. De veras que eso nos decía la mamá. Y aquí estaba enfrente. Y si no lo hacíamos bien, ¡pues nos daba! [...] Coscorrón... Me pegaba... Así era alegre por allá. [...] Y en la escuela, rápido que aprendí. No sé cómo, pero sí aprendí muy bien, para qué me voy a quejar. Teníamos en la escuela un día [...] escritura, dibujo, canto, aritmética, geografía, geometría, ciencias naturales, y... porque íbamos en la mañana y íbamos en la tarde y hasta los sábados. Entonces, este... yo sí tenía muy buena memoria, y aprendí a sumar, a restar, a multiplicar. La división, muy poquita. Pero sí

llegué a aprender. [...] Luego yo digo “por qué Dios mío yo me quedé aquí, nomás así...”. (Reyna, 2010)

Acela

Acela: [Mi mamá] nos dio escuela hasta donde nosotros quisimos, ¿no? Y pues luego ya no quisimos estudiar más. Bueno, yo fui la que quería hasta primaria, ¿no? Mis hermanos estuvieron un poquito más. [...] Los chicos aquí estudiaron. Nada más los mayores allá, pero aquí terminé la primaria. [...] El quinto y el sexto aquí... en la colonia Nativitas. (Acela, 2010)

[Después de la escuela] mi abuelita lo que nos ponía era que termináramos las costuras, era lo que le interesaba a ella. O nos enseñaba a hacer bastillas [...] a las mujeres. No, los niños a las canicas. Por eso nos apurábamos para que pudiéramos salir a jugar.

A: Pues... cuando mi abuelita nos enseñó. [...] Por decir, ella nos enseñó a lavar nuestra ropa. [...] Ella nos cocinaba. [...] (Acela, 2010)

A: ... a mí me gustaba mucho estudiar enfermería. Siempre tenía las ganas de estudiar enfermería. Teníamos una doctora que mi mamá conocía y le dijo que tenía yo ganas de estudiar. “Sí, si quieres yo le voy a ir enseñando”. Antes era fácil estudiar. No era tanto requisito. Y ella me empezó a enseñar primeros auxilios. Pero ya luego hubo la oportunidad de que ofrecían el trabajo en Sumesa, y ya me fui yo para allá. (Acela, 2010)

En Aicela, como ya se mencionó, hay un salto generacional importante y, aun así, no deja de representar dificultades, tensiones y costos para ella, dentro de su contexto familiar y económico, el hecho de seguir y cumplir sus aspiraciones de formación académico-profesional⁴⁷. Esto lo logró gracias al apoyo, influencia e incentivo de su hermano Valentín (desaparecido), no de su padre.

A: Nací en Tecamachalco, Puebla, y ahí mismo estudié la primaria, la secundaria y la preparatoria. Yo no hice kinder. [...] Entré muy niña, muy chiquita, a los 4 años ya entré a la primaria... [...] Mi mamá me enseñó a leer y a escribir, entonces yo entré cuando tenía cuatro años, pero yo ya sabía leer y escribir, entonces eso hizo que... que yo no cursara kínder. [...] Terminé de hecho a los 10 años la primaria... [...] ... y de ahí entré a la secundaria. Cuando yo cumplí los 15 años ya estaba egresando de la preparatoria.

[...] Entonces, este, desde que yo estaba en la preparatoria tenía inquietudes [...] en términos de... de lo que pasaba a nivel de la problemática social. [...] Para ese tiempo, simultáneamente a esto, mi hermano Valentín se va a la Ciudad de México. Y obviamente él traía libros, discos, este... Pues son materiales que de alguna manera [...] influyen en mí porque pues yo los leía, los hojeaba, los tomaba... Y yo, a nivel preparatoria, pues me gustaba la filosofía, me gustaba la economía, y tomaba los libros que él... que él traía.

A: Entonces, cuando yo termino la preparatoria, pues, te decía, cumpla aproximadamente 15 años, y pues a esa edad no pensaba yo en seguir estudiando. Más que no pensara yo, sí quería seguir estudiando, pero mis papás no tenían las condiciones económicas para que yo siguiera estudiando.

47 Obtuvo el grado de maestra en Urbanismo (y licenciada en Economía) y se dedica actualmente a la docencia en una preparatoria (de la BUAP, en Puebla).

[...] de todos los hermanos yo soy la única que estudió una carrera. Y, este... pero la estudié por mi cuenta. [...] Desde entonces yo quería estudiar economía o sociología.

Un dato importante es que, tanto en el caso de Aicela, como en el de Acela, la madre es fuente de incentivo y fomento para el estudio de sus hijas, aunque al final éste quede ensombrecido, ya sea por imposiciones masculinas (del papá de Aicela y el esposo de Acela), por mandatos culturales estructurales y/o restricciones económicas coyunturales (primero, la necesidad de trabajar y, más adelante, su deseo de casarse y tener hijos; en el caso de Aicela lo económico fue un fuerte obstáculo, pero que no la logró detener).

c) *La mujer, maternidad y la figura de la madresposa*

Un marco, un eje de análisis que nos podría ayudar a entender, no exhaustiva, sino sólo parcialmente, algunas de las acciones, toma de decisiones, motivaciones de estas mujeres, es el tema de la *maternidad* y, relacionado con ésta, el papel atribuido social y culturalmente a la mujer: el de *madresposa*. Podría ser, digamos, uno de los repertorios “*a la mano*” de los que Schütz y Luckman hablan en *Las estructuras del mundo de la vida* (porque las acciones no nacen espontáneamente, de la nada); es decir, podría entenderse como “el escenario y lo que pone límites a [la] acción” (Schütz y Luckmann, 2003: 27), como uno de los marcos de las acciones de estas mujeres dentro del cual pueden moverse y también trasgredir otros espacios. Los recursos propios para reconstruir y estabilizar lo destruido y desestabilizado, serían parte también del mundo de vida. Para esto habría que ahondar primero en tanto en la idea de la *maternidad* y en el concepto de *madresposa*, y explorar qué función cumplen y cómo se relacionan y se viven en las presentes historias de vida.⁴⁸

Ángeles Sánchez Bringas (2003) define la maternidad de la siguiente forma:

48 El Comité ¡Eureka!, si bien es una organización que no sólo incluye a madres de desaparecidos políticos, nace a partir del encuentro de madres en busca de sus hijos, y tiene esta representación al exterior, además de considerarse a las “doñas” madres simbólicas de otras luchas, de otras organizaciones (entre ellas Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio, H.I.J.O.S.).

En nuestra sociedad, la maternidad es la institución que establece, prescribe y asigna el lugar de madre a las mujeres. Este lugar está definido en términos de la relación social por la cual una persona -la madre- se hace cargo de nutrir, cuidar y atender a un infante. La tarea principal de la madre es la construcción sociocultural del nuevo ser, convertirlo en persona. Por lo general, la relación comienza con la gestación de una nueva vida, aunque, en muchos casos no lleva consigo el proceso biológico de dar vida. Para las mujeres, ocupar el lugar de madre es un proceso complejo que implica la redefinición de todas las dimensiones de su vida. (Sánchez, 2003: 13)

Esta autora, en su libro *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*, concluye un recorrido cronológico de los enfoques y discusiones en torno a la maternidad, diciendo que no es la función reproductiva de las mujeres, sino un proceso histórico lo que define la maternidad. Sus “características dependen de las relaciones sociales y de las elaboraciones culturales a través de las cuales las mujeres construyen su maternidad.” (Sánchez, 2003: 21)

Sin dejar de lado la crítica que esta autora hace a algunos enfoques de finales de los sesenta y principios de los setenta (y estando de acuerdo con ésta)⁴⁹, el concepto de maternidad como identidad femenina definida como *cuerpo-para-otros*, según Basaglia, y como *ser-de y para-otros*, según Marcela Lagarde, el concepto de *madresposa*, también de Lagarde, serán retomados para el análisis, no sin estar exentos de ser cuestionados o resignificados.

Lagarde habla de la mujer⁵⁰ como estructural y culturalmente (en una hegemonía patriarcal) definida por el hecho de ser *madresposa*; en otras palabras, sin importar que se sea en realidad madre o esposa, la condición de género de las mujeres está definida por la maternidad y la conyugalidad, siendo éstas formas de socialización y funciones reales y simbólicas que se cumplen en la relación con otros “sujetos sustitutos” o bien en “instituciones afines”. En sus palabras:

49 A finales de los 60 y principios de los 70, menciona, “la crítica al patriarcado se realizó a partir del cuestionamiento de la maternidad [considerando ésta] como un hecho que se deriva de la reproducción, y por lo tanto como un evento universal con características inmutables.” (Sánchez, 2003: 14) Sánchez Bringas cuestiona que estas críticas al patriarcado fusionan categorías hembra-mujer-madre-femenino y dejan fuera del análisis la heterogeneidad de los distintos aspectos que intervienen en el ejercicio de la maternidad.

50 Es cuestionable también esta forma monolítica y generalizada de hablar de la mujer, pero entiendo que se refiere más a un lugar simbólico estructural que ocupa en la sociedad, la mujer como lugar simbólico.

La categoría que abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura es madresposa. En el mundo patriarcal se especializa a las mujeres en la maternidad: en la reproducción de la sociedad [...] sólo existen maternalmente, y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes inferiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad. [...] la maternidad y la conyugalidad, son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas las mujeres son madresposas. (Lagarde, 1990: 365)

La función de esta *madresposa* sería, desde esta perspectiva, reproducir material (en su cuerpo) y subjetivamente al ser humano, humanizarlo “en su propia cultura, en su época, de acuerdo con su género, con su clase, grupo y tradiciones.” (Lagarde, 1990: 366)

Relacionado con este rol de *madresposa*, Lagarde afirma que la mujer, en este contexto de sociedades patriarcales, es construida -social y culturalmente- como sujeto sólo a partir de la existencia de un otro, y es por esta razón que “la mujer valora más la existencia del *otro* que la propia, porque sólo su reconocimiento le da existencia a ella misma.” (Lagarde, 1990: 367-368) Menciona -de una forma un tanto radical- que las mujeres, dentro de esta estructura societal, para existir, deben ser esposas. “La mujer sola es imaginada como la mujer carente, le falta algo, le falta el dador de la vida social, le falta el hombre”. Es este mandato cultural de “casarse y tener hijos” que ha permeado en contextos de sociedades llamadas tradicionales, como ciertamente lo son los contextos rurales de México de donde estas mujeres entrevistadas provienen.

En estructuras de poder de corte patriarcal (como la nuestra), “los papeles de madre y esposa han sido y aún son los lugares que se le asignan prioritariamente” a las mujeres (Calveiro, 2005: 13-14) Además de este papel asignado (y relacionado con él), Chandra Mohanty habla del valor que socialmente se le da a la maternidad. Menciona que “el hecho de que las mujeres sean madres en una sociedad específica no es tan relevante como el valor que se atribuye a la maternidad en esa sociedad. La distinción entre el acto de ser madre y el estatus al que se le asocia es muy importante: es una distinción que debe enunciarse y analizarse de forma contextual.” (Mohanty, 2003: 134) Esto tiene que ver con lo que Sánchez Bringas mencionaba respecto a la relación que existe entre el lugar que se le da a la maternidad en las sociedades y los procesos históricos, así como la que

existe entre la construcción subjetiva e individual de la maternidad con las relaciones sociales y las elaboraciones culturales. (Sánchez, 2003).

Podría decirse, en el caso de las dos madres – Doña Acela y Doña Reyna-, como bien ya se ha venido mencionando, que éstas fueron educadas bajo el mandato inscrito de la realización de la mujer, *a pesar* de sus aspiraciones individuales de otra índole, en tanto se es madre y esposa. Precisamente el *a pesar de sí* es uno de los pilares y sustentos de este ser que debe ser y del que se espera que sea.

Como dicen Basaglia y Lagarde, la mujer, *madresposa*, es *de* y *para* los *otros*. En ellas, “al habitar la condición de *madresposa*, se legitimaba [...] su salida del seno de la familia paterna/materna, transfiriendo el ejercicio de autoridad del padre al marido y convalidando a su vez la identidad femenina, misma que según la construcción genérica tradicional, sólo realiza plenamente desde la condición de *madresposa*. [...] Las madres de extracción campesina generalmente asumían la selección matrimonial como un ejercicio más de obediencia -práctica iniciada en la familia paterna y heredada al marido-.” (Maier, 2001: 147)

Reyna

R: No, pues ya [...] cuando yo tenía diecisiete años, ya me pidió el marido, me casé, y [...] ya tuve a mis hijos.

L: ¿Y cómo conoció a su esposo? ¿Cómo fue eso?

R: Pues como somos del mismo pueblo, [...] y ahí ahora sí que... pues nos conocían y se arreglaba. Pero lo trabajoso era que uno no se arreglaba con ellos, sino... los papás, fíjese. Nada más nos pedían sus papás de ellos o otra persona, y los papás ponían el día que uno se casa... Sí, no, yo hasta me da coraje, digo, porque...

[Al preguntarle sobre el ritual para pedir la mano:]

R: “Venimos a pedir permiso para... queremos platicar, que nos mandó Fulano de tal, que vamos a pedir aquí a su hija, y que se van a casar...”. Y chistoso, porque le ponían quince días, ocho días. Sí nos convenía, le decían que sí...o venía otra vez la persona, y le resolvían y le decían que no... Así era [...] la tradición de antes.[...] Pues... me pidió una persona, me pidió otra... [...] Y después nos animaban: “¡Cásate!”, o “¡Ve, piénsalo!”. Y pues ya uno se animaba. Y se arreglaban entre ellos qué día y qué van a hacer de comida, y qué van a hacer la fiesta... [...]

El caso de Doña Acela es particular. Al ser su madre viuda y haber migrado sola a la ciudad (donde prácticamente todos sus hijos crecieron) cambian algunos de los rituales de “cortejo” tradicionales. Aún así se siguen patrones culturales de tipo más tradicional.

Acela: Yo a los 17 años empecé a trabajar en Sumesa. Ahí fui empleada de Sumesa. Y ya de ahí salí para... para casarme. A los 17 años yo me casé.

[...] Ya de ahí ya cambia uno...

[...] se me metió la locura de casarme, y ya. [risas] (Acela, 2010)

Si bien en el contexto de Aicela también existió “la presión de las costumbres” en cuanto a lo que al matrimonio y la vida de pareja se refiere⁵¹, ella, al salirse de su casa desde joven y vivir en casas de estudiantes, escapa de este mandato. Su situación es muy distinta: ella decidió vivir en unión libre con el que fue durante mucho tiempo un compañero y amigo y que es hoy en día su compañero de vida, profesión, trabajo, ideales e intereses:

Aicela:

Y bueno, nuestra relación, la de Juan José,[...] cuando se inicia, es una relación así como que muy rápida. Entonces nosotros casi no tuvimos una etapa de noviazgo. No fue así, como otras parejas, que son novios, aquí y allá... No, la de nosotros fue así (chasquido), rápido. Yo, la verdad, en ese momento era como más... no sería una relación tan rápida. Ni acababa de salir de la otra, ¿no? Pero se fue dando la relación como a los dos meses de establecer la relación entre él y yo, ya vivíamos juntos. [Eso fue en el 90].

L: Y tenían mucho tiempo también de conocerse, ¿no?

A: Yo creo que sí fue eso, ¿no? Pues sí, yo lo conocía a él muy bien, y él a mí creo que también. Pues realmente, desde que yo lo conocí en el 81, hasta el 90, anduvimos diario juntos. Diario, digo, porque pues yo me separaba el fin de semana a veces, y él se iba a su casa. A la casa de estudiantes. Llegábamos, comentábamos qué se va a hacer, que esto, que el otro... O sea, nos conocíamos no sólo en el aspecto personal. Creo que donde más nos conocíamos era en el emocional

Las concepciones de matrimonio y pareja de Acela y Reyna son muy distintas que las de Aicela. Digamos que, si se toman en cuenta los marcos conceptuales de representaciones culturales de género que se han identificado en estudios sociales, el *tradicional* y el *moderno*, entrarían los primeros dos casos al *tradicional*. La relación de Aicela con su

51 Cabe mencionar que su padre se distanció y nunca perdonó a una de sus hijas por el hecho de haberse ido a vivir con un hombre sin casarse. A tal grado es la distancia, que la hermana enferma de gravedad, a raíz de problemas con un embarazo –de septicemia–, y la familia se llega a enterar y la va a ver hasta que ya está en la última fase de la enfermedad y muere.

pareja, más horizontal, igualitaria, de compañeros, entraría más a un esquema *moderno/urbano*⁵²:

En América Latina existen estudios que han explorado los cambios en la maternidad, la sexualidad y la relación entre hombres y mujeres a partir de un esquema que va de lo tradicional a lo moderno [...] Se han identificado dos marcos conceptuales de representaciones culturales de género: uno que corresponde a la concepción tradicional de la relación hombre/mujer en la procreación, la crianza, la familia y la pareja; y otro que implica la modificación de las antiguas concepciones a favor de una idea moderna/urbana de familia (poca descendencia), maternidad (cuyo objetivo es el desarrollo óptimo, afectivo e intelectual de los hijos y las hijas) y pareja (más igualitaria). (Sánchez, 2003: 16)

A partir de estudios realizados en América Latina en torno a la maternidad, se ha señalado que “existe una correspondencia entre las prácticas tradicionales (división sexual del trabajo, roles al interior de la familia y estructura de autoridad) y las representaciones de las relaciones (tradicionales) entre los géneros en las generaciones de mujeres y hombres considerados mayores.” (Sánchez, 2003: 17). En ámbitos rurales mexicanos, González (1994) y Fagetti (1995) concluyeron que “entre mujeres mayores de 30 años la maternidad era muy apreciada y constituía el núcleo de la identidad femenina; sus significados se construían a través de los valores de sacrificio, dolor, abnegación y entrega. Desde los discursos de estas dos mujeres (Reyna y Acela) sí pueden identificarse estos últimos aspectos y atributos como valores a los que se alude en varios momentos.

Fagetti observó que los significados tradicionales correspondían a un patrón reproductivo caracterizado por embarazos consecutivos a lo largo de la vida de las mujeres.” (Sánchez, 2003: 17) Tanto Acela como Reyna fueron madres jóvenes. En palabras de Maier, “la maternidad se adueñó de sus vidas y cuerpos a una edad joven, [alrededor de los 18 en ambos casos] como una tautológica reconfirmación del mandato distintivo de su identidad y existencia. Culturalmente moldeado, el mandato materno se constituye en el imaginario colectivo a partir de lo instintivo de su simbolización,

52 Como crítica a una postura modernista/tradicional del “orden patriarcal”, Calveiro afirma que “la modernización de las relaciones de género llevaría a establecer una mayor simetría, lo que resulta más que dudoso si se observan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las sociedades consideradas modernas.” (Calveiro, 2005: 17)

representándose socialmente como la principal misión femenina, su vocación, su destino, la esencia misma de su acreditación existencial.” (Maier, 2001: 151) Se cumple en ellas la idea de mujer, de “madresposa”, como un *cuerpo-para-otro*. Un cuerpo que representa un espacio dispuesto a cargar al otro. “La mujer carga el cuerpo de los otros desde su formación, hasta su muerte, lo cuida, lo alimenta, lo purifica, con su propio cuerpo. [...] La vida de muchas mujeres se desenvuelve en un cuerpo “cargado”, por dentro o por fuera, durante muchos años. Hay mujeres, sobre todo campesinas, pero también ciudadinas, que siempre están embarazadas, o acabando de parir. La vivencia corporal de la maternidad ocupa la mayor parte de su vida en un ciclo que se conforma:

embarazo-parto-lactancia-embarazo-parto-lactancia-...carga
embarazo-aborto-embarazo-parto-lactancia...” (Lagarde, 1990: 283)

Reyna:

Yo me embarazaba más o menos cada dos años, pues, no con tanta frecuencia como cada año, pero pues sí, venían los hijos. Era por ley que uno iba a tener los hijos que vinieran, porque si no, pues, pensaban que uno andaba haciendo algo prohibido. No estaba permitido usar nada, ni quien nos orientara. Preguntaba uno, pero siempre le respondían lo mismo: 'tienes que tener los hijos que vengan. Cuando ya no vas a tener, pues, ya no vas a tener. Pero no hay ninguna manera de que ya no. (Doña Reyna, en ese entonces 67 años, en entrevista, en Maier, 2001: 151)

L: ¿Qué edad tenía cuando tuvo sus hijos?

R: Pues ya tenía como mis dieciocho, mis diecinueve años. [...] Y así, cada dos años, tres años y así.

L: ¿Y a qué edad tuvo usted a su último hijo?

R: Yo creo que a esta Lulú como a los cuarenta años. [...] No, no decían que para prevenir embarazos, no, nada de eso. Empezaban a hablar, pero uno no. [...] Ya no me tocó. [...] Una hija, la que es maestra, nació en la Alameda. Otras en el hospital de la mujer. (Reyna, 2010)

Acela:

A: [Después de casarse:] Pues... empezar con los hijos, ¿no? Porque pronto ya empezaron a llegar ellos. Ésa es otra vivencia. [...] al año ya teníamos dos. [...] Gemelos.

L: ¿Y cuándo llegaron los demás hijos?

A: Pues al año y medio. [...] No había control, no había nada. Ahora sí que hasta que no estaba yo embarazada...

L: ¿Y llegó un momento en el que usted dijo “no, ya no”...?

A: No, hasta que dejé de... No, no me hice nada. Nunca me hice nada. Y pues ahí están todos...

L: Doce, entonces, fueron.

En Acela, como ya se mencionó, nunca pudo tener hijos. Y es una de las cuestiones que la marcaron. Intentó durante varios años tratamientos de muchos tipos que implicaron al final un fuerte desgaste tanto económico como, sobre todo, emocional.

Basaglia define a la mujer como *ser-de-otros*, girando su condición opresiva en torno a tres ejes: la mujer como naturaleza, como cuerpo-para-otros y como madre-sin madre. (Lagarde, 1990) Habla de un núcleo sólido y positivo que es transmitido por la madre y que permite a la mujer constituirse como tal, y que tendrá también su carga opresiva correspondiente. Dos de estas cargas son “la exclusividad de la madre en [sus] menesteres, es decir, su carácter genérico femenino y materno” y la “imposibilidad de su intercambiabilidad genérica” (Lagarde, 1990: 433). Respecto a ello podemos mencionar toda la carga y las obligaciones innegociables y poco delegables que recaen tanto en Reyna como en Acela desde pequeñas y, sobre todo, una vez casadas.

Doña Reyna:

R: Por ejemplo, yo me alivié aquí de mis hijos con la partera de allá del rancho. [...] Y ya cuando nos aliviábamos había temazcal... [...] Y pues cuál cuarentena. [...] Ahí en tres, cuatro, ocho días, ya andábamos haciendo el quehacer. Y bañándose con el temazcal, pero caliente. [...]

L: Entonces qué cuarenta... en diez días ya estaba trabajando...

R: Y moliendo, y haciendo pa' los chiquillos por allá, y lavándoles y cosiéndoles, bueno, bueno... de todo. [...] [De recién casada:] Pues era... de principio todo era bien, pero pues [...] ya con los hijos, pues estar atrasados para vestirlos, para calzarlos [...]... comprarles un pantaloncito o comprarles la ropita o mandarlas a hacer. Pues ya se las veía uno, no se crea. Sí, más complicada la cosa. (Reyna, 2010)

Acela recibió, sobre todo al principio, ayuda de su madre y una hermana (sigue sin haber intercambiabilidad genérica), y poco apoyo de su esposo, porque éste trabajaba también:

A: Pues sí batallé y no, porque, como estaban tan cerca mi mamá y mis hermanos... [...] Y ella [su hermana] me los cambiaba, me los cuidaba. O cuando... mientras yo le daba de comer a uno, la otra me cargaba al otro. Me ayudaba a lavar pañales, porque antes no había desechables... [...]

L: [...] Entonces su esposo seguía trabajando. [...] ¿Y él le podía ayudar a veces con los niños?

A: En la noche. “Mientras tú cuidas uno, yo cuido al otro”. [...] No había botellas, ni nada. [...] Luego al año dos meses llegó Hilda. [...] Así es que se me juntaron tres chiquitos. [...] Me acostumbé a cargarlos a los dos. [...] Se cambió en ese tiempo mi mamá [...], a espaldas del metro Xola. Y luego iba a verla, y nomás los amarraba bien, los enredaba, [...] y me iba caminando para allá. Y pasaba ahí el tren que iba a Xochimilco. [...] Pues sí está retiradito. Pero pues estaba uno joven. [...] ya estaban más grandecitos. Ya tenían sus cunas, ya no era tanto el trabajo. [...] Ya ahí dejé de ir a llevarle la comida [a su esposo]. Ya se llevaba él su comida. No, ya era difícil... tener que cargar a los dos y luego la canasta... ¡no! Decía “¡No! Te vaya a pasar algo con los niños!” (Acela, 2010)

En Aicela, la vida de pareja de tipo más horizontal le permite dedicarse a otras cosas y a distribuir responsabilidades al interior de su hogar.

Respecto a una tercera carga opresiva que Basaglia menciona, que habla de que la “realización de la madre [que] siempre pasa por la mediación de los otros”. (Lagarde, 1990: 433), puede verse en los discursos de Acela y Reyna: el hecho de ser madres es el factor articulador que estructura tanto su discurso como su vida y le da sentido.

Doña Acela

L: Digamos, de cuando se casó para acá, ¿qué momentos, cómo han pasado las cosas ha habido momentos de cambios importantes?

A: Cada etapa de... sobre todo, de los hijos, es cuando va evolucionando, ¿no? Uno va... va viendo las diferencias de uno y de otro, ¿no? Pues muchas cosas... pues muy bonitas para poder recordar, y que pues si tuviera uno bien en claro todas esas cosas, sería una historia bonita, ¿no? Pero es difícil recordar tantas cosas.

[...]

*A: Sí, pues ya de ahí empieza otra vida muy diferente, con los hijos, cuando empiezan a llegar. [...]
Y pues ir viendo su niñez. (Acela, 2010)*

Doña Reyna:

L: [...] Le quería preguntar... ¿usted, por ejemplo, de niña, o de jovencita, qué se imaginaba que quería hacer usted de grande? ¿Cómo se imaginaba su vida?

R: Uh, pues... De pensar un poco como... cómo va a ser difícil tener hijos, educación, o saber este... vestirlas, llevarlas a... sí la cabeza se nos hace...

L: O sea, usted sí se imaginaba así con familia...

R: Sí. Uno sí se ponía a pensar eso. (Reyna, 2010)

La última de estas cargas opresivas que mencionaremos es la “dedicación espacio-temporal a la maternidad, es decir, el hecho de que sea eje y contenido de su vida le impida otras actividades, funciones, actitudes, formas de trato y maneras de ser, algunas de las cuales son monopolizadas por los varones. Otra ni siquiera han podido ser inventadas.” (Lagarde, 1990: 433) Antes de la desaparición de sus hijas, la vida de Acela y Reyna giró en función del ser madre. Incluso, después de este evento clave, su posterior participación política podemos decir que sigue respondiendo a este mandato del ser madre. En Aicela ocurre algo aparentemente inverso: ella, por el afán de buscar tener un

hijo, dejó de hacer muchas cosas. Entre ellas, lo que para ella era algo cotidiano: la participación política. Esto último se verá en el próximo capítulo.

En cuanto a la relación entre la maternidad (el papel de madrepasa) y los valores de sufrimiento, abnegación y sumisión que antes mencionaban tanto González (1994) y Fagetti (1995), como Basaglia y Lagarde, considero que en los discursos, tanto de Acela como de Reyna, se deja ver algo de lo que Calveiro también encontró en su estudio, y que tiene que ver con el papel de madre que muchas veces predomina sobre otras identidades y que implica, “de entrada”, un lugar de sumisión y sufrimiento⁵³ (aunque, también, de poder⁵⁴; pero esto se abordará más adelante). Calveiro dice:

Las mujeres se asumen principalmente en el papel de madres (...) la imagen de la madre excluye cualquier forma de gratificación personal, en general sancionada negativamente, y se estructura como la de una mujer sufriente y sufrida. Existe una insistencia unánime de ellas en torno a su propio sufrimiento –señalado sin excepción-, que proviene de distintos lugares: la violencia padecida en la infancia, el exceso de trabajo al que se han visto obligadas desde niñas, los malos tratos de los maridos y la necesidad de criar y sostener a los hijos frente a la ausencia constante (...) de sus parejas. La subsistencia de los hijos y, en algunos casos, la vida misma de ellos es una responsabilidad que las mujeres asumen sobre sí, más allá de la posible colaboración del hombre. Esto representa una fuente de grandes sufrimientos, en primera instancia, y de poder en el mediano y largo plazo, que se entretienen uno sobre el otro. Por lo mismo, en su condición de hijas recuerdan el sufrimiento de sus madres, que reivindican como valioso pero, sobre todo, resaltan el de ellas mismas en tanto madres. (Calveiro, 2005: 230)

53 Aclaración y reflexión en cuanto a este papel de la madre sufriente:

Creo que aquí es pertinente hacer una anotación: en un primer momento creo que sí existe, en parte, este discurso (este tipo de carta de presentación en estas dos mujeres), pero creo que sería un error y podría implicar caer en un reduccionismo peligroso, quedarnos con esta parte de victimización. Precisamente, y lo que me parece que es interesante e importante rescatar de estas historias, es cómo, además de esta faceta, de esta identidad de “madre sufriente” (porque esto no puede negarse) existe también la reivindicación y la construcción de una nueva subjetividad a partir de las historias de lucha (tanto en el hogar como con la organización). En Doña Reyna queda claro este punto cuando, al pensar ella que ya podía acabarse la entrevista, tiene la necesidad de hablar de la lucha; creo que es un momento clave que deja ver la estrecha relación entre su historia de lucha en Eureka, y la construcción de su identidad.

54 La relación de maternidad y poder se verá más adelante, en el Capítulo 3, en un apartado dedicado exclusivamente a esta relación.

Esto puede verse claramente en el caso de Acela. En su relato se muestra la parte sacrificial como uno de los valores más apreciables. Hablando de su madre, su primordial ejemplo a seguir:

Acela: Pero realmente pues ver el sacrificio que ella hacía, y el amor que tenía a sus hijos... Nos valoraba tanto. Pues como que ya, hacerla gastar, como que... eso ya no entraba en mi cabeza. [...] Porque ella nunca decía un "no". "Necesito esto". "Pues hija, como sea, pero, primero Dios, te lo compro." Pero va creciendo uno, y se va uno dando cuenta del sacrificio que hacen los padres por uno. (Acela, 2010)

En Acela el nivel de sacrificio y sufrimiento van en directa proporción con el grado de admiración de ella hacia los otros. Comparando el sufrimiento suyo con el de otras madres de desaparecidos, Acela menciona:

A: Todos tenemos el mismo sufrimiento, la misma pena. Pero hay unas más que otras. [...] Digo, yo, aparte de mi sufrimiento, yo admiro a Elisa, admiro a la familia de Sari, a Lichita, a Doña Reyna, porque ha sido más fuerte su problema de ellas, ¿no? Digo, aun siendo la misma historia, han sido golpeadas, han sido... pues más lastimadas.

d) Algunas conclusiones respecto a la maternidad y el papel de madrepasa

A lo largo del relato en las historias de vida un tema recurrente, se percibe una constante que tiene un gran potencial de significar y engranar varios aspectos de su vida: el ser mujeres *madrepasas*. Esto puede encontrarse en varios niveles:

- 1) *"...en su condición de hijas recuerdan el sufrimiento de sus madres, que reivindican como valioso pero, sobre todo, resaltan el de ellas mismas en tanto madres."* (Calveiro, 2005: 230): En Acela, tal vez más enfáticamente, no puede pasar desapercibida esta constante, este "*Leitmotiv*" (motivo conductor principal) que engrana: aparece recurrentemente en su discurso su relación con su madre y la necesidad (insistencia) en reivindicar, reconocer y valorar su trabajo sacrificial y abnegado. Se lee un sentimiento de deuda hacia ella y, sobre todo, se interpreta esta madre como una modelo femenino, una figura clave en cuanto a la transmisión de valores, de los horizontes de posibilidades de realización -en tanto

mujer-, de este tipo del *deber ser*, donde los hijos, el hogar, el esposo, la familia, se antepone a muchos otros proyectos (ella renuncia a ser enfermera, por querer trabajar para ayudar a su mamá; no trabaja, porque su esposo no la deja, etc.). Está claramente presente este legado por parte de su madre de lo prioritario del hogar, de estar siempre en casa, con la familia, para y por la familia, de conservar este mundo familiar siempre en el ámbito de lo privado, clara y enfáticamente dividido de, e inaccesible para el mundo público. Incluso la decisión de casarse se asocia en su discurso (se valida, se justifica) con la aprobación de la madre del esposo y el respeto que éste tiene hacia esta última (su suegra).

- 2) *El rol materno, como bien dice Lagarde, no es exclusivo de las madres que tienen hijos.* Opera, de igual forma, en muchas de las relaciones entre hermanos, sobre todo en familias de muchos hijos.
 1. En Acela, este rol es fuerte de ella hacia sus hermanos menores (ya estando casada, ella era la encargada de ver que hicieran la tarea, que comieran, que tuvieran ordenada la casa, etc. mientras su mamá trabajaba)
 2. También se da esto, de una doble vía, en el caso de Aicela, tanto por parte de ella hacia sus hermanos menores, como de su hermano Valentín (desaparecido) hacia ella. Ella se refiere siempre a la figura de su hermano como de tutor.
- 3) *“Las mujeres se asumen principalmente en el papel de madres”* (Calveiro, 2005: 230): Su vida se explica (antes de entrar al Comité) y se narra a partir de sus experiencias como *madresposa*, ama de casa, enfatizando su papel en el cuidado de los hijos.
- 4) En los hijos también se ve transmitido este legado del ser para los otros; entre sus hijos también se reproducen estos roles maternos de los más grandes a los más pequeños.
- 5) *“La realización de la madre siempre pasa por la mediación de los otros. No hay existencia para sí misma.”* (Lagarde, 1990: 434) Se narra en torno a los hijos: en

Acela y Reyna podemos ver que sus historias de vida se convierten en las de sus hijas. El entramado de su narrativa así lo constata.

2.2.3.2.2 *El hombre en la familia*

El padre, por otro lado, desde esta ideología patriarcal, es considerado como “el hombre pleno, el adulto que trabaja, que organiza la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y el Estado. Su calidad de padre se suma entonces a los atributos masculinos patriarcales y le otorga el poder de quien trasciende mediante los hijos, en quienes se perpetúa y sobre quienes ejerce, a nombre del poder, la dirección y el dominio en la cotidianidad.” (Lagarde, 1990: 274-275) La relación entre los miembros de la pareja en una familia “implica el reconocimiento de la autoridad masculina como poder último y, en consecuencia, la aceptación de las normas que de ella emanan. Esto permite la apropiación del cuerpo y la sexualidad de la mujer, así como de parte de su tiempo, trabajo y libertad de movimiento por parte del núcleo familiar. La autoridad de género en muchos casos se prolonga a algunas otras relaciones dentro de la familia.” (Calveiro, 2005: 32) El papel tradicional del hombre estaría también relacionado con las formas de coerción que menciona Lagarde: “dolor, temor, cautiverio, reclusión, exclusión, prohibición, premiación, vida-muerte.” (Lagarde, 1990: 369- 370) Con sus variantes y modificaciones relacionadas a nuevos procesos sociales (actividades externas a la familia por parte de las mujeres que incrementan autonomía), puede decirse que, en la actualidad -y esto lo vemos en estos casos- “por lo regular, la autoridad en torno a la apropiación y distribución de los recursos, la toma de decisiones, el establecimiento de diferentes normas con sus correspondientes mecanismos de vigilancia y castigo, entre los que sobresalen el encierro, la represión directa (...) y diferentes formas de exclusión” (Calveiro, 2005: 32), siguen estando presentes.

Calveiro -como ya se había mencionado anteriormente- señala lo que familia y sociedad comparten: la figura del “soberano”, encarnada en sociedades patriarcales como

la nuestra generalmente en la figura de *autoridad jerárquica* del padre (o de los padres), y en sus *mecanismos de disciplina* propios (que no pueden/deben ser cuestionados por los demás), muchas veces siendo la coerción (física) uno de los recursos para lograr la obediencia y el control. Se trata, pues, de “sumisiones funcionales que se alientan, como la aceptación de una autoridad indiscutida; rebeldías que se castigan, como la desobediencia concertada.” (Calveiro, 2005: 32)

En el caso de estas tres mujeres existe una historia familiar de control por parte de sus padres o tutores a través de medidas coercitivas de distintos tipos.

Respecto al cautiverio y reclusión, Calveiro menciona:

El encierro literal de hijas y esposas [...] es una forma de impedir todo movimiento y extremar el control sobre ellas, en particular cuando se presenta el riesgo de desobediencia a algún mandato familiar. Es a la vez una forma de control extremo y un castigo que sucede a confrontaciones fallidas o a desafíos graves de las figuras de autoridad. (Calveiro, 2005: 237)

Puede decirse que en los casos particulares de doña Acela y doña Reyna, en sus nuevos núcleos familiares, el marido cumple de alguna manera este papel. Asumen estos últimos la tarea de mantener el orden, el control y la obediencia en la familia, ejerciendo dominio (a través de las medidas “necesarias”) tanto sobre los hijos, y sobre todo sobre las hijas, como sobre sus esposas. Respecto a esto último podemos decir que los maridos, tanto el de Acela como el de Reyna, encarnan este papel tradicional de control y coerción. No así la pareja de Aicela.

Acela:

A: Decía él “es que tú [refiriéndose a Hila, su hija desaparecida] tienes que estar en tu casa, no andar por ahí, porque no sabes...”. (Acela, 2010)

A: Lo que no le gustaba era que llegaran tarde. O sea, tenían un horario para llegar.

L: ¿Y usted, por ejemplo, cómo era en ese sentido? Si usted veía que estaban ahí con sus novios...

A: No, no me molestaba. Me daba miedo, ¿no? Que su papá las viera y que a mí me... pues me regañara... Nada más. [...] en ese sentido, sí. Era más cómplice. [...] No, sí, en ese aspecto sí era muy... muy celoso. Sí, pues él les brindaba... ¡yo les llegaba a dar manazos! Cualquiera reprensión, él las reprendía. Pero así que llegara a los golpes y eso, no.[...] Lo que no le gustaba es que se fueran a bailes. Él decía “No. Si van a una fiesta, a las nueve, diez de la noche ya los quiero aquí”. Y era cuando las fiestas empezaban ya tardecito...[...]Una vez fueron a un Halloween. [...] Aquí, a una cuadra. Y llega mi hijo mayor, y le dice “papá, ¿les das permiso a las muchachas que vayan

conmigo?” [...] “Pero a las nueve las quiero aquí”. ¡Pues no se quedó con la duda! Ahí se va a ver... Y pues estaba oscuro, ¿no? Con luz muy... Y regresó pero súper enojado. “¡Cómo permites que tus hijas vayan a esas orgías!” “¡No es una orgía, es esto...! Es un Halloween, y están acostumbrados a hacerlos así, con poca luz.” “No, no”, dice. “Eso no está bueno”. Pero parecía no sé qué cosa. Entraba y salía, entraba y salía... No, cuando llegaron puso a mi hijo, pero... ¡una maltratada! Lo regañó. No le pegó, pero lo regañó mucho. Y dice “jamás le voy a pedir permiso para llevárselas a algún lado...”. [...] Que siempre anduvieron con nosotros. Salíamos nosotros y salían ellos, a donde fuera. [...] (Acela, 2010)

A Acela, por ejemplo, no la “dejaba” salir sola. Y, ella misma, reporta, antes de lo de la desaparición de su hija, no se atrevía a salir sin su marido:

Porque sí no le gustaba a él que saliera yo. Si no me dejaba ir cuando ellas iban a competir en nado sincronizado... Sí, que supiera que andaba yo en algún otro lado, juy! Se molestaba mucho. (Acela, 2010)

El marido de Doña Reyna fue siempre muy demandante e impositivo y violento, sobre todo cuando bebía.

Es esta cualidad uno de los obstáculos contra los que estas mujeres tienen que luchar posteriormente para poder estar y en la organización; y lo que dificulta su participación en la misma.

Es importante aclarar que este tipo de relaciones no es que tengan siempre que ser de esta manera; “sería falso suponer que las mujeres, en su condición de esposas, o los hijos en la relación filial guardan una posición de sumisión absoluta. No hay unos que ejercen poder y otros que carecen de él, sino que se crean relaciones desiguales y cambiantes, con múltiples asociaciones y enfrentamientos, formando *cadena de poder*.” (Calveiro, 2005: 34) Esto alude a lo que social y culturalmente circunda la familia, aquello en lo que ésta está inmersa, y también a la característica de este espacio (unidad) familiar de ser aquél en donde puede romperse lo “socialmente preestablecido”, donde vive y se construye y reconstruye lo particular, lo específico, donde participan agentes y no meros productos socialmente calcados. Podemos adelantar y decir que muchas de estas dinámicas van a

cambiar a raíz de la desaparición de los familiares y la derivada búsqueda y participación política de estas mujeres.

2.2.3.3 La territorialidad

El espacio doméstico, o bien el concepto amplio de “territorio”, delimitado y materializado en ideas como “la casa”, “el hogar”, “la tierra”, son asociados con el ámbito familiar, privado. Respecto a este concepto simbólico de la “tierra-casa” o la “territorialidad”, retomamos a Lagarde, quien dice que

La familia, y cualquier grupo doméstico, se asocia a un territorio y se arraiga a éste, básicamente por las determinaciones del trabajo y la residencia: la tierra (milpa, bosque, terreno); la casa (espacio de residencia) se le asimila simbólicamente a la familia y a los padres (en algunos sistemas familiares, a la madre). La tierra-casa es la propiedad característica del grupo familiar, está en la base de las relaciones entre sus miembros, del trabajo y de la identidad de algunos de ellos; constituye la herencia y confiere sentido a la vida. (Lagarde, 1990: 276)

La casa: un espacio intocable de seguridad, privacidad y protección

Además de este sentido de identidad y arraigo, existe un discurso hegemónico liberal que identifica este espacio como un espacio de seguridad, de cuidado y de protección hacia los miembros de las familias. Es aquí donde se dan “otros hechos de la reproducción como son la privacidad, la intimidad, el descanso, los afectos, el erotismo, la protección y los cuidados vitales.” (Lagarde, 1990: 369- 370) Queda este espacio además, dentro de esta misma lógica discursiva, alejado e independiente de la intervención del Estado; y por lo mismo, de lo público y lo político. Esta idea queda materializada en los discursos tanto de Acela como de Reyna en varios momentos:

1) En las medidas de control y enclaustramiento de las que habíamos hablado con anterioridad, puede identificarse esta noción de asociar el hogar y el encierro en éste como la garantía tanto de la “seguridad”, pero también del control (por parte de los padres sobre los hijos o del padre/marido sobre los hijos y la esposa).

Relacionado con esto último, en un estudio de caso de familias mexicanas, Calveiro llega a la conclusión de que:

Las relaciones de poder familiares [en esos casos en específico] tienden a establecer un control del espacio, como vigilancia de los movimientos que se dan allí, que se manifiesta sobre todo en la fijación de las mujeres al ámbito de la casa. Esta 'fijación' va desde el encierro literal, que no es esporádico, hasta la asignación social del espacio doméstico como territorio propio de la mujer.

Todas las tensiones que surgen, sobre todo entre padres e hijas, a partir de que estas últimas deciden irse de casa, son también representativas de este discurso de la casa como centro de control y protección.

Acela, hablando de las razones por las que su hija decide independizarse, cuenta:

A: ...empezó a tener problemas con su papá, porque... pues quería irse, ¿no? [...] Sí. Porque no le gustaba a él que se fuera. Decía "sí vas, pero te regresas. No te vas a quedar". Y llegó un momento en que le dijo "no, ¿sabes qué? No vas a salir." "¿Pero por qué?" "Porque no está bien lo que estás tú haciendo". Y ella discutía con él. "No, es que tú eres... de los capataces que te gusta traer a la gente... Ya nada más lo que te hace falta un chicote para poder mandar a tu gente." Porque como él ya era jefe en una empresa y todo eso... Decía que los prisionaba mucho [...] Entonces llegó un momento en que ya no soportó que se le llamara la atención. Y dice "me voy a independizar". Porque ya trabajaba. Ya tenía un trabajo. Y dice "Me voy a independizar, me voy a ir a vivir sola". "¿Pero con quién o qué?" "No, me voy a ir a vivir sola. No necesito a nadie para irme. Me voy a independizar, y yo les voy a avisar a dónde voy a andar". [...] Fue muy difícil. (Acela, 2010)

En el caso de Reyna:

R: [...] A la mejor se fue con el compañero. [...] Los dos se desaparecieron. Ella dijo "No, pues [...] yo ya tengo mi edad, [...] y yo ya puedo decidir de mí. Y no es para que se pongan a pensar mal de mí. Yo ya tengo mis años, y pues voy a... a irme a la casa de mis amigas." Y le digo "¿pero a dónde, aquí o afuera?" "No", dice, "por acá nada más". Pero no, ya después no tardó mucho tiempo y sí vino con el muchacho. Y ya vino con el muchacho y habló de que pues iban a estar. Y venían... luego se quedaban cada quince días, cada mes o algo... Nada más duraron un año yendo y viniendo. Y ya después pues tocó esto de que los desaparecieron y hasta ahorita.

L: ¿Y cómo veían, por ejemplo, usted como mamá y su esposo, cómo tomaron eso de que se fuera a vivir con sus amigas, o que se fuera de la casa?

R: [...] bueno, sí se ha de haber enojado, pero no la detuvo, no le habló muy feo así... (Reyna, 2010)

2) También en el hecho de conservar en este espacio los problemas relacionados con la familia y la insistencia de no "ventilarlos" hacia el exterior son una muestra de este discurso.

En Acela, por ejemplo, está claramente presente este legado por parte de su madre de estar siempre *en casa*, con la familia, para la familia, de conservar este mundo familiar siempre en el ámbito de lo privado, clara y enfáticamente dividido de, e

inaccesible para el mundo público; enmarcadas todas las problemáticas dentro de estas cuatro paredes simbólicas. En otras palabras, el estar *en casa* y mantener a los miembros y a los problemas dentro de ésta, es lo equivalente a hacerse cargo de la familia, a la cercanía, a estar al cuidado de ésta^{55 56}. Su mundo social, durante mucho tiempo, se limitó al mundo del hogar:

A: *[En el pueblo] nos enseñaban a rezar y a estar dentro de la casa.*

L: *¿Y de esa etapa [ya en el D.F.] a quién recuerda usted con más... cercanía? ¿Con quién hablaba más? No sé, algún amigo, alguna persona así cercana...*

A: *No. De no ser en la escuela, yo aquí no... No teníamos... O será que eso lo traía yo desde mi infancia. Que fuimos muy recatados en todos los aspectos.*

L: *Más de casa, digamos...*

A: *Y luego aquí a mi mamá no le gustaba que anduviera uno en las casa, o que... Decía “no, hija, en las casas no, porque ahí te dan muchas cosas, que te dan qué decir con otras personas. Entonces no tienes por qué andar haciendo eso. Cuando puedas, saca a caminar a tus hijos y enciérrate. Pero ni a ellos ni a ti te quiero ver en las casas. [...] Entonces yo convivía con las personas de la escuela... O con los maestros. Tuve mucho contacto con todos. Con ellos sí. (Acela, 2010)*

De ahí la importancia significativa que ella le da (como su madre) al hecho de poseer una casa, terreno propio, independiente, para criar a la familia:

Porque mi mamá era enemiga de que viviéramos en casas así de familiares o algo. Decía mi mamá “no, hija, aunque sea un cuartito, redondo, pero que tú vivas sólo con tus hijos. Y ya si tus hijos son traviosos, sea lo que sea, o si tú tienes que comer, vas a comer, y si no, a nadie le vas a dar a saber que no tienes que comer...”. [...] Porque ni ella rentaba en una vecindad. No, ella buscaba siempre un cuartito, una cocinita, pero solos, decía ella. [...]Y de todos los hermanos fue lo mismo. (Acela, 2010)

Esto último se relaciona, además, con lo que Pilar Calveiro menciona cuando habla de las relaciones de poder y resistencia que se dan al interior de las familias; particularmente, entre “la mujer”, madrespasa, y “el marido” en sociedades patriarcales. La resistencia, para esta autora, “ocurre desde la posición subordinada [...] sobre todo desde los espacios asignados como lugares de control -la familia para la mujer, por ejemplo- haciendo de ellos ámbitos resistentes con respecto al poder del otro. Opera en procesos de largo plazo

55 Esto se relaciona con un miedo de Acela muy tangible a salir del hogar, y sobre todo, salir sola, sin su marido: “Siempre andaba yo con mi esposo” (Acela, 2010). Después, como se verá, esta situación, a partir del estar en la organización, cambia por completo.

y suele ocurrir en las esferas de lo cotidiano y en los espacios sociales y privados [...], ampliando la capacidad de movimiento de quien ocupa la posición subordinada.” (Calveiro, 2005: 21)

Desde esta perspectiva compleja y dinámica -y no monolítica y estática- del poder, el *espacio*, la casa, no sólo puede representar (como lo hace desde un punto de vista simplista) el lugar de “confinamiento” de la madresposa, sino que también puede convertirse en uno de los lugares y posibilidades de la resistencia:

La insistencia de las mujeres por establecer una casa propia lejos de la familia del marido[...] se debe entender precisamente como la búsqueda de un espacio propio, independiente de semejante control y en torno al cual se estructurará el propio territorio de dominio. La diferencia entre ‘estar arimada’ y tener casa propia reside justamente en la vigilancia [...] o la libertad de movimiento derivada de un espacio autónomo que se constituye gradualmente en esfera de poder. [...] se puede decir que representa la distancia entre moverse en un espacio ajeno o hacerlo en un espacio propio del que, por añadidura, la mujer se va adueñando paulatina y crecientemente, gracias a la ausencia del hombre –desventaja inicial que se convierte en condición de posibilidad de toda ventaja a largo plazo. (Calveiro, 2005: 237-38)

A grandes rasgos, es éste el mundo de vida cotidiana de Acela, Reyna y Aicela en el que crecieron y fueron educadas. Es este mismo mundo el que se ve irrumpido por la desaparición forzada de sus familiares y sufrirá grandes reconfiguraciones. Estos contextos e historias individuales servirán también como la base sobre la cual se construirá otra forma de estar en el mundo, y la que pondrá e impondrá la pauta, los límites y posibilidades para hacerlo. Qué es lo queda de este primer mundo conocido y qué lo que se transforma, es parte de lo que en el siguiente capítulo se expondrá.

CAPÍTULO 3

Subjetividad y política

3.1 La desaparición forzada: un mundo de vida trastocado. “Nada volvió a ser como antes...”

*Con ellos la dicha
se fue de mi vida
dejando en mi pecho
profunda herida.*

(Laura de Pineda, en Figueroa, 1999: 175)

Después del secuestro de mi hija la vida cambió. Es como si la vida se volvió más oscura, como si una luz se apagó. Uno vive atormentado, y hasta con problemas de salud.

(Doña Jacoba Siam, activista del GAM⁵⁷, en Figueroa, 1999:175)

El [sufrimiento] de los familiares no [termina], incluso se traslada de generación en generación. Padres y hermanos hablarán siempre del *desaparecido*, esperando hasta el día en que se los lleven a la tumba, su aparición, aunque sea de sus huesos. Esto es la destrucción social y familiar.

(testimonio sobreviviente, en Figueroa, 1999: 174)

Así como lo enuncian estos testimonios de madres y familiares de desaparecido/as político/as guatemalteco/as, la desaparición de un familiar es un parte-aguas en la vida de sus seres queridos, que tiene que lidiar eternamente con esta falta tan particular.

El sufrimiento de los familiares es incuantificable. Los efectos de la desaparición forzada se trasladan de una generación a otra, y en el caso guatemalteco todavía falta una investigación que trate de sopesar la desestructuración de los que se quedan con un duelo irresuelto por los años de los años. Los que no hemos vivido esa experiencia acaso podamos imaginar los sentimientos y atisbar el pesar permanente. No hay cuadros ni curvas estadísticas que nos sirvan para medir el dolor humano. Acaso la poesía sirva más. (Figueroa, 1999: 174)

El evento de la detención de las hijas de Reyna y Acela y del hermano de Aicela también representa un antes y un después: desestructuró su mundo de vida y se vieron obligadas a reconstruirlo (o así lo decidieron). Pero se reconstruye siempre sobre una falta que las

57 Grupo de Apoyo Mutuo, Guatemala.

marca eternamente, una búsqueda que las desgasta, pero que también las motiva a seguir adelante.

Resulta interesante mencionar que, al iniciar las entrevistas con estas mujeres, a pesar de que se les daba otras instrucciones para comenzar y estructurar las primeras, la narrativa apunta directamente al suceso de la desaparición.⁵⁸

En las dos madres es claro cómo la historia de vida, al pedírseles que dividieran su vida en etapas, se convierte en la historia de sus hijas y se van a su infancia, adolescencia y al momento de la desaparición. Ésta es una de las características del relato que Elizabeth Jelin identifica en madres de desaparecidos (en este caso argentinas):

La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un corrimiento de su propia identidad, queriendo 'narrar al otro'. [...] esto implica una elección de ser testigo-observadora del protagonismo de otro (un hijo detenido-desaparecido, por ejemplo), negando o silenciando el testimonio de sus propias vivencias –aunque obviamente éstas se 'cuelan' en relatos que aparentemente están centrados en la experiencia de otros. (Jelin, 2001: 108)

La narrativa de su propia vida, que parece a veces su vida misma, se construye y resignifica a partir de ese suceso. De pronto para Acela, por ejemplo, probablemente de un sinfín de recuerdos y acontecimientos relacionados a sus hijos (tuvo 12) ubica como momentos claves de etapas de su vida dos, ambos relacionados con su hija Hilda en la infancia, y ambos relacionados con momentos de preocupaciones fuertes. Y, evidentemente, también ubica como evento clave su desaparición. Uno de estos dos sucesos primeros es en el que a Acela “se le pierde su hija Hilda” precisamente en la escuela del Campo Militar Nr. 1. En esto es difícil no asociar y encontrar un fuerte paralelismo y una ironía (quasi premonitoria) del futuro suceso de la desaparición (se sabe que Hilda estuvo detenida un tiempo en ese Campo Militar). La desaparición posterior parecería la pesadilla que se volvió realidad. Aunque también, con esa referencia a la primera experiencia de pérdida, está, sin duda, cargada de la esperanza (con su debida proporción) de tener un final similar: encontrar a su hija.

58 Esto también puede tener clara influencia de la razón de la entrevista, la referencia que me llevó a mí a contactarlas a ellas. Es decir, venía de parte de un miembro de Eureka, y por lo mismo estaba cargada la temática desde el principio.

El evento de la desaparición de sus familiares las obliga también a una reconstrucción y reconfiguración del mundo trastocado: en un primer momento, desde abajo, con escasos recursos (legales, económicos, sociales, emocionales), desde la incertidumbre, la soledad, la incompreensión y sin el apoyo de una red sólida a su alrededor. El hecho de no encontrar una madre a su hija, y de perder, en el caso de Aicela, a su principal referencia, compañía y apoyo, no pudo no haber trastocado y volteado por completo su mundo de cabeza. La realidad, su mundo de vida, así como ellas lo conocían, dejó de existir.

Reyna: Y así empezó la historia de la desaparición de mi hija. [...] Pero ella, jamás [...] se supo de ella [...] Ya no apareció por ningún lado. Eso pasó en 1977. [...] Ella desapareció el primero de junio de 1977. (Reyna, 2010)

Acela: La fuerza que se da uno a uno mismo para poder seguir adelante. Porque es muy difícil. Cuando se inicia, sientes tú que se te acaba el mundo. Porque sientes que todos los lugares se te cierran. Y que... dices tú "si me apoyara Fulano, si me ayudara Sutano...". Pero que no veas esa realidad... Pues digo yo que he sido fuerte para poder lograrlo... (Acela, 2010)

Aicela: Mi vida cotidiana cambió totalmente. Cambió porque, a partir de eso... primero, pues me sentía... sentía que estaba viviendo la represión en carne propia. Segundo, me sentía sola. Muy sola. Porque pues no estaba apoyada económicamente, no estaba él, no había con quién hablar, había que esconderse...[2:02:58] No tenía un círculo de amigos. No, como si yo te dijera "oigan, miren esto y lo otro", no. Siento creo que como una soledad muy fuerte... angustia, dolor, miedo... todo eso combinado. Todo eso combinado. ¡Porque pues había días que yo me sentía tan mal! Tan mal... Yo no sabía si llegar o no a la casa de estudiantes. Era para mí un temor muy grande estar en las cercanías de la casa de estudiantes. Yo me sentía un poco ya protegida cuando entraba. Pero llegar, pisar esa área, era para mí... muy fuerte. (Aicela, 2010)

3.1.1 El inicio del camino: la búsqueda individual

En el caso de las dos madres, comenzó un proceso de búsqueda individual, solitaria, un camino oscuro y confuso, difícil de seguir, lleno de trabas, vacío de referentes, lleno de sinsentidos, obstáculos y miedos; además de todo esto, carente de redes sociales de contención.

Basado en la realidad de familias guatemaltecas, Figueroa afirma que

La muerte o la desaparición de un ser querido, es vivida con la misma intensidad de dolor en todos los ámbitos. (...) [algunas familias] viven en ciudades grandes, en donde el espíritu de comunidad se ha perdido y por tanto los lazos de solidaridad se hacen laxos o desaparecen. Las convenciones sociales de clase media, el mantenimiento de la apariencia, y la inexistencia de solidaridades grupales a menudo convierten el mundo de los familiares del desaparecido, en un ámbito lleno de soledad. (Figueroa, 1999: 185)

Estas mujeres se enfrentaron a una realidad poco asible, innombrable, totalmente ajena a su mundo cotidiano. Ante esto el camino del cómo proceder se vuelve sinuoso.

Acela:

A: Y pues fue tan difícil para nosotros cuando lo de su desaparición porque... ¿a dónde la iba a buscar uno? ¿O a dónde, o con quién llegar, no? Totalmente difícil, porque... fue una cosa muy pesada para nosotros. [...] Pues nosotros empezamos a buscar en las Cruces, en las cárceles, en diferentes... dependencias. Y nunca, nunca tuvimos una solución.

L: ¿Y quiénes iban ahí a buscar, en ese momento?

A: Pues mi esposo, nosotros, o gente que él pagaba para que... la buscaran. Yo fui con mis familiares y me dijeron “no, pues si sabes algo de ella, nos avisas...”. Uno va con la esperanza de que “bueno, pues te vamos a echar la mano”. Se acaban... las familias... se desaparecen de uno. Nos tienen como relegados. Como que es un delito todo lo que ella hizo, ¿no? [...] Pues una hermana de mi mamá, con su familia. Y mis hermanos, pues tampoco nunca. Pues trabajaban. Bueno, yo pongo ese pero, ¿no? Pero [...] yo todo el tiempo andaba sola. Todo el tiempo. (Acela, 2010)

Reyna:

R: Y uno, como no sabía qué clase de gente, pues nos fuimos a la Delegación Azcapotzalco a levantar un acta [...] Pues como andaba esa cosa que andaban agarrando, pues qué nos iban a decir, hasta ahora que lo estoy entendiendo.[...] no se nos hizo caso. Y de ahí empecé ahora sí que a buscarlo [sic] por los reclusorios, pues. Aquí en el Norte, Oriente, otro que está... por la Cárcel de Mujeres [...] Del 77, 78, 79, 80. No diario, [...] de vez en cuando. Y ya en el 84, cuando ya estaba el Comité con Rosario, pues ya me incorporé. Sí, fueron unos... como cinco, seis años. [...] Ya nunca, no, no llegué a saber nada. [...] No sé por qué me arriesgaba. Hasta ahora me da miedo y digo “¿por qué... me arriesgaba?”

L: ¿Y ahí usted tenía el apoyo de alguien que la ayudara? ¿O a quién acudía? ¿O usted se iba sola?
R: Sí, no, no llevaba... Yo pensaba en mis hijos, no llevarlos, porque no... Nomás yo sola me iba.
[...]Y cuando ya se fue la cárcel de mujeres hasta la Ciudad Jardín, hasta por Xochimilco, [...] está pesado el camino, [...] ahí ya iba con mi hija. La que me acompañaba era Patricia. Fuimos a Guadalajara, al Oblatos ése que estaba también. Pero nomás [...] vieron el retrato y me dicen “sí, estas personas estuvieron aquí”, dice, “pero ya después ya no supimos dónde se fueron, los sacaron y se fueron a su casa, o quién sabe.” (Reyna, 2010)

En Aicela la realidad de los desaparecidos, antes de la detención de su hermano, no era tan ajena. Al vivir ella en la Casa de Estudiantes, se había enfrentado a la desaparición de dos compañeros. También había asistido, como parte del Consejo Nacional de Casas, a la huelga de hambre que se organizó frente a Catedral por parte del en ese entonces Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPDEP), organización que se convirtió, más adelante, en el Comité ¡Eureka!, para exigir una respuesta por parte del Gobierno y la presentación y liberación de otros jóvenes. Sin embargo, no fue hasta que ella vivió el suceso en carne propia, que el sentido -o el sinsentido- de la desaparición, adquirió nuevas dimensiones. Y, en contraste con su anterior vida política constantemente activa, y contrastando también su caso con el de las dos madres que emprendieron inmediatamente y sin pensar la búsqueda -sin imaginar a quiénes se estaban enfrentando-, este hecho la paralizó en un primer momento.

[Se va enterando en el contexto de las Casas de Estudiantes de la desaparición de su hermano y de detalles relacionados:] O sea, yo de todo eso me entero, pero yo no soy como la que investiga... yo sólo lo escucho. Y para ese tiempo yo estoy así muy... yo digo que afectada. [...]Porque estoy así como... sin saber qué hacer. Sin saber qué hacer... Es un momento muy difícil. Primero, por tu edad. Segundo, porque no entiendes muchas cosas... Y tercero, pues te cae de sopetón. [...]Te toca directamente.

[...] Después de que sucede, yo voy a Tecamachalco. Y entonces, cuando llego, ahí me cuentan... qué es lo que había pasado. Y mi familia estaba... sin saber qué hacer. ¡No sabían...! Y, además, aterrados. ¡Un miedo! Mi papá no quería hacer nada. Él era... Mis tíos y mi papá eran como muy, este... dados a afrontar las situaciones. Pero, simplemente yo creo que el temor, el miedo los invadió totalmente. Totalmente. [...] Hasta que pasó el tiempo... fue a... poner una denuncia a la Presidencia Municipal.[...]Fue como a los dos meses. O sea, pasó tiempo.

[...]... ni siquiera en lo político, “vamos a esto, vamos al otro”... ¡No sabía qué hacer! No... no se hizo más investigación. Ya, lo que se llegaba a hacer, es a donde yo estaba [en la casa de estudiantes]... como grupo. [...]Incluso al Comité de la Sra. Rosario, pasó tiempo para que se metiera la denuncia. No se hizo inmediatamente. Porque bueno, mi mamá y mi papá, ni sabían.

[2:04:43] *Mis hermanos, menos. ¡La única que podía saber era yo! ¡Y yo toda ida! Y [en] la casa de estudiantes de Puebla [...] no, simplemente como que no había manera de decir “el camino es por acá... El camino es por acá”, y todo mundo... Yo creo que, en el fondo, la casa de estudiantes de Puebla tenía miedo.*

Y ya, hasta pasar el tiempo, ni recuerdo en qué fecha, pero, este... yo hablé con mi mamá y fue que hicimos la denuncia. Y la metimos con la Sra. Rosario de Piedra. (Aicela, 2010)

En el camino de búsqueda inicial de Reyna y de Acela fue que empezaron a “saber” y, en la medida de lo posible, entender que eso que le había pasado a sus hijas, tenía un nombre: sus hijas eran desaparecidas políticas. Término que no formaba parte de su bagaje ni del repertorio del día a día. A partir de ese momento, la palabra se impuso y se instaló en sus vidas cotidianas. Y a lo largo de toda su trayectoria, y principalmente en Eureka, fue llenándose de significado y poco a poco se fue entendiendo (hasta donde estos fenómenos pueden entenderse).

Acela:

A: Entonces me habla... un... un licenciado. Que él trabajaba en Chapingo. Creo que daba clases en Chapingo. Pero eran muy amigos. Porque también con él hacía trabajos. Y me habló y pensé “yo quisiera platicar con usted”. Y me dijo “sí, cómo no”. Pero ya había pasado yo creo que como medio año... [...] Y ya empezó a platicar y dice “es que, ¿sabe qué? Que Hilda está secuestrada, está desaparecida”. “¿Desaparecida?” Pues no sabíamos nada. [...] Y ya me contó de que a Juan Carlos lo habían secuestrado y se lo habían llevado, junto con otros dos maestros. Y le decía yo “pues yo no tenía contacto con ellos”. Y luego otra amiga también, igual. Me llamó y ella creo sí vino aquí, y ya empezó a platicar “es que Hilda está desaparecida. No sabemos a dónde la llevaron, ni nada de eso”. Porque a donde vivía, sacaron todas sus cosas, y se llevaron todo. (Acela, 2010)

Reyna

L: ¿Y usted antes sabía qué era un desaparecido, por ejemplo? Antes de que pasara esto con su hija, ¿usted había oído hablar de algo así?

R: *Bueno, un desaparecido que se fue con el novio, o que lo llevaron, como antes se sabía, de las tratadas de blanca... O de ésos que estaban en San Francisco del Rincón, pero así era otra cosa. Pero ya entrando, por ejemplo, allá con Rosario y viendo todo eso, ya uno... que son cuestiones políticas. Son cuestiones políticas. ¿Por qué? Porque... pues ellos, como dicen, que tenían su pliego petitorio ante el gobierno de que... que ellos pedían no sé qué tantas cosas, y el gobierno pues no le gustaba que lo presionaban. Que por qué esos muchachos pensaban eso. Y entonces pues salían a repartir volantes, salían a apoyar a los de las fábricas, y eso pues fue el delito de ellos.*

L: Y por ejemplo si yo le digo... Es como una especie de ejercicio... Si yo le digo así “un desaparecido político”, ¿usted qué palabra se le ocurre que relaciona con eso?

R: *[...] No sé si sea por ejemplo de que... es una organización y de que pues sí tratan ellos de ser políticos. Por ejemplo, este... al gobierno pues también declararse, de que ellos también tienen poco de memoria, de cerebro, y que son estudiosos, ¿no? [...] Porque [...] ellos no le convenía[n] al*

gobierno. Yo pienso... porque bueno, mi hija sí la notaba un poco inteligente [...], algo así, pero no sé si eso sea también. (Reyna, 2010)

En Aicela también fue después de la desaparición de su hermano que el término *desaparecido político* cobró otro sentido.

Aicela:

A: ...ya cuando se da esta situación de Valentín, a mí me... me sorprende mucho. Y parece que es ahí donde yo entiendo lo que es. Cuando yo me entero, porque de pronto en mi cabeza empiezan a surgir ideas de, de que... O sea, más antes, yo no relacionaba tanto desaparición con tortura, desaparición con maltrato, desaparición con... No lo relacionaba. Yo alcanzo a relacionarlo cuando se llevan a Valentín. Y quizás lo relaciono porque me entero cómo iba. Porque ya ves que a Valentín se lo llevan y lo regresan y va muy golpeado, entonces yo ya lo relaciono. Y, al relacionarlo, pues me aterra. Y ahí es cuando entiendo en qué consiste la desaparición. Y ese hecho de entenderlo, me altera, me cambia totalmente todo. Y en ese momento pues yo me siento totalmente afectada. ¡Totalmente afectada! Yo en ese momento ya sentía que era perseguida, que me vigilaban, sentía que... me iban a llevar, sentía que vigilaban por todos lados... Como que ya uno empieza a generar una serie de cosas, este... que tenían que ver precisamente con lo que estaba sucediendo. Entonces... más antes no lo había entendido. Ahí lo entiendo, y vivo, y sí me afecta. Creo que de ahí para acá, quedo marcada totalmente. (Aicela, 2010)

3.1.2 ¡Eureka!: un nuevo camino. “No están solas...”

Después del secuestro de mi hija la vida cambió. (...) Lo que me ha sostenido este tiempo es el trabajo con la gente, la lucha”
(Doña Jacoba Siam, activista del GAM⁵⁹, en Figueroa, 1999:175)

En este andar solitario fue que se encontraron con otras búsquedas (otras luchas), y con lo que, más tarde, sin saberlo, llegó a convertirse en una nueva forma de vida:

Aicela:

A: ...no sabía yo nada, hasta que me habló esta Eréndira [amiga de su hija], y ya me dijo ella “pues si quiere yo la llevo con esta señora, Rosario Ibarra.” Dice, “ella es la presidenta del comité que está buscando a los desaparecidos”. Pues para mí todo eso era... ¡nuevo! Era difícil... [...] Porque pues no sabía yo nada. Y estaban en reunión y llegué con esta Eréndira. [...] Sentí feo, porque, no saber cuál era el problema o cómo se hacía todo eso, ¿no? Para mí todo era nuevo. Porque yo. Siempre andaba yo con mi esposo. Y ya cuando me empezaron a platicar, que de la desaparición forzada, que la Brigada Blanca... (Aicela, 2010)

Reyna:

59 Grupo de Apoyo Mutuo, Guatemala.

Ah, ¿que cómo conocí a Rosario? [...] Pues salía en las noticias, en el periódico, de que andaba buscando a su hijo, y me platicaban... Dicen, “¿por qué no vas a ver?” [...] Ya se oía que estaba allá en... San Lázaro. Y ya, un día que estaba, como le digo que vamos [...] a las cárceles... [interrupción] Ya de irme yo tanto a buscar en las cárceles, como le digo, en el de la mujer cuántas veces entraba, y con la fotografía me decían que ahí estaba, pero que luego ya no lo vieron. [interrupción] Y cuando fui ahí pues ya empecé a platicar a Rosario. Y le digo “fíjese que esto me pasa. Y yo pienso que mi hija pues es la misma causa como la de su hijo, de los que oigo hablar”, y entonces me dijo “vaya a mi casa tal día”, dice. “Y ahí me lleva las fotografías o su acta. Y ya usted va a seguir los pasos...”. Y ya que me incorporé ahí. Pues ella ya andaba. Porque ella ya había empezado; en el 77 formaron el Comité. Y ya llevaban no sé cuántos años. [...], como ocho años. Y entonces ya empezamos a ir, ahora sí que, como le dije, ahí al Campo Militar. Ahí a la defensa a pararnos con las mantas, a ir al zócalo... Y pues ella ordenaba a donde teníamos que ir. Cuando Guadalajara, igual. (Reyna, 2010)

Para Aicela, a pesar de que fue mucho después que se incorporó propiamente al Comité ¡Eureka!, fue Doña Rosario Ibarra, a través de sus contactos de la Casa de Estudiantes, a quien ella acudió para proceder formalmente con la denuncia y el registro de la desaparición de su hermano. Con ella había siempre mantenido contacto indirecto por ser la Casa de Estudiantes a la que pertenecía, una de las comisiones del Frente Nacional Contra la Represión, que Rosario Ibarra dirigía.

L: ¿Y tú en ese momento tenías contacto con Rosario, con Doña Rosario, o no?

A: Con Doña Rosario, todo el tiempo que existió el Frente contra la Represión, había una relación. Porque además se asistía a la reunión del Frente Nacional. Pero ahí ya no asistía como casa de estudiantes, sino una comisión del Frente. Y ahí a veces nosotros no íbamos por el problema de la escuela. [...] Si había reunión, pues nos traían la información. Pero no [...] íbamos directamente. (Aicela, 2010)

Al ser miembro de estos grupos de estudiantes, que participaban y luchaban, entre otras cosas, por la presentación de personas desaparecidas (entre ellas su hermano Valentín), Aicela participaba en cierta forma “pasivamente” por él también. Pero aún no se daba esta consciencia de estar buscando y luchando por los desaparecidos (que después sí se da). Era el miedo el que imperaba. Sin embargo, a pesar de él, no dejó de estar presente en las acciones de protesta. Tenía posturas políticas claras que la obligaban estar ahí.

L: ¿Y qué significaba para ti que... que tú estuvieras como en una lucha...? Si bien no había nacido tal vez directamente de ti que se luchara por Valentín,[...] ¿tú... qué relación sentías que se

estaba estableciendo con él en ese momento? ¿Cómo vivías esa lucha...? Tal vez si era más colectiva... o más individual...

A: Un poco con temor. Yo creo que con temor. ¿Por qué con temor? Porque bueno, generalmente, cuando se hacían actividades, se presentaba la policía. Y eso te revive toda la represión. [...] a su vez como con decisión. [...] Pues porque te están viendo, te están vigilando. Y si había marchas, pues que los policías, que los granaderos... Por ejemplo, en los días primeros de mayo, era muy difícil. Creo que en todos lados. En ese tiempo era difícil, porque habría que meterse a la marcha oficial, habría que romper el cerco y meterse, y si bien es cierto que nosotros no encabezábamos casi nunca, iba nuestra organización o nuestra casa de estudiantes, iba, y habría que ir ahí. Y pues sí, el miedo, temor... en eventos así más amplios. Y ya en relación a un evento concreto del Frente, que por ejemplo hacíamos un mitin en las calles, de los ambulantes, bueno, pues igual, temor...[...] ¿Qué me hacía estar ahí? Pues yo creo que es la... No es sólo Valentín. Creo que no es sólo el hecho de pedir la libertad o presentación de Valentín, sino más bien ahí ya se implica tu propia ideología que se ha venido forjando, tus propios principios, tu vocación o tu tendencia progresista, democrática. Eso es lo que se va perfilando. (Aicela, 2010)

Exactamente 30 años después de la desaparición de su hermano se entera, y después de un tiempo de haberse alejado de la participación política, se entera de un evento que iba a haber en Puebla, y restablece el contacto con Rosario Ibarra... y con el Comité ¡Eureka! A partir de ese año es que se (re)integra formalmente.

3.1.3 Los primeros obstáculos en el camino: ¿enemigos “internos” o “externos”?

a) La coerción como forma de control

Para introducir uno de los aspectos importantes a tratar en esta tesis, que es el de los obstáculos más inmediatos a los que estas mujeres se enfrentan en la búsqueda de sus seres queridos -sobre todo en el caso de las dos madres- se hablará antes sobre el tema que vincula lo que ya en el Capítulo 2 se trató -respecto a las relaciones de poder en las familias y a la figura del “soberano” y sus *mecanismos de disciplina*, encarnada en el padre/esposo- , con el suceso de la desaparición forzada: el tema de la coerción como forma de control y dominio hegemónico. En esta práctica social (y política) puede identificarse la interjección de varias escalas sociales. Podemos ver cómo una medida sistemática represiva, que representa una política de terrorismo de Estado, forma parte de todo un sistema social que la crea, la sustenta, posibilita y reproduce, y que, a la vez, también es reproducido por esta misma. Puede encontrar ecos, posibilidades y/o repercusiones en escalas menores. Aquí podemos retomar la idea de Calveiro y la cita de Foucault: las relaciones de poder y dinámicas al interior de una familia no son meras reproducciones de relaciones que suceden en esferas más amplias, externas (por ejemplo, entre Estado y sociedad/individuos). Son, más bien, “el suelo movedizo y concreto [...], las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. La familia, incluso hasta nuestros días, no es el simple reflejo, el prolongamiento del poder del Estado. (...) Para que [éste] funcione como funciona es necesario que haya (...) relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía”. (Foucault, en Calveiro, 2005: 30)

Encuentro, pues, 3 dimensiones en las que la coerción tiene lugar e impacta en nuestros universos estudiados:

- La desaparición forzada de personas como medida coercitiva del Estado.

- Las formas de coerción al interior de la familia.
- La legitimación de las medidas coercitivas del Estado en la familia: el *por algo será*.

La primera representando la medida tangible, evidente, cínica y desnuda de un proyecto hegemónico del Estado: el recurso de la coerción contra todo sujeto, grupo, organización, ideología que atenta contra los intereses de la clase dominante, de los grupos de poder. En otras palabras, la búsqueda de un control social a través del control y apropiación del cuerpo: el confinamiento, aislamiento y tortura -ilegales- que la desaparición forzada implica. La segunda, “el suelo movedizo y concreto” del que habla Foucault, que posibilita el funcionamiento del primero. De éste ya se habló en el Capítulo 2. Y la tercera, precisamente ese puente materializado y objetivado entre el primero y el segundo.

1) La desaparición forzada de personas como medida coercitiva del Estado: Respecto a este primer nivel, como ya se dijo, se trata del control social y la instauración de la hegemonía a través de formas coercitivas como la fuerza física (el control del cuerpo). Esta última, aunque en medida extrema, es una de las tantas formas coercitivas para imponer lo hegemónico. Retomo aquí la noción de Corrigan y Sayer de hegemonía -que rechazan la idea de “consenso ideológico”- en la que “el poder del Estado descansa no tanto en el consenso de sus dominados, sino en las formas y órganos normativos y coercitivos del Estado, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras niegan y excluyen otros. (...) el Estado lo logra no sólo a través de su policía y sus ejércitos, sino a través de sus funcionarios y sus rutinas, sus procedimientos y formularios de impuestos, licencias y registros.” (Roseberry, en Joseph y Nugent, 2002: 216) En México, durante la ola de represión de los años 60, 70 y 80 (y también en la actualidad, con creciente vigor en años recientes) la coerción física ilegítima, aunque por otro lado también legitimada, matizada, deformada, silenciada y negada en discursos “oficiales” e institucionales, sigue fungiendo como el primer y principal recurso de control social (y no como el último recurso, como menciona Weber (1964) al hablar del Estado y sus tipos ideales). Es “el ejercicio del poder puro y simple lo que autoriza y legitima; y ello es así menos por la

manipulación de las creencias que a través de la definición de los límites de lo posible.” (Roseberry, en Joseph y Nugent, 2002: 236) Es cierto que esto puede verse en niveles más cotidianos y menos violentos (físicamente) -cuestiones legales, burocráticas, etc.- y, sobre todo, en discursos y mensajes mediáticos, pero no deja de ser también claro en estos extremos de coerción (física) que forman parte de las micropolíticas del cuerpo a las que Raúl García (2000) se refiere cuando habla de los regímenes dictatoriales (en América Latina) que actuaron sobre el cuerpo para lograr el control social.

2) *Las formas de coerción al interior de la familia:* Ya se había tratado en el Capítulo 2 que en el caso de estas tres mujeres existe una historia familiar de control por parte de sus padres o tutores a través de medidas coercitivas de distintos tipos. Y más adelante en las parejas tanto de Reyna como de Acela. Podemos agregar, con respecto al proceso de búsqueda y a la posterior participación política de estas mujeres en el Comité ¡Eureka! que, una vez más, se ejerce este intento de control a través del confinamiento, siendo uno de los argumentos la seguridad, y el otro el deber de la mujer de permanecer y atender el hogar. Esto va a intervenir en este proceso y a generar las principales tensiones dentro del hogar. Estos son unos de los obstáculos contra los que estas mujeres tienen que luchar para poder estar en la organización; y lo que dificulta su participación en la misma.

Acela:

L: Y usted se iba sola, entonces...

A: Sí. Como él trabajaba de noche, y las marchas eran de las 4 en adelante... Ya ni tarde se me hacía que se fuera. Y a los muchachos un poco más grandes, pues ya les encargaba a los chiquitos. “Me tengo que ir”. Y ya me iba. Pero sí, con mucho miedo. Yo veía patrullas junto de nosotros y yo sentía que me detenían. Sí. Y pues así fue como empecé a participar en el Comité.

L: Y, por ejemplo, eso de que usted saliera... Porque, ¿cada cuánto se iba, o cada cuánto salía a marchas?

A: Pues cuando nos llamaban. Cuando había las marchas, o sus días estos de aniversario que celebraban y todo eso, era cuando íbamos. O que había algún mitin... Lo que sí, nunca salí afuera. Todo fue dentro de... de aquí de la ciudad. Sí, porque pues que se iban a Guerrero, a... pues a diferentes lugares... no, no me dejaban. Le decía “Es que vamos a tener que ir a ver al Presidente para cualquier cosa”. “¡No! Y tú qué vas a hacer allá... Ahorita es ella y al rato vas a ser tú también.” (Acela, 2010)

Reyna:

L: ¿Y no había como problemas aquí en la casa de que dijeran “ay, por qué andas saliendo...”

R: Pues sí, pues siempre me decía él. Pero le digo “pues ahora sí que no puedo, no puedo estar así, necesito saber, necesito...”. “Bueno, ya, pues ve.” (Reyna, 2010)

Y aunque Reyna dejó de ir muy pocas veces a donde ella se proponía ir con el Comité, esto tuvo costos y causó fuertes tensiones en su hogar:

[Al preguntarle sobre las dificultades a las que se enfrentó estando en el Comité:]

R: Mh... pues las cosas difíciles pues fue un poco el abandono de la casa, salir fueras, pues un poco también de tener problemas acá, o... Pues ya eran cosas que decían que ya me gustaba nomás salir y que abandonara a mis hijos o eso.

R: Bueno, por ejemplo, cuando no estaba de buenas el papá de mi hija, me decía “pues ella se lo buscó, pues Dios sabe por qué... Tú pa' qué vas, o vayan a hacer algo a ustedes”, dice, “por qué se arriesgan.” Pues así, de ese tipo de problemas... de cosas que no dejaban de decir.

L: ¿Y quiénes decían eso? ¿Su esposo?

R: Mi hijo unas veces, el esposo también... Y siempre no todo era bueno, sino que también era un poco de presión. (Reyna, 2010)

3) *La legitimación de las medidas coercitivas del Estado al interior de la familia: el “por algo será”:*

Una vez que el intento de control y dominio “falla” en el seno del hogar, se recurre a otras medidas.

En el caso de Acela hay un último intento del padre de “detener” a su hija (ante su inminente independencia y la construcción de proyectos propios, tanto de pareja, como de índole social y política):

L: ¿Entonces ahí empezó a tener problemas con su papá?

A: Sí. Porque no le gustaba a él que se fuera. Decía “sí vas, pero te regresas. No te vas a quedar”. Y llegó un momento en que le dijo “no, ¿sabes qué? No vas a salir.” “¿Pero por qué?” “Porque no está bien lo que estás tú haciendo”. Y ella discutía con él. “No, es que tú eres... de los capataces que te gusta traer a la gente... Ya nada más lo que te hace falta un chicote para poder mandar a tu gente.” Porque como él ya era jefe en una empresa y todo eso... Decía que los prisionaba mucho. (Acela, 2010)

Y acuden, estos jefes de familia, a otras instancias de un orden de autoridad superior: buscan que el Estado y sus instancias (cuerpos policiales, etc.) terminen de hacer el trabajo que ellos empezaron y no pudieron terminar, “a pesar de sus pesares”. Esto último no podría darse de no haber un discurso infiltrado y reproducido al interior de la familia que legitime y acepte las razones y las medidas de castigo del Estado, de no estar asentado el discurso, la representación de la movilización o lucha social – y lo relativo a ella- como crimen.

El esposo de Acela recurrió a la ayuda de policías (judiciales) que trabajaban en su misma empresa:

Acela:

A: ...él agarró y metió agentes para buscarla. [...] Y platicó con el policía de la empresa. Y dice “no, a tu hija ya se la llevaron a otro lado”. [...] “Yo te voy a ayudar con unos judiciales y ellos te la traen”. Y pues él estaba pagando. Y ya luego le dijeron [los judiciales] “ni te preocupes, ya no la busques. A tu hija se la llevaron a Cuba. Ahí la están adiestrando. O se la llevaron a...”. Quién sabe qué tantos lugares dijeron. A Colombia, o quién sabe dónde. “Y sí, allá la están entrenando, porque es de la guerrilla”. [...] Y ya vino y me dice “¿Sabes qué? Ya ni la busques. Ella se lo buscó”. Lloraba mucho él. Y ya, este... pues yo sí seguía, ¿no? (Acela, 2010)

En el caso de Reyna se manifiesta esto último muy claramente: es precisamente el marido, el propio padre de Irma, quien en algún momento llama a la policía para entregar a su hija porque andaba en “malos pasos”. Para Reyna gracias a él la policía ubicó a su hija y poco después la desaparecieron. Las consecuencias que este evento detonó no fueron poco significativas. Puede decirse que es el hecho mismo de la desaparición y las disputas que a raíz de ella surgieron, un parte-aguas en la historia de esta familia. Ésta queda, en palabras de una de las hijas de Reyna⁶⁰, dividida.

También el marido de Acela justifica y se explica la desaparición de su hija a partir de estos discursos criminalizadores. Esto último se relaciona directamente con el tercer nivel del

60 Esta última información fue obtenida a través de una entrevista informal con una de las hijas de Reyna, que tenía 13 años de edad al momento de la desaparición de su hermana.

que hablamos: los padres, figuras de autoridad y responsables del control del hogar, son, al justificar y explicar la desaparición de sus hijas, o al acudir a las instancias gubernamentales para controlar a las mismas, de alguna manera cómplices o parte de esta misma lógica de control por medio de la coerción; también tiene que ver esto, a la vez, con todo el discurso de la criminalización del activismo o de la lucha sociales. De esto se hablará a continuación.

b) La criminalización de la lucha social

Si la pérdida de un familiar, y más en estos términos de violencia e incertidumbre -que se dan en la desaparición forzada-, es en sí misma sumamente difícil de sobrellevar y entender, y tiene consecuencias determinantes en la vida de los familiares, hay también otro aspecto que pesa en la vida de éstos y tiene mucho que ver con un discurso infiltrado de control del Estado que se logró a través de lo que se decía y se acallaba en los medios de comunicación. Por un lado silenciando, negando los actos de violencia estatal y, sobre todo, silenciando y desvirtuando los móviles de lucha de aquéllos inconformes. Es, en este sentido, la criminalización de la lucha social una de las principales estrategias para, por un lado, ocultar y, por el otro, legitimar desapariciones, encarcelamientos, masacres y cualquier tipo de medida represiva. El famoso “algo habrá hecho” del que Calveiro (2001) habla es el resultado discursivo materializado en la sociedad. Es más fácil que una sociedad se explique este tipo de acciones, la mayoría de las veces incomprensibles por lo cruel e ilegítimo, deshumanizando y clasificando al preso, al desaparecido, al asesinado como un criminal, como un desviado, como un agente de su propio destino que, por decisión propia, terminó donde terminó. Se encarna y recae la culpa de lo acontecido en quien, desde cualquier punto de vista de los derechos humanos -y de la justicia, en el sentido más amplio-, es la víctima.⁶¹

61 Cabe aclarar el término de víctima: no me refiero a una víctima que no es dueña de sus actos y que no sabía lo que hacía.

La deshumanización del “enemigo” jugó, por tanto, un papel fundamental en la estrategia; se trataba a los disidentes como enemigos de guerra, como un cáncer a ser extirpado; había un pacto de impunidad en el cual el fin propuesto permitía a funcionarios del Estado -o de los grupos de poder - colocarse por encima de la ley, y se cometieron (cometen) crímenes de lesa humanidad impunemente, sin juicio interno ni externo. (Rojas, 2006) Todo en nombre de la paz social, que bien dice Montemayor, se confunde (desde el discurso oficial) con la estabilidad y ausencia de inconformidad social. Siendo la violencia institucionalizada naturalizada y cotidiana, se interpreta precisamente como una estabilidad y una suerte de paz social. Y, desde este punto de vista, cualquier tipo de protesta, que vaya en contra precisamente de esta violencia institucionalizada, es clasificada y presentada hacia la sociedad, como aquella que atenta contra la paz social. En este sentido es que se criminaliza la protesta y se recurre, como solución inmediata y justificada, a la aplicación de medidas únicamente policiacas o militares, coercitivas.

La desarticulación de lo macro, estructural (lo político, lo económico, lo social) y el individuo, y resultado de ello, la culpabilización del individuo inconforme y disidente concebido como ente aislado, “loco”, “enfermo”, “desviado”, asumido como peligroso, representa una política cultural de legitimación del Estado de la violencia ejercida sobre estos últimos. Dicha política cultural no puede dejar de asociarse ni dejar de pensarse como rezagos de la mentalidad de siglos pasados; desde las brujas quemadas, los locos encerrados, hasta el momento (XIX) en que, en términos de legislación penal, “más que detenerse en el tema de la defensa social, las reformas apuntan al individuo, y al rol que pueden desempeñar como sujetos peligrosos.” (Cajas, 2009: 21) Es esta peligrosidad atribuida al individuo la que Foucault consideró, proféticamente, como el detonador de una política basada en vigilar y castigar: “el proceso de disciplina o doma social descansará en lo sucesivo en la utopía de Bentham: el panoptismo. El panóptico es un diseño arquitectónico que se basa en la idea de un vigilante que lo ve todo sin ser visto.” En primer lugar el Estado se convierte en este vigilante y, al mismo tiempo, explota, manipula y utiliza discursivamente esta idea del “individuo peligroso” a su favor. Ya sea fuera o dentro de la ley.

Fue, pues, que a través de los medios se construyó la imagen “democrática” del Estado y de sus “enemigos”, o los “enemigos” de la sociedad civil, deslindada casi por definición de todo acto de protesta social o política⁶²; y esto sirvió como arma del Estado para enfrentar cualquier tipo de sublevación: “la clandestinidad [*muchas veces única alternativa*] se convirtió en un juego a muerte, donde la apuesta del sistema fue a eliminarla, al grado incluso de que ni siquiera le reconoció como contrincante, se le redujo a la nota roja, al plano de la delincuencia, escatimando cualquier referencia que tuviera que ver con las demandas sociales, políticas o económicas, y para ello la prensa, la radio y la televisión de la época, permitían el control del imaginario colectivo, del consenso, de la negación histórica.” (Glockner, 2007: 164). Retomemos la cita de Carlos Montemayor:

...incluso en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática, a salvo de procesos de excepción como las guerras civiles o los golpes de Estado, surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. Con el fin de no quedar sujetos a un orden legal internacional⁶³, los sucesivos gobiernos mexicanos han subsumido a la guerrilla como delincuencia, no como guerra convencional. En esta perspectiva, en un país que podemos reconocer como de normalidad democrática, y que ante la insurgencia rural o el crimen organizado, no digamos ya ante la inconformidad social no armada, se espera que actúe de acuerdo con sus propias leyes, conforme a derecho (...) el arrasamiento de las leyes, su manipulación política y represiva, la anulación del derecho mismo por la violencia de Estado, es un retroceso social, es una herida en el tejido de la sociedad que no cicatriza, que permanece como una marca indeleble de la imperfección y arrogancia política de un Estado contra su propio pueblo.” (Montemayor, 2010: 247)

La criminalización de la inconformidad social no sólo se hacía a través de los medios informativos, sino a través de ciertas leyes formuladas, con toda intención, ambiguamente. (Montemayor, 2010)

Así, pues, la estigmatización del actor político, del luchador social, del subversivo, de aquel que lucha por sus derechos, como “delincuente”, “terrorista”, “revoltoso”, “busca-problemas”, “grillo”, “provocador”, “narcotraficante”, también es un producto del

62 Desde mi punto de vista, la idea de una sociedad civil “inocente” es aquella que no tiene nada que ver con la política (que la ensuciaría). Sólo este tipo de población puede convertirse en verdaderas víctimas de crímenes. Por otro lado, pero dentro de esta misma lógica, a aquellos políticamente activos se les suele adjudicar algún tipo de culpa o responsabilidad en su destino.

63 Como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno.

discurso hegemónico. Las recurrentes frases “por algo será”, “algo habrá hecho”, “quién sabe en qué andaba metido”, “se lo buscó”, “por tonto”, “Dios por algo hace las cosas”, representan la esencia de este mismo discurso encarnado y reproducido en la sociedad; mismo que deslinda al Estado de su responsabilidad y la traslada a los individuos, a sus familias, a fuerzas externas más poderosas, etc. “Criminalizar la protesta social despejará el camino a más crímenes de Estado en el siglo XXI.” (Montemayor, 2010: 234-235) Eso ya lo estamos viviendo con toda claridad hoy en día.

Además, otra de las consecuencias, y lo que se busca con este tipo de estrategia, es la división y rompimiento (“divide y vencerás”) del tejido social (divisiones, pugnas, diferencias, disputas, conflictos, tensiones entre grupos, familias y comunidades).

c) Estigmas, exclusiones, divisiones

Dentro de este contexto de criminalización de la lucha social es que ubicamos una de las situaciones que hacen la realidad de la desaparición más difícil y adversa para los familiares. Así como estos tres casos de familiares muestran la cara de la resistencia, de la perseverancia y el motor de lucha que de esta terrible realidad se pueden generar, Figueroa sostiene que no todos los familiares reaccionan igual. “La familia puede empezar a dividirse, algunos de los familiares sienten que tienen que pelear por la vida del ser querido; otros lo dan por muerto y prefieren alejarse de todo lo que los pueda involucrar con el *desaparecido*.” (Nineth Montenegro en Figueroa, 1999: p. 181) Algunos familiares pueden explicarse la *desaparición* por el hecho de que el *desaparecido* “está loco”, “es un delincuente”, “se lo buscó” y optan por alejarse. Muchos maridos presionan a sus esposas para no involucrarse. En estos contextos es que el *desaparecido* puede convertirse en un tabú, secreto de familia y se le niega; se da, en estos casos, una segunda desaparición desde el propio seno familiar. La introyección del terror juega un papel importante en estos procesos; es esto último lo que el Estado busca. (Figueroa, 1999; Maier, 2001; De Vecchi & Gómez, 2008)

Esto hace que el problema de la desaparición no sólo implique, como lo hace en el caso de estas tres mujeres, una cuestión familiar y política que tiene que enfrentarse y buscar solucionarse en el colectivo, en las calles, denunciando, demandando y enfrentándose al Estado mismo (o a sus funcionarios representantes), sino que la lucha y las resistencias más cotidianas y las situaciones más adversas comienzan y se inician desde el hogar. Es a sus propios maridos (en el caso de Acela y Reyna) y a otros familiares a los que deben enfrentarse para, primero, reivindicar la historia de sus hijas (o en el caso de Aicela, de su hermano), y segundo, para justificar y poder continuar con la búsqueda de sus hijas y la derivada participación en la organización.

Acela:

A: [...] Y luego pues también mucha gente “ah, qué te preocupas, se fue con el novio...Al rato regresa”. [...] Sería tontería de ella que se fuera con algún hombre y que no nos avisara... Siendo una persona tan... responsable y decidida a hacer sus cosas, ¿no?

L: ¿Y quién le decía eso, por ejemplo?

A: Familiares.

L: ¿Y su esposo qué decía?

A: Pues él también decía “pues ya, hay que dejarla. [...] Ella se lo buscó.” Y digo “no”. [...]

[Ante la pregunta de quién más ha juzgado a su hija:]

A: ¿Que juzgue? Pues en las Paradas que hemos tenido... La familia... Ajá. Como cuando vino Marcos. Le comenté la vez pasada. Que pasó por Tlaxcala. Y ahí son familiares de mi esposo. Y él [uno de los familiares] dice que se le enfrentó a Marcos y que le dijo que le entregara a mi hija. Y le digo “compadre, tú ni te metas. Si no sabes la realidad, no tienes por qué decirlo. Para mí sería una satisfacción que ella estuviera con Marcos, porque sabría que ella está haciendo algo... luchando por algo bueno. Porque ella era de las que te convivía más con una gente humilde, que con un poderoso como [...]”. Y como él anduvo mucho con [Dulio] Hernández y todo eso, pues se sienten muy seguros en su tierra, ¿no? Pero le digo “eso no es, compadre”. A éstos les gusta robar y les gusta tener el poder. Pero Marcos y ellos, no. Y mi hija no es de las que andaba por algo... en beneficio para ella. Sí me dio mucho coraje. Mucho coraje. [...] Era primo de mi esposo. [...] Y le digo “compadre, no sabes la sobrina que tienes. Porque es diferente a todos ustedes.” Me dio mucho coraje, mucho coraje. Dice “¿no son de las que andan con la cara tapada?” “No, ella no anda con la cara tapada, compadre. Ella donde quiera da la cara”. Y ellos tienen su motivo, el porqué tienen que andar así. [...] Y digo, lo poco que lo traté yo, es una cosa totalmente... diferente a lo que piensan ellos, ¿no? [...] Si no ayudan, te digo, ¿para qué? Después de tantos años y salen con esas cosas. (Acela, 2010)

Reyna:

R: No, pues con mis vecinos no sé si ellos se han de haber enterado. [...] por ejemplo en el Seguro, por ejemplo, o en otra parte donde se empieza la plática, no, pues yo... “cómo están las cosas” “no, pues yo tengo una hija desaparecida”, y hacía la plática, pero con otras personas, no... no digamos que aquí con estas vecinas... Por más que uno se lleva, pero no.

L: ¿Y por qué cree? ¿Qué no le gusta?

R: Por... pues sí porque la gente, como le digo, son muy mal habladas, muy mal pensadas. [...] O le dicen y ellos nos contestan una palabra que no les va a gustar. Por ejemplo Coni dice que le dijeron... ella les decía que "los desaparecidos, que los buscamos". "No", dice, "ellos ya ni están, a ellos los mataron. Ya los mataron". Y entonces dice Coni que les dijo "Bueno, ¿usted sabe quién lo mató? [...] ¿Usted me va a decir quién lo mató? Para saber... y usted va a decir quién los mató." Dice, "a mí no me gusta también de que... nos dice mucha gente. Pues ellas fácil, como no sienten ellos, pues claro..." (Reyna, 2010)

No pretende con estas afirmaciones "acusarse de complicidad" –ni mucho menos- a estos otros familiares que viven y se explican así esta situación naturalmente también difícil para ellos. Es sólo poner en evidencia los recursos discursivos que están a la mano, y que hablan de las introyecciones del terror que se manifiesta en distintas formas. Como dice Figueroa:

Pero no necesariamente se necesita estar identificado con el establishment para observar la introyección del terror. Basta con sentir un miedo profundo para empezar a sentir rabia contra la víctima en lugar de hacerlo contra el victimario: todo lo que ahora nos está pasando es culpa de él/ella, si nos hubiera hecho caso, si hubiese dejado de hacer lo que hacía, no estaríamos ahora viviendo lo que estamos viviendo. No solamente el dolor provoca las anteriores lamentaciones, también es el temor a las represalias sobre otros miembros de la misma. (Figueroa, 1999: 191)

Puede ser la mezcla del mismo amor hacia el familiar desaparecido, del temor y afán de protección hacia los demás miembros de la familia, y de una posible proyección de un sentimiento de culpa e impotencia, lo que puede provocar estas reacciones discursivas y explicativas. De trabajos con familiares de desaparecidos en Guatemala, Nineth Montenegro menciona que para muchos familiares el desaparecido, con sus actividades, "no solamente expuso su vida sino también la de sus seres más queridos. (...) He observado casos (...) de familiares que aprovechando que la víctima no llevaba el mismo apellido niegan u ocultan su relación de parentesco" (Nineth Montenegro, en Figueroa, 1999: 181)

Por todo lo anterior es que, en la mayoría de los casos, no existen (o es difícil encontrar) redes sociales que sean capaces de contener tal pérdida; se trata de una problemática que no puede apalabrarse ni socializarse tan fácilmente. En primer lugar, porque no hay

certezas en la realidad de la desaparición⁶⁴ y, por lo mismo, es difícil darle lugar, categoría y nombre a la pérdida. En segundo lugar, porque es una realidad desconocida y poco asimilada por el grueso de la población; en tercer lugar, por un miedo concreto y fundamentado de hablar del tema; y en cuarto lugar, porque la misma desinformación o falta de información aunada a un miedo social (y alimentada con el discurso mediático del Estado del que acaba de hablarse), conllevan también a la estigmatización del desaparecido y, en consecuencia, de su familia.

Reyna:

R: Lo que le digo de que... No, pues ya en estos tiempos tal vez, este, se dieron cuenta que falta... Y luego me preguntan "¿Y su hija Irma?" Le digo "Ay, esa Irma", le digo. "Se fue por cerca de mi tierra, se juntó con un... un muchacho", le digo, "y por allá está. Por allá están. Y como no los deja venir su papá, porque les ayuda al muchacho, su marido, en el campo, y no viene. Yo voy, paso por allá para irme a Oaxaca, y por allá los veo." Ésa es toda la razón. Pues yo pienso que no tiene caso platicarle primero a último cómo estamos aquí, yo digo. ¿O cómo ve? [...] Precisamente por eso uno no dio a saber, porque luego dicen "no, pus pa' qué nos metemos con estas personas. Es la madre de su hija que la agarraron y ya, pues ya no nos... no nos meteremos con ellos", o andan inventando más cosas. Y por eso no, no. Pero hasta ahorita no. (Reyna, 2010)

d) El hogar/la casa como un espacio seguro: una mera ilusión

Ya se discutió brevemente lo ficticio de las nociones de la casa (y el hogar) como espacio impermeable y protegido. Todos estos discursos hegemónicos infiltrados y reproducidos en los espacios domésticos, que a lo largo de este texto (y de este apartado) se han ido presentando, sustentan la idea de las feministas, quienes "han analizado el control estatal a través de la familia y así revelado (...) la ilusión de un espacio privado y protegido" (Filc, 1997: 22); asimismo la idea de Salles, quien se refiere a este último lugar como el "foco privilegiado de la intervención del Estado y sus dependencias" (Salles, en Calveiro, 2005: 28).

De las narrativas podemos identificar al menos tres cuestiones que sustentan esto último.

- 1) Para empezar, se identifica directamente la casa donde vivían los desaparecidos, la

64 Más que la de la responsabilidad del Estado.

casa materna y paterna (en los tres casos), como el lugar último donde residían y/o fueron vistos éstos antes de ser secuestrados. En el caso de Aicela es este espacio, en Tecamachalco, el que remite al miedo y al peligro, al hecho mismo de la desaparición de su hermano:

Sí, al principio iba, iba, iba. Y después dejé de ir. Creo que era el miedo a llegar a Tecamachalco. ¿Por qué? Yo ahora lo deduzco: pues porque ahí fue de donde se llevaron a Valentín. Porque yo sentía que... y además, porque cuando iba, me decían que había vigilancia. Cada vez que iba me decían "es que hay coches extraños, hay personas extrañas." Y te decía que a los ocho días regresó un individuo con la camisa de Valentín aquí colgada. Entonces uno como que traslada todo, y sí tenía miedo. Entonces yo ya no quería llegar a Tecamachalco. Y me alejo. Me alejo totalmente de Tecamachalco. Pero me alejo de tal manera, que, este, mis papás ni siquiera saben a dónde estoy. Porque yo nunca les di el teléfono de... de la casa de estudiantes, y nunca les di la dirección. ¡No les di nada! Y me empiezo a alejar, me empiezo a alejar... Y como que todo el proceso lo vivo sola, ¿no? (Aicela, 2010)

En el caso de Reyna, es en este lugar donde se cree que se identificó y se vigiló a la hija. Es además el lugar desde donde el marido de ésta mandó a llamar a la policía para que fueran por su hija (y ahí fue donde fueron a buscarla).

En el caso de doña Acela, a pesar de que su hija ya no viviera con ella (hecho mismo que causó muchas tensiones en el hogar), ella fue vista por última vez en la casa materna/paterna, por haber quedado a cargo de los hermanos menores mientras sus padres salieron para festejar el año nuevo. Es decir, fue en el momento en que Hilda se estaba quedando en la casa materna cuando fue desaparecida.

- 2) En segundo lugar, como ya mencionamos también, es desde el hogar donde surgen los primeros obstáculos, tensiones, inseguridades, miedos, incredulidades, estigmas, conflictos y enfrentamientos. Es en este espacio, en primer lugar, donde estas mujeres, al menos Reyna y Acela, tienen que enfrentarse a sus maridos. Este "hogar" representa un lugar más hostil para estas mujeres que otros afueras: un lugar donde no se puede hablar libremente de la desaparición; donde existen

maridos impositivos que no dejan salir a sus esposas; donde se convive con un marido alcohólico, el de doña Reyna, que, además, se dice que llamó a las autoridades para que detuvieran a su hija; donde existen dinámicas familiares de constantes tensiones y recriminaciones... Todo esto no es la mejor representación de un lugar de seguridad: el enemigo, de alguna manera, estaba en casa.

- 3) De lo anterior se sigue y se entiende la búsqueda de un espacio de confort y seguridad alternativo que es, en estos casos, el colectivo. Es recurrente en los discursos de estas mujeres la idea de la fuerza, seguridad y confianza que en la organización se encuentran. La calle, el espacio público en colectivo, resulta ser un lugar mucho más seguro, donde se consigue, además, reunir fuerzas inimaginadas. Estar fuera de casa, visible, con el resguardo del colectivo, termina siendo una medida de seguridad. Quedarse en casa simboliza desesperación, desamparo, vulnerabilidad, ansiedad.

Así como Filc dice que el terrorismo de Estado en Argentina, al abrir el espacio doméstico al espacio público, “desmintió la ilusión liberal de un hogar protector.” (Filc, 1997: 94), puede decirse que, a partir de estas experiencias tan íntimas y privadas de estas tres mujeres, queda también desmentida la ilusión de este hogar protector e intocable. Surge, por tanto, la necesidad de salir y buscar fuera un espacio con estas características y estas funciones que el hogar ya no provee.

3.2 ¡Eureka! Un nuevo mundo de vida: un nuevo sentido

3.2.1 El sinsentido cobra sentido

Con su manto de silencio, el Estado pretende, además de estigmatizar y criminalizar al desaparecido, deslindarse de esta responsabilidad; no existe un reconocimiento estatal (ni político ni social) de la realidad de la desaparición. Por lo mismo, la causa del “deudo”, es decir, de los familiares en este caso, “tampoco sería válida, y lo convierte así en un loco también, un loco que habla incoherencias, y que usa neologismos tales como *desaparecido*, o que usa como consigna: “vivos los llevaron, vivos los queremos”, cuando aquellas personas que 'ya no están' 'es obvio' que están muertas⁶⁵. El término *desaparecido*, es también usado hoy en día de forma institucional, pero en contextos muy acotados y sin haber sido apropiado por la sociedad mexicana salvo en muy pequeños círculos.⁶⁶ (De Vecchi & Gómez, 2008: 147)

Al existir poco eco en sus propias familias y círculos cercanos de su dolor como madres, es que surge la necesidad de buscar otro espacio en donde esta realidad sea compartida y el *sinsentido* sea reconocido y convertido en “sentido” por una comunidad. Es la organización, el Comité ¡Eureka!, el espacio que cumple esta función.

Un trabajo etnográfico muy importante sobre el tema, en el contexto argentino también, es el de Ludmila Catela (2001): *No habrá flores en la tumba del pasado*. En éste se habla de la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de *desaparecidos* y la conformación de nuevas prácticas sociales y políticas a partir de esta situación. Esta autora considera la categoría desaparecido como el resultado de una acción colectiva que

65 Desde ciertos sectores de la sociedad se ha criticado a organismos como el Comité ¡Eureka!, o H.I.J.O.S., por no olvidar o mantener consignas tales como “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”, “¡No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos!”, argumentando que la insistencia en “aferrarse” al pasado es impedimento para construir un futuro, y diciendo que, basándose en la lógica, después de tantos años los desaparecidos deben estar muertos (por lo cual la primera consigna resultaría ridícula).

66 Esta situación, en años recientes, ha cambiado. Mencionar el debate del resurgimiento y la resignificación del término “desaparecido”, asociado a secuestros relacionados con el “crimen organizado”, y no tanto motivado por “razones políticas”. Aquí entra también el debate de lo que es “político” o no.

propició espacios, experiencias compartidas, vías de comunicación, soportes de contención, representaciones, y, a grandes rasgos, creación de identidades:

El desenlace de los relatos marca un gran vacío que no puede explicarse con experiencias sociales vividas anteriormente, una situación sólo explicable con palabras como nunca más, se lo llevaron, ahí se cortó todo. Tal vacío pasó a ser ocupado por la categoría desaparecido. [...] El rompecabezas no podía armarse, el familiar secuestrado no aparecía, sobre él se tenía poca o ninguna información. Poco a poco se comenzó a hablar de estas personas como desaparecidos. (Catela, 2001: 107; 113)

Refiriéndose en particular a la organización H.I.J.O.S.-México, De Vecchi y Gómez (2008) hablan de la necesidad de los familiares de un intento de transformar la realidad (en términos de justicia y reivindicación de los *desaparecidos* y sus luchas) y un reconocimiento social por parte del Estado y la sociedad, para que la pérdida individual adquiriera un sentido y sus ritos puedan ser entendidos y acogidos por la sociedad.

Es justo por el reconocimiento de todo lo que engloba la *desaparición*, que sí es un hecho, por lo que se lucha. De ahí la importancia del surgimiento del concepto de *desaparecido* y la necesidad (al menos en estos casos) de continuar con la búsqueda, con la presión a partir de la participación en la organización. Una de las primeras necesidades es, particularmente (o con un énfasis especial) en el caso de las madres, además de, como consecuencia, hacer de todos el problema que a ellas les atañe personalmente, y que afecta a la sociedad en su conjunto, (re)conocer la historia de sus hijas (en el caso de Aicela, de su hermano), y reivindicarla. Limpiar en este sentido su nombre, su historia, su vida, su lucha. Así es que puede dársele, de cierta forma, sentido a la pérdida, y a la vida misma.

Estas mujeres, en su colectivo, buscan y encuentran “un lugar donde este reconocimiento se pueda dar, y a través del cual incidir en un sector más amplio de la sociedad. Es así como, a partir de este reconocimiento que se persigue en su lucha, de la introducción pública y llena de contenido (no como palabra suelta) del concepto de

desaparecido, ya no se trataría de un 'lenguaje privado ni de neologismos de un loco'. (De Vecchi & Gómez, 2008: 147)

Así, pues, la mirada del otro -el reconocimiento del otro- resulta fundamental particularmente en estos casos en los que no hay pruebas materiales, no hay cuerpo, no hay rastro, y no hay lugar para el ser que un día se llevaron. Si no hay esto, si no hay algún elemento para representarse el trauma o la pérdida, el proceso de duelo no puede comenzar; existe un componente del duelo indudablemente social: sin el reconocimiento y la mirada del otro, no puede localizarse la pérdida y no puede nombrarsele ni hacerse nada con ella; en términos psicoanalíticos, no podría elaborarse el duelo, que significaría reinstaurar el deseo en el sujeto, instaurar una posición subjetiva distinta. (Bauab, 2001; Allouch, 2001; Catela, 2002; De Vecchi & Gómez, 2008)

Respecto a un ejemplo emblemático en este sentido, como lo es el caso de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina con sus simbólicas rondas de cada jueves, Martínez de la Escalera analiza y concluye que este ritual se trata de una

táctica de resistencia contra los poderes de facto que hace uso de la fuerza metonímica de la lengua [...] para sustituir el cuerpo del desaparecido por una cadena de referentes: [...] no es su sexualidad o erotismo el que se ofrece a la mirada sino su maternidad, que llevan casi como estampada sobre el pañuelo blanco atado a la cabeza y que las convierte en emblemas del hijo muerto y en repeticiones del mismo dolor. El duelo privado parece abrirse así a la libre experiencia pública y colectiva focalizando la mirada: la mirada se convierte en acontecimiento de la verdad. Sólo entonces el dolor individual se vuelve habitable y no sólo vivible, porque para habitar es preciso, como supo decirlo Heidegger, poder construir, poder elaborar algo que no estaba allí y que podemos además, compartir, intercambiar, volver común [Heidegger]. La pérdida entonces se sustituye (metonímicamente) por algo visible y escuchable, figura y voz, testimonio y testificación enfática del otro que ya no está, y a la vez confirmación de la fuerza de la memoria. Es así que la acción de mirar adquiere connotaciones políticas. Se trata de la mirada de los otros que no fueron testigos de la injusticia pero que tienen el derecho de horrorizarse, de escandalizarse, de encolerizarse y de integrarse al reclamo de justicia. Las miradas también deben aprender a elaborar su propia relación con la justicia. (Martínez de la Escalera, 2007:85)

La mirada y el reconocimiento comienzan desde dentro del comité, y más allá de lo instrumental de la unión colectiva para buscar a sus seres queridos, es este mutuo reconocimiento al interior lo que sostiene y le da sentido tanto a la vida de estas mujeres, como al mismo comité. Desde este punto de vista es que puede considerarse, pese a sus

actuales divisiones, al menos a un sector del Comité, como lo que llama Zibechi un *grupo-comunidad*, entendiéndose como tal el espacio colectivo en el que “las personas no son medios, son los fines. Por lo tanto la comunidad tiene un aspecto ético central. ... lo ético es el punto central de un grupo de estas características. Establecen relaciones entre iguales, no se busca sacar ninguna ventaja sino trabajar entre todos.” (Zibechi, 2004: 29)

Faltaría ahondar en la división que hoy día se percibe en Eureka y la inconformidad de algunas entrevistadas respecto al papel que la presidenta del Comité, desde su perspectiva, dejó de cumplir a raíz de trabajar como funcionaria del gobierno⁶⁷. Bajo esta perspectiva se destruiría esta idea del grupo-comunidad. Pero, en términos generales, lo que estas mujeres encontraron y reportan haber vivido en esta organización, lo que aún se encuentra en cierto grupo de compañeras, y lo que sigue representando el Comité ¡Eureka! como símbolo de lucha y comunidad, conserva rasgos (¿quizá restos?) de un grupo-comunidad.

Aicela, habiendo tenido experiencias de participación política en otros colectivos, hace una distinción particular respecto al Comité ¡Eureka!:

A: No. Creo que ahí es especial. En otros grupos como que siento reconocimiento, siento... Pero es distinto, ¿no? Ahí es... lo que te reúne es ese... ese sentir de seguir adelante por la persona que tú quieres, que tú... quieres ver, ¿sí? Y quizás abriga también una esperanza. Y esa esperanza combinada con la parte de la lucha social. O sea, no es de que vengo y me espero a ver a qué hora aparece... Ni tampoco en la idea de que un día van a llegar y decirnos “aquí están todos”, sino un poco como de resistencia, como denuncia, como afrontar una política equivocada. (Aicela, 2010)

67 Esto se aborda en el apartado de *Maternidad: poder, resistencia y política*. Se trata, en términos generales, de esta situación inminente de debilitamiento del Comité que responde, en gran parte, a la construcción de un grupo de corte más bien vertical. Doña Rosario Ibarra de Piedra fue quien, con años de trabajo, contribuyó al nacimiento de esta organización. Los logros son muchos y muy importantes, dignos de reconocerse. Sin embargo, el vigor y fuerza de esta mujer sí creó un innegable liderazgo. A pesar de que en el discurso se hable y haga énfasis en una horizontalidad y en la importancia de todos los desaparecidos, de la condición de igualdad de todas las “doñas” que conforman la organización, en estas entrevistas pudo apreciarse un claro sentimiento de abandono (por parte de Rosario Ibarra que, siendo senadora del gobierno del D.F., se “esperaba” que hiciera más y ha hecho, por el contrario, menos). Con su ausencia (interpretado como abandono) el comité ha hecho, por cuenta propia, muy poco.

3.2.2 “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”: de lo privado a lo público - de lo público a lo privado

Queda claro que, como ya se mencionó en el capítulo 2, la década de los 70 y 80 no sólo es significativa por todas las pérdidas y atrocidades a los derechos humanos llevados a cabo por políticas de Estado de gobiernos represores. Es también testigo del surgimiento de muchas y nuevas luchas, y de la presencia de mujeres y madres en la esfera pública, política... Es esto lo que abre un nuevo panorama y le da a la mujer y a la maternidad otro lugar en relación con el poder, con lo político, lo público y lo privado. Lo que mencionaba Martínez de la Escalera respecto de la exposición pública de un dolor privado de madre como ejemplo de un acto político, nos da la prueba de ello.

Si cerramos los ojos, hay una imagen que domina la escena ‘humana’ de las dictaduras: las Madres de Plaza de Mayo y otras mujeres, Familiares, Abuelas, Viudas, Comadres de detenidos-desaparecidos o de presos políticos, reclamando y buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros, a sus nietos. Del otro lado, los militares, desplegando de lleno su masculinidad. [...] El contraste de género en estas imágenes es claro, y se repite permanentemente en una diversidad de contextos. Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen ‘pertenecer’ a los hombres. (Jelin, 2001: 99)

La presencia de las mujeres, las madres en particular, en las luchas sociales latinoamericanas, provocó una serie de debates teóricos relacionados con lo político, la mujer y la maternidad. Incluso dentro de la corriente feminista, se bifurcaron las perspectivas en dos: la tendencia “maternalista” y la “no maternalista”. La primera se refiere a la vertiente feminista de la diferencia, y postula que es la maternidad tradicional (biológica y social) el motor y ética que gobierna y dirige la participación pública y política de estas mujeres. La segunda, desde la vertiente del feminismo de la igualdad, propone que son las características tradicionalmente asociadas a la madre (altruismo familiar, el ser “cuerpos para otros”); de esta manera, a pesar de transgredirse la división sexual en el espacio público y se haga política a nombre de la maternidad, la mujer se ubica en un espacio social subordinado que no se desata. (Maier, en Lebon y Maier, 2006)

Elizabeth Maier es una de las autoras que se interesa por el tema de la presencia de la mujer, particularmente las madres, en las luchas latinoamericanas. Menciona que

Los discursos de las dictaduras transformaron la trilogía madre-familia-hogar en el cimiento del control social del conservadurismo político-religioso, chocando frontalmente con el imaginario feminista. A la vez, interrogaron a nuevas actrices colectivas -como las Madres de desaparecidos(as)- que a nombre del papel tradicional materno emergieron de las entrañas de la represión para exigir públicamente la devolución de hijos, hijas y otros familiares (...) Como representaciones colectivas del dolor y tenacidad maternos, los comités irrumpieron en los escenarios políticos nacionales de los países con gobiernos autoritarios, militares o civiles (...). Impulsadas por la maternidad tradicional -que su propio accionar público y político transgredió-, 'estas mujeres salieron del enclaustramiento privado, llevando su angustia y dolor a las calles, centrales de policía, campamentos militares y plazas públicas, confrontando como encontronazo simbólico a los regímenes autoritarios patriarcales con su petición no negociable de 'vivos los llevaron, vivos los queremos'. Cada jueves en Buenos Aires las madres argentinas arriesgaron la vida encontrándose en la Plaza de Mayo, dando vuelta tras vuelta con el pañuelo blanco en al cabeza y la foto del hijo o hija encubriendo el corazón (...). En San Salvador las integrantes de Comadres rastrearon los cementerios clandestinos con la terrible esperanza de hallar los restos de sus seres queridos y documentar el aterrador estado en que yacían (...). En la ciudad de México, las madres del Comité Eureka se crucificaron un Día de la Madre, amarradas a enormes cruces que erigieron frente al Palacio Nacional en un simbólico juego de espejos que manifestaba el dolor de la madre fusionado con el del hijo o hija crucificada por la desaparición (Maier, 2001: 192). (en Lebon y Maier, 2006: 38)

Se trata de la aparición en la esfera pública y en la participación “política” de un sector de la población, mujeres y madres, que no se asociaba a este espacio (que desconcertó a los opositores).

Para ejemplificar la primera forma de relacionar lo público y lo privado con lo político y la familia, es decir, la extrapolación de lo que pasa en el espacio privado al espacio público (y viceversa) podemos retomar a Zibechi que habla del caso de las Madres de Plaza de Mayo de Argentina:

una de sus grandes virtudes, su potencia, es haber llevado a la esfera pública los hábitos, costumbres y formas de ver el mundo que surgen de su vida cotidiana. Por eso sus reuniones son como rondas de mate o encuentros para tomar el té. Por eso ese “desorden” que enerva y desconcierta, ese lenguaje tan directo que parece provocativo. A menudo las Madres hablan como lo hacen las mujeres en el mercado o el almacén. La carga simbólica de los pañuelos es impresionante, conmovedora por su sencillez. (Zibechi, 2004: 38)

Lo que sucede con las Madres de Argentina es que extrapolan esta cotidianidad y la hacen visible, pública. Puede resultar un tanto peligroso aludir a las Madres de la Plaza y terminar haciendo una analogía mecánica con Eureka. Es importante dejar en claro que no se trata de una organización del mismo tipo. Pero también es cierto que existen ciertos paralelismos. En ¡Eureka! también se trata de una organización de familiares, fundada en primera instancia por madres de desaparecidos políticos. Y, si bien es cierto que su fundadora es una persona muy preparada y con ciertos bagajes y claras ideologías políticas, también es cierto que no contaba con una experiencia de participación política previa. Muchas de las madres que conformaron Eureka eran (son) amas de casa que tampoco tenían experiencia política previa y que salían por primera vez, solas (sin sus maridos, sin otros familiares), al espacio público a enfrentarse y a exigir al gobierno la presentación con vida de sus familiares, hecho que implicaba fuertes confrontaciones de distintos tipos (confrontación al Estado, a sus maridos, a otros familiares, a sí mismas, a sus propios auto-conceptos...).

En las reuniones actuales de Eureka -a las que se tuvo oportunidad de tener acceso- puede verse un poco lo que comenta Zibechi. Si bien las informantes reportaban que, sobre todo antes, podía haber reuniones de estructura con mayor tinte “político” para tomar decisiones puntuales -siguiendo orden del día y tomando minutas-, las formas a las que ellas aluden son aquéllas en las que la convivencia social se traslapa con lo “político”. La fuerza identitaria y organizativa es la que se construye en el colectivo que las reúne en aniversarios, en misas, en cumpleaños, en vendimias, en tardes de té, en comidas... en el espacio de lo cotidiano, de lo privado. Hay identidad, comunión, a través de un “mismo” dolor; dolor que, en muchos casos, se sobrevive y se enfrenta por medio, también, de la religión. El drama familiar de la desaparición, aparentemente privado - (pérdida física) de un familiar, de una hija, de un hermano que, en la mayoría de los casos, sobre todo en un principio, no es socializado y es mantenido como un tema individual, como tema tabú, ocultado, encerrado en las cuatro paredes del hogar, del seno familiar- se comienza a socializar en este colectivo, primero en privado, y luego se convierte en acciones políticas claras.

“¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!” El discurso: puente entre lo privado y lo público

“Las madres argentinas (...) se han acogido al lema –“Con vida los llevaron, con vida los queremos”-, inventoras de una justicia excesiva, no generalizable al cuerpo social, justicia con atributos biológicos, simbólicamente hipertrofiada como maternidad llorosa”. (Martínez de la Escalera, 2007: 86-87) El “vivos los llevaron, vivos los queremos” de Eureka, que resuena desde otras demandas provenientes del sur, puede interpretarse como la demanda legítima no resignada, “terca”, “irracional”, “loca” para muchos, característica de una madre buscando a una hija, llevada por sus sentimientos y no por la razón ni menos por “razones políticas”; pero es esto lo que se transforma en un discurso, una demanda y en una postura política clara y, contradictoriamente, congruente, válida y legítima. Hay una problemática de carácter individual, privada; qué más “privado” que el dolor. Existe el dolor motor, la no resignación natural de una madre que nunca dejará de buscar a una hija, porque no hay cómo enfrentar pérdida semejante ni hay pruebas de nada. Esto se socializa al encontrar eco en problemáticas similares en otras familiares, que comprenden, que saben, que comparten; a partir de ello es que se construye colectivamente una demanda y una postura política clara. Después de colectivizarse este dolor, se expone públicamente (en uniformes de luto, en los plantones, en huelgas de hambre, en actos simbólicos como el de los crucifijos, del que se hablará más adelante⁶⁸). El dolor, al colectivizarse, al compartirse, publicarse, se legitima y, de alguna manera (hasta cierto punto), se “diluye” y se convierte en motor, en demanda, en acciones políticas... en movimiento. Luego se extiende a otras esferas. Al encontrar fuerza en este colectivo, este dolor ya convertido en discurso, vuelve a la esfera “privada” (si insistimos en seguir separando las dos esferas, que no dejan de tocarse), a lo individual, a veces con eco y otras sin eco en el seno familiar, y se convierte en la forma de darle sentido a la vida y en una forma de hacerse cargo y “manejar” (no superar) el duelo. Aicela no podría decir esto mejor:

68 En el apartado de *Maternidad: poder, resistencia y política*

L: Y eso que dices de ese dolor como colectivizado, ¿tú como en qué momento sientes que cambia? O sea, si hubo un dolor individual y en un momento se convirtió en colectivizado, en qué momento es que...

A: Yo creo que el individual existe. Se lleva. Y yo lo llevo. Pero, ahí, se juntan. Es como si se diluye. Se diluye mi sentir por el sentir de todas. Creo que se diluye por la acogida que hay. Siento a las doñas muy solidarias, muy como... gente muy sincera, muy tolerante, y como muy, este... en un ambiente muy fraternal. O sea, se me hace así como... pues como bonito, como si te cobijara algo. (Aicela, 2010)

En esta capacidad discursiva, de creación y movimiento es que se manifiesta una cara, una de las dos dimensiones del poder, la “generadora”, de las que Calveiro habla⁶⁹: aquella que “es del orden de la creación, y de ella se deriva la posibilidad de producir discurso, 'verdad' y deseo.”⁷⁰ (Calveiro, 2005: 19) Qué más evidente que el discurso que no sólo es reproducido, sino apropiado y producido... y el deseo que las mantiene vivas, en movimiento.

Hay un tercer momento, una tercera dirección del discurso: ese discurso que se formó desde lo privado, tomó forma en lo colectivo y se hizo público, se convirtió en demanda, regresó apropiado para darle sentido a la existencia misma, hay un momento en que se queda sólo en el espacio público, se deja como demanda, como postura política, pero se transforma al interior, en lo privado. Tiene que ver, uno, con el tiempo transcurrido y, sobre todo, creo yo, con el momento de la vida de estas mujeres. Refiriéndome, en específico, al caso de Doña Reyna. Por su edad, identifico en ellas el reconocimiento de una fase última en la que ya toda la vida pasada se ve como pasado, y no como elementos para un futuro. La narrativa, en distintos momentos, da indicios de este recuento en retrospectiva, y no en prospectiva. Lo dicen de distinta manera, pero queda claro que no es que estas mujeres no estén conscientes del paso del tiempo y de todos los posibles destinos de sus hijas y su hermano. Pero esto sólo lo hablan en el espacio privado. La demanda, legítima, sigue fuera en un discurso inalterable e innegociable.

69 Aludiendo y retomando la perspectiva de autores como Foucault, Deleuze y Crozier, que conciben el poder no como algo que se posea, sino como algo que circula en formas desiguales configurando relaciones asimétricas. (Calveiro, 2005)

70 La primera, la “represiva”, se refiere a la capacidad de negar, prohibir, castigar. (Calveiro, 2005)

3.3 Maternidad: poder, resistencia y política

Como ya se ha venido repitiendo a lo largo de este trabajo, la maternidad juega en estas historias un papel que no puede ignorarse, y puede tomarse como un eje de análisis que nos podría ayudar a entender, no exhaustiva, pero sí parcialmente, algunas de las acciones, toma de decisiones, motivaciones de estas mujeres, particularmente aquéllas que se relacionan con su participación en el Comité ¡Eureka!. Podría ser éste uno de los repertorios “*a la mano*” de los que Schütz y Luckman hablan, uno de los marcos de las acciones de estas mujeres dentro del cual pueden moverse y también trasgredir otros espacios. Ya se hizo un breve contexto de estas mujeres en relación a cómo fueron educadas y cómo han vivido la maternidad y el papel de madrespasa atribuido socioculturalmente. Ahora bien, queda analizar concretamente la relación de esto con su participación política y, vinculado a ello, la otra cara de la maternidad, comúnmente entendida más como un lugar de sumisión. Tomando como partida la perspectiva de poder que hemos estado utilizando, se analizará la maternidad también como un campo y ámbito construido por relaciones de poder.

3.3.1 Maternidad: poder y resistencia

Del doble filo de la maternidad: subordinación y/o liberación

Además del lugar de sumisión y privación comúnmente atribuido a la maternidad, la perspectiva feminista ya se había planteado la posibilidad de ésta como una experiencia *también* liberadora (Sánchez Bringas, 2003).

Hablando de las relaciones de poder existentes dentro del seno familiar, Pilar Calveiro afirma que existen dos líneas de poder: la primera de género (de hombres a mujeres), y la segunda generacional (de padres a hijos). Hay una indiscutida relación de poder de la madre sobre los hijos; es sobre ellos que se expresa en primer lugar el poder de las mujeres. “El poder de la madre, y el castigo que proviene de ella, cuenta con mayor

legitimidad en el seno de la familia, tiene mayor carga de 'verdad', lo que en términos estrictos daría lugar a pensar que se trata de un poder mayor, por lo menos en relación a los hijos." (Calveiro, 2005: 36)

En una cultura como la nuestra, la mexicana, innegablemente permeada y de alguna manera fundada culturalmente sobre la figura y la adoración a la Virgen de Guadalupe, puede identificarse esta doble cara de la mujer y la madre. (Maier, 2001; Calveiro, 2005)

Calveiro analiza

el peso específico del culto guadalupano en la construcción simbólica de la maternidad. Al colocar en un primer plano la imagen de la Madre, que se vincula con sus hijos sin intermediación alguna remite, como en la familia, a un vínculo real, consistente, entre madre e hijos, con una figura paterna hipotéticamente poderosa pero siempre ausente. En este sentido, la adoración a la Virgen de Guadalupe, al rescatar la doble dimensión de la Madre, simultáneamente amorosa y poderosa, salvadora de sus hijos a la vez que salvada por ellos, sin romper con el universo simbólico del catolicismo, permite asimilarlo a una práctica resistente que refuerza lo maternal desde un lugar que no es de sumisión sino de poder. Un poder que se ejerce, en principio, sobre los hijos y que irradia sobre todas las relaciones familiares. (Calveiro, 2005: 240)

Como ya se había planteado, la responsabilidad social y culturalmente adjudicada (y al final de cuentas, como resultado de ello, autoadjudicada) de los hijos y el bienestar del hogar, y de sus seres queridos, de los demás (y sólo hasta al final de ella), genera mucho sacrificio y sufrimiento. Sin embargo, estos últimos pueden convertirse, también, en fuente de poder a mediano y largo plazo.

Al mismo tiempo que lo femenino se caracteriza desde la figura de la madre sufrida, comprende la idea de la madre fuerte y poderosa. [...] La madre se muestra simultáneamente como sufrida y fuerte porque su fortaleza proviene del sufrimiento mismo, se cultiva y se demuestra en el sufrimiento. Gracias a esta fortaleza puede salir delante de los desastres familiares para sobrevivir, y así criar a sus hijos. [...] su fuerza [...] rara vez se expresa como defensa de sí misma pero en cambio se manifiesta recurrentemente como defensa de los hijos. (Calveiro, 2005: 230-31)

Así, el sufrimiento juega un doble papel y se convierte, además de un signo de sumisión atribuido y demandado socialmente a la mujer, en un elemento de legitimación ante los hijos, primero, y después ante la sociedad. El sufrimiento legitima el poder de las madres. (Calveiro, 2005)

Calveiro, en su estudio, se percató de que en los testimonios de sus entrevistados “existen referencias a confrontaciones diversas en relación con el padre, el marido, el hermano-padre, incluso la suegra, pero no hay registro alguno que se refiera a la confrontación con la madre, lo que refuerza la idea de la alta legitimidad e internalización del poder materno” (Calveiro, 2005: 232).

Podemos partir de la idea de Calveiro, quien, siendo congruente con la concepción del poder, de sus relaciones y de sus actores como de “consistencias líquidas” (por decirlo de alguna forma), móviles, que mutan y se actualizan constantemente, pudiéndose revertir en distintos momentos, habla de una de las estrategias de resistencia por excelencia capaz de subvertir el orden y poner en cuestión los lugares de poder:

Cabe señalar que la movilidad de las relaciones en estas complejas redes de poder recurre a un mecanismo frecuente: la inversión de las posiciones de desventaja, trocándolas en posiciones de poder. Utilizar la posición de subordinación para eludir responsabilidades que deben ser asumidas por el otro; esgrimir el sufrimiento como un arma de acusación y a la vez de autolegitimación; transformar el encierro en coto de poder; convertir la autonomía económica en obligación que ata, o bien el ‘yugo’ del trabajo en instrumento de autonomía, son sólo algunos ejemplos de numerosas inversiones de la ventaja en desventaja, y viceversa. (Calveiro, 2005: 37)

Desde esta perspectiva, de la inversión de las posiciones de desventaja, puede interpretarse el hecho del “ser madre” en estos casos (en el caso de las dos madres). Puede considerarse como un deber impuesto, responsabilidad sacrificial, trabajosa, como un yugo con el que debe cargarse toda la vida. Sin embargo, también es una fuente de poder socialmente reconocida y legitimada, incluso por el orden patriarcal dominante. Por lo tanto, la maternidad sirve, en primer lugar, como espacio de autonomía y “libertad”, realización personal, lugar de satisfacción personal, etc. En segundo lugar, se alude a ella, al peso y a una reivindicación personal del ser madre sacrificada, de historias de dificultades, de sufrimiento (que lo son, sólo que se retoman y se muestra la parte sacrificial como uno de los valores más apreciable, como ya se había mencionado). Eso las pone, digamos, en un lugar privilegiado para tener el derecho de actuar, decir, expresarse, exigir y demandar, y se toma también como un logro personal. En tercer lugar, es también el poder materno el que permite que se dé una *confrontación*, término que utiliza Calveiro (2005) al hablar de un tipo de resistencia que busca invertir el lugar de poder. La

confrontación sería en este caso el enfrentamiento directo a los esposos, a la apropiación de otros espacios tradicionalmente asignados a los hombres, como lo es el espacio político.

Vemos, pues, dos esferas en las que este sufrimiento materno funciona como legitimación. El espacio íntimo, “privado”, de la familia, que justifica y legitima la “subversión” del orden en el hogar (las ausencias, el “abandono” de la madre de su hogar y del resto de su familia por la búsqueda de una hija), y en el espacio público, como legitimación de la organización ante la sociedad en general, y de la demanda directa al Estado.

En la esfera de lo íntimo podemos decir, en términos generales – en el próximo apartado (*Maternidad y política*) se ahondará en ello-, que es este sufrimiento de madre el que, en el caso de Reyna y Acela, legitima su actuar político (al menos parcialmente, con sus tensiones y dificultades asociadas) ante sus maridos, hijos y familia, en primera instancia incompatible con los deberes y el lugar atribuidos a las madresposas en su hogar. En el caso de Aicela, es el sufrimiento de madre (de la suya) uno de los motores principales convertido casi en mandato para seguir buscando a su hermano y participar en el Comité.

En la esfera de lo público, me parece que no hay mejor representación del uso del papel de la madre que sufre por su hijo desaparecido (o su hija desaparecida) que aquel acto, indudablemente político y profundamente cargado simbólicamente, en el cual algunas de las madres del Comité ¡Eureka!, como acto de protesta, decidieron pararse frente a Palacio Nacional amarradas a unas cruces. En palabras de Maier:

Como representaciones colectivas del dolor y tenacidad maternos, los comités irrumpieron en los escenarios políticos nacionales de los países con gobiernos autoritarios, militares o civiles [...]. Impulsadas por la maternidad tradicional -que su propio accionar público y político transgredió-, 'estas mujeres salieron del enclaustramiento privado, llevando su angustia y dolor a las calles, centrales de policía, campamentos militares y plazas públicas, confrontando como encontronazo simbólico a los regímenes autoritarios patriarcales con su petición no negociable de 'vivos los llevaron, vivos los queremos'. [...] En la ciudad de México, las madres del Comité Eureka se crucificaron un Día de la Madre, amarradas a enormes cruces que erigieron frente al Palacio Nacional en un simbólico juego de espejos que manifestaba el dolor de la madre fusionado con el

del hijo o hija crucificada por la desaparición (Maier, 2001: 192)." (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 37)

Es también un hecho que el trabajo en la organización no está exento de sacrificio y sufrimiento (la constitución misma de la organización lo implica de entrada). Sin embargo, todos estos sacrificios son una forma de liberación y la forma de lograr el mayor bienestar posible dentro de esas condiciones y situaciones de dolor constante. Ese sacrificio de la lucha es el que le da sentido a la vida de estas mujeres y el que las mantiene en pie y en movimiento. Después de integrarse al Comité, resulta, más que nunca -o tal vez "ahora sí"-, un enorme sacrificio el quedarse en casa y hacer eso que ellas, como madresposas, "les toca" hacer. "Con sus plantones protestas, vueltas caminadas y huelgas de hambre, las madres *maternaron* en la vía pública en un mundo al revés, que violentamente las sacó de su casa para realizar lo privado e íntimo de sus funciones maternas en los parques, plazas, oficinas gubernamentales y organismos internacionales." (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 39) El trabajo duro, los riesgos corridos, el miedo, el desgaste físico y emocional (aunado a la edad y condiciones de salud de las "doñas") que implican una marcha, una búsqueda exhaustiva, un plantón, una huelga de hambre, se convierten en experiencias liberadoras que se interpretan, a final de cuentas, mucho menos sacrificiales que el quedarse en casa "sentadas de brazos". Es lo "único que se puede y se *tiene* que hacer. "No hay de otra", y "no es por gusto".

3.3.2 Maternidad y política

a) Ejercicio de(s)constructivo

Respecto a la interpretación de la actividad política como una posible extrapolación del “ser mujer”, del “ser madre”, valdría la pena, antes de entrar al análisis, una suerte de ejercicio de(s)constructivo, mencionando tres cuestiones:

- 1) Partamos del doble filo del que habla Elizabeth Maier al analizar el impacto de los comités de madres en América Latina “...los comités de madres no dejaban de significar una navaja de doble filo para la perspectiva de género, subrayando a su vez el sitio central de la maternidad en la constitución cultural de la identidad latinoamericana.” (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 38) Por un lado, puede parecer un tanto reduccionista y reproductor de una hegemonía patriarcal el hecho de explicar -interpretar- la participación política en el marco de la maternidad. Podría caerse en este sentido en el hecho de anular a la mujer como sujeto, como actor multidimensional, precisamente político. No todas las madres se adhieren a la lucha (sería un trabajo de otro tipo – no obstante sumamente interesante e importante- ver todo lo que está implicado en esta no participación), y son las menos. Existe un proceso individual de decisión y resistencia que no puede dejar de reconocerse, además de un contexto (individual, social e histórico) específico. En palabras de la misma Doña Reyna (haciendo un ejercicio autoreflexivo): “en el sentido de salir, de... para ir hasta... porque no todas se animan y no todas salen, y no todas se arriesgan, a arriesgarse ahí...” (Reyna, 2010)
- 2) El reduccionismo sería tal si se concibiera la maternidad como un bloque, una categoría monolítica. Sánchez Bringas, reflexionando en torno a algunas de las perspectivas de autoras feministas de finales de los 60 y principios de los 70 que criticaron el patriarcado a partir del cuestionamiento a la maternidad, menciona

que estas críticas fusionan categorías hembra-mujer-madre-femenino y dejan fuera del análisis la heterogeneidad de los distintos aspectos que intervienen en el ejercicio de la maternidad.

- 3) Por otro lado, y relacionado con lo anterior, el temer explicar este actuar político con el “ser madre” y criticar esta postura, implica desacreditar y, por tanto, reproducir dicotomías; es decir, no hay que temer vincular lo materno con lo político. Lo político abarca muchas cosas, y, entre ellas, el ejercicio, defensa y exigencia de los derechos. Éstas son también nuevas formas de hacer política. Esta última no tiene por qué ser necesariamente “racional”, no afectiva, etc. Al decir lo anterior y acusar que el hecho de hablar de maternidad como categoría interpretativa (explicativa) reduce la agencia y el poder político a la mujer, precisamente reproduce esta dicotomía. Maternidad y política, derechos-política, afectos- política, mujeres-política, no deben pensarse como mutuamente excluyentes. Habría, pues, que encontrar los puentes.

b) Algunas formas de entender la lucha y sus implicaciones a nivel subjetivo.

Contradicciones: producciones/ reproducciones, transgresiones/ extrapolaciones

1) Uno de los principales argumentos -inapelables- de las madres, de Acela y Reyna, para justificar el hecho de romper con ciertas dinámicas familiares, de romper esquemas, salir de sus casas solas, “abandonar” el hogar (hasta cierto punto), a los otros hijos, al marido, es simplemente el hecho de “soy su madre... es mi hija y no voy a dejar de buscarla”. Lagarde se refiere al cuerpo de la mujer (madresposa) como un espacio de vida dispuesto también después del nacimiento, y con capacidad de extenderse simbólicamente - posteriormente- (porque una madre nunca deja de serlo). Dicho de otra forma, el “cuerpo de la mujer [...] no se agota en sus límites materiales, se extiende simbólicamente a las cazuelas, a los alimentos, a la cocina, a la casa. Es un espacio siempre dispuesto a cargar, y a recibir al *otro*. [...] El cuerpo femenino es el espacio de vida antes y después del nacimiento [...]” (Lagarde, 1990: 282) Puede entenderse, así, la lucha, como una extensión de la maternidad en el espacio público (no sólo privado), de este cuerpo-para-otros que se arriesga, que se pone, que se expone, que se extiende simbólicamente a las calles, a las marchas, a los mítines, a las paradas, a la búsqueda física en todas las cárceles y hospitales, en los ministerios públicos, etc., con todas los riesgos, dificultades, sacrificios que esto implica. Recae, además, la eterna responsabilidad de la madre por el bienestar del hijo. Y la condena y culpa (que la sociedad impone) si esto no se cumple, a pesar de que haya condiciones estructurales más amplias o ajenas sobre las cuales una madre no tenga poder (como es el caso de la pérdida por la desaparición forzada). Con relación a esto, y poniendo como ejemplo las condiciones de pobreza donde madres, impotentes, ven morir a sus hijos desnutridos, Lagarde menciona:

La maternidad en esas condiciones [de pobreza, donde madres ven morir a sus hijos desnutridos] es un espacio de explotación y opresión sufrido en la intimidad de las mujeres; significa el dolor y la impotencia de ver a sus hijos morir, sin que esté en sus manos la posibilidad de evitarlo, pero con la ideología de que la vida de sus hijos es su responsabilidad. La madre muere de rabia y culpa, de sufrimiento, ante la gravedad y la

muerte de su criatura, porque de todas maneras aun la maternidad doliente está en el centro de su ser. (Lagarde, 1990: 373)

Con esto también podría tal vez asociarse quizás una cierta culpa, también, de la forma de educación a las hijas: como dice Walter, “una madre quiere que su hija sea capaz de definir sus propias necesidades como ser adulto e independiente, pero la acosan las dudas porque sabe que no es prudente que la hija se vuelva demasiado autónoma, sino que debe aprender formas de dependencia”, porque es así es como lo exige el mundo social circundante. (Walter en Calveiro, 2005: 36-37)

En el caso de Aicela podría decirse que, si bien ella no es madre, al continuar en la lucha, su vida y cuerpo son puestos, expuestos y sacrificados, en nombre, de alguna manera, de la maternidad (como sustituta de la madre: es la responsable y la que asume este papel de responsabilidad en la búsqueda por medio de la participación política⁷¹ (en su historia personal se identifica un patrón de adoptar el papel de responsabilidad y sacrificio por la familia).

[Después de una larga ausencia en su casa, regresa a ver a su mamá:]

A: Cuando llegué ahí, no recuerdo con precisión, pero llegué a casa de mi hermano. Llegué a casa de mi hermano, y de la casa de mi hermano fui a Huejotzingo. Ahí fui a ver a mi mamá. [...] lo sentí así como... ¡una ausencia muy larga! [...]Y con un como sentimiento de culpa... [...]Ella me decía casi siempre “¿no has sabido nada de Vale?”. Como que yo era la que sabía. Como que yo era la que hacía. Para ellos era como que... Y pues yo les decía lo que sabía. Pues les decía lo que se hacía, les comentaba en general lo que yo estaba viviendo allá, lo que se había comentado, lo que se había dicho... Eso era lo que comentábamos. (Aicela, 2010)

El lazo maternal (esta idea arraigada de la maternidad) es el eje legitimador de muchas de las acciones y decisiones de Reyna y Acela -no exentas de otro tipo de tensiones-, de estas otras “faltas”. Se sale de ciertos esquemas (el “deber doméstico”), pero sin salirse de otros (el ser madre antes que otra cosa y anteponer a los hijos).

Doña Reyna:

71 No hay que dejar de lado que su actuar político deviene también de una historia de participación previa, de intereses sociales previos, de una historia de lucha, de autonomía, y de contextos relacionados que fomentaron y elicitaban esta participación.

L: ¿Y no había como problemas aquí en la casa de que dijeran “ay, por qué andas saliendo...”

R: Pues sí, pues siempre me decía él. Pero le digo “pues ahora sí que no puedo, no puedo estar así, necesito saber, necesito...”. “Bueno, ya, pues ve.” (Reyna, 2010)

Doña Acela

Y pues sí, hicimos el plantón, y nos quedamos. Y pues sí, también fue una maltratada tremenda, ¿no? [...] Nada más 24 horas. Pero como yo nunca me quedaba fuera de la casa y no avisé, ¡no! Estaba pero súper enojadísimo [su esposo]. Y me decía “aquí ya no entras”. “Pues ni modo. Voy a seguir buscando a mi hija.” No, pero qué me iban a dejar... Pues eso ha sido lo más terrible para mí, ¿no? Lo que he pasado... Lo de mi hija y esas aventuras.[...] No, pues aquí estuvimos discutiendo, porque aquí tenía yo una tiendita. Estábamos discutiendo. Y dije “bueno, pues me voy con mi mamá. Ahí se quedan tus hijos y yo me voy con mi mamá”. Entonces ya no... no le pareció. Y ya fue como me quedé. (Acela, 2010)

Como bien dice Jelin, respecto a las madres (y demás familiares –mujeres- de desaparecidos en Argentina) que se organizaron y salieron a la escena pública (y política): “su lugar social está anclado en vínculos familiares naturalizados, y al legitimar la expresión pública del duelo y el dolor, reproducen y refuerzan estereotipos y visiones tradicionales.” (Jelin, 2001: 115)

Así, pues, se transgrede y se reproduce a la vez. Opera el deber de ser madre, la culpa y responsabilidad de ver por los hijos, (a pesar de abandonar a los otros, de alguna forma). En el caso de Acela (que también podemos ver con doña Reyna), hay una clara diferencia de lo que vemos en otros contextos de lucha. Se habla mucho de esta necesidad de transmisión por parte de los familiares hacia otros miembros de la familia para continuar sus luchas. La transmisión de generación en generación, a sus demás hijos, a sus nietos, etc. En ambos casos opera como principal mecanismo el sí luchar, seguir buscando, no darse por vencidas, poner su cuerpo en una marcha, en una parada, en una huelga de hambre, en los recorridos por el país a los reclusorios y cárceles en busca de sus hijas, exponiéndose a muchos tipos de peligros... Este exponerse por una de sus hijas “abandonando” a los demás, puede también explicarse por este sentido de poner ellas su cuerpo, pero sin poner en riesgo al resto de su familia.

Reyna:

Y de ahí empecé ahora sí que a buscarla [...] sola [...] Sí, no, no llevaba... Yo pensaba en mis hijos, no llevarlos, porque no... [...] Y yo pa' no comprometerlos. Que mejor que yo vaya a ver si [...], pero no a mis hijos.

L: ¿Usted preferiría por un lado que no... que no se involucraran...?

R: *No, ellos que no... No, porque pues entonces está la cosa más dura.* (Reyna, 2010)

Acela:

A: Pues no, mis hijos nunca siquiera me dijeron nada. [...] Nunca así que me llamaron la atención. Me decían “¿por qué no quieres que te acompañemos?” “No quiero involucrar a nadie”. Y entonces a... pues en esos trayectos que anduvimos buscando, nos empezaron a hacer llamadas. (Acela, 2010)

Este instinto protector es más predominante que el sentido de la transmisión de la lucha social (porque el fenómeno de la lucha, esta generalización y ampliación de derechos, de conocimientos, de todo lo que estas madres aprenden en este nuevo mundo de lucha colectiva, se quede en el grupo, y no se filtra, o por lo menos no desde donde pudo verse, al interior de la familia. En este sentido no existe tanto la trasgresión o difuminación de las líneas divisorias de lo doméstico/político. Esto no quiere decir que no haya trasgresiones importantes a otros ámbitos, a otros espacios. El hecho de socializarse, de poder apalabrar en otros espacios, más allá del nuevo grupo conformado (del Comité) la situación de la desaparición y, sobre todo, de la lucha (que creo que todavía en Acela y Reyna se vive como algo muy personal e íntimo, no así en Aicela, que es más colectivo, aunque no por ello sin contenidos y elementos muy personales y privados), habla de esta socialización y colectivización de un problema, es decir, del despertar, de un tipo de concientización que logra interpretar una situación que antes se asumía como personal, y ahora se resignifica como de índole social (otra forma de conciencia, pues). Dicho de otra manera, se encarnó en estas experiencias el lema -feminista- de “lo personal es político”, “resignificando y reconstruyendo simbólicamente a la maternidad como un ejercicio colectivo, público y político, y fundando nuevos significados ciudadanos.” (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 39)

Esto impulsó, además, otras luchas, permeando también otros espacios. En términos globales, podría decirse que, como un resultado del proceso individual de cada una de estas mujeres, en colectivo, sucede lo que Maier comenta:

lo que todos los comités compartieron fue esta militancia materna valiente, tenaz, colectiva y pública, inicialmente en demanda de la devolución de sus seres queridos; más adelante en defensa de los derechos humanos y la restitución de la legalidad constitucional, y finalmente como una especie de guardián colectivo de la memoria histórica y la ética social, con su insistencia en identificar y castigar a los responsables de estas narrativas nacionales perversas, como un desafío imprescindible a la construcción democrática. [...] fueron la semilla del movimiento promotor de los derechos humanos en América Latina, adiestrando a las mujeres integrantes a través de nuevos aprendizajes y prácticas como las primeras especialistas en la materia y ejemplificando así la potencialidad del género femenino -de todas clases sociales y niveles educativos -, de autocapacitarse como ciudadanas ejemplares ... y, al final de cuentas, actuaron como un despertador para otras madres. (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 38-39)

2) Se colectiviza el dolor, se colectiviza el ser madre, se “hacen más hijos” (luchando por los hijos de otras) y se sigue siendo madre. Como bien dicen Schrimmer y Maier, hablando en general de los comités de madres de desaparecidos políticos en América Latina, queda resignificado el sentido individual de la maternidad:

En poco tiempo, la búsqueda individual inicial de cada mujer desembocó en la integración de estas organizaciones en donde se fomentaban prácticas colectivas y metódicas de averiguación, documentación y denuncia de la cruda violación de los derechos humanos, demostrando los hechos ocurridos y manifestando la preocupación por el destino no sólo del propio hijo sino también de todas las hijas e hijos de todas las otras madres en la misma situación. De esta manera, se resignificó el sentido individual de la maternidad (...), a la vez que se colectivizó el ejercicio ciudadano (...). (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 39)

Reyna:

L: [...] si llegara el caso de que usted encontrara a su hija, ¿usted se imagina siguiendo participando en ¡Eureka!, o cómo se imagina usted esa situación?

R: *Pues sí con más ganas de seguir, por ejemplo, mi hija aparece o el compañero aparece, o otro alguien aparece, pues le echaría más ganas para sacar a los demás. Porque no se vale que porque ya salió mi hija y digo “bueno, pues ya”... Yo creo que así. Pues ojalá eso se pudiera, pero a la mejor quién sabe. [...] Está difícil. Difícil. (Reyna, 2010)*

Además de lucharse por los demás, se adquieren nuevos hijos: los compañeros de lucha, los H.I.J.O.S. Siendo H.I.J.O.S. de alguna forma el relevo (así se interpreta tanto por las doñas como por muchos de los H.I.J.O.S.) de Eureka y habiendo tanta relación, tanta

historia, afectiva y familiar (algunos de los H.I.J.O.S. son familiares biológicos de algunas de las “doñas”), más allá de las diferencias ideológicas y políticas de ambas organizaciones, existe este lazo afectivo que precisamente hace las veces de un lazo *familiar*. Tan es así que tanto los hijos de doña Acela como los de doña Reyna sienten “celos” por la relación que existe entre sus respectivas madres y los H.I.J.O.S., y por su misma actividad política que las lleva a estar ausentes:

Reyna:

R: Mh... pues las cosas difíciles pues fue un poco el abandono de la casa, salir fueras, pues un poco también de tener problemas acá, o... Pues ya eran cosas que decían que ya me gustaba nomás salir y que abandonara a mis hijos o eso. Ésa es la difícil. Y la fácil pues yo digo que sería eso de... de ir, saber un día o rescatarlos, o... o eso.

R: Pues no muy fuerte, pero sí... Al saber que uno dice “voy a salir”, pues ya como que ellos se ponían a pensar. A pensar de salir o algo así... Pues [...] siempre [...] los veía como... dos cosas, también. Como molestos, y como que algo también ellos querían saber.

[Hablando de H.I.J.O.S.:]

R: Tania, igualmente con Tania. Ya ve que luego llega uno y “¡Doña Reyna!” Y todos, Edith, las que me conocen, todas me hablan, todas, todas. (Reyna, 2010)

Acela:

A: Yo sí. Y las he herido mucho también. Yo lo siento. Porque me dicen “ya no la busques”. “Ustedes no saben ser madres, por eso no saben lo que uno siente...”. Es herirlas feo. Porque yo así lo creo, ¿no? Pero pues me nace decir eso. Entonces ya me desquito [...]. Y me dicen “no, pues... ¿no que ya no ibas a ir?”. “Voy a ir siempre y cuando pueda yo. Ya cuando no pueda, pues entonces sí... ya no”.

[...]

Mh... no sé qué meta me plantearía ahorita. Yo creo que el amor a los hijos. Porque dicen ellos “pues no nos quieres”. Y los quiero mucho, mucho los quiero. Pero a lo mejor soy egoísta al no demostrarles. Ellos se pusieron celosos... porque dicen que apapacho a los muchachos, a los H.I.J.O.S. Y les digo “es que ellos me han brindado ese cariño”. Ellos me apapachan, yo no les pido nada, si ellos me lo dan... Me dan un beso... Y sí les dan celos. Pero si así son ellos conmigo, yo también tengo que brindarles cariño. Son muy grandes para mí, todos ellos.

L: Y, por ejemplo, en esta búsqueda, en el estar participando y tal vez no estar aquí tanto en casa, a veces, ¿no se ponen también como celosos en ese sentido?

A: No. Sí se molestan de que yo salga. Cuando les digo que voy con Doña Rosario. Tienen mucho coraje con ella. Mucho coraje con ella. [...] Con ella sí tienen coraje (Acela, 2010)

3) El deber de la madre primero de ver por el bien del hijo, de la hija, y, además, de su sentido de ser a través de sus hijos. Retomando a Sánchez Bringas, “la madre es la construcción sociocultural del nuevo ser, convertirlo en persona.” (Sánchez, 2003: 13) En este aspecto la lucha va encaminada, no sólo a encontrar físicamente a la hija, a ver por

su bien, sino a reivindicar su nombre, su persona, darle contenido a una historia, darle “sentido” a esta pérdida, humanizar a su hija para, al mismo tiempo, humanizarse a sí misma, y reivindicarse como madre (sanar, de alguna manera, la culpa que el sistema cultural -patriarcal- suele atribuir a la madre). A partir de su lucha, conocer y darle sentido a la lucha de su hija, a su hija misma, y con ello, a su ser.

Doña Reyna:

L: [...] Usted, ¿cómo describiría a su hija? A Irma...

R: Pues... yo digo que ella... ella también era una persona muy decidida o valiente. Tal vez en ese tiempo, pero últimamente, cuando se vio ahí ya quién sabe cómo... cómo pensó después, porque pues hasta ahora no puedo saber. Porque sí... ella pues yo digo que era bien... la invitarían o ella fue allá a anotarse, por ejemplo, allá en esas partes [donde estudiaron??], y se comprometió también a andar con ellos, con en esa organización. Pero ya después, cuando la agarraron, yo digo que ahí pues está difícil también.

L: ¿Y usted alguna vez sintió como esta... que bueno, puede ser como lógico también,... como de estar un poco, de cierta forma... no me malentienda, pero como enojada de que se haya involucrado en estas cosas?

R: Pues de pronto, cuando uno no conocía esto, pues sí dice uno “por qué sabiendo que algún día le iba a resultar mal, o así... no sé por qué lo hizo”. Pues sí, porque uno no, no estaba para decir... Fuera otra clase de lucha o otra clase de... de que no se diera uno esas preocupaciones... Pero pues sí, no. Pero ya viéndose eso, pues...

L: ¿Y cómo cambió esta sensación que me dice?

R: Ah, pues por lo mismo de que ya uno sintió pues que... que aquí ya no estaba, que ya hacía falta. Pues ya uno dice “no, pues yo lo voy a buscar, muchas madres lo están haciendo, muchas hermanas... Pues yo también voy a hacer la lucha”. (Reyna, 2010)

Acela

A: Bueno, ella era una niña muy aplicada, muy consciente de todo lo que hacía, pero también se quejaba de los maltratos que se le hiciera a la gente... Porque en ese aspecto sí se preocupaba mucho porque se tratara bien a la gente.

L: ¿Como desde qué edad?

A: ¡Desde chica! Desde chica. Desde chica fue así muy estricta en todas sus cosas. Una limpieza sobre todo en sus cuadernos, sus tareas y todo. Nunca le gustó andar vestida zancona... Siempre le jalaba al vestido para que estuviera largo. Pero... pues sí era berrinchuda en ese aspecto. Tenía su carácter fuerte desde chica. Pero no grosera, ¿no? Sino... ella explica el por qué se molestaba... Y ahí fueron creciendo, creciendo y pues muy dedicada a la escuela. Mucho muy estudiosa. Y le gustaba leer. Desde chica. En primer año no sabía ni qué decía, ni qué escribía. Pero ya que empezó a leer, le gustó mucho la lectura. (Acela, 2010)

Aicela

L: ¿Cómo describirías a Valentín?

A: Una persona, este... con un porte muy fuerte. O sea, la vez pasada decía, además de que era alto, su aspecto... se dejaba la barba y... se veía como... muy determinante. Muy determinante. Y como que de pronto sí se imponía. Su personalidad sí imponía. Pero en el trato cotidiano, él era una persona pues muy... buena persona; platicaba, bromeaba, este... entendía la situación, pero también era exigente. Era estricto. [...] Muy solidario.

4) Casa: símbolo del cuerpo de la madre/ el vínculo con las desaparecidas

Como ya se mencionó cuando se hablaba de maternidad y de la figura de “madresposa”, el cuerpo de la madre, de la mujer, “no se agota en sus límites materiales, se extiende simbólicamente a las cazuelas, a los alimentos, a la cocina, a la casa. Es un espacio siempre dispuesto a cargar, y a recibir al *otro*. [...] El cuerpo femenino es el espacio de vida antes y después del nacimiento [...]” La casa “(espacio de residencia) se le asimila simbólicamente a la familia y a los padres (en algunos sistemas familiares, a la madre)” (Lagarde, 1990: 282; 276). Siguiendo este argumento, puede considerarse la casa como un símbolo del cuerpo y del cuidado de la madre.

La responsabilidad de la seguridad recae, por tanto, en el hogar, y el Estado tiende a quedar discursivamente deslindado de este asunto; de esto se sigue que, al ser la *madresposa* la responsable de cuidar este espacio, del “mantenimiento del mundo doméstico, de la casa, con sus costumbres y tradiciones” (Lagarde, 1990: 433), termina recayendo la responsabilidad del bien y del cuidado de los hijos en esta figura (en Reyna y en Acela, en particular), siendo la *casa* su símbolo.

Tanto en el caso de Acela como en el de Reyna, aunque en los últimos 30 años hayan existido factores, complicaciones y condiciones materiales y económicas que pudieran sugerir mudarse de la casa donde residen en la actualidad, existe una resistencia y renuencia fuerte a hacerlo.

Esto es algo que acontece con frecuencia en familiares de desaparecidos políticos, y mucho tiene que ver con la culpa asociada de “elaborar” un duelo, “ya que el continuar con la propia vida sin la certeza de la muerte es interpretado como una traición, equivalente a 'matar' al ser querido desaparecido.” (De Vecchi & Gómez, 2008: 51). La “particular dificultad y los sentimientos de culpa relacionados a hechos como rehacer

familias, (...) moverse de lugar y no esperar al *desaparecido*" (De Vecchi & Gómez, 2008: 109) son comunes en estos casos.

Dicha imposibilidad de mudarse puede explicarse desde más de un lugar: renunciar a un lugar donde durante tantos años tantas cosas se construyeron, implicaría perder el control de este proceso ganado; segundo, y muy importante, se trata este espacio, en ambos casos, de aquel que vio crecer a la hija desaparecida; hay, por tanto, memoria y apego emocional involucrados. En tercer lugar, es esta casa la que la hija "dejó". Sería ésta la base, la primera y última referencia a la cual ella podría algún día regresar. En cuarto lugar, y relacionado con esto último, el hecho de descuidarse, de abandonarse este espacio, simbolizaría de alguna manera el acto de retirar los brazos y darle la espalda a la hija que la madre necesita saber que volverá.

Acela

L: Y, por ejemplo, eso que le decían de mudarse de esta casa, ¿usted no lo considera?

A: Eso es lo que nunca voy a aceptar. No.

L: ¿Y qué le han dicho entonces sus hijos?

A: Pues que la venda, que nos vayamos a otro lado, donde no estemos encimados. Pero no, yo siento que, al irme a otro lado, la voy a perder más. Y yo sé que, al estar aquí, un día va a llegar y aquí vamos a estar. (Acela, 2010)

Por último, y también, asociado con lo anterior, podemos mencionar un aspecto característico de la desaparición:

Ludmila Catela condiciona la categoría *desaparecido* a tres huecos, tres faltas: de cuerpo, de sepultura y *de un momento de duelo*" (De Vecchi & Gómez, 2008: 52). Lo que más falta en estos casos es precisamente *un lugar*. Al no haber cuerpo, no puede localizarse ni circunscribirse la pérdida. Respecto al duelo, Ludmila Catela menciona que es el cuerpo el *locus* esencial de los rituales de muerte, mismos que "permiten recrear la relación con el ser querido que se vio truncada con la muerte" (De Vecchi & Gómez, 2008: 52). De aquí que se pregunta:

Con la falta de cuerpo (...), ¿qué espacios son recreados para dar cuenta de esa ruptura? ¿Dónde es localizada la muerte? ¿Para dónde se transporta la energía concentrada delante de la sepultura de un hijo, un padre, un hermano muerto? ¿Cómo son rearmadas y

construidas las clasificaciones sobre la muerte? ¿Cómo es caracterizada y expresada?
(Catela, 2002: 114)

De Vecchi y Gómez, para no dar por sentada la idea de la muerte del desaparecido, deciden replantear estas preguntas de la siguiente manera:

Con la falta de cuerpo, de presencia, de señales, de información sobre el destino y el paradero del desaparecido, ¿qué espacios son recreados para dar cuenta de la ruptura con este último? ¿Dónde es localizada la pérdida? ¿Hacia dónde es dirigida la energía libidinal, psíquica de los familiares y amigos ante la ausencia? ¿Cómo son rearmadas y construidas las clasificaciones sobre esa pérdida? ¿Cómo es caracterizada y expresada? ¿Cómo se le nombra? (De Vecchi & Gómez, 2008: 53)

La casa: un lugar para los desaparecidos; un lugar para localizar la pérdida

De Vecchi y Gómez, que retoman a Catela, hablan del papel que tienen la imagen y los objetos pertenecientes al familiar desaparecido para delimitar lugares de “culto” o “rito”; para delimitar un espacio para el desaparecido. Podría extrapolarse esto también a la casa, última referencia⁷² del desaparecido, única referencia espacial que une y de los pocos lugares de los que se tiene control (frente a todo lo demás que queda incierto y fuera de control). Simboliza ésta, pues, la forma de estar “más cerca” de la hija desaparecida. (De Vecchi & Gómez, 2008: 64) La casa tiene, por tanto una carga simbólica muy fuerte en este sentido.

4) Otra forma de producciones y reproducciones: Ya Elizabeth Maier había hecho anteriormente un trabajo muy interesante sobre la participación política de madres de desaparecidos, y retoma precisamente el caso de algunas de las doñas del Comité ¡Eureka! para el análisis. Existe una situación actual del Comité que está develando asuntos importantes e interesantes, y muy delicados, que en estudios previos a esta coyuntura actual que vive el Comité no se pudieron haber observado tan claramente. Se trata de esta situación de debilitamiento del Comité que responde, en gran parte, a la

72 Tania, hija de desaparecido político mexicano, en la fantasía del regreso de su padre, menciona: “que fuera eso lo único que recordaba dentro de todo lo que tuvo que olvidar por las torturas. Diciendo 'va, lo último que se va a quedar es la dirección, o las coordenadas para llegar a su casa'. Entonces me lo imaginaba llegando, así.” (Tania en De Vecchi y Gómez, 2008: 139)

construcción de un grupo de corte más bien vertical. Doña Rosario Ibarra de Piedra fue quien, con años de trabajo, contribuyó al nacimiento de esta organización. Los logros son muchos y muy importantes, dignos de reconocerse. Sin embargo, el vigor y fuerza de esta mujer sí creó un innegable liderazgo. A pesar de que en el discurso se hable y haga énfasis en una horizontalidad y en la importancia de todos los desaparecidos, de la condición de igualdad de todas las “doñas” que conforman la organización, en estas entrevistas pudo apreciarse un claro sentimiento de abandono (por parte de Rosario Ibarra que, siendo senadora del gobierno del D.F., se “esperaba” que hiciera más y ha hecho, por el contrario, menos). Con su ausencia (interpretado como abandono) el comité ha hecho, por cuenta propia, muy poco. De esta forma se evidencia la dependencia y subordinación por parte de algunas de las entrevistadas; se reproduce, incluso en este espacio de “subversión” femenina, de alguna u otra forma, la subordinación, la dependencia (lo patriarcal, hasta cierto punto). Una cita de Lagarde puede expresar bastante de lo que percibí en algunas de las entrevistas:

Si las mujeres incursionan en la vida pública lo hacen con toda la carga personal, privada, doméstica. Por ejemplo, la timidez es un pesar generalizado entre ellas, y sólo es la expresión emocional de la inseguridad internalizada de quienes han debido hablar en voz baja, obedecer desde la autodevaluación política. La mujer que es capaz de exhibir su figura ante cientos de personas es incapaz de abrir la boca y articular un discurso estructurado con seguridad. La timidez no es una cualidad exclusiva de las mujeres sino de los oprimidos, los que son considerados inferiores, la inmensa mayoría de los seres humanos. Ese rasgo psicológico, se relaciona directamente con el lugar que cada quien ocupa en la sociedad y en la cultural. (Lagarde, 1990: 308)

Doña Acela:

L: ¿Y usted, por ejemplo, en las reuniones o en ese tipo de visitas, llegó a participar?

A: Pues sí porque nos decían, pues teníamos que exponer el problema, ¿no? Cómo había sido, cómo se había ocasionado...

L: ¿Y cómo se sintió usted la primera vez que tuvo que...?

A: Para mí ha sido muy difícil hablar. No, simplemente cuando fuimos a los Pinos, se sentía uno medio... Me sentía yo... pues rara, entre ellos. Pues lo único que yo pude decir fue su nombre de Hilda, quién la había desaparecido, porque ya luego supe que la Brigada Blanca era el... cuerpo más grande que había para la desaparición... en ese tiempo. Porque el testimonio que hubo de personas que se dieron cuenta cuando se llevaron a Juan Carlos, pues dijeron que era Brigada Blanca. Y al otro día desaparece ella... Y entonces también Eréndira me dice “¿sabe qué? Fue la Brigada Blanca quien se la llevó”. Entonces toda esa situación. Y como le decía yo al Presidente:

qué doloroso era estar pasando por esa situación y que ellos estaban en el poder, que como jefes de... mandato del ejército, en sus manos estaba el poder liberar a toda esa gente, ¿no? Porque qué sentiría él... (Acela, 2010)

En Doña Reyna se percibe en ciertos momentos un tinte de subestimación, pero también se identifica un auto-reconocimiento (dado, a su vez, también por el sufrimiento):

Doña Reyna:

R: Pues en el sentido de... en el sentido de salir, de... para ir hasta... porque no todas se animan y no todas salen, y no todas se arriesgan, a arriesgarse ahí... Pero yo no me considero muy, este... por ejemplo que yo haiga sido muy grande, no. No, estamos al nivel de las compañeras.

L: [...] Si usted fuera otra persona y hablara de doña Reyna, ¿cómo diría que es?

R: Pues me admiraba, como sea esa palabra, de decir bueno... quién va a creer que esa persona anda por allá. Quién va a creer que esa persona tiene esos problemas. Y no la considero así tan... tan inteligente, y mira nomás. (Reyna, 2010)

5) Transformaciones:

5.1 En las relaciones de parentesco

- **Se es madre por siempre.** Una madre no dejará de tener este papel. Como dicen Schütz y Luckman (2003), existen relaciones sociales que sólo pueden constituirse en lo inmediato, pero hay condiciones biográficas impuestas que suponen roles biosociales, Tal es el caso de la relación madre-hijo(a). Una madre, mientras viva, no va a dejar de serlo. Lo (pre)supuesto es que los hijos la trasciendan a ella, y no al revés. Por lo tanto, en el caso de una desaparición, si bien para cualquier familiar resulta difícil (o imposible) asumir una pérdida definitiva, para una madre lo es, culturalmente hablando, inconcebible.
- Creo que en el caso de la desaparición de un familiar, se trate de una hija o un hermano, las relaciones de parentesco (familiares) pueden intensificarse por este gradiente, por este faltante. La ausencia del desaparecido se vuelve más presente, y por lo tanto, se es más hermana, en un caso, y más madre, en otro. En el caso de Aicela habría que preguntarse: ¿quién es quien busca? ¿Su hermana, o su “heredera” (hija, hasta cierto punto) de aquél, su tutor, al que debe? En estos casos, a mi parecer, las relaciones

van mutando, se van transformando, resignificando: Por un lado, la hermana, que es “hija” de su hermano (tutor), luego adopta un poco el papel de madre; le toca adoptar este papel que su madre no puede cumplir; en las entrevistas queda claro que es algo que le “debe” a su madre, como hija. Es decir, como hija, le debe a su madre hacer las veces de madre (por su posición clave y cercanía con el ambiente del desaparecido) y buscar a su hermano (este papel de asumir responsabilidades en su familia siempre fue una constante). Más tarde también resignifica la relación con su hermano como la de un compañero de lucha. Otra manifestación de este papel de madre que Aicela cumple *para* la familia, es la del hacerse cargo de otro de sus hermanos, que sufre de un desorden mental (esquizofrenia paranoide). Esto resulta relevante en tanto es este último, junto con Aicela, el más cercano al desaparecido. Se asocia (causalmente), además, la enfermedad de este hermano con la desaparición de Valentín. En Acela y Reyna se da un proceso un poco a la inversa: la relación predominante es, por supuesto (y no dejará de serlo) la de *madre-hija*. Sin embargo, también, como bien mencionan Ibarra, Maier, Filc (entre otras autoras) las madres se convierten en *hijas políticas* de sus hijas biológicas. A través de la lucha y las nuevas puertas que se van abriendo, los nuevos horizontes y realidades, estas madres van conociendo, comprendiendo, aprendiendo, aprehendiendo e interiorizando -en un acto de reconciliación, comprensión, reivindicación- aquello por lo que sus hijas luchaban. En este sentido es que se vuelven hijas. Fueron sus mismas hijas quienes las parieron políticamente hablando.

Doña Reyna:

L: ¿Y cómo cree usted que haya cambiado su idea de lo que es esta situación política de México a partir de que vivió todo esto? ¿Cómo cambió en sus hábitos...?

R: *¿Mi vida mía? Pues hubo un cambio de saber qué vida estoy viviendo, cómo era mi hija, descubrir cómo está el gobierno, cómo es el gobierno, hasta dónde llega también de hacer eso con los jóvenes. Por ejemplo, este... cuando hubo la matanza del 68, cómo hubo la matanza del 71.*

Entonces todo eso también nos... se pone uno a pensar que estos muchachos también como que crecieron, pero ya con el gobierno ya querían... ahora sí que estar, este... rescatar un poco la memoria de sus compañeros. Y por ahí lo poco que se me viene y lo que no, pues ahora sí que...

L: Y hablando de usted misma, de doña Reyna, ¿cómo se ve usted antes y después de este momento que le desaparecen a su hija? ¿Cómo cree que haya cambiado usted como persona?

R: *He cambiado un poco de orientarme más, de las salidas, un poco pues... hablar un poco de eso mismo de la política, del gobierno, de ellos, que nuestros hijos, no sé... Precisamente como ayer andaban diciendo que fueron una semillita. Pero pues yo no sé. A la mera verdad a mí no... no los... no los adorno así mucho que hicieron mucho. ¿Por qué? Porque si hubieran estado más tiempo, sí va a haber, pero como los agarraron pues no supimos mucho qué era lo que sus... su alcance de hasta dónde iban a llegar.*

L: ¿Y a qué se refiere con lo de la semillita?

R: *Pues que ellos empezaron a hacer... Lo mismo, volvemos a lo mismo. De que eran jóvenes políticos, jóvenes... que después ellos ya se desaparecieron, y mucha gente pues agarró ese camino... o nosotras, para seguir su lucha.*

L: ¿Y usted siente que usted sigue su lucha de alguna manera?

R: *Pues por... por rescatarlos, porque... bueno, nosotros no pedimos como ellos lo pedían, lo que ellos querían del Gobierno. Lo único que uno quiere es que el Gobierno los presente, o que el Gobierno, por ejemplo, hay cárceles, y que ahí, por ejemplo, cumplieran, yo no sé, diez, quince años ahí en la cárcel, que pagaran su condena, lo que ellos... Si resultaban, por ejemplo, que tenían un delito, pues... ésa era nuestro modo de pedir al Gobierno. (Reyna, 2010)*

Acela:

Entonces se da cuenta uno de todas esas cosas cuando empieza uno a salir, cuando empieza uno a ver la situación que estamos viviendo, ¿no? Entonces... aquí en la Telesecundaria, los maestros de ahí, cuando supieron lo de Hilda, porque por ellos supe... supe yo la desaparición cómo se iba manejando, cómo se iba actuando, porque ellos en Proceso vieron la fotografía de mi hija. Estaba como desaparecida. Entonces ya vinieron y me dijeron... y me decía el maestro: "señora, usted tiene una hija muy grande, con mucho valor. Lo que ella está haciendo no es nada malo. Es abrirle los ojos a la gente. Está luchando por algo..." Y le decía yo que "es difícil maestro. Sabe uno lo que tiene uno en su casa, pero no sabe uno... qué va a pasar, ¿no?" (Acela, 2010)

5.2 Las transformaciones en la dinámica del hogar son bastante claras, sobre todo en el caso de doña Reyna y doña Acela. En la organización se encuentra un espacio propio, que, pese a los conflictos al interior de la familia, se vuelve legítimo en el marco de la maternidad. Sin embargo, también es descalificado por los esposos de ambas y por sus propios hijos.

Doña Reyna:

R: *Mh... pues las cosas difíciles pues fue un poco el abandono de la casa, salir fueras, pues un poco también de tener problemas acá, o... Pues ya eran cosas que decían que ya me gustaba nomás salir y que abandonara a mis hijos o eso. Ésa es la difícil. Y la fácil pues yo digo que sería eso de... de ir, saber un día o rescatarlos, o... o eso.*

L: ¿Y qué tipo de problemas dice que hubo aquí, en su casa?

R: *Bueno, por ejemplo, cuando no estaba de buenas el papá de mi hija, me decía “pues ella se lo buscó, pues Dios sabe por qué... Tú pa' qué vas, o vayan a hacer algo a ustedes”, dice, “por qué se arriesgan.” Pues así, de ese tipo de problemas... de cosas que no dejaban de decir.*

L: ¿Y quiénes decían eso? ¿Su esposo?

R: *Mi hijo unas veces, el esposo también... Y siempre no todo era bueno, sino que también era un poco de presión.* (Reyna, 2010)

Es cierto que se trasgreden ciertos espacios que tradicionalmente no pertenecían a las mujeres, pero también es cierto que todo dentro de ciertos límites. Es decir, no es una transgresión total. Y esto tiene que ver lo que una de las tendencias feministas, la “no maternalista” (Bassaglia y Lagarde unas de sus representantes), resalta de la participación política de estas madres y de su aparición en la esfera pública: “las características asociadas con la figura tradicional de la madre -como el altruismo familiar y ser ‘cuerpo para otros’ (...) -anclan a las mujeres a un espacio social subordinado que no se desata, aun cuando ellas transgredan la división sexual del espacio social, y se hace política en la esfera pública a nombre de la maternidad (...)” (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 38).

Hablando de las labores en el hogar que Reyna debe cumplir para poder salir de casa “sin culpas” y sin reproches, menciona:

Doña Reyna:

R: *No, sí, yo... me apuro y les deajo... ayer les dejé carne deshebrada, [...]con tal de que no diga “tú te vas y no dejas nada” y ahí vienen los problemas.* (Reyna, 2010)

Claro que esto último también puede leerse como una forma de resistencia más velada. Rehuye a la confrontación directa con otras estrategias más sutiles y prepara el terreno para tener argumentos y justificaciones suficientes para construir otros espacios más personales.

Pese a que hay cosas y dinámicas, posiciones, lugares subjetivos y estructurados cultural y socialmente, que no se desatarán del todo, lo valioso y que cabe destacar es lo que menciona Maier:

convertidas en sujetos del escenario político en los intersticios de la tensión entre lo tradicional y lo transgresor, las representantes de esta maternidad militante -como la nombró Ruddeck (1993)- experimentaron procesos importantes de transformación personal, conscientización y empoderamiento como mujeres. Como afirmó la presidenta del Comité de Madres de la Plaza de Mayo: 'Para mí, las Madres somos mujeres que han roto con muchos aspectos del sistema en que vivimos. Primero, nos fuimos a la calle para confrontar a la dictadura, porque fuimos capaces de hacer cosas que los hombres no hicieron. (Maier, en Lebon y Maier, 2006: 38)

3.4 ¡Eureka! : Un lugar de resistencias y nuevas subjetividades

3.4.1 3 historias de resistencias

Ya anteriormente se había mencionado que la familia es un claro campo donde, sin duda, se dan relaciones de poder. “Si el ejercicio de poder se entiende como el establecimiento de relaciones asimétricas (...), es claro que la familia es un espacio en el que se juegan relaciones de poder.” (Calveiro, 2005: 31) Es importante insistir en esta idea del poder no como algo que se posee, sino como un concepto relacional en constante disputa por actores móviles, que se relaciona con la idea de hegemonía de Gramsci: “para Antonio Gramsci el poder es siempre, e inseparablemente, coerción más consenso [...] conlleva ciertos niveles de aceptación y legitimación por parte de quien resulta sometido a él. [...] la hegemonía está siempre en disputa, en un escenario que no reconoce espacios ganados o perdidos definitivamente. Este presupuesto nos remite a actores móviles y en pugna.” (Calveiro, 2005: 17)

Puede decirse, también, que donde hay poder, hay resistencia. Y no siempre se trata de resistencias claras y confrontativas; existen éstas, pero también muchas veces otras menos visibles, más bien veladas y pasadas por alto. Y es esta parte, la de las distintas resistencias, la que interesa analizar en la historia de vida de estas tres mujeres. Como dice Calveiro,

aun en las situaciones extremas en que los sujetos sociales están sometidos a poderes totales, son capaces de desarrollar distintas estrategias, más o menos articuladas, para oponerse al poder, así como de alcanzar con ellas un éxito considerable. Es decir, logran sustraerse relativamente, transgredir de distintas maneras y 'pervertir' el orden al que están sujetos. Lo hacen de forma subterránea y, por lo mismo, poco visible, de manera que lo que parecen conductas de sumisión enmascaran, en muchos casos, prácticas resistentes. (Calveiro, 2005: 10)

Para esta autora, en las familias se da la “conformación de cadenas o redes que articulan a los distintos miembros (...), en posiciones asimétricas, móviles, inestables, que se modifican, según las diferentes circunstancias y momentos de la relación familiar. Se

conforman así verdaderas alianzas, ligas y rupturas cuyo objetivo es excluir, desviar o potenciar los poderes de unos en relación a otros.” (Calveiro, 2005: 227)

¿Cómo se relaciona esto último con el presente trabajo? De estas 3 mujeres resalta su aparición en la vida pública y política. Es decir, no hay aquí tantas máscaras de haber trasgredido y subvertido el orden al que estaban sujetas. La desaparición de sus familiares funciona, en estos casos (y en otros) como detonador de esta subversión; al menos en el caso de Reyna y Acela (en el caso de Aicela existía una historia previa de participación política). Sin embargo, así como Pilar Calveiro habla de convivencia constante de distintas formas de poder y resistencia en los mismos sujetos (actores móviles) -dependiendo de las relaciones, los espacios, las circunstancias-, pueden decirse dos cosas: la primera, que en estas formas de “empoderamiento” (resistencia) evidentes, en estos nuevos espacios encontrados a los cuales se decidió pertenecer y que implican ya en sí mismos una confrontación clara y un movimiento subjetivo importante, pueden infiltrarse y convivir también otras formas de sumisión (se gana en unos espacios, se pierde en otros); y la segunda, que el hecho de la confrontación clara que se da con el nuevo espacio de militancia política no tiene por qué leerse como un acto aislado, independiente, monolítico que surge de una nada. Habla también de una estructura previa, un repertorio previo de estrategias de resistencia que tal vez no estaban tan “a la vista”, pero no por ello dejaban de estar presentes. Esto se asocia con lo que ya antes habíamos mencionado: con los repertorios “*a la mano*”, con “el escenario y lo que pone límites a [la] acción” (Schütz y Berger, 2003: 27). Se ejemplificará esto y se desarrollarán estas ideas en el presente apartado, tomando como los conceptos de análisis los empleados por Pilar Calveiro en su investigación sobre las relaciones de poder y resistencia en familias mexicanas (*Familia y Poder*). Éstos serán definidos a continuación.

¿Qué es resistencia?

Para Calveiro no existe *una* resistencia, o *una* forma de resistir. Desde su ojo analítico alcanzó a distinguir al menos 3 modalidades de la resistencia, que “se combinan y

articulan de maneras diferentes y cambiantes, logrando restringir el poder instituido y abriendo nuevos y más amplios espacios para los débiles y los excluidos” (Calveiro, 2005: 11): la *confrontación*, la *resistencia* y la *fuga*. Se hablará de las primeras dos primeras, asociándolas con los casos en cuestión.

Estas tres formas no son mutuamente excluyentes, sino que conviven en los actores de formas complejas.

1) *La confrontación*: “Opera como desafío, como lucha abierta y tiende a la ocupación de espacios y prácticas vedados o en los que existe desigualdad de participación”. (Calveiro, 2005: 10) Con ésta Calveiro se refiere a aquella oposición frontal y abierta al lugar de poder. Muchas veces la confrontación es asimilada a la resistencia misma y también frecuentemente considerada como su “forma superior”, idea que la autora rechaza, ya que “si bien esta lucha tiene una gran importancia, también es necesario señalar que la confrontación puede tener efectos perversos, como reproducir e incluso potenciar las relaciones de poder preexistentes, en unos casos, o bien permitir la adaptación incorporando procedimientos nuevos pero no más equitativos.” (Calveiro, 2005: 21)

Un ejemplo claro es el caso de las relaciones entre hombres y mujeres, la lucha abierta por controlar y ocupar “ámbitos públicos, históricamente masculinos, como el laboral-formal, el político, el científico.” (Calveiro, 2005: 21) No puede verse más transparente y mejor ejemplificada la confrontación en estos casos: en la utilización del espacio político y las calles, ocupando estas mujeres espacios públicos, acudiendo a marchas, mítines, huelgas de hambre, recorriendo el país entero en reclusorios y hospitales, dando testimonios, plantándose ante las autoridades (entre ellas el presidente) y exigiendo, ahora, cada primer sábado de mes, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la presentación con vida de sus familiares y el castigo a los culpables, contexto, no hay. Esto implica, además de una confrontación ante toda una estructura represora, también una fuerte confrontación y muchas tensiones en el hogar. En este aspecto es que puede verse claro el papel de poder ocupa la maternidad: una mujer sola,

caminando por esos lugares, viajando sola, entrando a reclusorios, no cuadra en el esquema culturalmente establecido. Sin embargo, una madre buscando a su hija, lo legitima todo.

2) *La resistencia*: “Ocurre desde la posición subordinada [...] sobre todo desde los espacios asignados como lugares de control -la familia para la mujer, por ejemplo- haciendo de ellos ámbitos resistentes con respecto al poder del otro. Opera en procesos de largo plazo y suele ocurrir en las esferas de lo cotidiano y en los espacios sociales y privados. Implica distintas prácticas, incluso simbólicas [...], ampliando la capacidad de movimiento de quien ocupa la posición subordinada”. (Calveiro, 2005: 21) Son cuatro los recursos privilegiados de la resistencia: *el tiempo, el espacio, la memoria y el silencio*. Pueden confundirse con la sumisión por ser estrategias utilizadas ante la imposibilidad de la confrontación. En el hecho de ser difícilmente detectables radica su poder y su capacidad de supervivencia.

Respecto al **tiempo**, Calveiro menciona que la percepción de éste difiere según la posición de poder que se ocupe (de dominio o subordinación). Desde la posición de ventaja, el presente es el que predomina, quedando el pasado y el futuro en planos secundarios. Respecto a las posiciones de subordinación, la autora habla de “la esperanza de la espera”, que se trata no tanto de una expectativa o un proyecto claros y delimitados, sino “de la espera difusa de un futuro distinto [*en donde*] subyace la certeza del desgaste lento pero inexorable de quien ocupa la posición de poder [...] [y] la espera que suele aparecer como pasividad [...] se podría considerar como una de las estrategias de quienes ocupan las posiciones de debilidad.” (Calveiro, 2005: 234).

En estos casos hay una clara expectativa al futuro y una constante espera. El pasado y el futuro son en realidad lo que importa. Se vive de estos dos tiempos, no en el presente. Aunque claro, éstos se cuentan y se construyen desde el presente. Y creo que es algo que puede decirse con la situación de la desaparición en general. Interviene otra cuestión, que es, en el caso de las dos madres, su edad. Pienso que por esto se empieza a ver más hacia el pasado que hacia el futuro y mucha de la narrativa va encaminada al

recuerdo y la reivindicación de sus historias de lucha; y a una evaluación de lo que se ha hecho y dejado de hacer (también es porque la situación del Comité se percibe como crítica y en declive).

Lo que aquí resalta es que en estas mujeres no se trata de una espera pasiva; no esperan sentadas. Actúan en consecuencia de esta esperanza, de esta espera. Precisamente la espera es lo desgastante y se sustituye con la acción, participación, con el caminar, con el compartir. Y la esperanza es lo que le da sentido a su presente y justifica y legitima casi toda su vida pasada.

Esto último también se relaciona con la **memoria**: *“los testimonios señalan una verdadera disputa por la memoria 'oficial', por el relato verdadero en el seno de la familia. Los acontecimientos a los que se alude no son 'cosas del pasado' sino sucesos que reclaman una toma de partido sobre todo desde los conflictos del presente.”* (Calveiro, 2005: 236)

Aquí está la clave de la resistencia en estas mujeres: el no olvidar, que luego se convierte en parte del discurso político, que se deposita en lo formal y luego se vuelve a apropiar; cabe resaltar la insistencia de los demás miembros de la familia, el “ya déjalo ir”, etc., y el fracaso de esta insistencia.

Hablando de sus hijos, Acela menciona:

A: Mis hijos nunca comentaban nada. Nunca preguntaban nada. Y ya las más grandes decían “mamá, pues ya déjala... qué le buscas...”. Pero no. Hasta que Dios diga o yo sepa dónde está, voy a dejar de seguirla buscando. [...] No, pues ellos no se metían. Porque sí les daba unas contestaciones feas. No querían buscar más. Por eso me decían “mamá, ya no la busques. A qué te expones... Tú andas sola, te vaya a pasar algo. Después ya no va a ser una, van a ser dos.” Y así. Pero no, uno no puede... no puede hacerse a la idea de...[...] Entonces desde siempre ando sola. Siempre. Sí se molestan ahora ellos, porque “ya qué andas por allá”, que a qué voy. Pero pues ya en realidad se ha quedado todo muy al olvido, ¿no? Ahorita está renaciendo con H.I.J.O.S. Es como está renaciendo todo esto. (Acela, 2010)

Aicela, respecto a la importancia de no olvidar de seguir resistiendo y a la esperanza, menciona:

Aicela

A: Y quizás abriga también una esperanza. Y esa esperanza combinada con la parte de la lucha social. O sea, no es de que vengo y me espero a ver a qué hora aparece... Ni tampoco en la idea de

que un día van a llegar y decirnos “aquí están todos”, sino un poco como de resistencia, como denuncia, como afrontar una política equivocada.

La *memoria* es uno de los recursos de la resistencia que pienso que tiene un peso fundamental y crucial en estas historias. Calveiro hace una distinción (con base en lo que encontró en su trabajo de investigación) entre la memoria de los hombres y la de las mujeres: la que recuperan los hombres alude a momentos de grandeza, por lo general relacionados con dos dimensiones: el éxito laboral y aquél con las mujeres. Las mujeres, por otro lado, según Leydesdorff, Passerini y Thompson, “recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo (...) está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos. (...) En el caso de las memorias de la represión, (...) muchas (...) narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de ‘vivir para los otros’. (Jelin, 2001: 108) Su memoria “se fija en los momentos de conquista laboriosa de cierta autonomía económica a través del trabajo y del crecimiento de los hijos, pero se detiene para señalar minuciosamente las ofensas y los abusos a los que ha sido sometida. Es una memoria persistente, que decidió no olvidar y se clava en el suceso puntual.” Calveiro llama a esta memoria femenina “un cuento emocionante, lleno de pequeñas anécdotas, que se organiza con retazos de lo cotidiano y se repite de distintas maneras.” (Calveiro, 2005: 236) Es un secreto a voces, una memoria que pretende reivindicar su historia, reivindicarse como sujetos activos y darse un lugar en la historia que la sociedad les niega:

Esta memoria femenina circula [...] como discurso oculto, dicho a escondidas [...]. En este sentido, los testimonios señalan una verdadera disputa por la memoria 'oficial', por el relato verdadero en el seno de la familia. Los acontecimientos a los que se alude no son 'cosas del pasado' sino sucesos que reclaman una toma de partido sobre todo desde los conflictos del presente. [...] tanto la memoria que actualiza el pasado desde el presente y aun desde el futuro [...] como la apuesta a largo plazo -que espera el futuro desde un presente organizado como memoria viva, en reconstrucción y en transmisión- indican una relación resistente con las tres dimensiones del tiempo. (Calveiro, 2005: 236)

Resultaría difícil plasmar y ejemplificar todo el curso de la narrativa de estas mujeres, pero no por ello se dejará de apuntar que es un relato muy rico en detalles (al hablar de su infancia), y muy enfático tanto en los momentos de ofensas y abusos, como, sobre todo,

en los relatos relacionados a sus familiares y al evento de su desaparición: es, sin duda, “una memoria persistente, que decidió no olvidar y se clava en el suceso puntual.” (Calveiro, 2005: 236) Se trata, sin duda alguna, -como también señala Calveiro- de una memoria que señala, que acusa y condena el olvido (muchas veces de los hombres; sobre todo de los maridos y los hijos de Reyna y Acela).

El tercer recurso de resistencia es el **espacio**. Es éste uno de los símbolos de control, de poder. Si se tiene el control de un espacio, se tiene el poder y el control de quien esté en él. El confinamiento es una de las formas de sometimiento del que ya hablábamos en los apartados relacionados con el espacio doméstico y la coerción (Capítulo 2, *Relaciones de poder en la familia*). Entonces se mencionó la fijación de las mujeres al espacio doméstico, ya sea por medio del confinamiento, o bien por ser éste asignado socialmente (tradicionalmente) como territorio propio de la mujer. A la vez que puede entenderse esta asignación obligada (mandato) como una especie de “confinamiento social (o literal)”, también está la contraparte: precisamente el apropiarse de un espacio es ya en sí mismo una práctica de resistencia. En palabras de Pilar Calveiro, “todo principio de autoridad intenta la restricción del movimiento y la fijación a espacios delimitados, como forma de control, mientras que las prácticas resistentes se basan en la elusión a tales controles a partir de la estructuración de espacios propios alejados de la vigilancia y del incremento del área de desplazamientos, que permiten reforzar la autonomía”.

En el caso concreto de las familias tradicionales, en donde el hombre es el que sale a trabajar y está poco en el hogar, y donde se espera que la mujer (madresposa) cuide de éste espacio y salga lo menos posible de él, sucede que ésta se va adueñando paulatinamente de este espacio y, a final de cuentas, tiene más “control” sobre él. Al permanecer en el espacio familiar, la mujer tiende a estructurarlo como territorio propio y, en este sentido mucho más abierto y flexible. Asimismo, recurre a otras actividades, que surgen como necesidad estrictamente familiar y por lo tanto resultan legítimas, pero que le permiten ingresar en ámbitos independientes de los mecanismos de control familiares.” (Calveiro, 2005: 238)

Lo que está puesto en duda es si esto que hacen ellas se considera como una necesidad para la familia; en principio sí, y con esa bandera de legitimidad de una madre buscando a su hija, pueden escapar del espacio de control doméstico y hacer suyo el otro espacio, el de la organización.

Además, al salir de su casa en estos contextos de Eureka, da pie a conocer un mundo totalmente distinto, nuevo, e incentiva a estas mujeres a querer salir más. En Acela, por ejemplo, existe un drástico cambio respecto a su concepción del hogar y a la delimitación de su espacio. Si se toma en cuenta todo lo que se mencionó anteriormente sobre el mandato de su madre (que la educó como una “mujer de casa”) y lo que su marido le prohibía salir incluso a ver sus hijos en las competencias de natación, destaca enormemente el hecho de la nueva necesidad de salir y de ejercer ese derecho. Hay un corte y cambio importantísimo en este sentido:

L: ¿Siente que ha dejado cosas de lado por... o por estar buscando o por estar participando o por estar esperando, de alguna forma? ¿Siente como que ha abandonado algún ámbito importante para usted?

A: No. Al contrario. [...] Pues sí, porque pues te encierras y estás con el pensamiento, con la angustia, la desesperación de poder hacer algo, que no está a tu alcance... Y pues yo creo que es algo que te debe de ayudar, el salir un poquito de, de la misma rutina... Eso te ayuda mucho. Sí, porque, por ejemplo, yo me encierro, y me siento mal. Me siento mal, me siento cansada, me siento aburrida. Y es ya la costumbre de estar haciendo siempre algo...

L: Eso a partir de estar saliendo con la organización... [...] ¿O desde antes también le pasaba eso?

A: No, antes no. Antes estaba yo muy contenta en la casa. [...] Sí, yo lo único que me decían “voy a tal parte”. “Llévate el teléfono, esté en comunicación con nosotros”. Y yo no lo hago. No sé andar cargando el teléfono, y sí es necesario, ¿no? Porque... por mucho que no, sí se angustian, sí se preocupan. (Acela, 2010)

Al dividirse en dos, entre familia y Eureka, podía a veces no estar el nuevo espacio disponible (el marido de Acela sí impidió que saliera con el Comité a muchos lugares fuera del Distrito). Pero una vez que se estaba fuera del espacio doméstico, una vez instaladas en el espacio del Comité, se consolidó el espacio propio alejado de la vigilancia. El hecho de ni siquiera hablar de este espacio en casa, de mantenerlo silenciado, representa otra forma de delimitar y cerrar las puertas de ese otro espacio. Puede relacionarse esto con lo que Calveiro habla del *silencio* como la última forma de resistencia.

Por último, **el silencio**. Éste también tiene la doble cara, el doble filo que el *espacio* tiene. Siendo que se asocia más con formas de sumisión, también, dependiendo cómo se use y con qué carga, puede tener un poder resistente importante capaz de descolocar al otro:

El silencio se muestra claramente en algunas historias como forma de la sumisión e incluso de la complicidad con los poderes masculinos. Sin embargo, también se presentan otras formas de silencio que operan como una 'retirada' del juego del poder. El silencio de la palabra, del acto, del sentimiento –también muy frecuentes– actúan en muchos casos como toma de distancia, como prescindencia, como opacidad, incrementando la incertidumbre del otro. [...] Es, a la vez, una salida del lugar de blanco del poder y una toma de distancia defensiva y ofensiva. Permite cierta prescindencia que sobre todo protege pero a la vez irrita, desconcierta y finalmente descoloca al otro. (Calveiro, 2005: 239)

En el caso de doña Reyna es clarísima la función del silencio, la retira del habla (y del sentimiento) a su esposo. Y, por lo que cuenta su hija, es una de *sus* formas (frecuentes) de ejercer poder y control en la familia, también en los hijos.

Por otro lado, respecto al silencio, es curioso y aparentemente contradictorio, cómo opera tan distinto respecto al mismo tema en los distintos espacios. En su casa se instaura (no habla mucho del tema con su familia; es el caso de Acela también), mientras que en la organización (o más bien, CON la organización), se rompe. Aquí está el ejemplo de cómo puede adoptar estas dos caras. Pero, a la vez, en ambos espacios puede interpretarse como formas de resistir.

3.4.2 Nuevas subjetividades

*Fue hoy
y la vida tomó otro rumbo.
Nunca más volvería a ser la misma.
Ahora, soy la madre de un desaparecido.*

(Ruth Molina de Cuevas , en su poemario *Y me Vistieron de Luto*, en Figueroa, 1999: 174)

En el nuevo espacio y de la puesta en práctica de este tipo de resistencias que -tal vez antes veladas, pero no ausentes- surge en estas tres mujeres y se construye, día a día, lo que Zibechi llama *autoafirmación*. En el caso de Acela y Reyna podemos extrapolar la cita que Zibechi utiliza para hablar de las Madres de Plaza de Mayo:

Ellas se autoafirman en la lucha; como mujeres, como madres de desaparecidos, como luchadores sociales [...]. No ocultan lo que son; su ignorancia política inicial la convierten en argumento. Son ellas, así como son, y punto. Su identidad puede ir cambiando, de hecho esto puede discutirse, pero ellas crecen al afirmarse como lo que son, madres de desaparecidos. No necesitan disfrazarse de nada, ponerse ninguna etiqueta, ningún disfraz, como habitualmente hacemos los militantes. (Zibechi, 2004: 36)

En Aicela también se construye y se encuentra una nueva forma de estar en el mundo que concilia todas las tantas partes de las cuales se conforma y la hacen ser quien es. Así termina por definirse:

A: ...inteligente, eh... pues... que tiene una familia, y en esa familia están todos mis hermanos, incluyendo a Valentín, [...]... me siento como orgullosa de mi familia, porque es gente como muy reconocida en términos de su trabajo, de ser gente muy dinámica, muy lista; o sea, con cualidades que creo tenerlas yo también, sólo que ellos más en el ámbito del negocio; eh... que soy una persona que lucha socialmente; que hace una labor social, política, que ocupó el espacio que tengo para ese fin, y que eso me da satisfacción... Que también me da reconocimiento, porque me define como lo que soy. Siento que tengo un reconocimiento en la escuela, en... en muchos otros lugares igualmente, porque, dentro de toda la trayectoria que yo tuve como estudiante, creo que hay un reconocimiento... como gente honesta, como gente con una visión progresista. Cuando la gente me encuentra, me saluda muy eufóricamente. Hay un reconocimiento, una persona querida... querida pues no sólo por mi pareja, sino por mis hermanos. Mis hermanos me tienen como un especial cariño. Mis compañeros de escuela, mis amigos. Yo creo que soy una Aicela pues... con mucha...

¿cómo te diré? Pues con muchas cosas que otros no tienen. Y que ha sido producto de todo un proceso. Un proceso en el que yo he ido contribuyendo para ser lo que soy, y que, este, pues de Aicela podemos esperar todavía mucho. Mucho. No soy una persona que se rinda, soy muy persistente... en todos los aspectos. Hasta en esto del embarazo, en esto de la maternidad. En todos los aspectos soy... Y creo que muchas de las cosas que me propongo las logro. Y eso me da satisfacción. Y que, a pesar de tener un hermano desaparecido, yo creo que [...] pues Aicela no desfallece, no cae, sigue adelante, y pues que, además, creo ser un bastón importante para mis hermanos. (Aicela, 2010)

Se puede leer el hecho de adherirse a una lucha, a un nuevo grupo, como un recurso instrumental para buscar a su ser querido, como una de las posibles consecuencias de las nuevas prácticas a las que la desaparición de un familiar conlleva (en estos casos en particular); pero también, a su vez, esta adherencia puede leerse como generadora de nuevas prácticas y nuevas subjetividades; como un dador de sentido que rearticula el mundo de vida trastocado.

“Es desde su posición de sujetos sociales resistentes, como lugar de gozne entre el poder y la sumisión, desde donde se expresan tanto su debilidad como su fortaleza, su impotencia y su potencia, su aferramiento a lo dado y, a la vez, su extraordinaria capacidad para abatir siempre la posibilidad de nuevos escenarios.” (Calveiro, 2005: 243)

Es una misma falta, impuesta desde el exterior, como un evento ajeno a su control, la que marca la vida de estas mujeres, y la que las persigue desde entonces como una oscura mancha imposible de borrar. Sin embargo, es esta misma falta la que las reconstituye, las reestructura y a partir de la cual se reconstruyen a sí mismas y encuentran una nueva forma de ser y de estar en el mundo, una nueva identidad. Y lejos de sucumbir ante este fatal acontecimiento pasivamente y asumirse víctimas de poderes externos, ellas, activamente, deciden hacerse cargo de ese dolor y convertirlo en movimiento, en resistencia... en política. La siguiente cita de Martínez de la Escalera respecto a las Madres argentinas pienso que podría perfectamente hablar de la realidad de las doñas de ¡Eureka!:

pese a su insistencia en la figura de la madre como operación central que otorga sentido a su movimiento (...) practican lo político mucho más allá de la “victimización”. (...) han logrado movilizar públicamente su supuesto resentimiento y pérdida, es decir el trauma. De esta manera, el efecto performativo de las movilizaciones o estrategias de resistencia, es decir la movilización pública (...) que ha sustituido el espacio doméstico de lamentación por la calle pública, que ha sustituido el espacio privado de socialización del dolor por el espacio público de ejercicio de la beligerancia y exigencia de justicia más allá del derecho, debe ser considerado un efecto político. (...) son estrategias de resignificación (simbólicas diría Rancière), de sustitución del resentimiento por la demanda de una justicia más allá del castigo (Martínez de la Escalera, 2007: 88)

CONCLUSIONES

La desaparición de los familiares causó un fuerte impacto y significó un antes y un después en la vida de estas mujeres. En los relatos mismos este evento se percibe como el detonador y el parte-aguas, a partir del cual se resignifican las historias narradas. Es claro que esta pérdida permea y dirige muchas nuevas pautas de acción y hábitos en varios aspectos y rubros de la vida de estas mujeres. Se convierte la ausencia de sus familiares, permanentemente presente, en un gradiente de movimiento que, lejos de paralizarlas, incita el movimiento: movimiento tanto físico (en el proceso de búsqueda), como movimiento subjetivo (en cuanto a su autoconcepción, su identidad, a la trasgresión de límites culturales, y a un proceso de concientización y politización -participación político-social- que conlleva nuevas prácticas sociales). A partir de esta pérdida, pues, se da una serie de reconfiguraciones, tanto personales, como familiares.

Es sin duda el Comité ¡Eureka! una de las ventanas de esperanza que cumple una función claramente reparadora y un papel fundamental en el intento de reestructurar el mundo de vida desestabilizado a raíz de este tipo de pérdida tan particular. Sin embargo, considerando que la realidad (social y subjetiva) no está construida por fragmentos y rubros independientes unos de otros, puede aseverarse que la participación política no existe sin una relación con las historias personales y los contextos culturales, sociales y políticos en los que estas mujeres estaban inevitablemente inmersas. Sus familias y la relación con sus familiares, son unos de los elementos contextuales que inciden fuertemente en el tipo y en el grado de participación política y social.

Podemos concluir que, en estos casos, la familia puede cumplir tres funciones en relación a la participación política:

- 1) Puede representar un obstáculo e impedimento,
- 2) puede fungir como un apoyo,
- 3) o bien, puede fungir como un factor elicitor.

Respecto al primer punto, en resumidas cuentas, es la familia, en el caso de Reyna y Acela, uno de los impedimentos para participar en la forma en la que ellas hubieran querido hacerlo. Si bien logra transgredirse en muchos aspectos, el mandato de responder a las demandas de hijos y esposo sigue imperando.

La familia se convierte en un apoyo en el caso de Aicela. La relación horizontal con su pareja permite que las labores al interior del hogar puedan distribuirse e intercambiarse genéricamente. Además, tanto las posturas políticas y formas de pensar en común, como la historia y experiencias compartidas con él, lo convierten, además, en un compañero de lucha y son razón suficiente para apoyar y solidarizarse con Aicela; tanto es así que, siempre que puede, la acompaña a las acciones de ¡Eureka!.

Respecto a la familia como elicitadora de la participación política en el Comité, pueden decirse tres cosas. En primer lugar, es la relación con el familiar desaparecido la que va a detonar esta participación; el afecto y el dolor –venciendo al miedo, que no deja de estar presente- son, en estos casos, el principal motor de lucha. En segundo lugar, en el caso de Aicela, es la familia, y sobre todo la madre, quien la incentiva a participar; es la forma en la que se espera obtener alguna información sobre Valentín. Y por último puede decirse que, al ser el mundo familiar de Acela y Reyna una de las principales fuentes de desprestigio, estigmatización e incomprensión, en lo que a la situación de la desaparición de sus hijas se refiere, actúa como elicitadora de la búsqueda de un nuevo espacio en donde esto no suceda: el Comité ¡Eureka! se convierte en este espacio.

Como al principio de este trabajo se mencionó, la decisión, a pesar de los riesgos, el desgaste tanto físico, emocional como también económico, que el hecho de buscar a sus seres queridos desaparecidos e integrarse a una organización de familiares implica, no es la más común. No todos los familiares, más bien pocos, deciden hacerlo. Puede tener esto muchas explicaciones que sería imposible enumerar. Sin embargo, un factor importante, que seguro tiene influencia, es el tipo de relación con el desaparecido:

- 1) Los casos de Doña Reyna y Doña Acela pueden converger en el aspecto de la maternidad. A lo largo de sus historias personales se pudo identificar un fuerte

mandato materno que impulsa y echa a andar, desde un inicio, una búsqueda incansable por encontrar a una hija perdida. Una búsqueda y una pauta de acciones que ni siquiera se cuestionan ni se significan –por ellas mismas- en el momento como valiosas, confrontativas, audaces ni ejemplares. Se naturalizan y se consideran como “lo que tenían que hacer”. Es en retrospectiva, y después de las vivencias compartidas y apalabradas en el colectivo, que estas dos madres pueden dimensionar el nivel de riesgo al cual se han expuesto y el proporcional valor que sus acciones representan. En Acela está constantemente evidenciado el mandato transmitido por su familia, particularmente por su misma madre, del deber de madre. Acela reconstruye y da sentido a su vida a través de este deber ser. El relato de su vida es el relato de la relación con su madre, o bien las vivencias de sus hijos, en particular de su hija Hilda. Abandonar la búsqueda de su hija, o bien hablar de su muerte, no son posibilidades dentro de este esquema.

- 2) Para Aicela su hermano Valentín representó desde pequeña una figura clave, y lo significa como mucho más que un hermano: además de la relación afectiva y fraternal, ella lo considera como un tutor, un modelo a seguir; fue quien la incentivó y apoyó en su formación académica, tanto moral como logística y económicamente, quien la instruyó y quien le transmitió valores y posturas ideológicas. Significa para ella su principal fuente de inspiración, su mentor intelectual y político. Es esta relación tan particular la que hace tan duro el golpe de la desaparición. Valentín, además, era una pieza base de sustento sólido para su familia. Fungía como proveedor, protector e instructor. Una vez que lo desaparecen, el eje que regía y dirigía la vida de Aicela (y de su familia) había sido descolocado. Esto la llevó a una inestabilidad y un aislamiento significativos en el periodo de su vida inmediato a la desaparición. Sin embargo, es precisamente el legado de su hermano y la deuda que Aicela siente hacia éste lo que la motiva e impulsa a buscarlo. La responsabilidad de hacerlo recae en ella al ser quien más cerca estaba a él y más familiarizada estaba con el ambiente de las movilizaciones estudiantiles y la participación política. Asume y se auto-adjudica este deber que

responde, también, a lo que su familia, en particular su madre, esperan de ella. Es en este sentido que puede decirse que asume el papel que su madre, desde su contexto, no pudo asumir... y revierte la relación con su hermano: se convierte ella, de alguna manera, en su responsable, y en la responsable de ver por la familia, papel que antes cumplía Valentín.

La militancia en ¡Eureka!: ¿rupturas, transformaciones o continuidades?

Acela y Reyna: podría decirse que la decisión de integrarse al Comité Eureka fue, en un primer momento, de tipo instrumental. Fue hasta que se fue conociendo otra realidad que se comenzó a construir un sentido de colectividad, y se adoptó el discurso de una lucha colectiva y de la búsqueda de todos los desaparecidos. Se convierte este espacio en aquel destinado para circunscribir la falta y, además, en donde ésta se comprende y se comparte. Implica la inserción a un universo de nuevos sentidos compartidos. Se les da un lugar a sus hijas, y se forja una relación con ellas a raíz de una continua búsqueda y una lucha que no podría dejarse o abandonarse (así como tampoco puede abandonarse a una hija). Además es a través de esta organización y de este mundo descubierto que ellas pueden ir comprendiendo, reconstruyendo, reconociendo a sus propias hijas, proceso presente y necesario en cualquier duelo (este último entendido como el dolor por una pérdida, no necesariamente a raíz de la muerte). El abandonarse implicaría abandonar a una hija y eso, naturalmente, desde su mundo, desde donde ellas entienden la maternidad y desde donde ellas la viven, es inconcebible.

Su vida cambió por completo y están ahora en un lugar en donde nunca imaginaron estar . La militancia política (desde su participación en ¡Eureka!) se convirtió en parte de su vida cotidiana. Una marcha, una reunión, apoyar otras luchas, se llegaron a considerar ya algo también natural, cotidiano. Ellas reivindican tanto la lucha de sus hijas (y en este sentido es que le dan sentido a su desaparición, a la pérdida), como también las causas de su colectivo y de otras luchas. Sin embargo, pienso que no se significa en discurso, conscientemente, su estar en “¡Eureka!” como una forma de militancia y de

actuar político. Pienso que para Acela la relación con “¡Eureka!” representó y sigue representando en gran parte, la relación con su hija; y es así como explica su participación en el Comité. Pero que a la par se den otros aprendizajes, procesos de concientización política y social, no puede negarse. Tanto en ella como en Reyna queda instaurado y apropiado el discurso tanto del “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”, como el de la lucha por todos los desaparecidos (no sólo por sus hijas). Y el paso de una demanda individual a una colectiva es también otra forma de reivindicar la memoria y la lucha de sus hijas. Ambas mencionan el hecho de que es ése el camino que sus hijas hubieran querido que transitaran. En este sentido es que estas últimas se convierten en madres políticas, como reiteradamente Doña Rosario Ibarra afirma.

La organización les da un sentido de existencia, pero también les genera una fuerte ruptura con sus esquemas de vida preexistentes. Pareciera que su vida quedara, en ambos casos, del momento de la desaparición y de su participación en el Comité en adelante, dividida en dos. A pesar de que sus motivaciones fueran, desde su perspectiva, válidas e innegociables (y justificadas desde su lugar de madres), existe una notable tensión y una desaprobación por parte de sus maridos y de sus otros hijos. Es esta otra parte del “hogar” la que queda, de alguna manera, desatendida, o por lo menos así es vivido por su familia. Por parte de sus hijos se percibe cierto reproche y un –también comprensible– sentimiento de abandono (en palabras de la hija de Reyna queda plasmado esto: “también tiene otros ocho hijos más”). Esto es contradictorio con la percepción de Acela y Reyna, ya que, desde su perspectiva, muchas veces ellas dejaron desatendida la búsqueda y la lucha por atender su hogar: he ahí el eterno desgaste. Se confirma una vez más el constante papel sacrificial de mujer, madre y esposa del que hablan tanto Lagarde (1990) como Calveiro (2005).

La incompreensión de sus esposos, las diferencias en torno a la concepción de la actividad política de sus hijas y al cómo se explican y, hasta cierta forma, justifican su desaparición, y su insistencia en tratar de persuadirlas para dejar de buscarlas, son los detonadores de la distancia, de las discusiones y las divisiones al interior de la familia. El dolor de estas dos madres y lo que de la ausencia de sus hijas -eternamente presentes- se

construye para ellas, no puede ser compartido en su propio hogar y queda excluido de éste. Lo que se logró hacer hacia afuera, es decir, el hecho de poder hablar de la desaparición, de sus vivencias, de apalabrar y de nombrar esa pérdida, no se puede hacer hacia el interior de la familia: se vuelve exclusivo de ese otro mundo de sentidos compartidos que encuentran en ¡Eureka!, válvula de escape del desgaste cotidiano.

La sensación de división es innegable. Sin embargo, hay un factor que liga y mantiene ambos mundos conectados: la maternidad. Ésta funciona como el elemento articulador entre sus contextos individuales y su nueva forma de vida como luchadoras sociales. Reyna y Acela son y seguirán siendo madres y, como tales, siempre verán por sus hijos... por todos y cada uno de ellos. En este sentido siguen siendo ellas, aquellas mujeres de comunidades de Oaxaca y Michoacán, las que desde pequeñas se visualizaban en el futuro como madres. Siguen respondiendo a un mandato natural, biológico y cultural. Pero, en este camino, que requiere un valor y perseverancia que ellas, como pocos, poseen, como actores sociales, dueños de sus propias vidas y decisiones (y no sólo como madres), encuentran otras formas estar en el mundo que les hace sentido y las ayuda a trasgredir límites que, en otras circunstancias, no se hubieran atrevido a trasgredir.

Cabe mencionarse el hecho de haberse identificado un claro dejo de nostalgia y desilusión en las entrevistas al hablar de la organización en la actualidad; esto refuerza aquello que Catela encontró en cuanto a las diferencias intergeneracionales en las narrativas: los relatos de estas dos madres marcaron también “una especie de ‘idealización del pasado’, no en términos políticos y sociales, sino en relación a la potencia de sus luchas, que se contraponen a una serie de desilusiones posteriores respecto a la organización.” (Catela, 2000: 72) Al mismo tiempo, se identifica también una suerte de idealización en las generaciones presentes (lo inverso a lo que suele pasar con los jóvenes y la generación de sus padres, que menciona también Catela). La apuesta de estas mujeres está en la organización H.I.J.O.S. y en ella ven un destino distinto (con más futuro) al de su propia organización.

En Aicela, en cambio, perteneciente a la generación que compartió vivencias de época con su hermano desaparecido, mucho de su discurso sí estuvo dedicado en gran medida, como menciona Catela, a una “mirada crítica sobre el pasado” (Catela, 2000: 72), en las pérdidas y en la situación de miedo y represión que vivió ella en carne viva.

El contexto de Aicela tiene cosas en común, pero también contrasta fuertemente con el de Reyna y Acela. Su vida de estudiante políticamente activa no es un acto de rebeldía desarticulado de su entorno familiar. En primer lugar, ella destaca y reconoce constantemente a lo largo de su narrativa los valores inculcados por su familia, principalmente el de la solidaridad y el sentido de comunidad. Estos valores permanecen operando a lo largo de su vida, poniéndose en primer lugar en práctica y reforzándose al llegar a la casa de estudiantes. Por su cercanía a los movimientos sociales con los que tuvo contacto desde pequeña en su pueblo, y por lo que su hermano Valentín le pudo transmitir más tarde a ella y a su familia, se forjó en Aicela -en sus palabras- una postura “progresista” clara y una “conciencia de la problemática social”, que siempre la caracterizaron (y que ella enfatiza en su auto-descripción). Este mundo de vida es congruente con su posterior vida de estudiante políticamente activa.

Al momento de la desaparición de su hermano pasa algo distinto a lo que sucede con Reyna y Acela. Puede decirse que en ellas este evento detonó y llevó, a raíz de la búsqueda, a una forma de militancia política que más tarde se vuelve parte de la cotidianidad. En Aicela significó, ante sus antecedentes de estudiante políticamente participativa y activa, una pausa. En un primer momento, este evento, más que actuar como detonante, actuó como paralizador. Y hubo, en cierto sentido, un proceso inverso al de Reyna y Acela: en lugar de convertirse la búsqueda individual en posteriores búsqueda y demanda colectivas -y en una forma de militancia política-, lo que sucede es que la actividad política se interrumpe; y, más adelante, Aicela se va reincorporando a acciones y luchas de compañeros estudiantes que, entre sus demandas, exigían la presentación de los desaparecidos; entre ellos, su hermano incluido. Por lo tanto, era partícipe, primero,

de una lucha de demanda colectiva que, con el tiempo, fue haciendo propia y fue significando, también, como parte de una pérdida y un dolor individuales.

Hay, en Aicela, un momento clave en el que su vida se ve escindida, tal como en el caso de Reyna y Acela; curiosamente también se asocia con el fenómeno de la maternidad. Es durante un largo periodo de su vida en el que intenta, por todos los medios, ser madre –sin éxito- que deja de lado cualquier tipo de participación política. Esta ausencia le genera un gran vacío y mucha culpa, misma que se ve eximida hasta el momento en que restablece el contacto con el Comité ¡Eureka!. Para Aicela, su integración a este comité no tuvo fines instrumentales. Es decir: más que para buscar físicamente a su hermano -como pasó con Reyna y Acela con sus hijas-, Aicela busca un espacio de resistencia, un lugar para continuar con la lucha por todos los desaparecidos y exigir justicia. Es decir, su adhesión al Comité implica una consecuencia lógica, una reintegración y conciliación de una vida pasada que le da sentido y coherencia a su estar en el mundo. Su participación en el Comité tiene una función integradora y reparadora. Más que partir su vida, la reintegra. Logra, a partir ella, articular y reconciliar formas de pensar y posturas propias, con dolores y ausencias también vigentes que pueden ser nombrados, escuchados, comprendidos y compartidos en colectivo.

Pese a que, como concluye Maier, de alguna manera pueda interpretarse que estas mujeres, al ser “cuerpo para otros” y encarnar así las características de la *madresposa*, siguen ocupando un espacio social subordinado que no llega a desatarse del todo - a pesar de transgredir y ocupar nuevos espacios en la esfera pública-, podemos decir que no dejan de existir en estas “no desataduras” otras formas de resistencias más veladas. Puede retomarse en este sentido lo que Calveiro concluye de su investigación con familias mexicanas: en este claro papel confrontativo, este lugar de poder, de lucha de estas tres mujeres, existirán otras formas de sumisión implicadas y que no terminarán de desatarse. Sin embargo, pasa lo mismo en el sentido inverso: ahí donde puede jugarse un “evidente” papel de sumisión en la familia, pueden enmascarse también otras formas de resistencia...

Lo que, de ninguna manera puede negarse, es que estas mujeres representen un lugar de eterna y persistente resistencia en varios niveles y en más de un espacio: tanto en su propio hogar y sus círculos sociales más cercanos, como en el espacio público. Sobre todo, lo que creo que es necesario destacar, es su papel ejemplar de lucha, constructora de memoria de la historia de este país, que disuelve dicotomías, divisiones y fronteras entre lo afectivo y lo racional, entre lo afectivo y lo político, entre lo subjetivo y lo social, lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado...

Como bien se mencionó al inicio de este trabajo, este tema es vigente en más de un sentido y es inmenso en posibilidades de futuros trabajos de investigación. Como en todo trabajo de esta índole, con particulares límites espaciotemporales, se dejaron muchas vetas por explorar que no pudieron ser abordadas. La realidad de la represión y de las desapariciones forzadas vuelve, desgraciadamente, a adquirir fuerza y nuevos significados hoy en día. Por esto mismo creo que un estudio –como pretende ser esta tesis- de hechos del pasado reciente, que son parte innegable de nuestra historia y de nuestro presente, puede dar cierta luz para trabajar precisamente con las nuevas situaciones y las nuevas desapariciones y realidades políticas y sociales que se han venido dando en los últimos años.

Pienso que uno de los límites de esta investigación es el hecho de no haber incluido entrevistas con los demás miembros de la familia de estas mujeres. Esto pudo haber generado una lectura (una escritura) de cierta manera parcial y monofónica y, hasta cierto punto, tendenciosa. Si bien era primordial el darle lugar a las voces de estas mujeres en particular, creo que incluir otros testimonios, otras perspectivas, pudo haber ayudado a dar cierto contrapeso (otras voces) a los discursos que predominaron en el texto. Sólo pudo hacerse una entrevista con una de las hijas de Reyna, pero, como por cuestiones de tiempo no pudo hacerse lo mismo con familiares de las demás entrevistadas, decidió no incluirse la entrevista de manera formal (como parte del cuerpo de fuentes directas); únicamente se hizo alusión a la información obtenida en algunas de las conclusiones. Así,

los discursos y la perspectiva de otros integrantes, como por ejemplo, de los padres de las desaparecidas, que a veces aparecen, desde el discurso de las entrevistadas, como “enemigos internos” al interior de sus familias, no están presentes. Esto puede llevar a dirigir al lector a una interpretación de alguna manera incriminadora y parcial, y puede ser delicado. Cabría hacer hincapié en que no se pretendió satanizar la figura masculina; nunca se afirma que fuera algo que ellos hubieran provocado o querido para sus hijas (en el caso de los maridos de Aicela y Reyna). Se asoma en el discurso de estas mujeres también un dolor y una evidente desesperación e impotencia por parte de sus maridos. Lo que podemos analizar es el cómo ellas se presentan a sí mismas en relación a sus esposos. El discurso que a veces los incrimina (Reyna) o a veces los justifica (Aicela) puede ser parte de la misma introyección del terror, o bien de los mismos ejercicios de subordinación o resistencia que se ponen en juego. Se trata aquí únicamente de un meta-discurso que podría analizarse (del discurso –de ellas- sobre discurso –de ellos), y habría que separarlo de una interpretación propiamente hecha del discurso de ellos. No podemos hacer esto último si no tenemos su versión. Sólo podemos hablar de cómo ellas han vivido y significado la relación con su pareja en este proceso de duelo, búsqueda y participación. Son ellas las que ponen a sus maridos en este lugar de poder. Como bien dice Calveiro: el discurso de la madre, de la esposa, de la mujer, tiende a enfatizar esta relación de sufrimiento. Al encontrar, además, un espacio en donde varias viven discursos semejantes, puede asentarse este discurso incriminador hacia el esposo, también como forma de justificar su actuar en colectivo y como forma de resistencia.

En este sentido es que resultaría muy rico en futuros trabajos explorar cómo se vive la situación de la desaparición en el resto de la familia, en aquellos no directamente vinculados a las organizaciones; conocer cómo viven ellos tanto la desaparición de un familiar, como la participación de otro de sus familiares en la organización política; comprender el porqué de su propio deslinde del comité y de su no participación política. Como también se mencionó en la introducción, son muchos más los familiares de desaparecidos políticos que, por muchas circunstancias y razones, no forman parte de organizaciones sociales: el miedo, la represión, amenazas, las imposibilidades logísticas,

económicas, físicas, geográficas, el desconocimiento, el aislamiento, etc., son unas de ellas. Pienso que ésta podría ser una línea interesante a explorar en posteriores trabajos. En primer lugar, para conocer precisamente estas circunstancias que hacen que unos se organicen y otros no. Y, en segundo lugar, para saber qué es lo que pasa con estas familias que no cuentan con estos espacios que, como vimos en este trabajo, representan un sustento y un medio fundamental para sobrellevar la cruda realidad de la desaparición política.

Considero que otra de las carencias de este trabajo se relaciona con la etnografía. Si bien se acompañó a estas mujeres a algunas acciones y reuniones y se hizo observaciones y descripciones etnográficas que sin duda influyeron y fueron una de las bases del análisis, éstas no se integraron formalmente en el trabajo. Esto hubiera resultado muy pertinente y hubiera permitido dar un panorama más enriquecedor de estas historias, así como un panorama más fiel del trabajo realizado.

La presente investigación estuvo acotada a situaciones de desaparición en el D.F., en un contexto urbano particular. Resultaría también muy interesante conocer esta realidad en otras latitudes del país, otros estados de la República, en contextos rurales. Esto se pretendió hacer en un principio en el presente trabajo (en concreto, trabajar con familiares en Guerrero), pero, tanto por cuestiones de tiempos, de contactos y de seguridad, no se llevó a cabo.

Quedaría, pues, mucho trabajo por hacer en otras situaciones espacio-temporales en este país, en donde, desafortunadamente, en todos los estados y en todos los tiempos ha habido y sigue habiendo desaparecidos... y, por tanto, muchas familias que han vivido y siguen viviendo esta dolorosa realidad. El impacto y la influencia que estos grupos puedan estar ejerciendo en las nuevas situaciones de desapariciones, es un camino también por explorar.

Si bien aún queda mucho por hacer en cuanto a los procesos de verdad y justicia en este país (no existen ni comisiones de verdad, como tal, ni ha habido juicios o castigos significativos y reales a los responsables, y mucha gente sigue sin saber qué es un desaparecido político), y el camino se vislumbra oscuro y con escasas vías transitables, son estos agentes sociales –cuyos testimonios escuchamos en este trabajo y a quienes va dedicada esta tesis- constructores primordiales de la memoria histórica de este país. Por lo mismo es importante escuchar y prestar atención a sus discursos, que son, tristemente representativos de la realidad de muchas más familias de lo que quisiéramos pensar.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO, Sergio

2002 *La Charola*, Grijalbo, México.

ALLIER, Eugenia

2009 "Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil 1968-2007", en *Revista Mexicana de Sociología*, 71, num. 2 (abril-juni), UNAM-IIS, México, pp. 287-317.

ALLOUCH, Jean

2001 *Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca*, Epe Ele, México.

ARTEAGA BOTELLO, Nelson y Jimena Valdés Figueroa

2010 "Contextos socioculturales de los feminicidios en México: nuevas subjetividades femeninas", en *Revista Mexicana de Sociología*, 72, num.1 (enero-marzo), UNAM- IIS, México, pp. 5-35.

ANTILLÓN NAJILIS, Ximena

2008 *La Desaparición Forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de Afectación Psicosocial*, CMDPDH, México.

BABCOK, Becky (ed.)

1981 *"Disappearances": A Workbook.*, Nueva York, Amnesty International, USA.

BASAGLIA, Franca O y Dora Kanoussi

1982 *Mujer, Locura y Sociedad*, Ed. Somos, México.

BAUAB, Adriana

2001 *Los tiempos del duelo*, Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires.

BLUMER, Herbert

1982 *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*, Hora, Barcelona.

BOURDIEU, Pierre y Loïc J. D. Wacquant

1995 *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*, Grijalbo, México.

BOURDIEU, Pierre, Jean-Claude Chamboderon y Jean-Claude Passeron

1975 *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Buenos Aires.

CAJAS, Juan

2009 *Los Desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*, Porrúa, México.

CALLONI, Stella

2001 *Plan Cóndor: Pacto criminal*. 2ª ed., La Jornada, México.

CALVEIRO, Pilar

2001 *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihué, Buenos Aires.

2005 *Familia y Poder*, Libros de la Araucaria, Buenos Aires.

CASTELLANOS, Laura

2007 *México Armado. 1943-1981*, Ediciones Era, México.

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del

2004 "Fotoperiodismo y representaciones del movimiento estudiantil de 1968. El caso de *El Heraldo de México*", en *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, Nueva Época, pp.137-172.

CATELA, Ludmila Da Silva

2000 "De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, Num. 24, Barcelona, pp. 69-75.

2002 *No habrá flores en la tumba del pasado*, Al Margen, La Plata.

CAZÉS, Daniel

1993 *Crónica 1968*, Plaza Valdés, México.

COULON, Alain

1988 *La etnometodología*, Ediciones Cátedra, Madrid.

CUESTA, José

2007 *¿A dónde van los desaparecidos?: testimonio de un sobreviviente de la desaparición*, Intermedio, Bogotá.

DAGNINO, Evelina

2005 "Meanings of Citizenship in Latin America", en *IDS Working Paper #258*, Institute of Development Studies, Sussex.

DE VECCHI GERLI, María y Lucía Gómez Lvoff

2008 *La Desaparición Forzada de Personas: ¿Un duelo imposible? Dos casos de hijos de desaparecidos políticos mexicanos*, UNAM, México.

- DUTRÉNIT BIELOUS, Silvia y Gonzalo Varela Petito
2006 *Esclarecimiento del pasado e intervención de la justicia*, CLACSO, Buenos Aires.
- ENGELS, Friedrich
1980 “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Obras Escogidas*, Editorial Progreso, Ediciones de Cultura Popular, Moscú.
- ESCOBAR, Arturo, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds)
2001 *Política cultural y cultura política*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Taurus, Bogotá.
- FIGUEROA IBARRA, Carlos
1999 *Los que siempre estarán en ninguna parte*, CIIDH-GAM, México.
- FILC, Judith
1997 *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
1988 *Cultura transnacional y culturas populares (ed. con R. Roncagliolo)*, Ipal, Lima.
- GERGEN, Kenneth J.
1996 *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*, Paidós, Barcelona.
- GLOCKNER, Fritz
2007 *Cementerio de Papel*, Ediciones B, México.
- GRAMSCI, Antonio
1980 *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ediciones Nueva Visión, Madrid.
- HEVIA DE LA JARA, Felipe
2009 “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XV: 45 , Mayo / Agosto.
- HOLLANDER, Nancy C.
2000 *Amor en los tiempos del odio: psicología de la liberación en América Latina*, Homo Sapiens, Rosario.
- JELIN, Elizabeth
2002 *Los Trabajos de la Memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- JODELET, Denise

1988 “La representación social: fenómeno, concepto y teoría”, en Serge Moscovici, *Psicología Social II*, Editorial Paidós, Barcelona.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel Nugent

2002 *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado*, Ediciones Era, México.

KORDON, Diana y Lucila Edelman

1994 “Conferencia sobre consecuencias psicosociales de la represión política y la impunidad”, en Sylvia Berman *et al.*, *Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay*. Goethe–Institut, , Buenos Aires.

2005a “Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos”, en Diana Kordon *et al.*, *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la Dictadura a la Actualidad*, Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

2005b “Trauma y duelo. Conflicto y elaboración” en Diana Kordon *et al.*, *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la Dictadura a la Actualidad*, Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

LAGARDE, Marcela

1997 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.

LEBON, Nathalie y Elizabeth Maier

2006 *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, S.XXI, UNIFEM, LASA, México.

MAIER, Elizabeth

2001 *Las madres de los desaparecidos ¿un nuevo mito materno en América Latina?*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María

2007 “Las Rondas de las Madres de la Plaza de Mayo”, en Ana María Martínez de la Escalera (coord.), *Estrategias de resistencia*, UNAM-PUEG, México.

MIRANDA RAMÍREZ, Arturo

2006 *La Violación de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero Durante la Guerra Sucia. Una herida no restañada*, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero.

MOEN, Phyllis y Elaine Wethington

1992 “The Concept of Family Adaptive Strategies”, en *Annual Review of Sociology*, Vol. 18, pp. 233-251.

MOHANTY, Chandra

2003 *Feminism without borders. Decolonizing Theory. Practicing Solidarity*, Duke University Press, Durham.

MONTEMAYOR, Carlos

1999 *La guerrilla recurrente*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

2010 *La Violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, Debate, México.

2009 [1991] *Guerra en el Paraíso*, Debolsillo, México.

PIÑEYRO, José Luis

2006 “Las fuerzas armadas y la guerrilla rural en México: Pasado y presente”, en Verónica Oikón y Marta Eugenia García (eds.), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, vol. 1, El Colegio de Michoacán y CIESAS, México.

RAMÍREZ, Ramón

1969 *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968.*, 2 vols., Ediciones Era, México.

ROBICHAUX, David

2002 “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas”, en *Papeles de población*, abril-junio, nr. 32, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 60- 95.

RODRÍGUEZ, Jacinto

2007 *La Otra Guerra Secreta. Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, Debate, México.

SÁNCHEZ BRINGAS, Ángeles

2003 *Mujeres, maternidad y cambio: prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

SAULT, Nicole

2005 “Parentesco y género en Mesoamérica: el caso de las madrinaz zapotecas”, en David Robichaux, *Familia y Parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México.

SCHUTZ, Alfred y Peter Berger

2003 [1973] *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.

SERRA, Jorge L.

2006 “Fuerzas Armadas y contrainsurgencia (1965–1982)”, en Verónica Oikón y Marta Eugenia García (eds.), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, vol. 2, El Colegio de Michoacán y CIESAS, México.

TREJO DELARBRE, Raúl

2004 *Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos*, Cal y Arena, México.

WEBER, Max

1964 *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, trad. J. Medina Echavarría, ed. J. Winckelmann, FCE, México.

ZIBECHI, Raúl

2004 *Genealogía de la Revuelta*, Ediciones FZLN, México.

MANUSCRITOS, PONENCIAS O CONFERENCIAS

FAZIO, Carlos

2010 “Desaparición forzosa: Antecedentes necesarios”, ponencia, inauguración de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada y la presentación del manual *¿Qué hacer en caso de desaparición forzada?*, 30 de agosto, Centro Universitario Cultural, UNAM.

PERIÓDICOS

La Jornada, 1 de octubre de 2007.

-----, 17 de mayo de 2009.

CONSULTA EN LÍNEA

Página Web de Word Press:

www.midar.wordpress.com/2006/03/09/¿proximamente-en-eeuu-el-plan-condor-continuacion/

(consultada el 30 de agosto de 2006)

Página Web de Amnistía Internacional:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT400132005?open&of=ESL-344>

(consultada el 9 noviembre de 2006)

Página Web de la Procuraduría General de la República:

www.pgr.gob.mx/cmsocial/bol02/ene/b00802.html

(consultada el 2 de marzo de 2007)

La Jornada en línea, 13 de marzo de 2006:

www.jornada.unam.mx/2006/03/13/012n1pol.php

(consultada el 31 de octubre de 2007)

Página Web de la Agencia Digital Independiente de Noticias:

www.adin-noticias.com.ar/informemx.htm

(consultada el 31 de octubre de 2007)

Página Web del Comité ¡Eureka!:

<http://www.eureka.org.mx>

(consultada el 8 de noviembre de 2007)

Página Web de la Organización de los Estados Americanos (OEA):

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

(consultada el 9 de noviembre de 2007)

Página Web de H.I.J.O.S.:

<http://www.hijosmexico.org>

(consultada el 12 de julio de 2010)

Página Web de la Asociación de Familiares de Desaparecidos en México (AFADEM):

<http://www.laneta.apc.org/afadem-fedefam/historia.htm>

(consultada el 12 de noviembre de 2010)

La Jornada en línea, 3 de junio de 2009:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/06/03/index.php?section=politica&article=011n1pol>

(consultada el 10 de marzo de 2010)

La Jornada en línea, 29 de junio de 2009:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/06/26/index.php?section=politica&article=011n1pol>

(consultada el 10 de marzo de 2010)

La Jornada en línea, 17 de diciembre de 2009:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/12/17/index.php?section=politica&article=011n1pol>

(consultada el 10 de marzo de 2010)

La guerrilla en un hoyo negro. Entrevista con Fritz Glockner, por Ariel Ruiz Mondragón:

<http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=7969>

Guerra Sucia en México/blog:

<http://guerrasuciamexicana.blogspot.com/2008/08/segundo-encuentro-de-nacidos-en-la.html>, consultada el 3 de julio de 2010

Desaparecidos de México/blog:

<http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/2009/06/desaparecidos-durante-el-mes-de-junio.html>

(consultado el 30 de noviembre de 2010)

Página Web de la Fundación Acción Pro Derechos Humanos:
<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/DADH/1948-DADH.htm>
(consultada el 2 de diciembre de 2011)

Página Web del Comité de Madres (Comadres):
www.comadres.org/spnhistory2.htm
(consultada el 10 de agosto de 2012)

Página Web de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos:
<http://www.desaparecidos.org.uy/madresyfamiliara.html>
(consultada el 10 de agosto de 2012)

Página Web “Desaparecidos. Argentina. Por la Memoria, la Verdad y la Justicia”:
<http://www.desaparecidos.org/arg/doc/cifras/mili.html>
(consultada el 12 de agosto de 2012)

La Jornada en línea, 16 de agosto de 2007:
<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=espectaculos&article=a12n1esp>
(consultada el 14 de agosto de 2011)

La Jornada en línea, 21 de enero de 2011:
<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/21/opinion/023a1pol>
(consultada el 14 de agosto de 2011)

FUENTES ORALES

Entrevista con Aicela Fernández Zamora, 17 de octubre de 2010
-----, 13 de noviembre de 2010
-----, 24 de noviembre de 2020

Entrevista con Acela Ocaña Morales, 29 de noviembre de 2010
-----, 7 de diciembre de 2010

Entrevista con Reyna Santiago Rodríguez, 2 de diciembre de 2010
-----, 10 de diciembre de 2010

ANEXO 1: Guía y rubros generales para las entrevistas

A continuación, la guía general y los rubros a cubrir para estructurar y conducir la entrevista.

Guía de entrevista

a) Acercamiento general y estructura de la historia de vida

- Datos generales:

Datos generales de la entrevistada	Datos del familiar desaparecido
Nombre	Nombre
Familiar desaparecido	Fecha de la desaparición
Organización	Edad en que lo desaparecen
Edad	Lugar de detención
Estado civil	Ocupación
Lugar de nacimiento	Organización
Escolaridad	
Ocupación	
Religión	
Tipo de familia	
Gastos/ingresos mensuales	
Propiedades	

- División de su vida en etapas -no necesariamente cronológicas- basándose en los criterios de su elección y explicando estos últimos.
- Identificar un evento central, significativo (indicadores, puntos de inflexión): explicar el porqué de la importancia.
- ¿En qué cambió su vida con ese evento? (Esta pregunta aplica hasta que se pasa a

la segunda etapa). Cambios en las áreas: familiar, escolar, profesional (laboral), recreativa (tiempo libre), económica (condiciones materiales: dónde vivía, cómo vivía, cómo se mantenía; ella y su familia), social, de pareja, política, cultural.

- Personas importantes: ¿Por qué? (relación)
- Vida cotidiana, día cotidiano (prácticas, hábitos). Ámbitos que se pretenden cubrir: familiar, escolar, profesional (laboral), recreativo (tiempo libre), social, pareja, político, económico, cultural (tradiciones).
- Algo que quiera agregar.

b) Rubros obligados, preguntas específicas:

- La organización:
 - Cómo recontaría ella su historia de participación política? Cómo la definiría/describiría?
 - historia en la organización: por qué llegó ahí y cómo?
 - papel en la organización
 - representación de la organización (aspiraciones personales de la organización: qué busca?)
 - Motivaciones para continuar en la organización (ventajas) --> qué le da la organización
 - ¿Está satisfecha con esa forma de participación? ¿Qué le impide participar de otra forma?
 - Tensiones dentro de la organización
 - ¿Por qué esa organización y no otra?
 - Tensiones a partir de la participación en la organización (con familia) (desventajas)
 - Por qué sus familiares no están en la organización? ¿Qué opinan ellos de su participación?
 - ¿Qué es para ella Eureka? (Asociación Libre)

- ¿Cómo ve el futuro de la organización?
- ¿Seguiría participando si se llegara a presentar a su familiar?

6) Proyecto de vida: antes y después de la desaparición

1. [En las distintas etapas cómo fue cambiando su visión del futuro?
2. ¿Ahora?]

- Desaparecido
 - ¿Quién es x?
 - ¿Cómo describe a x? En todos los sentidos.
 - Cómo describe su relación con él/ella.
 - ¿Cómo ha cambiado su relación con él/ella?
 - Objetos/recuerdos/lugar simbólico del desaparecido
 - ¿Sentimientos hacia su familiar?
 - Qué sabía/qué pensaba/imaginaba de su participación política.
 - Evento de la desaparición.
- Actuar tras la detención de todos los familiares/gente cercana (Búsqueda):
 - Quién, dónde, a quién acuden... hasta cuándo buscan... Por qué ahí, por qué no en otros lados, qué grupos conocían para acudir.
 - ¿Cómo ha sido el proceso de búsqueda?
 - ¿Espera? ¿Hay algo que ha dejado de hacer o ha hecho en función de esta espera/búsqueda?
- La diferencia ante otras pérdidas

4) Desaparición (representación):

1. ¿Qué es un desaparecido político? (asociación libre)/¿Quién es un desaparecido político?
2. ¿Cómo ha cambiado el término para ella/qué se imaginaba antes/qué sabía de la situación, cómo se la explicaba?

5) Relaciones sociales: antes y después de la desaparición:

[¿Cómo cambió la gente con ella? ¿Dentro de la familia entre ellos mismos? Hubo discusiones internas al respecto? Divisiones familiares? ¿Ella con sus seres queridos y cercanos: amigos, parejas, familia? ¿De la gente externa hacia la familia? ¿cómo cambió su relación con estas personas? ¿Estigmas hacia su familiar? (Qué se decía de él: cosas positivas y negativas; qué se decía de la situación, cómo se la explicaba).

6) Socialización del problema: ¿Hablaban de esto en la familia? ¿Lo hablaba ella con alguien?]

7) Miedos

1. ¿Cuáles son en las distintas etapas?
2. ¿Cómo se ha ido transformando?
3. ¿En qué se han ido transformando?

8) Transmisión

1. ¿Legado de ella?
2. ¿Qué papel de ella ve sembrado en el futuro de la lucha por los desaparecidos?

9) Identidad

1. ¿Quién es la entrevistada?
2. ¿Quién no es?
3. ¿Qué la define?

Se hizo el compromiso de entregar la entrevista completamente transcrita a las entrevistadas. En primer lugar, para que tuvieran a su disposición el material; en segundo lugar, para que la transcripción fuera revisada por ellas y pudieran hacer, en las posteriores sesiones (o en una sesión extra al final), las aclaraciones, censuras, modificaciones, explicaciones, anotaciones y profundizaciones que ellas consideraran necesarias.